



ANUARIO

Academia de Historia Militar

2023-2024





ANUARIO ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

N°37, años 2023 / 2024



Prueba de tiro de cañones Krupp en Batuco, 13 de agosto de 1893. De izquierda a derecha: teniente coronel Novoa (Inspector de Caballería), Sr. Faust, coronel Ortúzar (sentado, Comandante del Regimiento de Artillería N°1), teniente coronel Berguño (Director Escuela de Tiro), general Körner, mayor Betzhold, capitán de navío Simpson, teniente coronel Leydhecker y subteniente Basso (Comandante del Destacamento de Artillería).

 N° 37, Año 2023 - 2024



ANUARIO N° 37 CONSEJO DIRECTIVO 2024

Presidente, General Tulio Hermosilla Arriagada
Vicepresidente, General Humberto Julio Reyes
Consejero Secretario, General Sergio Béjares von Chrismar
Consejero Tesorero, Coronel Sergio Rosales Guerrero
Consejero Académico, Coronel Jorge Villarroel Carmona

DIRECCIÓN EJECUTIVA

General Andrés Avendaño Rojas

ANUARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

El *Anuario* es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 9 de agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.

Academia de Historia Militar, Santiago de Chile, 2025.

Registro de Propiedad Intelectual N° 2020-A-377 ISSN 0717-5949

Índice Anuario N°37

- 1. Presentación
- 2. La acción de los Ingenieros Militares de la Corona Española en América. El caso del sistema de fortificaciones de Valdivia en el Reino de Chile en un contexto global

Roberto Cristián Urrutia Bravo

- 3. El Ejército de Chile como herramienta de control social, 1946-1952 *Héctor Bustamante Bravo*
- 4. El coronel Gustav Betzhold y la Dirección de las Fortificaciones de la Costa 1889-1896

Alexander Betzhold Formigli

5. Carácter militar de la policía chilena durante el siglo XIX *Elías Navarrete Sobarzo*

Presentación Anuario 2023-2024

La presente edición del "Anuario" de la Academia de Historia Militar, que este año alcanza su número 37, reúne cuatro trabajos elaborados por miembros activos y amigos de la Academia de Historia Militar, y que durante el año 2024 fueron publicados en la página web de nuestra corporación.

El primer trabajo, presentado por Roberto Urrutia Bravo, *La acción de los ingenieros militares de la corona española en América, el caso de las fortificaciones de Valdivia en el Reino de Chile*, se avoca a analizar el desarrollo del cuerpo de ingenieros militares de la corona hispana, a través del estudio de caso de la construcción del sistema de fuertes de Valdivia desde 1645, año en que comenzaron sus obras, hasta 1820, cuando Lord Thomas Cochrane se hizo con la plaza en favor de la causa patriota.

En una línea de investigación alterna, Héctor Bustamante, en su trabajo *El Ejército de Chile como herramienta de control social*, 1946-1952, se encarga de poner en discusión cual habría sido el grado de participación del Ejército de Chile en la época de inicios de la Guerra Fría, encontrándose nuestro país bajo el gobierno de Gabriel González Videla, quien lo dirigió durante un agitado período político y social.

Siguiendo la temática de las fortificaciones militares, el teniente coronel Alexander Betzhold, en su trabajo *El Coronel Gustav Betzhold y la Dirección de Fortificaciones de la Costa, 1889-1896*, detalla el proceso de mejoramiento de las defensas costeras de nuestro país a partir del gobierno de José Manuel Balmaceda, además de escrutar en la carrera militar de quien fue el artífice de la construcción de las fortificaciones que defenderían las costas chilenas, el coronel alemán Gustav Betzhold.

Cierra Elías Navarrete esta edición del Anuario, con su trabajo *Carácter Militar de la Policía Chilena durante el siglo XIX*, en el que se abordan los orígenes de las policías en Chile, dando cuenta de su evolución desde el cuerpo de serenos de origen colonial hasta la formación de la policía de seguridad de finales del siglo XIX; lo anterior, junto con un análisis del origen conceptual de lo militar y lo policial en el país.

Esperamos que la lectura de los artículos contenidos en esta trigésimo séptima edición del Anuario de la Academia de Historia Militar correspondiente al año 2024, le resulte enriquecedora y agradable. Aprovechamos también para invitarlo a usted, estimado lector, a colaborar con un escrito de su autoría a estas publicaciones que buscan con ahínco difundir la historia castrense de nuestra nación.

La Acción de los Ingenieros Militares de la Corona Española en América. El Caso del Sistema de Fortificaciones de Valdivia en el Reino de Chile en un Contexto Global.

Roberto Cristián Urrutia Bravo*

El siguiente ensayo tiene por propósito investigar y analizar los mecanismos de conexión y relación entre los ingenieros militares al servicio de la corona española en América y el poder central hispano, representado por las distintas autoridades que tenían bajo su jurisdicción a los miembros de este cuerpo profesional. Especial atención se dará a las relaciones dentro de este gremio y con sus superiores jerárquicos dentro de la burocracia de la corona, tomando como caso de estudio las obras particulares del sistema de fortificaciones de Valdivia, en el Reino de Chile.

El espacio temporal cubierto por este ensayo abarca desde el comienzo de la construcción del sistema en el año 1645 hasta el año 1820, momento en que la corona española perdió el control sobre este sistema tras la captura por parte de Lord Cochrane de este punto estratégico de la navegación global. Especial atención se dará al periodo que cubre el siglo XVIII, en el cual se realizaron las modificaciones más relevantes en términos constructivos y logísticos del sistema.

El rol eminentemente técnico de los ingenieros militares en Hispanoamérica se refleja en el prolífico trabajo realizado durante los breves periodos que la corona asignaba a sus expediciones profesionales en este punto del Reino, mostrando siempre una sólida formación en ciencias matemáticas, físicas, artillería, cartografía y arte constructivo en general, evidenciada en la amplia documentación cartográfica legada y la extensa producción planimétrica surgida, hoy atesorada en los archivos como resultado de su trabajo; a lo que añadieron su evidente manejo en el área económica, geoestratégica y política, que les permitió formar sólidas redes de influencia dentro de los centros de poder locales y globales, como trataremos de dilucidar a lo largo de este ensayo.

En el caso del Reino de Chile, los ingenieros militares solo comenzaron a tener una presencia más palpable a partir del siglo XVII, ya que fue en este periodo cuando comenzó la

8

^{*} Oficial de Reserva, perteneciente al Centro de Reservistas de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército de Chile. Ingeniero Civil en Obras Civiles de la Universidad Austral de Chile (UACh). Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército (ACAGUE).

construcción de obras de fortificación costera de relevancia, siendo este uno de los campos de mayor conocimiento técnico de la profesión, y que debido a cambios trascendentes en el panorama geopolítico global, con la presencia de flotas de potencias extranjeras rivales de España en los "Mares del Sur", requirió de su presencia y labor en una de las zonas extremas del imperio.

Introducción

Durante el siglo XVII, potencias imperiales europeas competidoras de España en el escenario mundial, como Inglaterra, Francia, Holanda y Portugal, buscaron o intentaron ejecutar planes de desestabilización del imperio peninsular en ultramar.¹

Este panorama global requirió de la corona española una decidida acción para enfrentar esta amenaza externa de forma eficaz, interviniendo en los puntos estratégicos de las rutas de navegación global para reforzar su poder y dominio en aquellas de tipo crítico, que servían para la acumulación y traslado de la riqueza del imperio, que circulaba desde América a Europa.

Para ello, la corona actuó no solo militarmente, sino que recurrió también a todos los instrumentos de poder de que disponía para dicho propósito. En este sentido, desde el poder simbólico de la Iglesia Católica utilizado para la conversión del mundo aborigen americano, para que fuera útil a sus intereses, pasando por la utilización del poder del dinero con la inversión de

_

¹ Sobre la historia del imperio español, su acción en américa y sus interacciones con otros imperios en el área americana y global existe una amplísima literatura. Nos parece interesante en términos de la visión global y por mantener su actualidad las obras de la trilogía del Historiador Hugh Thomas sobre la corona española compuesta por: Thomas, H. (2005). Rivers of Gold. The Rise of the Spanish Empire, from Columbus to Magellan. Random House Trade Paperbacks, New York. USA.; Thomas, H. (2010). The Golden Empire. Spain, Charles V, and the Creation of America. Random House, Inc., New York, USA.; y Thomas, H. (2014). World Without End: The Global Empire of Philip II. Penguin Books. New York, USA. También las obras de Elliott, J.H. (2002). Imperial Spain 1469-1716. Penguin Books. New York, USA.; Elliott, J.H. (2006). Empires of the Atlantic World Britain and Spain in America 1492-1830. Yale University Press. New Haven. USA.; Herzog, T. (2015). Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas. Harvard University Press, Cambridge, USA. y Stein, S. J..; Stein, B. H. (2003). Apogee of Empire. Spain and New Spain in the Age of Charles III. The Johns Hopkins University Press. Baltimore. USA. En términos del contexto del imperio español en la historia mundial es interesante el capítulo "Oceanic economies and colonial societies. Europe, Asia, and the Americas" de la obra de Burbank, J.; Cooper, F. (2010). Empires in World History. Power and the Politics of Difference. Princeton University Press. USA., asi como también Goodwin, R. (2015). Spain. The Centre of the World 1519-1682. Bloomsbury. New York. USA. En términos de contextualización económica sugerimos la obra de Jara, A. (2011). El imperio español en América (1700-1820): Una historia económica. Editorial Sudamericana y Random House Mondadori, Santiago, Chile.; y Aram, B.; Yun-Casalilla, B. Editors (2014). Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824. Circulation, Resistance and Diversity. Palgrave Macmillan. UK. Una obra clásica de consulta sobre la historia latinoamericana para el periodo estudiado son los volúmenes I y II de Bethell, L. Editor (1997). The Cambridge History of Latin America. Colonial Latin America. Cambridge University Press. UK.

caudales en fortificaciones y ejércitos, todas las formas de poder sirvieron al propósito de reforzar y expandir la hegemonía hispana en el continente americano.

Dentro de los instrumentos de poder que poseía la corona, y que utilizó con mayor eficacia, estuvo el "Real Cuerpo de Ingenieros Militares", creado en 1711 y que sirvió como brazo de proyección ejecutorio de sus ambiciones hegemónicas; su poder emanaba básicamente de su notable caudal de conocimiento técnico y del uso racional de los recursos y materiales disponibles allí donde fuese necesaria su actuación.

El tema de la acción los ingenieros militares de la corona en el reino de Chile, en el contexto de la geopolítica global imperante en el periodo, y de la construcción y mantención de sus redes de poder locales y globales, no ha sido explorado en profundidad por la historiografía ingenieril chilena. La acción de este gremio profesional dentro del contexto de la historia del imperio hispano está siendo resignificada actualmente en España², donde se ha ampliado el estudio de la formación e influencia en etapas tempranas del conocimiento tecnológico del imperio, que posteriormente fue irradiado de manera indirecta hacia América. La importancia del tema a tratar en este ensayo radica en acreditar el grado de influencia que los ingenieros militares, como gremio profesional, lograron dentro de la corona española; probar si sus conocimientos técnicos los llevaron a tener un lugar distintivo dentro de la jerarquía militar hispana, o comparativamente más influyente con respecto a otros gremios profesionales dentro del aparato burocrático monárquico; y, más en específico, si en el caso del sistema de fortificaciones de Valdivia podemos ver una generación y acumulación de poder surgida de la mezcla de conocimiento técnico, más el conocimiento de la realidades locales que, hábilmente comunicadas a los centros de poder superior, eran una forma de influir en el devenir de las decisiones monárquicas sobre asuntos estratégicos que involucraban su área de trabajo, logrando incrementar el prestigio personal y profesional de sus miembros.

² Las recientes publicaciones de la Fundación Juanelo Turriano en España hacen un recorrido a través de sus "Lecciones de Historia de la Ingeniería" de diferentes temas ligados a la Ingeniería Militar Española, desde la época romana hasta tópicos del siglo XX. Para este ensayo hemos utilizado: Cámara, A. y Revuelta, B. (2015). *Ingeniería de la Ilustración*.; Cámara, A. (2016). *El dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica*. *Siglos XVI-XVIII*.; Cámara, A. y Revuelta, B. (2016). Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero.; Cámara, A. y Revuelta, B. (2017). *La palabra y la imagen. Tratados de ingeniería entre los siglos XVI y XVIII*.; Cámara, A. y Revuelta, B. (2018). *El ingeniero espía*.; Cámara, A. y Vázquez, M. (2019). *«Ser Hechura De»: Ingeniería, Fidelidades y Redes de Poder en los siglos XVI y XVII*.; Cámara, A. y Vázquez, M. (2020). *Los Libros del Ingeniero*. Todas ellas de la colección Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.

Los ingenieros militares del periodo en estudio debieron manejar no solo aspectos operacionales propios de su oficio, sino que además conceptos políticos y estratégicos, siempre teniendo una mirada holística de los desafíos a enfrentar en América, considerando además aspectos económicos, diplomáticos, geopolíticos y logísticos dentro del mismo medio donde se ubicaban las obras asignadas. Por lo tanto, la importancia del problema de investigación, la evolución del poder y prestigio profesional del gremio de los ingenieros militares en el ámbito particular de los fuertes de Valdivia y en el ámbito global, radica en que esta disciplina, en cuanto a su práctica, constituyó la base científica y pilar fundamental del aparato bélico del estado monárquico y de su proyección de poder y disuasión a una escala global.

Los fundamentos teóricos del trabajo se basan en el estudio del conocimiento técnico como base del poder y de la influencia que lograron los ingenieros militares en la época de los Borbones; y cómo el esfuerzo de tecnificación de la administración de dicha casa real mostró, a través de la ingeniería, el modelo profesional que deseaba implementar en todo el aparato burocrático imperial americano.

La hipótesis de trabajo es que la formación del Cuerpo de Ingenieros Militares en Madrid, en el año 1711, explicaría el fenómeno de la creación y generación de un tipo de influencia y poder bastante marcado en América por miembros del cuerpo enviados por la corona desde España hacia Chile y Perú. Este fue un tipo de poder no sacralizado, diferente al que este gremio poseía previo a creación del Cuerpo, y cuya naturaleza se intentará dilucidar en este estudio. Se comparará el desempeño de los ingenieros militares antes y después de la creación de dicho cuerpo profesional, concluyendo si existió un cambio en la valoración de este grupo dentro de las altas esferas de la corona española.

La investigación se realizó utilizando fuentes primarias que contuvieran, en lo posible, opiniones profesionales de los ingenieros militares en estudio, y que tuvieran relación con las obras de las fortificaciones de Valdivia; y una variedad de fuentes secundarias que tuvieran relación con la caracterización del sistema de fuertes de Valdivia, pero, en especial, que contuvieran información sobre la formación, desempeño y opiniones sobre los profesionales ingenieros que ejercieron funciones en dicho punto del imperio, y que servirán como aparato crítico para dilucidar el grado

de influencia de este gremio en el devenir del imperio en esta zona del globo, encuadrando sintéticamente el quehacer de los distintos ingenieros militares en el periodo de estudio.

La ciudad de Valdivia³ en el contexto americano y global⁴.

La ciudad de Valdivia en el Reino de Chile, punto estratégico de la ruta global marítima del llamado "Mar del Sur", llegó a tener este estatus debido al problema del control imperial efectivo del territorio ubicado en América del Sur, fuera este terrestre o marítimo; que ha sido ampliamente estudiado en diversas investigaciones, y es quizás uno de los más interesantes de la historia colonial chilena. Sin embargo, la mayoría de dichos trabajos son abordados desde perspectivas que se

_

³ La literatura sobre la ciudad de Valdivia y su historia, cuyo emplazamiento geográfico es distinto pero cercano a la costa donde se ubica el sistema de fortificaciones que lleva su nombre, es amplia y actualizada con antecedentes arqueológicos novedosos recientes. Fundamentales en aspectos Históricos y Urbanísticos son los trabajos de Guarda, G. (2001). Nueva Historia de Valdivia. Ediciones Universidad Católica. Santiago. Chile. y Guarda, G. (2008). Cuatro Siglos de Evolución Urbana. Valdivia 1552-1910. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile. En aspectos arqueológicos, se recomiendan los recientes trabajos de Adán, L., Urbina, S., Munita, D., Mera, R., Godoy, M. y Alvarado M. (2021). Valdivia: Intercultural Relations along the Southern Frontier of the Spanish Empire in America during the Colonial Period (1552–1820). Historical Archaeology. (55): 158–186. y Urbina, S. y Adán, L. (2012). La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano (ca. 1544-1606). En: Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Buenos Aires Argentina. 175-204.; Una nueva versión de la obra editada originalmente por la Universidad Austral de Chile (UACh) en el año 1965, y que sirve como amena guía para la difusión del rico pasado e historia de Valdivia en Guarda, G. (2017). Un Río y una Ciudad de Plata. Itinerario Histórico de Valdivia. Ediciones Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile.

⁴ Aludimos aquí al campo de la Historia Global. Para una mejor comprensión de esta corriente historiográfica consultar Conrad, S. (2017). Historia global. Una nueva visión para el mundo actual. Crítica. Barcelona. España. y Crossley, P.K. (2008). What is Global History? Polity Press. Cambridge. UK. Miradas del imperio español desde la Historia Global: Martínez Montes, L. F. (2019). España, Una Historia Global. Biblioteca Diplomática Española. Sección Estudios 35. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Global Square Editorial S.L. España.; Yun, B. (2019). Historia Global, Historia Transnacional e Historia de los Imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII). 402p. Institución Fernando el católico. Zaragoza. España.; y Beaule, C.D.; Douglass, J. G. Editors. (2020). The Global Spanish Empire: Five Hundred Years of Place Making and Pluralism. Amerind Studies in Archaeology. University of Arizona Press. Tucson. USA. Sobre el proceso de integración de la Historia Latinoamericana a la Historia Global en términos académicos consultar Brown, M.D. (2015). The Global History of Latin America. Journal of Global History: Cambridge University Press. 10 (3): 365-386 y Olstein, D. (2017). Latin America in Global History: An Historiographic Overview. Revista Estudos Históricos. Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil da Fundação Getúlio Vargas. Rio de Janeiro. Brasil. 30 (60): 253-272. Para una mirada amplia y contextualizada del sistema de fortificaciones de Valdivia en el ámbito americano y global se han usado las siguientes fuentes principales: Gutiérrez, R. (2005). Fortificaciones en Iberoamérica. Fundación Iberdrola. Ediciones el Viso. 396p. Madrid. España.; Colomar, M. y Sánchez, I. (2019). Cuatro Siglos de Ingeniería Española en Ultramar. Siglos XVI-XIX. Ediciones ASICA. Andalucía. España.; y Montandón, R. (2001). Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Editorial Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas. Santiago, Chile.

enfocan en la actuación de las élites locales o globales, tanto civiles como militares, pero no desde puntos de vista más particulares, como pueden ser los actores dentro de esas mismas élites.

Los ingenieros militares como gremio⁵ fueron un instrumento del poder central imperial para lograr el control del territorio mediante el uso racional de los recursos y elementos disponibles en las regiones donde fueron desplegados, utilizando sus conocimientos técnicos que estaban actualizados a los mejores estándares de la época, además de mantener una mirada sistémica de los problemas a solucionar.

El Reino de Chile fue una de las áreas más conflictivas para la conquista territorial interna llevada en América por la Corona española, manteniendo hasta avanzado el siglo XVIII un límite territorial preciso con los indígenas mapuches que habían limitado el avance español hacia el sur de este territorio, cuya culminación fue el llamado "desastre" de Curalaba en el año 1598, que dejó a los territorios al sur del río Biobío bajo dominio indígena desde 1599.

La denominación de "Flandes Indiano" acuñada por Diego de Rosales no fue casual, ya que habla de cómo se configuró un imaginario colectivo español durante la conquista de las "Indias Occidentales" en Chile, convirtiéndose la mantención y control de esta frontera en uno de los grandes problemas militares de la corona en América, debido a la resistencia de los indígenas de la Araucanía, haciendo surgir la idea de un conflicto con perspectivas de larga duración en tierras americanas.⁶

Por otra parte, la costa del Océano Pacífico, contigua a todo el Reino de Chile, configuraba un "Mar Cerrado" donde las conexiones por Panamá en el norte y el Estrecho de Magallanes en el sur constituyeron las vías de conexión. Este frente marítimo chileno fue asolado en distintas épocas y zonas por piratas y corsarios al servicio de Inglaterra, Holanda, Francia y Portugal. Quizás la

⁶ Baraibar, A. (2013). *Chile como un "Flandes Indiano" en las crónicas de los siglos XVI y XVII*. Revista Chilena de Literatura. (85): 157-177.

13

⁵ Los "Ingenieros Militares" pueden ser definidos como un "Arma" dentro de la Milicia. Sin embargo, hemos usado la definición de "Gremio" ya que el estudio irá develando el carácter no solo militar del cuerpo, sino sus relaciones con el ámbito político-civil. Según la acepción de la RAE, un gremio es una "Corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regida por ordenanzas o estatutos especiales.", lo que es concordante con el marco de acción al cual haremos alusión a lo largo del ensayo.

mayor de las desventajas fue que, al tratarse de una costa muy extensa, resultó de difícil protección tanto para los gobernantes de Chile como del Perú.

La vulnerabilidad de esta área costera del Pacífico, denominado "Mar del Sur" por Vasco Núñez de Balboa en 1513, comenzó con la incursión de Sir Francis Drake⁷ en 1578 y se prolongó hasta avanzado el siglo XVIII, cuando el atlántico americano adquirió mayor importancia estratégica para las potencias imperiales globales en constante estado de beligerancia. Por lo general, se trató de operaciones de saqueo y destrucción parcial. Todos los intentos de instalación en el Reino de Chile fueron efímeros. En el norte de la costa del Pacífico, tanto Panamá como Guayaquil sufrieron destrucciones de sus defensas. Si bien la Corona española no prestó particular atención a la defensa de estos puntos, ya que su principal foco estuvo en asegurar la conexión de la flota de galeones del Caribe con Sevilla, en la Península Ibérica, la producción de la riqueza en México y Perú se hizo sobre territorios que miraban al Pacífico y que utilizaban los puertos de Arica, Callao y Panamá para enlazar con el circuito del Mar Caribe de las flotas de galeones, lo que hizo necesaria su defensa. En definitiva, estos fueron los puertos en los cuales se realizó la inversión prioritaria en fortificaciones, aunque otros puntos hacia el sur del Pacífico, como Valparaíso, Valdivia y Chiloé, requirieron la atención de la Corona.⁸

Aunque Valdivia no era parte de la serie de puertos indianos que se convirtieron en los nudos estratégicos de comunicación con la metrópoli en América —como Veracruz, Acapulco, Portobelo, Panamá, Cartagena de Indias, Callao, Guayaquil, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba—, puntos desde donde fluía el mayor caudal de riqueza americana hacia la península, y concentrando por ello la mayor cantidad de ataques de piratas y corsarios, la ciudad del sur de Chile si poseía un valor estratégico como posible vía de entrada y asentamiento inicial de cualquier empresa de expansión no española que quisiera controlar el Estrecho de Magallanes.

_

⁷ Kelsey, H. (2000). Sir Francis Drake. The Queen's Pirate. Yale University Press. New Haven. USA.; y Thrower, N. J. W. (1984). Sir Francis Drake and the famous voyage (1577-80). University of California Press. Berkeley. USA. El eminente estratega e historiador naval ingles Sir Julian Corbett posee dos escritos interesantes sobre Drake: Corbett, J. (1890). Sir Francis Drake. Macmillan and Co. London. UK.; y Corbett, J. (1898). Drake and the Tudor Navy, with a History of the Rise of England as a Maritime Power. Longmans, Green and Co. London. UK. Con respecto al aprovisionamiento del viaje de Drake por el Mar del Sur es interesante Martínez Pérez, R. (2016). Los corsarios ingleses y la provisión para el viaje de circunnavegación de Francis Drake, 1577-1580. Boletín Del Archivo General De La Nación, México. 8 (09): 77-115.

⁸ Gutiérrez, R. (2005). Fortificaciones en Iberoamérica. Óp. Cit.

La ciudad de Valdivia, fundada por Pedro de Valdivia en 1552 en su segundo período como gobernador del Reino de Chile, entre los años 1549 y 1554, fue trazada y edificada sobre un asentamiento indígena preexistente que poseía características inigualables como puerto, ya esbozadas desde los reconocimientos marítimos que en 1544 realizó de esta zona el capitán Juan Bautista Pastene. A esta primera etapa de exploración hispana del río, se agregaron hechos destacados de la etapa temprana de la trayectoria vital de la ciudad, como el terremoto y destrucción de 1575, y el abandono del Fuerte de la Trinidad entre los años 1604 y 1606. Esta última fortificación, ubicada en el sector centro sur de las ruinas de Valdivia, fue el postrero bastión hispano luego del alzamiento indígena de 1599. Como resumen, el eminente arquitecto, Premio Nacional de Historia del año 1984 y Premio Conservación de Monumentos Nacionales 2004, Gabriel Guarda O.S.B.⁹, en su trabajo "Nueva Historia de Valdivia", ha ponderado los factores que determinaron la elección del emplazamiento de la ciudad. Entre ellas destaca: "La disposición de agua dulce, protección de los vientos, facilidad para carena y reparación con las maderas del lugar, brindaban a las naves tales facilidades que lo hacían sitio privilegiado para el comercio, abasto de las ciudades del interior, envío de socorros, en fin, para el apresto de expediciones." Estas características se evaluaron como óptimas para hacer de Valdivia un punto de reabastecimiento y

-

⁹ El nombre de quizás el más importante historiador valdiviano es Fernando Guarda Geywitz. Al convertirse en religioso de la Orden de San Benito, en latín Ordo Sancti Benedicti, O.S.B., conocida también como la Orden Benedictina, eligió y comenzó a denominarse en sus trabajos como Gabriel Guarda O.S.B.; Para una breve introducción a su vasto trabajo histórico revisar: Moreno, R. (2021.c). Padre Gabriel Guarda, OSB, y su aporte a la historiografía americanista. CuadMon 218-219: 493-511.; Barrios, M. (1987-1988). Fernando Guarda Geywitz. Premio Nacional de Historia 1984. Dimensión Histórica de Chile. Historiografía. 4-5. Págs. 189-203.; Moreno, R. (2021.a). D. Gabriel Guarda O.S.B. (1928-2020). Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 11-14.; y Garay, C. (2021). Los orígenes de la identidad patria en la obra del padre Gabriel Guarda O.S.B. El alma cristiana de Chile. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 15-38. Evidentemente en este trabajo hemos usado parte de la valiosa producción bibliográfica del padre Guarda que se encuentra resumida en: SURCO. (2021a). II. Bibliografía. Gabriel (Fernando) Guarda, O.S.B. CuadMon. 218-219: 341-382. Sobre el tema específico de este ensayo hemos utilizado como base dos trabajos de este autor: Guarda, G. (1998). Los Ingenieros Militares durante el Período Español. Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile. AHM. 13: 79-89.; y Guarda, G. (2006). Los Ingenieros Militares en Chile. Parte de un Itinerario Transnacional. En: Nuria Sanz. Ed. (2006). Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial. UNESCO World Heritage Centre. World Heritage Papers 19: 242-245. Es desde luego toda una vida dedicada al saber en el campo de la disciplina histórica, de la que nos hemos beneficiado largamente para el desarrollo de esta investigación.

reparación para la navegación, por lo que se consideró desde sus inicios como una bahía de gran valor civil y militar.¹⁰

Después de Curalaba, la ciudad fue destruida por los indígenas en 1599. Esta zona del territorio del Reino de Chile fue dejada en estado de abandono, ya que la guerra que se desarrollaba entre españoles y mapuches siguió un patrón diferente posterior a este hecho. Sin embargo, un episodio particular hizo que las miradas de las mayores autoridades del Reino de Chile, del Virreinato del Perú y la monarquía española, se dirigieran hacia esta ciudad del sur de nuestro país, poniéndola bajo la mirada estratégica global: una expedición holandesa hizo su arribo en el antiguo emplazamiento de la ciudad en el año 1643 y tomó contacto con los naturales del lugar. Con este acto, se hizo realidad uno de los mayores temores de la Corona española en su mirada global: que una potencia extranjera tomara una de sus posesiones en la América continental, en una de las rutas marítimas más importantes para esta monarquía.

En el año 1643 los holandeses llegaron a la región con la intención de radicarse y reivindicar la posesión de este territorio del Pacífico sur¹¹. La Corona española advirtió entonces la necesidad imperiosa de fortificar la bahía de Corral y el puerto de Valdivia, y asegurar dicho punto estratégico en la ruta marítima "Pacífica"¹². Aunque los holandeses finalmente se retiraron, la semilla de la duda sobre un posterior regreso estaba ya plantada. Claramente el hecho de que esta potencia rival lograra tomar contacto con los indígenas del lugar, enemigos ya declarados de la Corona, levantó las alarmas de posibles alianzas entre naturales y europeos. Desde ese momento ya no solo eran presunciones las que se tenían a la vista, sino hechos concretos del intento de asentarse en el territorio.

¹⁰ Urbina, S. y Adán, L. (2012). *La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano (ca. 1544-1606)*. En: Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Buenos Aires Argentina. 175-204.

¹¹ Sobre la expedición holandesa en Valdivia existen análisis actualizados en Channing, C. y Serrano, J. (2020). *Liberar América de la España tiránica: ¿Imaginario o proyecto? Expediciones de la Republica Holandesa a Chile (1599-1642)*. Revista Historia 396. Instituto de Historia PUCV Chile. 10 (2): 85-114.; y Moreno, R. (2021.b). *Hendrik Brouwer y Elias Herckmans: La incursión neerlandesa en Chiloé y Valdivia de 1643 y su legado cartográfico*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 103-120. También consultar el trabajo de traducción de Medina, J.T. (1923). *Relación del viaje de Hendrick Brouwer a Valdivia en 1643*. Revista Chilena de Historia y Geografía, (52): 78-127.

¹² Castro, A. (2021). *La Importancia Estratégica del Reino de Chile: De Territorio Infamado a la Llave del Pacifico*. Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile. AHM. 35: 8-53.

El Virrey del Perú en aquel momento, Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, decidió el repoblamiento de Valdivia en 1645, y envió a su hijo y al ingeniero Gonzalo de Aldana para construir las fortificaciones necesarias, siguiendo las instrucciones del portugués Constantino Vasconcelos, Ingeniero Mayor que estaba en Lima al servicio de España. Valdivia fortificada, considerada como "antemural del Pacífico y llave del Mar del Sur" en la retórica de los funcionarios, aseguraba un tipo de seguridad territorial, que involucraba, por una parte, a la ciudad y, por otra, a su bahía y el corredor de acceso, que integraban en conjunto la llamada "Plaza Militar de Valdivia" que posteriormente pasaría a depender del Reino de Chile en 1680 y ya no del Virreinato del Perú, como en sus inicios. ¹³

En el último tercio del siglo XVII llegaron sucesivamente a las costas de Valdivia los corsarios ingleses John Narborough¹⁴en 1670, Charles Swan¹⁵ en 1684 y John Strong¹⁶ en 1690. Ninguno ellos no inició acciones bélicas luego de evaluar las defensas de Valdivia, mostrando la eficacia y poder disuasorio del sistema de fortificaciones, realizadas en un plazo relativamente breve de tiempo dentro de la historia constructiva americana. Otro antecedente de interés para el estudio de la trayectoria vital del sistema valdiviano de defensa, lo proporcionó el espía e ingeniero francés Amadée Francois Frezier¹⁷, quien en 1712 destacó la importancia del asentamiento, acentuando la rigurosidad del clima de la región en invierno y la lejanía de otros centros poblados.

⁻

¹³ Gutiérrez, R. (2005). Fortificaciones en Iberoamérica. Óp. Cit.

¹⁴ Urbina, M. (2017). La expedición de John Narborough a Chile, 1670. Defensa de Valdivia, rumores de indios, informaciones de los prisioneros y la creencia en la ciudad de los césares. Magallania. Chile. 45 (2): 11-36.

¹⁵ Bradley, P.T. (1989). *The Lure of Peru. Maritime Intrusion into the South Sea, 1598–1701*. Palgrave Macmillan. New York. USA. Pág. 131. Del mismo autor existe un excelente trabajo, citando fuentes donde se explica la importancia de Valdivia en la época de estudio no solo por su ubicación estratégica, sino también por la abundancia de informes que hablan de la presencia de oro en sus alrededores: Bradley, P. T. (1988). *La fascinación europea con el Perú y expediciones al Mar del Sur en el siglo XVII*. Revista de Indias, 48 (182-183): 257–283. Págs. 260, 263 y 266.

¹⁶ Hurtado, H. (1969). Navegantes y corsarios por los mares chilenos. V Parte. (De Davis a Dampier). Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 8: 792-797.; Este autor tiene nueve artículos dentro de la Revista de Marina con un resumen cronológico de los más célebres "navegantes y corsarios" que recorrieron los mares chilenos. Un resumen conciso de los navegantes y corsarios que incursionaron sobre las fortificaciones valdivianas en: Angulo, S. (1997). La Artillería y los Artilleros en Chile. Valdivia y Chiloé como antemural del Pacífico. Militaria, Revista de Cultura Militar. Ejemplar dedicado a: IV Jornadas de Artillería en Indias. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid. España. 10: 237-264.

¹⁷ Vila, L. (1990). *Amadee François Frezier. Un viajero por las costas de Chile y Perú en el Siglo XVIII*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Sevilla. España.

El flanco suroccidental de América del Sur presentaba a los navegantes que penetraban al Pacífico por el Estrecho de Magallanes o el Cabo de Hornos la vasta costa chilena, con puertos que permitían la reparación e incluso la construcción de naves. Todos ellos eran también aptos para desembarcos y posterior ocupación territorial, con perspectivas de proyección interna en el territorio americano. Antesala para acceder al Virreinato del Perú, tal posición resultaba desde el punto de vista estratégico de un alto valor, sobre todo desde el momento en que naves corsarias o de guerra de otras potencias navales europeas —rivales de la Corona española— generaron desembarcos y ocupaciones.¹⁸

Como resumen, y destacando, entre otros, el episodio del paso de Francis Drake y su ataque a Valparaíso en 1578; la instalación en Chiloé de los holandeses al mando de Baltasar de Cordes¹⁹ en 1600; y, sobre todo, la llegada a Valdivia de la armada de Hendrick Brouwer y Elías Herckmans²⁰ en 1643, se decidió la creación de los conjuntos más importantes de fortificación de los puertos de Chile contra los ataques de grandes escuadras enemigas.²¹

En efecto, tal como León expone en su trabajo "Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar", el Reino de Chile fue la dependencia colonial más austral del Imperio hispánico y uno de los flancos más expuestos a una invasión marítima de sus enemigos, ya que durante el periodo colonial fue un país de frontera en un "doble sentido", esto es, fronterizo con las tribus rebeldes de la Araucanía y fronterizo con los enemigos de España en Europa actuando en América. Por este motivo, Chile se convirtió desde fines del siglo XVI en uno de los posibles escenarios de la confrontación global que se produjo entre España, Inglaterra, Holanda y Francia, por el control exclusivo de las rutas de navegación en el mar del sur y el comercio con el lejano oriente. Esta rivalidad política y comercial

_

¹⁸ Sobre el tema más general de las amenazas sobre el imperio español en América es ilustrativo el trabajo de Lucena Salmoral, M. (1992). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*. Colección Mar y América. Editorial MAPFRE. España.

¹⁹ Hurtado, H. (1969). *Navegantes y corsarios por los mares chilenos. IV Parte. (De Cordes a Sharp)*. Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 5: 666-680.

²⁰ Nombramos siempre a estos dos holandeses ya que el Almirante Brouwer muere durante su trayecto hacia Valdivia, en el Puerto del Inglés, actual Ancud, Chiloé, el 7 de agosto de 1643 y es por lo tanto reemplazado como líder de la expedición por Herckmans. Un interesante escrito sobre este "gobernador de la capitanía de Paraíba (Brasil), destacado cartógrafo y escritor" lo podemos encontrar en Dams, B. (2010). *Elias Herckmans. A poet at the borders of Dutch Brazil*. En: Huigen, S.; de Jong, J. L.; KolÞn, E. (Ed). The Dutch trading companies as knowledge networks. Intersections. Interdisciplinary Studies in Early Modern Culture. Leiden, The Netherlands. Vol. 14: 19-38.

²¹ Guarda, G. (1973). *Las fortificaciones del reino de Chile y sus arquitectos*. Boletín de la Academia Chilena de Historia. (87): 223-262.

rebasó el ámbito europeo para extenderse en muchas ocasiones hacia las colonias, configurando un conflicto indirecto de carácter global. Así, corsarios y piratas asolaron los territorios de América y Filipinas bajo las banderas de sus respectivos estados. ²²

Ambrosio O'Higgins, ingeniero trazador irlandés, ayudante del ingeniero militar de la misma nacionalidad, Juan Garland (de destacada participación en las obras de fortificación de Valdivia, como se varé más adelante), fue uno de los funcionarios que visualizó y sintetizó con mayor claridad las complejas relaciones que existían entre el peligro de ultramar, y el estado de las relaciones internas entre araucanos y españoles del Reino de Chile, en el periodo en estudio. En sus palabras "siempre que haya guerra con alguna potencia marítima de la Europa el deseo de lograr pillaje, y la fama de los tesoros del Perú atraerá al Mar del Sur aventureros hambrientos". ²³

La importancia de Chile, y de Valdivia en particular, para la Monarquía hispánica derivaba fundamentalmente de su posición geográfica, la que le permitía controlar la navegación interoceánica. Para el gobierno de Madrid era clave mantener los territorios de Chile bajo jurisdicción española, particularmente si la estrategia y la geopolítica de la Corona estaba dirigida a asegurar el tránsito exclusivo por la ruta del Cabo de Hornos en el Pacífico sur, dominando de esta forma los circuitos comerciales intercontinentales.

Sin embargo, las dificultades de ejecución de un plan eficaz de fortalecimiento de la autoridad de la monarquía en las tierras meridionales, sumadas a las reiteradas noticias llegadas a España anunciando la fundación ilegal de algún establecimiento en las posesiones abandonadas, además de las denuncias permanentes de contactos entre los navegantes extranjeros y los indígenas, debelaban las complicaciones por el control efectivo del territorio dentro del pensamiento estratégico de la administración española del Reino de Chile.

-

²² León, L. (1994). Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807. Revista De Indias. 54 (201): 313-354.

²³ O'Higgins, A. (1767). Descripción del Reino de Chile, sus productos, comercio y habitantes; reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Majestad, 2 de septiembre de 1767. En: González, A. (1980). El Gobernador Ambrosio O'Higgins, Santiago. Chile.

La Formación Académica²⁴ y la Acción de los Ingenieros Militares en América²⁵.

La ingeniería, a lo largo de la Edad Moderna, constituyó la base científica de los aparatos bélicos de las monarquías europeas. En ella se sintetizaba el saber práctico aplicado de disciplinas como la matemática, física, química, óptica, hidráulica, arquitectura, geografía y astronomía, abarcando casi la totalidad del bagaje tecnológico de la época. Desde la segunda mitad del siglo XVI, la ingeniería, como articuladora de disciplinas que permitían hacer inexpugnable una ciudad, un territorio o un imperio, fue considerada como un arte, y también como una ciencia que el monarca debía dominar y utilizar si deseaba ganar guerras y aumentar su poder, constituyendo las obras mismas un signo visible del poder imperial. Pero desde mediados del siglo XVIII, la Ilustración, en su intento cientificista de domeñar el arte, creó academias donde esta disciplina fue sistematizada, estandarizada y divulgada, creándose un cuerpo de técnicos ilustrados, los ingenieros militares, capaces de ejecutar en cualquier condición y lugar del globo obras de ingeniería que sirvieran a los propósitos castrenses de cada corona en sus territorios, además de representar símbolos operativos del poder imperial.²⁶

En el caso hispano, el "Real Cuerpo de Ingenieros Militares" se estructuró formalmente el 17 de abril de 1711. Ello significó que por primera vez todos los ingenieros, tanto de España como de todas las posesiones europeas y de ultramar, quedaban bajo el mando de Jorge Próspero de Verboom²⁷, a quien el Rey nombró "Ingeniero General de mis Ejércitos, Plazas y Fortificaciones de todos mis Reinos, Provincias y Estados". Además, en 1720 se organizó en Barcelona la "Real y

.

²⁴ Para una introducción al funcionamiento general de la ingeniería hispana del periodo de estudio se recomienda la obra de Cámara, A. y Revuelta, B. (2015). *Ingeniería de la Ilustración*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España. En especial el apartado "De los problemas locales a las soluciones globales. Ingenieros militares y transferencia cultural en la América ilustrada" Pág. 117-128.

²⁵ Artículos que revisan el tema de la actuación de los Ingenieros Militares en América se pueden consultar en RHM (2012). Los ingenieros militares en la historia de España. III Centenario de la creación del Arma de Ingenieros. Revista de Historia Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar. España. También es interesante la revisión del libro de Lucena, M.; Fernández-Armesto, F. (2022). Un Imperio de Ingenieros. Una Historia del Imperio Español a través de sus infraestructuras (1492-1898). Editorial Taurus. Barcelona. España.

²⁶ Gutiérrez Montoya, N. (2014). *Los ingenieros del rey en américa durante el periodo de la ilustración*. Revista Arte y Diseño, Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla. 12 (2): 29-50.

²⁷ Muñoz, J. (2015). *Jorge Prospero Verboom. Ingeniero Militar Flamengo de la Monarquía Hispánica*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.; Mexia y Algar, J.I. (2023). *D. Jorge Próspero de Verboom y los Ingenieros del Siglo XVIII*. Memorial del Arma de Ingenieros. Ministerio de Defensa. España. 111: 80-93.

Militar Academia de Matemáticas", dirigida por el ingeniero ordinario Mateo Calabró, secundado por ingenieros franceses y flamencos. ²⁸

Pero previo a esto, venían operando cambios de trascendencia en el pensamiento militar de la Europa continental. A lo largo de toda la segunda mitad del siglo XV se sucedieron en la Europa occidental una serie de importantes transformaciones y cambios, los cuales desembocaron inevitablemente en el fin de la llamada Edad Media²⁹, así como en el inicio de la Edad Moderna. La invención de la imprenta, los viajes y descubrimientos geográficos, además del afianzamiento del estado moderno y el triunfo del Renacimiento —cuyos principales exponentes se hallan en el campo de las artes—, trajo consigo también importantes renovaciones en el ámbito de las ciencias.³⁰

De hecho, uno de los ámbitos en el que más se dejó sentir la influencia de la mentalidad renacentista fue la milicia, de tal forma que con el inicio de la Edad Moderna comenzó a hablarse de una verdadera "Revolución Militar"³¹, es decir, de una nueva manera de contextualizar y operativizar la guerra. El cambio más importante del periodo fue la transformación y evolución del uso de la artillería, siendo el hecho más destacado dentro de la revolución militar del renacimiento.

Es más, la mayor aplicación de la pólvora al lanzamiento de proyectiles generó el desequilibrio, previamente inexistente, entre los medios de ataque y defensa, lo que posibilitó el nacimiento de la llamada "Fortificación Abaluartada"³², que tuvo como uno de sus ejemplos aplicados en América los castillos del sistema valdiviano, siendo una de las transferencias tecnológicas de la Corona española al continente americano de mayor visibilidad y simbolismo.

²⁸ Gutiérrez Montoya, N. (2014). Los ingenieros del rey en américa durante el periodo de la ilustración. Óp. Cit.

²⁹ Sobre la Ingeniería Militar en la Edad Media consultar: Purton, P. (2018). *The Medieval Military Engineer: From the Roman Empire to the Sixteenth Century*. The Boydell Press, Woodbridge. Suffolk. UK.

³⁰ Sánchez, M. (2018). Consideraciones terminológicas sobre la evolución del léxico de la fortificación abaluartada. Revista Lexis. XLII (2): 443-472.

³¹ "En el Renacimiento tiene lugar una auténtica 'revolución militar', un cambio profundo en las armas, técnicas y tácticas, en los modos de reclutamiento, organización y financiación de los ejércitos, en las justificaciones y reglamentaciones jurídico-políticas de los conflictos bélicos, en sus implicaciones económicas, geopolíticas, sociales e intelectuales" En: Campillo, A. (2008). *La fuerza de la razón. Guerra, estado y ciencia en el Renacimiento*. 2.ª edición. Universidad de Murcia. Murcia. España. Además, los investigadores coinciden en señalar la campaña realizada en Italia en 1494 por las tropas francesas de Carlos VIII como el punto de inflexión que separa la guerra medieval de la moderna.

³² Zapatero, J.M. (1963). *Síntesis Histórica de la Fortificación Abaluartada*. Revista de Historia Militar. Madrid, España. 7 (13): 85-109.

Fue la "mentalidad moderna" la que posibilitó la aplicación más efectiva de la pólvora en los conflictos bélicos, decantando finalmente en el "triunfo" de este tipo de arquitectura defensiva dentro del abanico de posibilidades disponibles para la ingeniería militar.

Inmersos en este ambiente, no fueron pocos los hombres del siglo XVI que se lanzaron a la confección de obras escritas sobre fortificación, de tal forma que a lo largo de aquel siglo se llevaron a las imprentas europeas un número indeterminado de libros dedicados al tema de la arquitectura y la ingeniería militar, los llamados "tratados de arquitectura militar" o "tratados de fortificación". El número de escritos sobre este tipo de estructuras fue amplio dentro del mundo europeo, destacando Italia y Francia como países productores de este tipo de obras. En cuanto a la sistematización de los conocimientos de fortificaciones en lengua española, los dos únicos tratados del siglo XVI fueron "La teórica y práctica de fortificación" de Cristóbal de Rojas en 1598 y "Examen de fortificación" de González de Medina Barba del año 1599. Por el contrario, constituyen un nutrido conjunto los libros que en torno a esta temática se escribieron durante ese siglo, especialmente de parte de los italianos, considerando que fue precisamente esta región geográfica el lugar más acosado por los efectos de los nuevos cañones. Ya durante la segunda mitad siglo XVI, aparecieron varios tratados militares escritos por autores españoles, y en el siglo XVII Galindo Díaz³³ contabiliza hasta 37 tratados de fortificación escritos y publicados en español.

En la España del siglo XVIII sobresalió la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, "fundada, en virtud de un real despacho del rey Felipe V, el 22 de enero de 1700", entre cuyos directores despuntó Pedro de Lucuze, sobre todo por haber logrado durante su largo mandato, desde 1738 hasta 1779, la consolidación de este centro de enseñanza de ingenieros militares español como uno de los más prestigiosos del mundo. Destacó su obra "Principios de fortificación" del año 1772 que contiene, como su propio subtítulo indica, "las definiciones de los términos principales de las obras de plaza y de campaña", siendo esta obra de marcado carácter didáctico. Fue en el siglo XVIII cuando la fortificación abaluartada alcanzó sus más altas cotas de perfección como consecuencia

_

³³ Sánchez, M. (2018). Consideraciones terminológicas sobre la evolución del léxico de la fortificación abaluartada. Óp. Cit.

lógica de su ya larga trayectoria vital como forma arquitectónica militar, lo que explica que este tratado se considere como uno de los más completos e importantes de la historia hispana.³⁴

En cuanto a la acción de los ingenieros militares en América, esta no solo abarcó construcciones de tipo castrense, sino que incluyeron vías de tránsito, obras urbanas, eclesiásticas y un sinfín de obras menores que moldearon el nuevo mundo americano influenciado por España. En cuanto a la vasta red de fortalezas en América, de la que el sistema valdiviano fue un eslabón relevante con especificidades propias, podemos distinguir tres núcleos de construcción básicos que servían a la defensa del imperio español en América en perspectiva global, donde los ingenieros desplegaron su quehacer profesional. El más importante fue el núcleo de fortificaciones del Caribe, principal vía de zarpe de las riquezas americanas hacia España. Un segundo núcleo lo conformaron la línea de defensas de las costas del Pacífico americano, con el objetivo de resguardar las riquezas del Perú. Y un tercer núcleo en el Río de la Plata con centro en Buenos Aires y Montevideo. En todos ellos, la acción de los ingenieros militares fue amplísima, siendo quizás una de las primeras expresiones de una estrategia defensiva global en aplicación fuera del ámbito europeo. 35

Los Ingenieros Militares de la Corona en Valdivia: Un Breve Recorrido Histórico³⁶

El siguiente apartado hará un breve recorrido por las biografías de algunos de los ingenieros que participaron directa o indirectamente, ya sea en el diseño, revisión, construcción o mantenimiento del sistema de fortificaciones de Valdivia. Se tratará en lo posible de describir la forma en que llegaron a ser parte en este proyecto y sus respectivos aportes. La lista no será extensiva a todos los involucrados en esta obra, sino solo a aquellos que por sus relaciones de poder y de desempeño profesional dieron muestras más claras de la evolución del desenvolvimiento de

³⁴ ibídem.

³⁵ Para ampliar este tema, consultar Gutiérrez, R. (2005). *Fortificaciones en Iberoamérica*. Fundación Iberdrola. Ediciones el Viso. 396p. Madrid. España.; y Colomar, M. y Sánchez, I. (2019). *Cuatro Siglos de Ingeniería Española en Ultramar. Siglos XVI-XIX*. Ediciones ASICA. Andalucía. España. y Gutiérrez Montoya, N. (2014). *Los ingenieros del rey en américa durante el periodo de la ilustración*. Op. Cit.

³⁶ Solo se realizará un breve recorrido centrando nuestro foco en describir a aquellos profesionales que mejor ayuden a entender la evolución del desempeño profesional para nuestra hipótesis, obviando todos los que desempeñaran labores menores. Sobre aspectos técnicos de ingeniería de las fortificaciones de Valdivia consultar las siguientes obras: Montandón, R. (2001). Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Editorial Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas. Santiago, Chile.; Guarda, G. (1990). Flandes indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile. y Guarda, G. y Moreno, R. (2010). Monumenta Cartographica Valdiviensae: Territorio y Defensa: 1551-1820. Corporación del Patrimonio Cultural de Chile. Salviat Impresores. Santiago. Chile.

esta profesión, desde el punto de vista de su actuación en el ámbito regional y global. Se destaca entre ellos a Constantino Vasconcelos, Carlos Beranger, Juan Garland y Manuel Olaguer Feliú, en lo posible mostrando las interconexiones entre ellos, y de ellos mismos con los centros de poder imperial.

Desde fines del siglo XVI, la Corona española determinó una estrategia costera defensiva para proteger el territorio ante posibles ataques de potencias enemigas. La situación de Chile en el área sudoccidental de América con respecto al flujo de la navegación desde Europa, vía el Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos, le proporcionó un carácter estratégico particular, pues era la antesala en la navegación hacia el Callao y otros puertos del Virreinato del Perú y de la América hispana.

Esta estrategia defensiva se manifestó inicialmente en el propósito de fortificar el Estrecho de Magallanes, después que Francis Drake atravesara el estrecho en 1578 y atacara poblados y barcos en Chile y en Perú; estrategia que finalmente no fue llevada a la práctica con éxito.

El paso de naves corsarias inglesas y francesas durante el siglo XVII, y en especial el desembarco y ocupación temporal de la boca del río Valdivia por la armada organizada por los holandeses, y comandada por Hendrik Brouwer y Elías Herckmans en 1643, implicó una amenaza real para el dominio español en las costas americanas del Pacífico. Desde entonces, la Corona se empeñó en resguardar los puertos principales de Chile, iniciando una política de fortificación que se aplicó, en el caso del Reino de Chile, mediante el financiamiento y la construcción de conjuntos defensivos en Valdivia, Valparaíso y Chiloé.

En la desembocadura del río Valdivia se instaló el conjunto más grande de fortificaciones militares de la costa del Pacífico. El proyecto de ingeniería de dicho conjunto se inició con los datos proporcionados por una expedición realizada hacia la zona en el año 1637³⁷, cuando se envió a Francisco de Quiroz para efectuar un levantamiento cartográfico del sector, a fin de construir futuras fortificaciones. Su gestión fue muy criticada por haber hecho las mediciones del terreno desde los barcos y por no haberlas ajustado a la realidad encontrada posteriormente en el sitio. La

³⁷ Guarda, G. y Moreno, R. (2010). *Monumenta Cartographica Valdiviensae: Territorio y Defensa: 1551-1820.* Corporación del Patrimonio Cultural de Chile. Salviat Impresores. Santiago. Chile. Pág. 64

construcción de la fortificación se inició el 6 de febrero de 1645 con el arribo de la flota enviada por el Virrey del Perú de aquel momento, Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, para erigir los fuertes y refundar la ciudad de Valdivia. En las naves se trajo una gran cantidad de materiales apropiados para las obras de fortificación: 20.000 ladrillos, 2.480 costales de cal, 6.000 tablas de Chiloé, 218 piezas de artillería, 111.676 libras de pólvora, etc. ³⁸

En esa ocasión, se determinó fortificar la isla de Mancera, Niebla y Corral, y reconocer las ruinas de la ciudad. Posteriormente, se realizaron obras para consolidar el conjunto de fortificaciones. El principal baluarte fue siempre la isla de Mancera, por su buena posición en medio de la bahía y detrás de los fuertes de Corral y Niebla, que la protegían con fuego entrecruzado. Mancera tenía en el siglo XVII dos fortalezas poderosas y un caserío importante. El castillo de San Pedro de Alcántara fue planeado por el ingeniero mayor de la Armada Constantino Vasconcelos. El otro castillo llamado San Francisco de Baides, estaba en el extremo sureste de la isla y tuvo la misión de defender el acceso al río Tornagaleones y prevenir los posibles desembarcos en la única playa de la isla. ³⁹ Junto con alzarse las fortificaciones del río Valdivia, se procedió a refundar la ciudad del mismo nombre, que había sido destruida por el alzamiento indígena iniciado en 1598.

Los trabajos en terreno, siguiendo las instrucciones del ingeniero Vasconcelos, fueron entregados al cuidado del ingeniero Lorenzo de Aldana y consistieron en simples delineaciones para colocar baterías bien emplazadas en Mancera, Niebla y Amargos, aprovechando los excelentes puntos estratégicos de la configuración general del estuario.⁴⁰

El primer ingeniero militar de renombre al servicio de la Corona que tuvo participación en el diseño del sistema de fuertes fue Constantino Vasconcelos⁴¹. Este ingeniero portugués nacido en la ciudad de Braga ejercía su profesión en Perú. Se conjetura que pasó a las Indias en 1629, y que

³⁸ Guarda, G. (1953). *Historia de Valdivia 1552-1952*. Ilustre Municipalidad de Valdivia. Imprenta Cultura. Santiago. Chile.

³⁹ Villalobos, S. (1990). *Historia de la Ingeniería en Chile*. *Centenario Instituto de Ingenieros de Chile*. Ediciones Hachette. Santiago. Chile.

⁴⁰ Pereira, E. (1965). *Historia del Arte en el Reino de Chile*. Ediciones Universidad de Chile. Santiago. Chile.

⁴¹ Mas información sobre este Ingeniero en: Cadafaz de Matos, M. (2022). Dúvidas e acertos sobre uma figura do tempo da Monarquia Dual Filipina quase desconhecida em Portugal: Constantino de Vasconcelos (ca 1600-1668). Bol. Bibl. Ger. Univ. Coimbra. 52: 125-179.; Pacheco, A. (2009). Convento Franciscano de Lima: uma obra seiscentista de um engenheiro e arquitecto português. Itinerarium. Revista Quadrimestral de Cultura. 194: 205-218.; y Serrera, R.M. (1992). Una obra inédita de Constantino Vasconcellos: el Claustro del Colegio de San Pedro Nolasco de Lima. Laboratorio de Arte. 5 (2): 347-351.

cambió su apellido, originalmente Leyton, llegando a Perú y tomando aquel con que es habitualmente conocido. En febrero de 1632 fue elegido mayordomo del ayuntamiento de Cuzco. En un informe de 1645 detalló que había estudiado "Lógica, Filosofía y Teología, todas las Disciplinas Matemáticas, Cosmografía, Geometría, Aritmética Práctica y Especulativa, Perspectiva, Arquitectura según Vitruvio y Dibujo Lineal". Por ello, el cronista Suárez de Figueroa le calificó como el "Nuevo Arquímedes en las Matemáticas, Platón de la Filosofía Natural y Diógenes Estoico en la Vida de la Naturaleza Filosofal", teniendo además conocimientos de jurisprudencia y música. Se ha señalado que estudió minería en Almadén, España, aunque no existen pruebas documentales al respecto. También destaca entre sus antecedentes una polémica por la aceptación de sus métodos de tratamientos de minerales en Perú. Su historial minero se inició trabajando en Potosí y continuó en Huancavelica, al presentarse al Marqués de Mancera para hacerse cargo de dichas minas. Varias entrevistas con el Virrey dejaron patente su inteligencia y entereza. En 1643, presentó un singular informe sobre un nuevo método de extracción del "azogue" 42 en Huancavelica, a fin de mejorar la explotación. Su propuesta desencadenó la oposición y hostilidad de los mineros. Marchó entonces a Lima buscando el apoyo del Virrey. En la corte limeña hizo, en presencia de las principales autoridades, varias demostraciones teóricas de las ventajas que concurrían en su proyecto, el cual fue aprobado finalmente, pero bajo la sospecha de la aristocracia limeña. Tras varias idas y venidas en Huancavelica, se avecindó definitivamente en Lima, en 1657. Fue en la capital virreinal donde trazó los planos de su obra más emblemática, la Iglesia de San Francisco⁴³, para la que diseñó la nueva planta tras el terremoto de 1655. El Virrey Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, colocó la primera piedra de dicha obra con fecha 8 de mayo de 1657. Destacó en el ámbito profesional ingenieril el desarrollo por parte de

-

⁴² "azogue" es un término de procedencia árabe que significa "mercurio". Para estudiar la relación de este metal pesado con la minería americana consultar: Laris Pardo, J. A. (2022). La cadena del mercurio en la Monarquía Hispánica a partir de su historiografía. Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. 43 (170): 71-94.; y Silvestre, M.; Almansa, E. (2021). La odisea del azogue. El largo camino de Almadén a América en la Edad Moderna. Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea. 41: 263-308. Para una visión general del traspaso tecnológico hacia américa por parte del imperio español consultar: Barrera-Osorio, A. (2006). Experiencing Nature. The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution. University of Texas Press. Austin. USA.

⁴³ Pacheco, A. (2009). Convento Franciscano de Lima: uma obra seiscentista de um engenheiro e arquitecto portugués. Óp. Cit.

Vasconcelos del sistema arquitectónico "quincha", que fue uno de los primeros antecedentes de la ingeniería "antisísmica" en América. ⁴⁴ Su deceso se produjo en Lima en el año 1668.

Luego de esta primera etapa de inicio de construcciones, en el año 1676, Joaquín de Martos, gobernador de Valdivia, dio un impulso más decidido al mejoramiento del sistema de fortificaciones, y desde España se envió para ello al ingeniero mayor Luis de Venegas y Osorio y también al ingeniero sargento mayor Juan de Buitrón y Mujica a fijar las líneas precisas de Mancera, Punta de Niebla, San Sebastián de la Cruz y San Luis de Alba. En este último emplazamiento fue construido, según los planos de Buitrón y Mujica, una nueva fortificación considerada "de tanta fortaleza y artificioso que pudiera competir con los más celebrados de Europa". Estaba situado estratégicamente para dominar el canal de entrada de los navíos. Tenía una capilla, estaba guarnecido por una compañía de soldados y contaba con once piezas de artillería. Tenía la ventaja de batir con sus fuegos el fondeadero de las naves, situado al frente. En la orilla opuesta, sobre un acantilado, fue levantado el castillo de Niebla con catorce cañones que cruzaban sus fuegos con Amargos y Corral, haciendo muy difícil la entrada de una escuadra al estuario. 46

En el periodo que abarca desde finales del siglo XVII a la primera mitad del siglo XVIII se sucedieron obras menores, y no fue hasta que el pésimo estado de mantención de las defensas interiores obligó al Gobernador de Chile a ocuparse de ellas. Se comisionó a José Antonio Birt, ingeniero del que se presume un origen irlandés (aunque no existe documentación que lo sustente), para que se ocupara del problema. Previo a la emisión de su informe, el ingeniero militar realizó

-

⁴⁴ Rodriguez, H. (2003). *Quincha architecture: The development of an antiseismic structural system in seventeenth century Lima*. Proceedings of the First International Congress on Construction History. Madrid. España.; El estudio sísmico de la infraestructura no solo colonial, sino patrimonial de América en general, se ha vuelto un tema de interés en los países sudamericanos que limitan con el anillo de fuego del Pacífico. Sobre este tema consultar: Sánchez, M. I. (2013). *Vulnerabilidad sísmica de construcciones patrimoniales históricas de mampostería en Chile: Aplicación a los torreones españoles de Valdivia*. Tesis Ing. Civil., Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile.; Salcedo, J.C., Jiménez Barrado, V. (2022). *Estrategias antisísmicas de las iglesias del Altiplano andino chileno, cinco siglos resistiendo terremotos*. Informes De La Construcción, 74 (568), e474.; Palazzi, N.; Favier, P.; Rovero, L.; Sandoval, C.; de la Llera, J.C. (2020). *Seismic damage and fragility assessment of ancient masonry churches located in central Chile*. Bulletin of Earthquake Engineering, 18, 3433-3457.; Rendel, M., Lüders, C., Greer, M., Vial, I., Westenenk, B., de la Llera, J.C., Perez, F., Bozzi D, Prado, F. (2014). *Retrofit, using seismic isolation, of the heavily damaged Basílica del Salvador in Santiago, Chile*. Proceedings of the 14th New Zealand Society fot Earthquake Engineering, New Zealand.; y Hurtado-Valdez, P. (2022). *The Planked Timber Vaults Built in Seismic Zones of South America between the 17th and 18th Centuries: History and Construction Analysis*. International Journal of Architectural Heritage, 1-19.

⁴⁵ Pereira, E. (1965). *Historia del Arte en el Reino de Chile*. Ediciones Universidad de Chile. Santiago. Chile.

⁴⁶ Villalobos, S. (1990). *Historia de la Ingeniería en Chile*. Centenario Instituto de Ingenieros de Chile. Ediciones Hachette. Santiago. Chile.

trabajos en Valdivia en diciembre de 1762, donde levantó la planimetría de las defensas, construyó un almacén de pólvora en el castillo de Niebla e inició su proyecto del fuerte de San Carlos del Morillo que quedaría inconcluso. A fines de 1763, y reparando las fortificaciones de Valdivia, sufrió una caída mientras montaba su caballo, quebrándose una pierna y hundiéndose una costilla, trasladándose luego de esto a Santiago. Para el caso de Valdivia, se encuentran entre sus trabajos la "Cartografía de la salida del Río Valdivia (1764)", las "Ampliaciones de los fuertes Niebla y Valdivia (1768)" y los "Planos y mejoras del fuerte de Corral (1768)". Además, legó planos para obras en Santiago, Valparaíso y refugios en la precordillera. Falleció el 29 de agosto de 1773. Este ingeniero también construyó las obras de defensa de Puerto Cabello en Venezuela y se hizo notar en la defensa de Bocachica, actual Republica Dominicana, contra los ingleses, en 1740, trabajando además con el ingeniero Juan Garland en distintas obras en Chile.

Siguiendo la línea temporal trazada, llegamos a una de las administraciones más prolíficas en obras públicas de Chile, y también en Perú, el gobierno de Manuel de Amat⁴⁷. En viaje a Madrid, Amat solicitó expresamente que el ingeniero Carlos de Beranger lo acompañase a Chile por ser "inteligente en matemáticas", embarcándose a destino en 1761 en la fragata "Herminia". Manuel de Amat ejerció como gobernador de Chile entre 1755 y 1761, pasando en 1776 a ocupar el cargo de Virrey del Perú, cuya jurisdicción incluía entonces a todos los países del cono sur de América.

Carlos de Beranger y Renau fue un ingeniero y militar nacido en Barcelona en 1719 y cuyo deceso se produjo en Montmaneu, provincia de Barcelona, en 1793. Estudió ingeniería en la "Real y Militar Academia de Barcelona" para continuar con la tradición familiar, no logrando ingresar en el "Cuerpo de Ingenieros Militares" como deseaba. Fue destinado al Virreinato del Perú bajo las órdenes del virrey Manuel de Amat, donde ejerció como técnico en fortificaciones en el Callao. Posteriormente fue nombrado gobernador del centro minero de Huancavelica en Perú, donde se enfrentó con su antecesor. Fue gobernador de Chiloé en el Reino de Chile hasta 1772, isla de importancia estratégica donde fundó la ciudad de San Carlos, actual Ancud, haciéndose cargo de su defensa y fortificación, además de organizar dos expediciones marítimas hacia tierras

⁴⁷ Rodríguez Casado, V.; Pérez-Embid, F. (1949). *Construcciones Militares del Virrey Amat*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla. España.

patagónicas. Después de su regreso a España escribió la "Relación Geográfica de la Isla de Chiloé" en 1774, además de elaborar un informe sobre las fortificaciones de Valdivia en el mismo año.⁴⁸

Este informe, valiosísima pieza para analizar las relaciones dentro del mismo gremio de ingenieros militares, está datado en el año 1774 y corresponde a la crítica ingenieril de los planos para las fortificaciones de Valdivia del ingeniero irlandés Juan Garland, de quien se hará un breve resumen de sus labores en América en páginas siguientes. En cuanto a los comentarios de Beranger, se observa su visión general para el conjunto de fortificaciones:

"Según la comunicación que me han suministrado, los documentos y representación del gobernador, es sólo lo expresado que puedo exponer a V.E. en un asunto tan grave e interesante a S.M. que en resumen, según mi inteligencia, se reduce, que por ningún motivo se abandone la plaza vieja de Valdivia, que subsista y se repare, pues su exterminio total producirá efectos de orgullo a los indios y se dejaría la posesión de un territorio que debemos considerarlo útil y que nos hace dueños de la introducción para la comunicación de tierra, y puede producirnos ventajas de superioridad y de riquezas que ofrecen aquellos montes y cordillera."⁴⁹

Expresa Beranger su preocupación no solo en cuanto a aspectos técnicos, sino también financieros y geopolíticos en la crítica al proyecto, continuando con las recomendaciones que consideraba beneficiosas para el mejor funcionamiento del sistema defensivo:

"Que los fuertes de Niebla, Amargos y el Corral se restablezcan y se repongan robustos. Que los de Mancera y los demás de la entrada se reparen. Que la batería al pie de Chorocamayo se concluya y perfeccione, según y cómo lo tiene proyectado Don Juan Garland cuyo estado de esta obra se reconoce por el plano que ha formado con inteligencia este ingeniero, y remitió al gobernador con fecha de 10 de octubre de 1773 procurando aquel gobernador los medios de su más breve conclusión. Que el dicho Don Juan Garland, o el ingeniero que le hubiese relevado y se

⁴⁹ A.G.I. (1774). Informe de Carlos de Beranger sobre las fortificaciones de Valdivia. Madrid, 8 de octubre de 1774. A.G.I. Chile 434. En: Navarro, M. (1996). Carlos de Beranger, un ingeniero militar en el Virreinato del Perú, 1719-1793. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Barcelona.

29

⁴⁸ Sobre el interesante recorrido profesional de este ingeniero militar español, que no participó directamente en las fortificaciones de Valdivia, pero que nos legó un valioso informe que nos permite analizar relaciones intraprofesionales de los ingenieros militares en América se recomienda revisar la obra de Navarro, M. (1997). *Carlos de Beranger, un ingeniero militar en el Virreinato del Perú, 1719-1793*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Barcelona. España.

hallare en aquel destino, informe si es tan necesario y fundamental para la defensa del fuerte que el gobernador propone en los términos y figura de pentágono y de mayor, en la cumbre o plano alto de la misma montaña de Chorocamayo, o si el reducto o recinto capaz de 10 a 12 cañones con todas las avenidas escarpadas, es lo suficiente como yo lo considero. Luego que se le rodee de su buen foso y pequeña entrada encubierta, con su buena estacada y todo en la clase o términos de mediano, para que se verifique la máxima de guerra de que pocos se puedan defender de muchos, y que no sea de mucho coste al real erario, ni aumente gasto de tropa y demás pertrechos precisos en grandioso número que se necesitaría para un pentágono en los términos que propone el gobernador, y que, además de lo referido se dé a Valdivia el auxilio de buena artillería y se le municione y pertreche de cuanto se le considerase preciso para sufrir cualquier insulto enemigo por 40 días, a la proporción de 60 tiros por cañón al día, formando el estado de lo que tiene existente y le falta para este completo, por las razones de ciencia que en el discurso de este informe se han expuesto como fundamentales." 50

Es claro que existía respeto profesional, pero no una inhibición a la hora de expresar las alternativas de mejoras al proyecto, atendiendo a las necesidades de la Corona, la situación geográfica y geopolítica, y poniendo a disposición su amplio conocimiento de la zona sur de Chile obtenida durante su estancia en Chiloé.

El documento de Beranger es una crítica al proyecto de uno de los ingenieros militares que mayor fama y prestigio profesional ganó por su producción ingenieril en Chile, y cuyos trabajos destacan en la fortificación de Valdivia: el ingeniero militar de origen irlandés Juan Garland y White⁵¹, reemplazante de Antonio Birt en Valdivia. En el caso de Garland, habiendo resuelto Fernando VI la fortificación del puerto de Valdivia en el Reino de Chile junto con otras plazas del "Mar del Sur", mediante cedula de 22 de diciembre de 1759, mandató a su ministro de guerra Ricardo Wall, "se destine un hábil ingeniero, capaz de dirigir las obras con acierto, y las demás atenciones correspondientes". Wall eligió a Garland para esta tarea, pasando este por la vía de Buenos Aires a América, con Ambrosio O'Higgins como "Ingeniero Delineador" en enero de 1763,

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Guarda, G. (1985). *El Ingeniero Don Juan Garland y White*. Revista Chilena de Humanidades, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. (7): 31-41.

arribando a Santiago de Chile en diciembre de ese mismo año. O'Higgins, patrocinado por un compatriota, comenzó una ascendente carrera dentro de la administración colonial, donde llegó a ser Barón de Ballenary y Marqués de Osorno, presidente y Capitán General del Reino de Chile y, como corolario, Virrey del Perú.

A Wall, marino francés al servicio de la Corona española, le cupo elegir a Garland entre los diversos candidatos más idóneos para el citado destino. Independientemente de sus demostradas aptitudes y méritos profesionales innegables, no puede dejar de sospecharse en tal elección un tácito proteccionismo, presumible en la común ascendencia irlandesa que, como se verá a lo largo de la vida de Garland, tendía al favor para con los descendientes de dicha nación.

Después de resolver diversas consultas, al cabo de quince días continuó su viaje con destino a la ciudad de Valdivia, donde arribó con fecha 4 de enero de 1764. Además de asumir la dirección de las fortificaciones, atendió todo tipo de materias relacionadas con la ingeniería, como visitas a la frontera y al interior de la provincia, el establecimiento de fábricas de cureñaje, tejas y ladrillos, y a la elaboración, junto al ingeniero José Antonio Birt, de un plan general de defensa del Reino. Nombrado por el Gobernador de Chile subinspector de la infantería y caballería del Real Ejército, debió presentarse en Santiago, retornando al sur por tierra, visitando las plazas y fortificaciones de la frontera, y pasando revista a todas las guarniciones. En Concepción decidió, el 3 de noviembre de 1764, el sitio para el traslado de esa ciudad debido al sismo de 1751; y continuó en enero de 1765 hacia Valdivia por el interior del territorio chileno. Retornó luego a la definición de las defensas de Talcahuano, para volver a Santiago, donde emitió sus dictámenes el 9 y 29 de mayo de 1765 sobre la construcción del "puente nuevo" de la capital de Chile; y en agosto del mismo año procedió a la delineación final de los tajamares capitalinos. Se embarcó hacia Valdivia el 31 de enero de 1766 para continuar en la dirección de las fortificaciones, sobre las que emitió informes mensuales a la Capitanía General. Habiendo fallecido el gobernador de Valdivia, Félix Ignacio de Berroeta y Torres, el 26 de mayo de 1768, el Gobernador del Reino de Chile, Antonio de Guill y Gonzaga, con fecha 1 de julio de 1768 lo nombró interinamente en su reemplazo, cargo que ocupó hasta el año 1773. Instaló en la isla de Valenzuela (actual Isla Teja en la ciudad de Valdivia) en 1767 la fábrica de ladrillos para la construcción de la cortina del castillo de Corral y los torreones de la ciudad. En uno de los episodios propios de sus opiniones debidamente justificadas en forma

ingenieril y con conocimiento del territorio, y contra la insistencia del Virrey Amat, se opuso no solo al proyecto de traslado de la ciudad de Valdivia a la isla de Mancera, sino además a la valoración estratégica que hasta ese momento se tenía de dicha isla con sus tres fortalezas, presentando anteproyectos sobre la reforma de los castillos enviados para la revisión del mariscal Juan Martín Cermeño, director general del Real Cuerpo de Ingenieros de la Corona en Madrid, siendo aprobados por Real Orden de 6 de marzo de 1767, disponiendo al Gobernador de Chile su ejecución, adaptando a la situación del lugar los diseños de Cermeño, prueba del interés de las más altas esferas de la corte española por este remoto punto en el pacífico sur para la defensa sistémica del imperio de sus potencias rivales.

En particular, sobre las fortificaciones de Valdivia, va emitiendo informes mensuales remitidos a la Capitanía General, los que han posibilitado a los historiadores seguir paso a paso el desarrollo de las diferentes partes de los castillos sometidos a su intervención. Garland centró su mayor acción profesional en Valdivia, donde fue asistido por el ingeniero delineador Domingo de Soto. Por Real Cédula del 10 de octubre de 1767 se aprobó la formación de la Junta Real de Fortificaciones de Valdivia, con facultades para resolver reparaciones urgentes o situaciones de emergencia. Uno de sus miembros era el propio Garland.

En 1772 presentó petición de autorización para regresar a España; pero por la imposibilidad de poder subrogarlo por la poca factibilidad de ser reemplazado por un ingeniero con capacidad para garantizar la idoneidad de las obras de defensa de la plaza, el gobierno decidió retenerlo en Valdivia. A fines de dicho año, el mariscal Cermeño aceptó la petición de retorno a la península de Garland, recalcando el excelente trabajo desplegado por el ingeniero en sus funciones en Valdivia, de cuyo detalle se manifestaba "particularmente impuesto", siendo relevado finalmente por Antonio Duce. Embarcado en Portobelo, Panamá, falleció antes de arribar a Cartagena de Indias, en Colombia, en el año 1775.

Soltero, dejó como heredero universal a su compatriota y protegido Ambrosio O'Higgins, su antiguo ayudante. Dentro del ámbito netamente técnico, tradujo obras al idioma español como "El Ataque y Defensa de Plazas" de Vauban, el "Tratado sobre Ataque y Defensa de Plazas", de Maygret, y transcribió las memorias de Vauban y las de Geulon, Surrey de St. Remy, barón de Cochom, Deidier, Fritach y Herbert. Destaca además entre sus muchos trabajos el "Diccionario de

Fortificación", en que se explican los términos de este tipo de obras, para que pueda tener conocimiento de sus partes "cualquier oficial del ejército", además de un interesante trabajo por su valor como conocimientos adquiridos de su lugar de trabajo en el sur de Chile, datado en 1760 con el nombre de "Relación de las maderas que hay en este país (Valdivia) con especificación de lo que se sabe de cada una de ellas."

Demás está decir que Garland es considerado uno de los más distinguidos ingenieros militares activos en Indias durante el periodo colonial. Prueba de ello es que, atendiendo a sus servicios, Fernando VI le hizo merced del "Hábito de la Orden de Santiago" con fecha 30 de mayo de 1760, nombramiento que no llegó a concretarse debido probablemente a trabas burocráticas por su ascendencia irlandesa.

Otro antecedente de la alta estima que le dispensaba la Corona es la carta de recomendación del ministro Ricardo Wall al Virrey Amat, respondida en términos similares por este último. En España, Garland tenía además conexiones en el círculo de colaboradores del teniente general Pedro de Lucuze en la Academia de Matemáticas de Barcelona, centro de alto prestigio en el estudio de esta disciplina. Sus obras escritas, así como sus planos, se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla hasta hoy.

Finalmente nos referiremos en esta sección al Mariscal de Campo Manuel Olaguer Feliu y Olorra⁵², director del Real Cuerpo de Ingenieros en Chile. De origen español, este ingeniero militar nació en Ceuta, España, siendo bautizado en su catedral el 27 de diciembre de 1759 con los nombres de Manuel Evangelista Ramón. En mayo de 1770 ingresó al ejército como cadete del "Batallón Fijo de la Plata". En 1778, se incorporó al "Real Cuerpo de Ingenieros Militares", con grado de subteniente y en 1781 actuó en el frente de guerra durante el conflicto de España contra Inglaterra. Su formación profesional transcurrió entre Valencia, Ceuta, Madrid y Gibraltar. En la capital de Levante, en octubre de 1787, le sorprendió una real orden que lo destinó a las fortificaciones de

_

⁵² La información sobre este interesante personaje ha sido extraída de dos fuentes principales: Guarda, G. (1973a). El Mariscal de Campo don Manuel Olaguer Feliú, director del Real Cuerpo de Ingenieros. En: Homenaje a Guillermo Feliú Cruz. Editorial Andrés Bello, Santiago. Chile.; y Olaguer Feliú, M. (1989). Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su junta gubernativa. Edición, introducción y notas. Guillermo Bravo Acevedo. Serie Fuentes de la Emancipación. Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile IV. Santiago Chile.

Valdivia, en el Reino de Chile. A su llegada a Lima, camino a Chile, el virrey Teodoro de Croix interrumpió su viaje y lo comisionó al reconocimiento de las defensas del archipiélago de Chiloé, en donde permaneció dos años. El 16 de noviembre de 1790 llegó finalmente a Valdivia, su destino original, poniéndose allí a las órdenes de su gobernador, el brigadier de ingenieros Mariano de Pusterla y Sacre. Entre 1792 y 1793 participó en la pacificación de los indios alzados de Río Bueno, junto al coronel Tomás de Figueroa. A fines de 1794, por orden del Gobernador, fueron remitidos 20.000 pesos para dar comienzo a la construcción de la iglesia, cabildo y cárcel de Osorno. En 1796 fue nombrado primer Superintendente de la Colonia, de Osorno, con los cargos anexos de Juez Ordinario de la ciudad y su partido, designación breve ya que a raíz de su dirección en las fortificaciones de Valdivia debió abandonar dicho cargo. Contrajo nupcias en Valdivia, donde se estableció pensando en radicarse definitivamente. Construyó una amplia casona frente a la plaza mayor y adquirió en el interior de la provincia una de las estancias más ricas de la zona. A mediados de 1807 integró la junta extraordinaria del gobierno de Valdivia y en abril del año subsiguiente debió trasladarse a Santiago y asumir el mando del Cuerpo de Ingenieros, la subinspección de las milicias y la tenencia de la Capitanía General, cargo que mantuvo hasta los sucesos de 1810.

Guarda (1973a) hace el siguiente resumen al inicio de su obra sobre el ingeniero:

"De entre los ingenieros militares que cumplieron parte importante de su labor profesional en Chile, parece ser sin duda don Manuel Olaguer Feliú el más distinguido. Las etapas ulteriores de su carrera, los altos puestos alcanzados en el virreinato y en la península así lo confirman. Sus informes técnicos y las obras realizadas lo sitúan — dentro del campo especifico de la ingeniería militar — en un plano solo comparable al alcanzado por el célebre Joaquín Toesca, contemporáneo suyo, en la arquitectura civil. Por la época en que le toco actuar, precisamente por su alto grado en el escalafón militar, su calidad de peninsular y su probada lealtad al Rey, se vio abocado a desempeñar un papel bastante central en los vertiginosos sucesos desencadenados en el país a partir del año 1810. El hecho de pertenecer al partido monárquico, el gran perdedor en aquella gesta, hace que, sin embargo, su nombre sea casi desconocido en nuestra historia, no obstante haber corrido en aquel tiempo de boca en boca como candidato inminente a la Presidencia del

Reino, de haber triunfado el golpe realista comandado por el Coronel don Tomas de Figueroa, en abril de 1811."53

Para el propósito de nuestro trabajo, interesante es la sección "labor profesional" del trabajo antes citado de Gabriel Guarda. En una primera parte de dicha sección indica que era conocida la alta calidad y el prestigio universal que en el siglo XVIII tenía el Real Cuerpo de Ingenieros de España, así como la esmerada preparación que recibían los oficiales incorporados a sus filas⁵⁴. En el caso de Olaguer Feliú, en mayo de 1770, como hemos señalado, ya poseía estudios de matemáticas según se especifica en su hoja de servicios, profundizándolos después de su entrada al Real Cuerpo. Destinado primero a la dirección de Valencia, al pasar en 1782 a la dirección general de Madrid, tuvo contacto directo con los grandes ingenieros directores que más prestigio dieron a dicha institución en las últimas décadas del siglo XVIII. En la hoja de servicios citada por Guarda, se hace especial mención a su "talento, aplicación, inteligencia teórica y práctica y, sobre todo, a su aplicación al dibujo técnico, todo ello fuera de acreditada puntualidad y valor".

Sus obras en Chile son múltiples y de gran calidad técnica, destacándose las realizadas en Chiloé, Osorno y Santiago, las que son comentadas por Guarda en su trabajo. Remitiéndonos exclusivamente a las obras supervisadas y realizadas en Valdivia, podemos enumerar en primer lugar el camino de Valdivia a Chiloé⁵⁵, faena en que Olaguer Feliú destacaría en seguida, siendo una de las más notables obras de ingeniería durante el periodo hispánico y en la que le cupo a Feliú, bajo la dirección del brigadier Mariano de Pusterla, un papel destacado. Este camino, que se extendía a lo largo de más de doscientos cuarenta kilómetros, fue trazado en medio de la selva austral con un ancho de quince a dieciocho varas, pavimentándose con gruesos troncos de roble,

-

⁵³ "Antiguo compañero de armas de Feliú en Valdivia, a ambos jefes los unía una idéntica comunidad de ideales a la vez que una larga amistad. Si bien el juicio que se siguió a don Manuel, después de abortado el golpe militar dirigido por el antiguo Guardia de Corps de Carlos IV, no arrojó cargo grave alguno contra su persona, fue unánime la opinión de que el distinguido ingeniero era el candidato que la facción monárquica tenía en vista en primer lugar para entregarle la presidencia del Reino". En: Guarda, G. (1973a). El Mariscal de Campo don Manuel Olaguer Feliú. Óp. Cit. Pág. 432.; Sobre el golpe realista citado consultar: Vicuña Mackenna, B. (1884). El coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1º de abril de 1811, i su proceso. Rafael Jover Editor. Santiago. Chile. Para una visión actualizada y con un excelente recorrido bibliográfico sobre el episodio y el desenlace del caso consultar: Andrades, E. (2018). Notas críticas sobre la legalidad del proceso a Tomás de Figueroa. Derecho Público Iberoamericano. 13: 75-100.

⁵⁴ Calderón, J.A. (1949). *Ingenieros militares en Nueva España*. Anuario de Estudios Americanos. Tomo VI.: 1-71.

⁵⁵ Molina Verdejo, R. (2000). *El camino real entre Valdivia y Chiloé: Su restablecimiento hacia fines del siglo XVIII*. Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. 4: 115-126.

construyéndose en su trayecto más de quince grandes puentes de madera, con balsas en los ríos más caudalosos, guardias, postas de alojamiento y correo, establecimientos de refresco de caballerías y almacenes. El conocimiento que el ingeniero logró de la zona dio pie a que Ambrosio O'Higgins, como Gobernador del Reino de Chile en ese momento, le encomendara la superintendencia de la repoblación de Osorno y, tras ello, la construcción en piedra de los fuertes de San José de Alcudia, en Río Bueno, y de San Luis o Reina Luisa, en Osorno, concluidos ambos en mayo de 1795, inscribiéndose el primero de ellos como uno de los más notables ejemplos de la llamada "Escuela Hispanoamericana de Fortificaciones Abaluartada".

En Valdivia, por el volumen de las grandes fortalezas del puerto ya avanzadas, la labor profesional de Olaguer Feliú se destacaría de manera sobresaliente. En efecto, los planos de los castillos de Corral y Niebla, en cuyas ampliaciones le toco participar de manera especial, habían sido confeccionados en Madrid por el mariscal Juan Martín Cermeño, director general del Cuerpo de Ingenieros. Precedido en la dirección de las obras de Valdivia por el ingeniero irlandés Juan Garland y el ya citado brigadier Pusterla, no es menos cierto que pertenece a Manuel Olaguer Feliú el remate de aquellas construcciones y, por lo tanto, su actual forma. Comenta Guarda que su labor fue tan absorbente que "aparte del delineador con que contaba para sus trabajos, se vio obligado a solicitar en abril de 1792 el envío a aquel destino de otro ingeniero subalterno o de otra clase, si es que el rey no proveía a uno de superior grado por gobernador, caso en el cual él cedería la dirección, sujetándose a sus órdenes". Dentro de la misma ciudad de Valdivia, distante aproximadamente dieciocho kilómetros del sistema de fuertes, dirigió la demolición de las murallas de la antigua plaza fuerte, levantadas originalmente en el siglo XVII, con sus cinco baluartes y complicadas puertas, procediendo a la confección del plano de la población y proyectando varios edificios públicos de piedra. Se conservan los planos originales del cuartel para setecientas plazas y del palacio de los gobernadores, fechados el 22 de noviembre de 1795, y del convento de San Francisco, que en realidad era un levantamiento para ciertas reparaciones. Además, confeccionó los planos del nuevo hospital real, datado el 21 de agosto de 1797; dirigió la construcción de la fábrica de la iglesia mayor comenzada en el gobierno de Pedro Gregorio de Echeñique, de vastas dimensiones, compuesta por dos torres, capillas laterales y dependencias; levantó planos topográficos de la ciudad, además de proyectar y dirigir la construcción de su residencia particular. En el campo académico, examinó y calificó a los alumnos de los cursos de aritmética y geografía especulativa de la Academia de San Luis.

Interesante para nuestro trabajo son los escritos técnicos que produjo en el país, gracias a los cuales conocemos su pensamiento crítico en poliorcética, entendida esta como la disciplina que se encarga tanto de construir fortalezas, bastiones, o baluartes, así como el arte de analizar las formas de atacar y defender dichas plazas fuertes, aplicando para ello su formación y dominio de las autoridades teóricas en el campo de la arquitectura militar.

El primer informe sobre estas temáticas emitido por Olaguer Feliú, datado en Valdivia con fecha 26 de mayo de 1807, se refiere a la defensa del puerto en caso de desembarco en las llamadas "playas colaterales". Este informe resulta ser interesante, o en palabras de Guarda, "de la mayor importancia histórica", ya que veintitrés años después serán esos mismos puntos, tratados en dicho informe de Olaguer Feliú, los que Lord Cochrane⁵⁶ utilizaría para asestar su audaz golpe sobre Valdivia a través del ataque naval de los días 3 y 4 de febrero de 1820.⁵⁷ La emisión de este informe respondió a una orden del Gobernador de fecha 8 de mayo de 1807, y se ajustó a lo prescrito en el artículo cuarto, titulo sexto, reglamento quinto de las "Ordenanzas del Real Cuerpo de Ingenieros". Olaguer Feliú, en las primeras líneas del informe, comenta:

"Cuando sea necesario para lograr una gloriosa defensa y frustrar por las circunstancias y situación local ventajosa que tiene el puerto, cualesquiera ataques que intente hacer el enemigo, siendo el único paraje que debemos guardar y solo en su inmediación, por donde en estas costas bravas e inaccesibles prudentemente se puede recelar un desembarco".⁵⁸

Según la opinión del ingeniero militar, no era posible que escuadra alguna se arrojase a forzar la entrada del puerto o el surgidero (lugar donde dan fondo las naves). El peligro mayor, según el informe, era concretamente un desembarco en las afueras, y el ulterior ataque a los castillos

37

⁵⁶ López Urrutia, C. (2001). *Más allá de la audacia. Vida de Thomas Cochrane, décimo Conde de Dundonald.* Ediciones Andres Bello. Santiago. Chile.; y Thomas, D. (2021). *Cochrane. El Almirante del Diablo.* Traducción de Carlos Goñi Garrido. Editorial Academia de Historia Militar. Santiago. Chile.

⁵⁷ Guarda, G. (1970). *La toma de Valdivia*. Editorial Zig-Zag. Santiago. Chile.; Barriga, J. (2004). *La conquista de Valdivia: El Gibraltar de América*. Anuario Academia de Historia Militar. Santiago. Chile. Pág. 13-26.; y Vargas, J. (2011). *Campaña de Lord Cochrane sobre Valdivia y Chiloé en 1820*. Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 5: 462-481.

⁵⁸ Guarda, G. (1973a). El Mariscal de Campo don Manuel Olaguer Feliú. Óp. Cit. Pág. 440.

"por la gola" ⁵⁹o frente de tierra. Después de analizar las finalidades propias de cada una de las diecisiete fortalezas, estableció como el número mínimo de plazas para guarnecerlas la cifra de 1.488 efectivos. Para completar la dotación que el ingeniero consideraba como mínimamente adecuadas, faltaban 770 plazas, ya que existían 718 cubiertas al momento de la emisión del informe, citando sobre este delicado punto el Plan General de Defensa de Chile y Perú, formado en Madrid en las juntas de generales, aprobado por Carlos IV y remitido a Valdivia con fecha 15 de diciembre de 1796. En el informe prevenía mil quinientos hombres para la infantería y cincuenta para la artillería, recordando además que en 1781 la guarnición de la ciudad de Valdivia había logrado contar con más de mil plazas. La vulnerabilidad que subraya Olaguer Feliú en este informe será también uno de los motivos de la pérdida de Valdivia en el asalto de Cochrane en 1820.

El segundo informe de Olaguer Feliú se refiere al Plan de General de Defensa de Chile, elaborado en Santiago en el mes de noviembre de 1810 por una comisión creada para dicha tarea por la Junta de Gobierno instaurada en septiembre de dicho año, integrada por José Sarmiento, Juan Egaña y por el ingeniero militar de origen irlandés Juan Mackenna⁶⁰, único especialista del equipo citado y amigo personal de Manuel Olaguer Feliú. El informe posee fecha del 14 de noviembre de

⁵⁹ Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño, coronel de ingenieros (R), licenciado en historia y profesor emérito de la Academia de Ingenieros del Ejército Español, en el "glosario de términos de fortificación" define "Gola" en los siguientes términos: "En las obras de fortificación abiertas como baluartes u hornabeques, la gola es la parte posterior, pues no tiene parapeto; la línea imaginaria que une los extremos de los flancos. A veces la gola se cierra con estacadas." En: Carrillo, J. (2007). *La Fortificación Abaluartada de la Frontera*. III Jornadas Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Universidad de Salamanca (USAL). En: Boletín de Información. Centro Superior de Estudios de la Defensa. Ministerio de Defensa. España. Pág. 35.

⁶⁰ Juan Mackenna O'Reilly nació en Irlanda en 1771, proveniente de una familia católica que escapó hacia España por motivos religiosos. En dicho lugar, Mackenna O'Reilly estudió Matemáticas e Ingeniería. Participó en las campañas de África y en la guerra franco-española de 1794. Hacia finales del siglo XVIII, viajó a América hacia la ciudad de Lima, en Perú. El virrey Ambrosio O'Higgins lo designó gobernador de Osorno, lugar en el cual levantó edificios para escuelas y oficinas públicas, construyó el camino de Osorno a Chiloé y dotó a la ciudad de curtiembres y molinos. Durante la Independencia, abrazó la causa patriota, integrando la Junta de Gobierno. Elaboró un plan de defensa para el territorio nacional, y en 1814 el gobierno de Chile le ofreció el cargo de general en jefe del Ejército Patriota, cargo que declinó en favor de su amigo Bernardo O'Higgins. fue desterrado por José Miguel Carrera a Mendoza, y ahí participó junto a O'Higgins en un plan y alianza para liberar Chile del dominio español después del Desastre de Rancagua. murió en Buenos Aires, al enfrentarse en duelo con Luis Carrera el 21 de noviembre de 1814. Para mayores detalles revisar: EMGE (1987). General de Brigada Juan Mackenna O'Reilly. En: EMGE. Galería de Hombres de Armas de Chile. Tomo I. Periodos Hispánico y de la Independencia. 1535-1826. Santiago. Chile. Pág. 369-378.; Téllez, R. (1952). El General Juan Mackenna: Héroe del Membrillar. Ensayo histórico. Editorial Alonso de Ovalle. Santiago, Chile.; Vicuña Mackenna, B. (1856). La vida del jeneral D. Juan Mackenna. Imprenta el Ferrocarril. Santiago. Chile; e Irisarri, H. (1854). D. Juan Mackenna. En: Desmadryl, N. Galería nacional o colección de biografías i retratos de hombres celebres de Chile: tomo primero. Pág. 57-69. Actualmente la Escuela de Ingenieros del Ejército de Chile lleva el nombre de este destacado Ingeniero Militar.

1810, y constituye una seria refutación de las partes débiles del plan, abarcando el análisis de las defensas de Chile en su totalidad, incluyendo no solo los puertos, sino también sus islas y fronteras, en una clara visión de conjunto.

En el tercer informe, fechado el 22 de noviembre de 1810, discutió con la máxima autoridad ingenieril, apoyándose en tratadistas del área como Vauban, Leblond, Deidier, Pichegui y Negret, el punto que consideraba más débil del citado Plan de Defensa del Reino: la apreciación allí emitida sobre las fortificaciones de Valdivia, en las cuales él había trabajado acuciosamente, y en general en la utilidad de las defensas de plazas. En este informe, según Guarda "ratificaba las apreciaciones ligeras traídas a colación para probar la impotencia de las plazas fortificadas y la necesidad de atacarlas o no para la conquista del país, desmentida en la guerra por la que precisamente atravesaba entonces España, y más tarde, como lo comprobaría el genio de Cochrane, con sus ataques precisamente a Valdivia, Chiloé y El Callao".

Una vez superado el incidente del motín de Figueroa, ocurrido el 1 de abril de 1811, se siguió juicio a Feliú y, aunque resultó inocente de aquel proceso, fue considerado como el candidato más probable para ocupar la presidencia del reino que podría ser propuesto por el grupo sublevado. Producto de dicha sospecha, Feliú fue desterrado de Santiago a Chillán y desde allí a Cauquenes. Además, por un decreto del 13 de agosto de 1811, el Congreso rebajó su sueldo de tres mil a mil doscientos pesos de renta anual. Todo contribuyó para que el 22 de septiembre de 1811, Manuel Olaguer Feliú solicitara permiso para trasladarse a Lima y, previa autorización, lo hizo en mayo de 1812. Una vez en Lima, el Virrey lo puso al servicio de la empresa encargada de recuperar el reino de Chile para el Virreinato y por extensión para España. Entonces debió servir para el ejército del general Antonio Pareja. Volvió a Chile por Talcahuano, desembarcando en un puerto ocupado por los patriotas. Detenido, se le trasladó junto con los demás prisioneros a Santiago, donde gozó de buen trato y libertad de tránsito. En abril de 1814, a raíz del Tratado de Lircay, todos los prisioneros españoles fueron puestos en libertad y pudieron volver al Perú a través de Valparaíso. Una vez restaurado el gobierno realista, Olaguer Feliú regresó a Chile en noviembre de 1814, desempeñando diferentes funciones, entre ellas, por decreto fechado el día 6 de diciembre de 1814, la de visitador de establecimientos de beneficencia del reino, independientemente de sus funciones profesionales como ingeniero, además de desempeñarse como brigadier y director subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros desde el 15 de Julio de 1815, hasta que la invasión del Ejército Libertador de los Andes fue inminente y debió retomar sus tareas de soldado al servicio del rey. De esta forma, no sólo figuró en la junta convocada por Marcó del Pont el 5 de febrero de 1817, sino que en muchas otras acciones más difíciles y peligrosas. La última de ellas fue la penosa y desordenada huida de Chile de la población y oficiales realistas, entre los cuales se contaba una compañía de ochenta y cinco zapadores, enteramente desprovista y con la misión de conducir además a cuarenta y un presos políticos. Al recibir la noticia de la derrota de Chacabuco, el 14 de febrero de 1817 los barcos zarparon de Valparaíso con destino al Perú. Siendo ya irreversible el proceso de emancipación americano, Manuel Olaguer Feliú, después de insistentes solicitudes, obtuvo autorización para regresar definitivamente a España. Arribó a Cádiz el 20 de abril de 1822 y falleció repentinamente en La Coruña, el 7 de junio de 1824.⁶¹

Gabriel Guarda, como resumen de la vida y obra de Olaguer Feliú y sus descendientes, comenta que "es raro en la alta sociedad chilena de fines del siglo XVIII el caso de una familia fundada por un Mariscal de Campo, condecorado con las más altas distinciones militares, primo hermano de un Virrey⁶² y ministro de Estado del Monarca, emparentado con varios títulos de castilla, y dotado, por añadidura, de cualidades intelectuales sobresalientes. A la vuelta de escasos años, por razón exclusiva del cambio de régimen político y por su afiliación al partido vencido, vemos a sus hijos diseminados en España, Argentina, México, Cuba o Filipinas y al único radicado en Chile recuperando los restos de la herencia materna con las mayores escaseces de fortuna". Por otra parte, el legado ingenieril de Manuel Olaguer Feliú le permiten afirmar que "las huellas de su actividad en el terreno teórico y práctico de su profesión lo perfilan como el primer ingeniero colonial en Chile en cuanto a volumen de trabajos y calidad científica".

Finalmente, y concluyendo el recorrido por los aspectos ingenieriles de los trabajos desarrollados en el sistema de fortificaciones valdiviano, se puede decir que se siguen realizando trabajos en el sistema hasta 1820. Como síntesis, y según los estudios de Roberto Montandón del

_

⁶¹ Olaguer Feliú, M. (1989). Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su junta gubernativa. Óp. Cit. Pág. 13-14.

⁶² Referencia a Antonio Olaguer Feliú y Heredia (1742-1813), teniente general, virrey del Río de la Plata entre 1797 y 1799, secretario de Estado y ministro de la Guerra. Para más información consultar: De Orueta, L. (2018). *Antonio Olaguer Feliú*. En: Los Virreyes de América del Sur II. (Nueva Granada y Río de la Plata). La Imprenta CG, Paterna, Valencia, España. Pág. 223-228.

año 2001⁶³ sobre la evolución arquitectónica de estos castillos, se pueden definir cuatro periodos en su desarrollo. Un primer periodo entre los años 1645 y 1650, donde las fortificaciones del estuario y el río Cruces se iniciaron con la instalación de baterías elaboradas con muros de fajinas y tierra. Un segundo período, entre 1650 y 1670, donde las instalaciones son descritas como castillos provistos de muros sólidos, construidos en cancagua y piedra laja y defendidos por fosos y acantilados junto a las explanadas naturales donde fueron emplazados originalmente. Un tercer período entre los años 1674 y 1764, con el impulso dado por el gobernador de la plaza, Diego Joaquín de Martos, para mejorar los fuertes del estuario levantando murallas y parapetos en el mismo emplazamiento de las defensas edificadas antes de 1670. El cuarto y último período constructivo con inicio entre 1761 y 1764, y culminando en el año 1820, que se inició con las intervenciones del ingeniero Juan Garland orientadas a la mantención y consolidación de infraestructura existente y la modificación de los "planos proyectuales" elaborados por Juan Martín Cermeño para Corral, Amargos y Niebla y Cruces. En este periodo final, entre 1780 y 1800, el sistema defensivo se amplió mediante la instalación de nuevas baterías en ambos márgenes del estuario. En 1820, el sistema de fortificaciones, baterías y baluartes cayó en manos chilenas, iniciando el proceso de abandono parcial y cambio funcional, siendo utilizados como instalaciones militares de bajo rango o para el desembarco y alojamiento provisorio de inmigrantes alemanes a partir de la segunda mitad del siglo XIX.⁶⁴

En una mirada amplia y global, desde 1624, con la propuesta de la creación de una "Armada del Mar del Sur" que patrullara las costas para impedir los ataques evitando costosos sistemas de defensas estáticas multiplicadas, el desembarco holandés de 1643, las primeras obras del sistema de fortificaciones en Valdivia en 1645, la participación de España en la Guerra de los Siete años entre 1756 y 1763 que obligó a reforzar las fortificaciones de Chiloé y Valdivia, lo que se repetiría en 1780 ante la nueva guerra con Inglaterra, la pérdida de peso específico del triángulo estratégico de Panamá, la desaparición de la flota de galeones y la Ordenanza de Libre Comercio de 1778, cambiaron completamente las reglas del juego de la región, siendo muchos los hitos que afectaron

_

⁶³ Montandón, R. (2001). *Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia*. Editorial Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas. Santiago, Chile.

⁶⁴ Urbina, S. y Chamorro C. (2016). *Cartografía histórica comparada de los castillos de Valdivia, el estuario (bahía de Corral) y el río Cruces, siglos XVII-XVIII*. En: Arqueología de la Patagonia. De mar a mar. Ediciones CIEP. Santiago, Chile.

de manera indirecta la decisión o postergación de obras en Valdivia. La escasez de recursos y lo riguroso de las condiciones climáticas nunca dejaron de despertar, sin embargo, el interés de otras potencias por controlar los territorios desde Valdivia al sur del Pacífico, incluyendo Chiloé y la Patagonia, lo que obligó a los ingenieros militares a estudiar este territorio e insertarlo en el sistema defensivo español desde una perspectiva global y sistémica.

Los Ingenieros Militares de la Corona como "Instrumentos" del Poder.

Para dar una mirada al ambiente cultural donde debieron desenvolverse los ingenieros militares, hay que explicar en qué sociedad y a que redes de poder deben insertarse al llegar a América desde Europa. El virreinato peruano, del cual dependió en un primer momento el sistema de fortificaciones de Valdivia, se enmarcaba en el "gran relato" de la monarquía hispana, siguiendo su modelo cultural central, su mecánica de poder, pero estableciendo una impronta singular propia de su particular idiosincrasia. Cuando se opone el modelo real hispano con el virreinal peruano, no se puede afirmar que son lo mismo, pero sí que proceden, en materia de cultura de poder, de las mismas lógicas, las mismas economías de poder y los mismos tipos de distribución. Cambian actores y personajes, pero no "el guión". Este modelo es naturalmente cortesano, donde el virreinato administra el poder bajo la misma lógica de las cortes europeas. La corte fue un ámbito cultural donde se creó un tipo de comportamiento, unos códigos y pautas de conducta que hacían referencia a la etiqueta como barrera social. Así, la etiqueta y los ceremoniales se convirtieron en instrumentos de comunicación con el favor real, o sea, en "dispositivos de poder" donde la corte funcionaba como una instancia práctica de poder personal, promoviendo nuevos mecanismos de

⁶⁵ Referido el término a la filosofía política de Michel Foucault, relacionado con el estudio del poder. Sobre este tema, Giorgio Agamben comenta que si bien es cierto Foucault no ofrece jamás una definición en sentido propio "Mi hipótesis es que la palabra dispositivo es un término decisivo en la estrategia del pensamiento de Foucault. Sobre todo, lo utiliza a partir de los años setenta, cuando comienza a ocuparse de la "gubernamentalidad" o "gobierno de hombres"". Extrayendo una posible definición del concepto a partir de una entrevista de Foucault del año 1977, Agamben sintetiza su contenido en 3 puntos clave: 1) El dispositivo se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber. En: Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Traducción de Roberto J. Fuentes Rionda. Sociológica. 26 (73): 249-264.; Ver también Zamorano, R.; Rogel-Salazar, R. (2013). El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault − Luhmann. Política y Sociedad. 50 (3): 959-980. Sobre el tema más amplio del concepto de poder en la filosofía política de Foucault: Avila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. 8 (2): 215 − 234.

distribución y legitimación. Las pautas sociales de comportamiento cortesano se generaron y evolucionaron en un espacio de competencia de los diferentes cuerpos e instituciones para conservar, incrementar, representar y transformar las relaciones de poder. El Virrey era quien daba origen al espacio cortesano virreinal, a través del entorno que se dibujaba por su presencia, igual como ocurría con el Rey español y los virreyes de la órbita europea, aunque es importante diferenciar que en el caso del Virrey del Perú no pertenecían a la alta nobleza peninsular. El virrey peruano provenía en general de la nobleza media y pequeña, además de ser nombrado por seis años, siendo revocable su mandato y debiendo someterse a una visita al término de su mandato, dependiendo además su sueldo, los fondos para sus viajes y los de su entorno privado, directamente de la Corona, todo lo cual lo convertía en un funcionario del monarca, en parte del aparato burocrático imperial. 66

Lo expuesto en el párrafo anterior ayudará a entender el ámbito relacional en que debían moverse y desempeñarse los ingenieros militares en América, y en particular los que debían desempeñar labores profesionales en las fortificaciones de Valdivia, dependientes en su momento del Virreinato de Perú, y que debían operar bajo los códigos de poder de la corte del virreinato, pero además estaban subordinados a sus superiores jerárquicos en España. Es interesante el cambio y la evolución que se dio entre la jerarquía previa a la creación del Cuerpo de Ingenieros. Los antiguos ingenieros, al servicio del Virrey del Perú al inicio de las construcciones en Valdivia en 1645, tenían una relación de dependencia directa del centro de poder limeño. En cambio, en las obras realizadas desde 1711 en adelante, se dio una dinámica relacional en la que los miembros de este cuerpo respondían a una variada jerarquía y no solo de carácter local, representada por el gobernador de la plaza, el gobernador de Chile, o el virrey del Perú, sino que en un ámbito global debían responder al comandante general del Cuerpo de Ingenieros en Madrid; y, finalmente, al rey mismo, lo que tenía externalidades positivas en el ámbito técnico, ya que naturalmente se lograba

⁶⁶ Para analizar la circulación de poder y el modelo cultural de poder que tuvo América a fin de comprender los alcances de la monarquía hispana global previo al siglo XVIII consultar los trabajos de Zamora, P. (2014). Circulación del Poder en la Finis Terrae: Etiqueta y ceremonial en el Virreinato Peruano Según Dos Manuscritos. En: Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio Global. Sostener, Gobernar y Pensar la Frontera. Ediciones de la Universidad de Murcia. España. También del mismo autor Zamora, P. (2017). Reyes y Virreyes de la Monarquía Hispana a la luz de las significaciones políticas del siglo XVII: circulación de un modelo de poder en el marco de la Monarquía Global. En: Pardo, J. (2017). El gobierno de la virtud: política y moral en la Monarquía Hispánica (siglos XVII-XVIII). Fondo de Cultura Económica de España. págs. 325-352.

una retroalimentación de opiniones a los trabajos a realizar a nivel regional al más alto nivel de "miradas globales" disponibles dentro de la jerarquía monárquica, lo que es comprobable por el nutrido intercambio epistolar con todas las autoridades comentadas; y en el plano técnico con la evacuación de informes, planos y todo tipo de documentación técnica que circulaba en los proyectos que llevaban a cabo en América. El hecho de estar relacionados con los más altos cargos dentro de las estructuras burocráticas y globales del imperio, les permitió la creación de redes dentro del poder monárquico al que muy pocos tenían acceso, que nacían de la importancia del trabajo asignado y de las capacidades de cada ingeniero, pero que naturalmente decantaban en la creación de lazos relacionales que, de ser bien utilizados y manejados, podían provocar el ascenso social dentro de la jerarquía imperial de forma acelerada. Esto da una idea de la rápida adaptación que debieron hacer a la vida y costumbres en estas tierras los agentes venidos desde Europa, asimilando los mecanismos de poder a su disposición para operar de manera eficaz y eficiente bajo estos lineamientos.

También es importante señalar que estos funcionarios llegaban con el prestigio de pertenecer a un cuerpo militar eminentemente técnico, lo que los vestía con ciertas prerrogativas; incluso en la mayoría de los casos los funcionarios venían premunidos de cartas de recomendación de sus superiores desde la Corona, lo que les daba cierta libertad de acción, pero siempre bajo el alero de los gobiernos locales de los cuales dependía la eficacia de su accionar. También destaca que accedieron a funciones políticas no solo por sus rangos militares, sino también por su sólida formación académica, experiencia técnica, conocimiento del territorio y capacidad de concreción de proyectos, perfilándose como figuras de alto nivel intelectual en la sociedad donde fueron destinados a servir como agentes de la Corona.⁶⁷

El ejemplo de los trabajos realizados en el sistema de fortalezas de Valdivia da ciertos indicios del ejercicio profesional de los ingenieros militares en los siglos XVII y XVIII en ultramar que es importante discutir. Ellos debían tener una mirada global de los problemas, ya que no solo debieron solucionar cuestiones referentes a su área particular de saber profesional, esto es, la funcionalidad de las fortalezas si tomamos el caso particular valdiviano; sino que debieron procurar

⁶⁷ De Paula, A. (1995). *El Real Cuerpo de Ingenieros Militares y la cultura artística en el sur de América*. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Seminario de Critica Año N°56.

solucionar además los aspectos logísticos de su funcionamiento, integrando sus obras particulares al sistema de fortalezas americano como componentes adicionales de dicho sistema, en una mirada holística de ellos, en lo posible utilizando los recursos disponibles de la Corona en sus dominios americanos.

Esto, en el caso de Valdivia, se puede ver claramente en el hecho de que siempre se tuvo una perspectiva de las fortificaciones en estudio amalgamadas en términos de operación a las ciudades de Osorno y a la Isla de Chiloé, ubicadas al sur, como sistema logístico autosustentado, usando una mirada sistémica de su funcionamiento.⁶⁸

En definitiva, cuando hablamos de pensar sistémicamente, se ve que estos profesionales debieron asimilar el territorio a sus conocimientos para lograr un uso eficiente de los recursos disponibles, lo que les dio un conocimiento acabado de las dinámicas locales y globales de relaciones entre indígenas y españoles, así como de relaciones entre españoles en las ciudades de Chile, relaciones entre el Reino de Chile y el Virreinato del Perú y, finalmente, las relaciones de cada uno de ellos con el poder central en Madrid. Por lo tanto, distintas miradas debían ser fusionadas en un "producto final", el sistema defensivo autosustentable, que lograra alcanzar los objetivos de la "estrategia" de la Corona, entendida esta como la utilización de los medios disponibles para lograr los fines políticos del gobierno central de Madrid.

No es de extrañar, por lo tanto, que de esta asociación de profesionales altamente técnicos se fuera formando una evaluación positiva por parte de quienes ejercían el poder en América, si se toma en cuenta que las "estrategias" propuestas por los ingenieros a la Corona, entendidas como la utilización de los medios locales disponibles para lograr los fines políticos del gobierno central, fueron altamente atractivas para quienes dirigían las operaciones globales del imperio desde Madrid, ya que lograban independizar el funcionamiento de un punto tan distante de la sede de la Corona, agilizando la capacidad de tomar decisiones al tener miradas fidedignas y desprejuiciadas de personal calificado, cuya confianza se basaba principalmente en el uso racional del saber técnico

⁶⁸ Sobre el tema de la refundación de Osorno y la conexión estratégica de Chiloé y Valdivia destacan los trabajos de Urbina, M. (2009). La Frontera de Arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos 1600-1800. Ediciones Universidad Católica de Valparaíso y Centro de Estudios Diego Barros Arana. Valparaíso, Chile. y también el trabajo de Guarda, G. (1980). El Servicio de las Ciudades de Valdivia y Osorno, 1770-1820. Revista Historia PUC. 25 (1): 167-178.

para beneficio de la Corona como característica principal. Su dependencia de la cercanía a los centros de poder era relativa, ya que la resolución de problemas prácticos, con los recursos que se poseían en cada una de las asignaciones encomendadas, fue bastante descentralizada, ya que no se advierten grandes cambios a las miradas expuestas desde el ámbito regional, ni a las soluciones propuestas por ellos en los proyectos estudiados por parte de sus superiores jerárquicos.

Otro de los aspectos a considerar en la evolución de este gremio profesional durante el siglo XVIII, fue la sincronía que tenía su actuar técnico con la llegada de los Borbones al poder, cuyo intento de profesionalización y burocratización de la administración calzaba perfectamente con los "medios" disponibles, en el sentido de tratar al ingeniero como un "recurso humano valioso" para la consecución de objetivos político-estratégicos, a la vez que económicos, pero siempre bajo una mirada profesionalizante de su quehacer.

En efecto, como se especifica en el trabajo de Leonardo León⁶⁹, y si nos enfocamos en la obra ingenieril particular de Valdivia, podemos notar la evolución en la forma en que los ingenieros designados no solo debieron operar en distintas condiciones geopolíticas, sino que utilizaron distintas "miradas" para afrontar la ejecución de sus trabajos particulares, en general debido a las circunstancias de su propia trayectoria vital y del momento particular que vivía la Corona española o el virreinato donde operaban, de quien dependía la obra en términos jerárquicos.

Es más, muchas veces y debido a las delicadas labores que desempeñaban, poseían los "secretos" de las construcciones más importantes del continente, con las que la Corona asentaba y proyectaba su poder en un "mundo en disputa".

Por otra parte, el sistema defensivo estaba inspirado en el propósito de disuadir a eventuales enemigos de la Corona española. Esto es bastante evidente teniendo en cuenta que, según Guarda y Moreno⁷⁰, dos tercios de los "proyectados" ataques extranjeros a Chile preveían la ocupación de Valdivia, y adicionalmente, informan de no menos de diecisiete cédulas reales despachadas a virreyes del Perú o a gobernadores chilenos, relacionadas con aspectos de la defensa de esta importante posición estratégica en el Pacífico sur, la cual se describía como "el puesto de mayor

_

⁶⁹ León, L. (1994). Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807. Revista De Indias. 54 (201): 313-354.

⁷⁰ Guarda, G. y Moreno, R. (2010). *Monumenta Cartographica Valdiviensae*. Óp. Cit.

consecuencia, confianza y riesgo que hay en las Indias". No es raro, por lo tanto, que el Virrey Marqués de Castelfuerte haya caracterizado a Valdivia como "el propugnáculo de toda esta América austral y la puerta que cierra la entrada de las invasiones extranjeras". Aún más, en la segunda mitad del siglo XVIII se hablaba de instalar en esta región chilena, como en Cartagena de Indias y Guayaquil, quizás las dos fortalezas de mayor importancia para España en América, "uno de los tres arsenales generales del continente", concebidos como "parques de artillería", lo que da a entender la consideración y prioridad que este emplazamiento tenía dentro de los planes generales de guerra de la Corona en América.

La intervención de los ingenieros militares reales como Juan Garland, José Antonio Birt o Manuel Olaguer Feliu, no solo dejaron fortificaciones defensivas de carácter militar, que era la principal de las misiones que venían a servir en territorio chileno, sino también obras civiles, eclesiásticas y de variados tipos a petición de los gobernantes locales. De algunos de ellos se ha rescatado parcialmente el material cartográfico que produjeron. Guarda y Moreno informan que no ha sido posible ubicar múltiples piezas mencionadas en documentos contemporáneos en los repositorios explorados por ellos para las recopilaciones de su autoría.

Volviendo al plano ingenieril, si tomamos el ejemplo de la revisión exhaustiva intra-gremio de los proyectos ejecutados, como el informe de revisión de Beranger sobre los planos de Garland, o los informes de Olaguer Feliú, se puede notar la alta valoración del conocimiento técnico y de la libre circulación de opiniones dentro del gremio. Es de destacar este hecho ya que se está estudiando un mundo donde cualquier atisbo de crítica era mirado como una afrenta personal, cosa que en el caso de los ingenieros estudiados al parecer no era un problema de mayor trascendencia.

Podemos comentar que este "gremio" profesional fue "refinando" su quehacer desde las primeras expediciones realizadas para la construcción de los primeros fuertes en 1645, con planos de Vasconcelos ejecutados por Aldana, a las últimas obras que llevaron a cabo tanto Garland como Antonio Duce en la segunda mitad del siglo XVIII, donde, según uno de los informes consignados, incluso existieron terceras opiniones sobre los planos generados y una revisión dentro del gremio de ellos. Este tipo de revisiones no solo eran benéficas para la práctica ingenieril por la mejora que podían brindar a los proyectos, si no que eran solicitadas por los propios gobernadores de los territorios, quienes debían proporcionar los medios para su realización, por lo que solicitaban las

revisiones correspondientes para chequear aspectos tanto económico como técnico de las soluciones dadas, lo que da a entender que, en una etapa muy temprana de su constitución como cuerpo formal del ejército, los ingenieros militares de la Corona debieron desenvolverse profesionalmente "Entre Poder y Saber".

Un ejemplo claro de este tipo de conocimientos y su valor, así como su utilización en la modalidad de "Ingeniero Espía"⁷¹, lo representa el informe del ingeniero militar francés Amedee Francois Frezier (1682-1773)⁷², que contribuyó significativamente al conocimiento de la zona costera del Perú y de Chile a inicios del siglo XVIII, y cuyo cuerpo central está dedicado a exponer información estratégica sobre rutas marítimas, puertos, instalaciones militares, prácticas mineras, apuntes sobre gobiernos civiles, eclesiásticos y datos etnográficos. Luis XIV de Francia envió a Frezier a Sudamérica en 1712, mientras su nieto estaba en el trono de España. Como la misión debía ser secreta, los que participaron en ella fueron infiltrados como comerciantes. En 1725, a su llegada a Francia, Frezier se enteró de la refutación que Louis Feuillee había realizado a las mordaces críticas de su trabajo. Barnes comenta que: "Las puyas lanzadas de un lado y de otro, una y otra vez, muestran que la amarga disputa académica tiene un largo historial "; otro ámbito o terreno de disputa donde la modernidad expresada dentro del mundo académico de los ingenieros ya poseía rasgos de disputas de poder y de saberes.⁷³

Los ingenieros militares fueron altamente valorados dentro de la administración borbónica en América. Esto se nota en alguno de los ingenieros estudiados, que llegaron a ser gobernadores de la plaza de Chiloé en el caso de Beranger y Gobernador de Valdivia en el caso del irlandés Garland; y, si extremamos el argumento, y buscamos el caso más paradigmático, podemos nombrar a Ambrosio O'Higgins, otro irlandés que llegó a Chile como asistente de Garland.

O'Higgins partió su trabajo como dibujante y diseñador de refugios cordilleranos que posibilitaron tener correo todo el año entre Santiago y Buenos Aires. En 1766, en viaje a España,

⁷¹ Cámara, A. y Revuelta, B. (2018). *El Ingeniero Espía*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.

⁷² Frezier, M. (1716). *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años de 1712, 1713 y 1714*. Traducción de Nicolás Peña M. de la primera edición francesa de 1716. Imprenta Mejia. 1902. Santiago. Chile.

⁷³ Barnes, M. (2016). *Frezier, Amedee Franscois* (1682-1773). En: Pillsbury, J. (2016). Fuentes documentales para los estudios andinos, 1530-1900. Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.

se le aconsejó quedarse en Chile, donde se le asignaron diversos trabajos de ingeniería. Mientras permanecía en la zona de la frontera, estalló una nueva guerra con los indígenas entre 1769 y 1771, tras lo cual se estableció la movilización de los extranjeros residentes. Enrolado bajo el rótulo de "aventurero", participó en varias acciones bélicas contra los naturales. Durante su residencia en Los Ángeles fue nombrado capitán del "Cuerpo de Dragones de la Frontera" en 1770, alcanzando tres años después el grado de teniente coronel y la comandancia general, y el cargo de inspector de milicias en 1780. En 1782 era Maestre de Campo de la ciudad de Concepción, la plaza militar más importante de Chile. Sus méritos lo llevaron a ser nombrado Gobernador del Reino de Chile, cargo que ejerció entre los años 1788 y 1796, llegando al pináculo de la aristocracia burocrática española en América al ser nombrado Virrey del Perú entre los años 1796 y 1801.

En el caso de los ingenieros irlandeses como Garland y O'Higgins, desde el comienzo de sus carreras gozaron de la generosa acogida tradicionalmente brindada por los monarcas españoles a los súbditos católicos de esta nacionalidad, impedidos por cuestiones de carácter religioso de obtener un normal ascenso profesional o administrativo en su país de origen. Pero, sin duda, el solo "patronazgo" de su compatriota no explica este ascenso meteórico de O'Higgins desde "delineador" a "Virrey del Perú". ¿Cómo sucede esto entonces? Era una combinación de varios factores, entre ellos, su conocimiento técnico de los problemas enfrentados en el pasado, sus opiniones políticas y estratégicas sobre los pasos que debía seguir la Corona en los territorios chilenos por él ampliamente conocidos, su idiosincrasia desapegada de los prejuicios y, sin duda, una clara y precisa articulación en la forma de exponer sus ideas de mejora dentro del Reino de Chile y del Virreinato del Perú ante la corte, que hacían sus opiniones valorables, ya que, como se puede deducir de sus informes, entendía el conjunto de factores internos y externos que debían ser considerados en la solución de los problemas que planteaba el control imperial de los territorios en cuestión.

Garland, por otra parte, creó también en conexión con compatriotas suyos, Blake y Lynch, una sociedad comercial que llegaría a ser una de las más interesantes en términos de poder comercial en Sudamérica. O'Higgins, a la muerte de Garland, heredó gran parte de esta fortuna colonial, lo que lo convirtió en uno de los hombres con mayor influencia económica de su época en esta parte del globo, lo que, sumado a su influencia política y militar en los círculos de poder

imperial, hicieron de él un personaje del mayor interés. Esta "construcción de poder" de O'Higgins en su travesía profesional dentro de la burocracia colonial imperial es interesante, ya que es claro que es un camino de doble ganancia mutua, es decir, para las altas esferas de la Corona era útil, pues el hecho que un funcionario sin más apegos personales que los de sus compatriotas irlandeses, en que se aprecia una opinión desprejuiciada y con conocimiento técnico de los problemas globales que afectan a la Corona, recomendando soluciones prácticas, abordables, sin tener conexiones ni tramas de poder paralelo en las cortes de España y Perú que pudieran "ensuciar" la validez de los juicios emitidos en sus informes o recomendaciones, lo que hace que su recorrido sea ascendente y rápido, gracias a esta relación de directa "asesoría" a la Corona, sin problemas de interconexiones familiares profundas, ni "densas" redes de poder dentro del aparato burocrático español.

Esto habla claramente de una valoración en el sentido profesional. Es más, no es difícil aventurar que, para los Borbones, en su búsqueda de profesionalizar la administración, el hecho de que puestos de importancia fueran ejercidos por ingenieros, profesión eminentemente técnica en su saber, sumado a la condición de extranjero de alguno de ellos, esto es, con pocos lazos familiares, muestran el ideal de funcionario que buscaba la Corona al hacer seguimiento al ascenso en la burocracia colonial de algunos de los ingenieros aquí citados.

Para ejemplificar el acervo cultural y la mirada estratégica global que alcanzaron los ingenieros militares a finales del periodo de estudio, hemos querido ahondar en algunos de los informes que Ambrosio O'Higgins escribió a la Corona, obtenidos del trabajo de Leonardo León⁷⁴, en que recomienda cursos de acción en el Reino de Chile. Es muy clara su visión global, pero también su conocimiento profundo no solo del territorio, sino también de la naturaleza humana de los súbditos españoles y criollos del Rey, así como de los indígenas, incluso esbozando tentativas de posibles cursos de acción que Inglaterra podía adoptar en América:

"Los Proyectos que en otras ocasiones han formado diversas Naciones de la Europa, (que es) el hacerse Dueños de la Plaza de Valdivia y contraer alianzas con los Indios contra su propio Soberano, poniendo armas en sus manos y franqueándoles lo que ellos suelen apetecer; pues parece que este ha sido uno de los objetos que le fueron encargados al Almirante Anson en su

⁷⁴ León, L. (1994). Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807. Óp. Cit.

50

empresa contra aquellos Dominios en 1741, según lo relata sin rebozo el Autor de su Viaje, y según la situación abandonada en que se hallaba entonces la dicha Plaza y su guarnición, no tendría dificultad en apoderarse Anson del Puerto más importante del Mar del Sur, y aun atraer a su partido los Indios circunvecinos" ⁷⁵

El proyecto de O'Higgins, redactado con la información sumada durante sus trabajos en las fortificaciones de Concepción y Valdivia, y como funcionario oficial por casi dos décadas en la zona ubicada al sur del Biobío, planteaba abrir el tránsito terrestre entre Concepción y Valdivia, trasladar la frontera desde el río Biobío al río Toltén, reabrir el camino Villarrica - Buenos Aires, pacificando así a los indígenas de Valdivia y las cordilleras interiores, asegurando además el libre tráfico por tierra entre Valdivia y Chiloé.

Concluía O'Higgins que el afianzamiento de la autoridad del monarca y la protección de los territorios del imperio se entrelazaba directamente con el sistema de relaciones que se establecieran con los indígenas. El plan consistía en mantener la integridad física de la monarquía en dicho territorio, evitando costos para la Corona y fortaleciendo la imagen del Rey.

A decir de León, "el realismo de O'Higgins inclinaba la balanza a favor del apaciguamiento de los indígenas en momentos en que un resquebrajamiento de la autoridad imperial de España se producía en la región, fruto del continuo debilitamiento de sus aparatos defensivos y el carácter cada vez más osado que adquirían las empresas de sus enemigos europeos en los mares australes. La serie de conflictos bélicos que tuvieron lugar en el Viejo Mundo, se hicieron sentir en las colonias por medio de crecientes restricciones comerciales y nuevas obligaciones militares justo en los momentos en que se proponía una reforma del sistema comercial y de recolección de impuestos local. En su conjunto, cada una de estas manifestaciones creaba una sensación de asedio entre los vasallos que era exagerada por rumores y noticias sin fundamentos."

⁷⁵ O'Higgins, A (1767). Descripción del Reino de Chile, sus productos, comercio y habitantes; reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción de los indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Majestad, 2 de septiembre de 1767. En: González, A. (1980). El Gobernador Ambrosio O'Higgins, Santiago. Chile. Para una visión actualizada de la visión de Ambrosio O'Higgins sobre el Reino de Chile consultar: Gándara, N. (2017). Cartografía Textual de Ambrosio O'Higgins. La Valoración Geográfica del Reino de Chile en su proyecto de 1767. Historia 396. 7 (2): 481-506.

O'Higgins percibió la conexión que existía entre el problema fronterizo doméstico y los peligros estratégicos que enfrentaba la monarquía en la región austral, y estuvo en condiciones de plantear e implementar parcialmente una solución práctica, con costos razonables de asumir y con un claro foco en aumentar el prestigio de la Corona como institución.

La política propiciada por O'Higgins para con los indígenas sintetizaba los ideales del estilo de gobierno que buscaron establecer los Borbones en el nuevo mundo. Durante su gobierno en Chile y hasta su nombramiento como Virrey del Perú, O'Higgins insistió en respetar los puntos básicos de la convivencia fronteriza, eliminando en lo posible los abusos que entorpecían la coexistencia hispano-mapuche. Para O'Higgins:

"Los extranjeros conocen demasiado la importancia de las islas de Chiloé y Valdivia y ya he advertido repetidamente por el ministerio de la guerra de la exactitud de sus raciocinios sobre la ventaja de ampararse con toda anticipación de estos puertos en el caso de un rompimiento para emprender desde ellos contra todo el resto de Chile y el Perú "⁷⁶

Estos objetivos fueron nuevamente planteados por O'Higgins en 1797, ahora desde el sitio de mayor influencia posible para un funcionario monárquico americano, el Virreinato del Perú, implementado y sistematizado la solución en un grupo de instrucciones que envió al gobernador del Reino de Chile.

A nuestro juicio, O'Higgins fue el pináculo de la síntesis del funcionario monárquico que buscaba la Corona para América: práctico, juicioso y con conocimiento técnico que permitiera sustentar la implementación de medidas que apoyaran el propósito imperial en América, esto es, la construcción, mantenimiento y, en lo posible, la expansión del poder imperial.

Conclusiones

El recorrido histórico de las vidas y obras de miembros seleccionados del Cuerpo de Ingenieros Militares en América, con participación en la construcción y mantenimiento del sistema de fortalezas valdivianas en el periodo estudiado, muestra una permanentemente tensión entre la

⁷⁶ O'Higgins, A. (1793). "Carta de A. Higgins a Cardoqui, 8 de enero de 1793", MM, 21 O, f. 266. En: León, L. (1994). Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807. Op. Cit.

52

necesidad de adaptarse al entorno local y también a los cambios geopolíticos globales en que se desenvolvieron para desempeñar sus labores profesionales. Aunque es usual la extendida creencia de una relativa pesadez y conservadurismo inercial de la burocracia monárquica, en el caso de Valdivia podemos decir que, en el periodo de estudio, pero en especial durante los años de los trabajos ejecutados por el ingeniero Juan Garland, dicha burocracia funcionó con relativa fluidez en términos de velocidad en la triada "diseño - decisión – ejecución" de las obras de dicho centro militar para los estándares de aprobación de la época. Sin embargo, debido a la extensión de la zona y al momento particular que vivía la monarquía hispánica en estos territorios —en que procesos de amenazas internas y externas, sean estas la guerra en Arauco en su forma atenuada luego de Curalaba, o la amenaza de desembarcos continentales de potencias extrajeras, en especial de Inglaterra—, las dificultades para la Corona se incrementaron, volviéndose críticas en algunos casos, lo que puede desprenderse de la amplia correspondencia entre autoridades americanas y el gobierno central sobre asuntos estratégicos de importancia. Así, en este contexto, el Real Cuerpo de Ingenieros Militares y sus miembros mandatados en las fortificaciones de ultramar requirieron de una especial capacidad de adaptación e inteligencia situacional.

Aunque pudiera conjeturarse una tendencia centralizadora en trabajos como los de los fuertes de Valdivia, suponiendo una burocracia que pretende comandar, coordinar y controlar a todo el sistema desde un grupo centralizado en la capital del imperio, o desde la comandancia del Real Cuerpo de Ingenieros en Madrid, se advierten ciertos rasgos de imposibilidad de lograr dicho propósito por parte de la autoridad central. Más bien se advierte en las fuentes una estructura institucional fuertemente descentralizada, territorialmente dispersa y con "unidades", como podríamos llamar a cada ingeniero actuando en el territorio, que debieron gozar de autonomía profesional, adaptándose a una gobernanza que se había vuelto necesariamente más compleja en Chile y América, debiendo responder al gobernador de Valdivia y al Capitán General en el caso del Reino de Chile, al Virrey en Perú, al comandante del Cuerpo de Ingenieros Militares en Madrid, y finalmente al mismo Rey de España como último censor de sus actividades. Sin embargo, vemos en todos estos "superiores jerárquicos" una confianza en el actuar de los ingenieros destinados, haciendo cada uno las observaciones que creyeran pertinentes, pero nunca truncando de manera

alguna el avance de proyectos en ejecución, sino solo observado, apelando siempre al conocimiento técnico de los profesionales como base de la crítica de las obras.

Es más, se puede afirmar que este entramado de poder en donde se desenvolvieron los ingenieros, más la confianza depositada sobre estos profesionales por sus superiores jerárquicos, funcionaron en sentido positivo para sus intereses, confianza que fue sin duda alguna correspondida con una ardua producción de información, planimetría, cartografía y descripciones no solo geográficas, sino también de las materias primas disponibles en los territorios americanos, descripciones climatológicas y, quizás lo más importante, la descripción de los modos de vida, de alianzas y de comportamiento de los naturales y súbditos del Reino de Chile. En definitiva, de transmitir a sus superiores la "mentalidad" y modos de vida de los vasallos de la Corona en el territorio, comunicando dicha información lo más directa y fidedignamente posible a los centros de poder imperial.

Parece evidente que, dada la complejidad organizacional y funcional de este Cuerpo y de las demandas de operar en lugares con escenarios y contextos cambiantes, se requería una especial formación de sus miembros para asegurar que, pese a sus dificultades, se garantizara un óptimo resultado, dentro de lo posible, de su trabajo en cualquier circunstancia para la Corona. Especialistas en su área técnica específica, traspasaron los límites de su ámbito de acción natural, integrando diversos consejos y comités, múltiples instancias de colaboración, engarzándose eficaz y eficientemente con las altas esferas de la administración colonial americana local y de la capital del imperio, permaneciendo siempre unidos a la institucionalidad de las ciencias y la innovación que representó el establecimiento del Real Cuerpo de Ingenieros.

Sin duda se habla desde los antecedentes recopilados para la situación excepcional del Reino de Chile, y de las fortificaciones de Valdivia en particular, por lo que sería interesante comparar este fenómeno con otras obras de envergadura llevadas a cabo en América del Sur o el Caribe, y detallar la trayectoria vital de otros ingenieros militares de la región, comparando si este mismo "modus operandi" era un patrón del Cuerpo de Ingenieros, o se debió a las características particulares de las personas que hemos destacado en este trabajo, o del territorio o sociedad donde les tocó desenvolverse.

Considerar el papel de las instituciones formales en la circulación de poder y saber profesional resulta atractivo, debido a que en algunos casos en que esta circulación se basó en fuertes relaciones personales, nos ha legado evidencia de las interacciones dentro del mismo gremio. Resulta incluso posible que esto creara diferentes tipos de redes, importantes en la difusión de conocimiento tecnológico y del "saber hacer" entre miembros del mismo Cuerpo (caso de la relación Garland - O'Higgins, por ejemplo).

En temas de formación y difusión de conocimiento dentro del imperio español, podemos decir que las comunicaciones con lugares como Italia, tanto en términos de literatura como de intercambio de ideas vía relaciones profesionales, por su característica de país católico y quizá de centro de los desarrollos tecnológicos hasta 1600, fueron muy intensas con España, moldeando sus formas de transmisión y difusión de conocimiento para tiempos posteriores. La monarquía española empleó el patronazgo para conformar un sistema de redes aristocráticas y de las élites desde Iberia a Austria, Italia y los Países Bajos, lo que facilitó la circulación de ideas, técnicos, ingenieros, arquitectos, profesionales de la medicina y otros, de las cuales los ingenieros militares de la Corona española fueron tributarios. ⁷⁷

Un área de estudio interesante en este sentido es analizar si los ingenieros militares, como agentes imperiales en constante movimiento dentro del territorio, jugaron un papel preponderante o menor en la circulación de conocimiento ya sea mediante libros, impresos, grabados y mapas, bases para la difusión de nuevos conocimientos tecnológicos hacia aristócratas, letrados y todo tipo de personas cultas en América, basándose en el hecho de que España se convirtió en el centro de un imperio global necesitado de nuevos conocimientos en la época que abarca este ensayo.

En el ámbito de la transferencia tecnológica, aunque la conquista inicial de América se basó en tecnología militar poco sofisticada, con el claro ejemplo aplicado en Chile de los fuertes de madera usados en la guerra en Arauco, los conocimientos cruciales generados por la revolución militar europea fueron igualmente transferidos al "Nuevo Mundo", aunque esta transferencia fue limitada en el caso de los fuertes de Valdivia, ya que la forma de generación del conocimiento de fortificaciones siguió siendo controlada por los institutos de educación en España. A niveles de

⁷⁷ Yun, B. (2019). *Historia Global, Historia Transnacional e Historia de los Imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. 402p. Institución Fernando el católico. Zaragoza. España.

55

obras menores quizás esta transferencia fue más directa, ya que existen variadas señales de la difusión de técnicas artesanales en campos como la construcción, la carpintería, la metalurgia, la construcción de caminos, entre muchos otros.

Los miembros componentes del Cuerpo de los Ingenieros Militares al servicio de la Corona española en América destacaron por su formación científica y por estar abiertos a los avances de la técnica. Cabe destacar la mentalidad abierta e independiente en su trabajo, reflejada en la forma de canalizar las reformas y las críticas de sus trabajos por pares y superiores.

Los ingenieros destacaron no solo fortificando las posesiones de la Corona española en Europa y América, pues su acción abarcó también la urbanización de ciudades, la construcción de obras eclesiásticas, la prestación de servicios en campañas militares, así como las referidas asistencias a sus propios pares en la mejora de sus proyectos tanto a escala local como global. Los ingenieros estuvieron en un lugar de privilegio del poder durante toda la historia de la monarquía española en América, en un proceso de extensión del poder español a través de los virreinatos y capitanías generales, tal como está comenzando a mostrarse en el marco de las conexiones entre la historia europea y americana. Su actuación en América fue directa en el aspecto de planeación, pero indirecta en la influencia política que desarrollaron como informantes de primera mano de la situación político-estratégica, material y social de los territorios americanos a las más altas esferas de la Corona en España.

También está el hecho expuesto de que en el diseño de esta obra particular, no solo se debió pensar en el carácter defensivo desde el mar, sino que se consideró con especial atención el hecho que existía un enemigo a las espaldas de la propia defensa, los indígenas, plenamente reconocidos como un potencial adversario y posible aliado de potencias extranjeras, lo que llevó a las conclusiones que determinaron el servicio de Osorno y Chiloé como sistema logístico de soporte al sistema valdiviano para disminuir el riesgo de dicha amenaza.

Los ingenieros utilizaron procedimientos que hasta hoy perduran en el gremio profesional, como son la "revisión por pares evaluadores externos" de los diseños de las obras a realizar, como lo confirma el informe del ingeniero Carlos de Beranger del año 1774 a los planos del ingeniero Juan Garland; muestra la existencia de un claro enfoque a la mejora de sus obras, aunque, como es

de esperar en una época cortesana, el lenguaje de estas observaciones en los informes siempre se remitía a una crítica técnica, cuidando el estilo en extremo para no plasmar valoraciones que traspasaran el ámbito estrictamente profesional. Si bien este informe particular fue de una época muy posterior al inicio de las obras, fines del siglo XVIII, podemos notar la evolución y nivel de madurez que tiene en ese momento la ingeniería sobre el sistema de fuertes, ya que, en este periodo, y si comparamos las criticadas primeras prospecciones realizadas en Valdivia, o las obras iniciales proyectadas por Vasconcelos, el nivel de conocimiento científico aplicado a la construcción y diseño sobrepasaba en esta época a los rudimentarios primeros pasos del sistema en su vertiente ingenieril.

El contexto geográfico local, diferente al europeo, debía ser abordado por un personal altamente calificado que liderara las decisiones "in situ". En un contexto histórico marcado por un lado por la pervivencia de las creencias religiosas en el ámbito científico y la administración imperial a distancia por otro, el caso de la actuación de estos profesionales en América es marcadamente vanguardista. Formados en las más recientes innovaciones en las academias europeas, aunque igualmente permeables a conocimientos locales, fueron enviados en solitario con la misión de levantar defensas, cartografíar el territorio, o incluso informar científicamente sobre fenómenos climáticos y de otras ramas del saber.⁷⁸

Valdivia, al igual que Chiloé, fue una de las zonas más valoradas en la cartografía colonial. Muestra de ello son las obras "Monumenta Cartographica" de ambos emplazamientos de Guarda y Moreno (2008, 2010), cuyas copiosas fuentes europeas y americanas muestran cuán importante fue para los centros de poder imperial el poseer información de estas zonas del Reino de Chile como puntos estratégicos de la navegación global, entendiendo el hecho que la navegación, y la posesión de cartografía actualizada y precisa para su desarrollo, eran en aquel momento una de las más valiosas fuentes de información de que podían disponer los poderes globales.

Finalmente, y como propone Orrego (2020) en su trabajo, el caso de la "Plaza fuerte y Vecindad" de Valdivia en el siglo XVIII ejemplifica como "núcleos urbanos de naturaleza híbrida son expresiones de relaciones complejas en el ámbito local, regional y global, que no solo pueden

⁷⁸ Luengo, P. (2018). Mares Fortificados. Protección y defensa de las rutas de la globalización en el Siglo XVIII. Museo del Canal Interoceánico de Panamá. Panamá.

ser miradas desde el punto de vista general, sino también desde miradas particulares", como la de los ingenieros militares que desempeñaron su quehacer profesional particular en este punto del globo, procurando tener una mirada holística en el ejercicio de su disciplina, donde el conocimiento directo y minucioso del territorio en el que se emplazan las defensas les permitió "hacer ingeniería desde la periferia".

El sistema de fortificaciones en Valdivia en el Reino de Chile es un ejemplo de transferencia de un tipo particular de asentamiento colonial urbano a América, pensado "desde" la capital del reino para un espacio lejano y periférico. Parece pertinente además el utilizar el concepto de "élite" para describir a los ingenieros militares desplegados en América. Aunque el concepto tiene un sentido de localidad, ya que una élite lo es en relación con un espacio más o menos cerrado, el cual es definido como su área de dominio e influencia, en el caso de este gremio ellos en general no poseían contactos familiares en América que los vinculara al territorio previamente a su arribo, pero si podemos aplicar a ellos conceptos que definen a una élite, como la transferencia e intercambios culturales, y las implicaciones políticas y sociales de una densa malla de la que este gremio formaba parte por medio de las relaciones establecidas entre sí con las distintas aristocracias locales, grupos mercantiles, funcionarios burocráticos y sus relaciones cercanas con el ámbito militar, insertos en el seno del imperio español en América.

Esta gobernanza a distancia de un imperio global debió operar y realizarse con "conectores locales", tratando de discernir la forma más eficaz de ejercer el poder y la administración en territorios desconocidos y distantes. En el caso de los ingenieros militares, podríamos hablar de "Conectores Locales-Globales" ya que no son propiamente locales, pero su acción global está limitada a su trabajo territorial particular.

En su caso, la distancia se convirtió en un factor que condicionó el despliegue y la fisonomía política de la gobernanza metropolitana en el nuevo mundo. Los ingenieros fueron hombres que deben interpretarse como conectores, mediadores y negociadores de realidades distintas y distantes,

⁷⁹ Pizzi, M. (2014). Fortification system in Valdivia, Chile: relevant Spanish colonial urban settlement expressions transferred to America. WIT Transactions on The Built Environment. (143): 353-363.

_

capaces de operar globalmente desde una dimensión local de lo imperial, en el marco del desarrollo de la "mundialización" y de la modelación del sistema de gobierno del imperio español.⁸⁰

Desde su fundación en 1552, dada la lejanía que siempre tuvo con las capitales del reino, primero Concepción y luego Santiago, Valdivia se convirtió en una realidad física y política de carácter insular que bajo la triple condición urbana como "Vecindario", unido a su estatus militar de "Plaza Fuerte" y a su carácter comercial como "Puerto", obligaba al cambio conceptual y metodológico en su estudio habitual generalizante de perspectiva centro-periferia, a realizarlo desde un análisis policéntrico, destacando la condición geográfica inconfundible de Valdivia que permite un análisis multiescalar, multiespacial y multitemporal.⁸¹

Al estudiar la historia de Valdivia y sus fuertes durante este período como parte de la historia de la globalización moderna, podemos ver como estos actores globales, agentes del poder imperial, se convirtieron en "conectores" con los niveles región y local, que negociaron e integraron realidades políticas, culturales y físicas distantes a la de la metrópoli aportando, de esta forma, a la estabilidad de un imperio global como el hispano, ejerciendo y haciendo circular un poder "delegado" por la monarquía a nivel local.

Obviamente el poder que manejaban los ingenieros militares en América no era el tipo de poder ritualizado⁸² del que eran portadores las autoridades políticas y eclesiásticas españolas en el Nuevo Mundo. Se trató más bien de un poder emanado del conocimiento técnico, no sacralizado, donde se asociaba al ingeniero como instrumento del Rey, no como poseedor de un poder de dotes sobrenaturales, sino más bien del poder que el propio conocimiento y saber confiere.⁸³ Aunque el

82 Zamora, P. (2014). Circulación del Poder en la Finis Terrae: Etiqueta y ceremonial en el Virreinato Peruano Según Dos Manuscritos. En: Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio Global. Sostener, Gobernar y Pensar la Frontera. Ediciones de la Universidad de Murcia. España.

⁸⁰ Orrego, F. (2020). *Una propuesta histórica de análisis policéntrico para el Reino de Chile (siglos XVII -XVIII)*. Cuadernos de Historia Cultural. Revista de Estudios de Historia de la Cultura, Mentalidades, Económica y Social. Viña del Mar. Chile. (9): 59-82.

⁸¹ Ibidem.

Zamora, P. (2017). Reyes y Virreyes de la Monarquía Hispana a la luz de las significaciones políticas del siglo XVII: circulación de un modelo de poder en el marco de la Monarquía Global. En: Pardo, J. El gobierno de la virtud: política y moral en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII). Fondo de Cultura Económica de España. págs. 325-352.

⁸³ Sobre le tema de la influencia de los Ingenieros Militares en el Ejército "en" Chile y en la Educación Militar en los primeros años de la Republica: Ossa, J.L. (2010). *La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810*. Historia. 43 (2): 413–448, en especial Pág.420-422.; Ibarra, M. (2019). *La creación de la Academia Militar: Un hito para la educación chilena del siglo XIX*. Cuaderno de Historia Militar N°15. Departamento Cultural, Histórico y de Extensión

hecho de ser mandatado por el monarca con misiones especificas emanadas directamente de él, y que por lo tanto contenían todo el poder simbólico de la máxima autoridad, era claro que, si esto no hubiera sido acompañado por conocimientos científicos sólidos, el efecto de dicho poder hubiera sido tenue. Este poder también poseía el valor añadido del "secretismo", del conocimiento técnico "de un número reducido de individuos" como una de sus formas más relevantes. El limitado acceso a este conocimiento del público general, y el hecho de ser manejado por parte de una pequeña y cerrada cofradía de miembros del Cuerpo de Ingenieros y de las autoridades máximas locales, regionales y globales, además del carácter de información altamente confidencial que poseían los conocimientos sobre el diseño, construcción y funcionamiento interno de los fuertes como sistemas estratégicos conjuntos de defensa del reino, hizo del ejercicio de esta profesión un ámbito "vedado" para el común de la población colonial americana.

Tal como afirma Ruiz (2016), el paradigma centro-periferias como motor explicativo de la historia de la monarquía afirma que la política se desarrollaba en los entramados de decisión imperial central. Esta visión ignora de manera flagrante los múltiples niveles de existencia de la monarquía, entendida como una organización de reparto social del poder dentro de distintos estamentos. Siendo las entidades corporativas locales y regionales las que conservaban la mayor parte del poder efectivo en cada lugar, su concurso era decisivo para que la monarquía se construyera, funcionara y evolucionara.⁸⁴ Así se ve a los ingenieros militares actuando e interviniendo con informes, recomendaciones en favor no solo de la Corona en Madrid, sino que

del Ejército de Chile. 105-130.; Puigmal, P.; Arcos, S. (2009). Antonio Santiago de Arcos Arjona. Un hombre de excepción en la independencia de Chile. Cuaderno de Historia Militar N°5. Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército de Chile. 103-113. Para una visión global y comparativa de la Ingeniería Militar en el periodo de estudio resultan interesantes los trabajos sobre los Ingenieros Militares Franceses de: Alder, K. (2010). Engineering the Revolution Arms and Enlightenment in France, 1763-1815. University of Chicago Press. USA.; Picon, A. (2007). French Engineers and Social Thought, 18-20th Centuries: An Archeology of Technocratic Ideals. History and Technology. 23 (3): 197-208.; Langins, J. (2004). Conserving the Enlightenment: French Military Engineering from Vauban to the Revolution. MIT Press. Cambridge, MA. USA.; Langins, J. (1990). The "Ecole Polytechnique" and the French Revolution: Merit, Militarization and Mathematics. Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. 13 (24): 91-106.; Bertaud, J-P. (1988). The army of the French Revolution: from citizensoldiers to instrument of power. Princeton University Press. Princeton, NJ. USA.; Para el caso británico ver: Thompson. M. S. (2015). Wellington's Engineers: Military Engineering in the Peninsular War 1808-1814. Pen and Sword Military. Barnsley, South Yorkshire. England.; y para el caso español ver: Fireman, J.R. (1977). The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764 to 1815. The Arthur H. Clark Company. Glendale. CA. USA.

⁸⁴ Ruiz, J. (2016). *Una historia más allá del paradigma centro-periferia*. Texto inédito. Programa Interuniversitaria de Historia Política. Universidad de Murcia. España.

también apoyando con su opinión profesional al gobernador de Chile o Buenos Aires, o al Virrey en Perú si fuera necesario o solicitado.

Aunque a la hora de definir políticas o planificar estrategias de gasto general era obvio el peso final del monarca en la decisión, es imposible negar la influencia significativa que en este tipo de elecciones jugaron los informes y recomendaciones de este gremio en lo que respecta a la estrategia militar global defensiva de la Corona. Los protagonistas directos en el territorio superaban con mucho las planificaciones globales, los memoriales y los consejos, pensando en una aplicación local de conocimientos que requería mantener consensos, transacciones y adecuaciones a realidades concretas⁸⁵, mostrándonos lo que Ruiz denomina la "expresión eurocéntrica de uniformidad que niega la especificidad de unos territorios subordinados en la construcción del ideario imperial ibérico". En este caso de estudio, esta idea se debeló de forma clara en el caso puntual del ejemplo de la adaptación a la realidad local valdiviana que Garland debió llevar a cabo en los planes, directivas y planos del comandante del Real Cuerpo de Ingenieros con sede en Madrid, destinados a ser implementados en dicho paraje sin conocer el territorio.

A la luz de ejemplos como los descritos en este trabajo, la Monarquía se revela como una entidad compuesta de múltiples centros que desarrollan una jerarquía entre ellos de carácter inestable y cambiante, y que se definen por su relación y mecanismos de interacción con el poder central, y por sus propias interacciones sociales y políticas locales. En este caso, Valdivia, Chile, Perú y España en interacción, continua.

El estudio del proceso continuo de las obras y acción de los ingenieros en los fuertes de Valdivia permite entender cómo el mundo hispano colonial fue desarrollando una comprensión del territorio que desembocó en distintas estrategias de acción y relación que operaron desde la lógica de una dinámica de frontera doble, teniendo un sentido en clave hispana que buscaba avanzar en la ocupación de un territorio que en principio resultó particularmente difícil de domeñar y abarcar, impidiendo la configuración del "sentido unitario" con que la Corona quería moldear su dominio colonial en América, conformándose por lo tanto en esta zona del Reino de Chile un territorio fronterizo que se vinculaba entre sus distintos actores con relaciones de poder social y simbólico

 85 Ruiz, J. (2016). Una historia más allá del paradigma centro-periferia. Óp. Cit.

_

particulares a su propio territorio y modos de vida, pero que no podían negar su conexión al ámbito geopolítico global del imperio debido al alto valor estratégico que este territorio tenía para la Corona a nivel central, particularidad que Valdivia mostró también en su particular proceso de integración tardía a la propia República de Chile en la etapa postimperial.

En efecto, este resumido estudio del desempeño de los Ingenieros Militares en la "Plaza Fuerte y Vecindad" de Valdivia ejemplifica como, en el siglo XVIII principalmente, núcleos urbanos de naturaleza híbrida, entendidos estos como centros de control monárquico local y global, fueron asentamientos con altos niveles de complejidades relacionales entre las distintas redes de poder que se generaron en los ámbito local, regional y global. ^{86 87 88}

⁸⁶ Orrego, F. (2020). Una propuesta histórica de análisis policéntrico para el Reino de Chile (siglos XVII -XVIII). Óp. Cit

⁸⁷ Soen, V., De Ridder, B., Soetaert, A., Thomas, W., Verberckmoes, J. y Verreyken, S. (2017). *How to do Transregional History: A Concept, Method and Tool for Early Modern Border Research*. Journal of Early Modern History 21(4): 343-364.

⁸⁸ Conrad, S. (2016). What is Global History? Princeton University Press. Princeton, New Jersey. USA.

Referencias Bibliográficas:

- 1. A.G.I. (1774). Informe de Carlos de Beranger sobre las fortificaciones de Valdivia. *Madrid, 8 de octubre de 1774. A.G.I. Chile 434*. En: Navarro, M. (1996). Carlos de Beranger, un ingeniero militar en el Virreinato del Perú, 1719-1793. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Barcelona.
- **2.** Adán, L., Urbina, S., Munita, D., Mera, R., Godoy, M. y Alvarado M. (2021). *Valdivia: Intercultural Relations along the Southern Frontier of the Spanish Empire in America during the Colonial Period* (1552–1820). Historical Archaeology. (55): 158–186.
- **3.** Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Traducción de Roberto J. Fuentes Rionda. Sociológica. 26 (73): 249-264.
- **4.** Alberola (2010) *Un cuerpo de élite en el ejército de la España del siglo XVIII: los ingenieros militares*. En: Las élites y la Revolución de España (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufou, Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. España.
- **5.** Alder, K. (2010). Engineering the Revolution Arms and Enlightenment in France, 1763-1815. University of Chicago Press. USA.
- **6.** Andrades, E. (2018). *Notas críticas sobre la legalidad del proceso a Tomás de Figueroa*. Derecho Público Iberoamericano. 13: 75-100.
- **7.** Angulo, S. (1997). *La Artillería y los Artilleros en Chile. Valdivia y Chiloé como antemural del Pacífico*. Militaria, Revista de Cultura Militar. Ejemplar dedicado a: IV Jornadas de Artillería en Indias. Servicio de Publicaciones, UCM. Madrid. España. 10: 237-264.
- **8.** Aram, B.; Yun-Casalilla, B. Editors (2014). *Global Goods and the Spanish Empire*, 1492–1824 Circulation, Resistance and Diversity. Palgrave Macmillan. UK.
- **9.** Avila-Fuenmayor, F. (2006). *El concepto de poder en Michel Foucault*. Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. 8 (2): 215 234.
- **10.** Baraibar, A. (2013). *Chile como un "Flandes Indiano" en las crónicas de los siglos XVI y XVII*. Revista Chilena de Literatura. (85): 157-177.
- **11.** Barnes, M. (2016). *Frezier, Amedee Franscois* (1682-1773). En: Pillsbury, J. (2016). Fuentes documentales para los estudios andinos, 1530-1900. Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- **12.** Barrera-Osorio, A. (2006). Experiencing Nature. The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution. University of Texas Press. Austin. USA.
- **13.** Barriga, J. (2004). *La conquista de Valdivia: El Gibraltar de América*. Anuario Academia de Historia Militar. Santiago. Chile. Pág. 13-26.
- **14.** Barrios, M. (1987-1988). *Fernando Guarda Geywitz. Premio Nacional de Historia 1984*. Dimensión Histórica de Chile. Historiografía. 4-5. Págs. 189-203.
- **15.** Beaule, C.D.; Douglass, J. G., Editors. (2020). *The Global Spanish Empire: Five Hundred Years of Place Making and Pluralism*. Amerind Studies in Archaeology. University of Arizona Press. Tucson. USA.

- **16.** Bertaud, J-P. (1988). The army of the French Revolution: from citizen-soldiers to instrument of power. Princeton University Press. Princeton, NJ. USA.
- **17.** Bethell, L. Ed. (1997). *The Cambridge History of Latin America. Vol. I-II. Colonial Latin America*. Cambridge University Press. UK.
- **18.** Blanco, C.X. (2022). *La Geopolítica del Imperio Español*. Letras Inquietas. La Rioja. España.
- **19.** Bradley, P. T. (1988). *La fascinación europea con el Perú y expediciones al Mar del Sur en el siglo XVII*. Revista de Indias, 48 (182-183): 257–283.
- **20.** Bradley, P.T. (1989). *The Lure of Peru. Maritime Intrusion into the South Sea, 1598–1701*. Palgrave Macmillan. New York. USA.
- **21.** Brown, M.D. (2015). *The global history of Latin America*. Journal of Global History: Cambridge University Press. 10 (3): 365-386.
- **22.** Burbank, J.; Cooper, F. (2010). *Empires in World History. Power and the Politics of Difference*. Princeton University Press. USA.
- **23.** Burbank, J.; Cooper, F. (2011). *Imperios. Una Nueva Visión de la Historia Universal*. Critica. España.
- **24.** Cadafaz de Matos, M. (2022). Dúvidas e acertos sobre uma figura do tempo da Monarquia Dual Filipina quase desconhecida em Portugal: Constantino de Vasconcelos (ca 1600-1668). Bol. Bibl. Ger. Univ. Coimbra. 52: 125-179.
- **25.** Calderón, J.A. (1949). *Ingenieros militares en Nueva España*. Anuario de Estudios Americanos. Tomo VI.: 1-71.
- **26.** Cámara, A. y Revuelta, B. (2015). *Ingeniería de la Ilustración*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España
- **27.** Cámara, A. (2016). *El dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica. Siglos XVI-XVIII*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España
- **28.** Cámara, A. y Revuelta, B. (2016). *Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.
- **29.** Cámara, A. y Revuelta, B. (2017). *La palabra y la imagen. Tratados de ingeniería entre los siglos XVI y XVIII*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.
- **30.** Cámara, A. y Revuelta, B. (2018). *El ingeniero espía*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.
- **31.** Cámara, A. y Vázquez, M. (2019). «Ser Hechura De»: Ingeniería, Fidelidades y Redes de Poder en los siglos XVI y XVII. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.
- **32.** Cámara, A. y Vázquez, M. (2020). *Los Libros del Ingeniero*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.

- **33.** Cámara, A. (2023). *Grandeza de poder y saber: Felipe II y sus ingenieros*. Colección «Síntesis» XXI. Universidad de Valladolid. España.
- **34.** Campillo, A. (2008). *La fuerza de la razón. Guerra, estado y ciencia en el Renacimiento*. 2.ª edición. Universidad de Murcia. España.
- **35.** Capel, H.; Sánchez, J.E.; Moncada, O. (1988). *De Palas a Minerva: La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. España.
- **36.** Capel, H. (2005). Ciencia, técnica e ingeniería en la actividad del cuerpo de ingenieros militares. Su contribución a la morfología urbana de las ciudades españolas y americanas. En: El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación. Institución Fernando el católico, Real Academia de Ingeniería. Prensas Universitarias. Madrid, España.
- **37.** Cardim, P., Herzog, T., Ruiz Ibañez, J. y Sabatini, G. (2012). *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton. Sussex Academic Press, UK. 241 p.
- **38.** Carrillo, J. (2007). *La Fortificación Abaluartada de la Frontera*. III Jornadas Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Universidad de Salamanca (USAL). En: Boletín de Información. Centro Superior de Estudios de la Defensa. Ministerio de Defensa. España.
- **39.** Castro, A. (2021). *La Importancia Estratégica del Reino de Chile: De Territorio Infamado a la Llave del Pacifico*. Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile. AHM. 35: 8-53.
- **40.** Channing, C. y Serrano, J. (2020). *Liberar América de la España tiránica: ¿Imaginario o proyecto? Expediciones de la Republica Holandesa a Chile* (1599-1642). Revista Historia 396. Instituto de Historia PUCV Chile. 10 (2): 85-114.
- **41.** Colomar, M. y Sanchez, I. (2019). *Cuatro Siglos de Ingeniería Española en Ultramar. Siglos XVI-XIX*. Ediciones ASICA. Andalucía. España.
- **42.** Conrad, S. (2016). What is Global History? Princeton University Press. Princeton, New Jersey. USA.
- **43.** Conrad, S. (2017). *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual.* Crítica. Barcelona. España.
 - 44. Corbett, J. (1890). Sir Francis Drake. Macmillan and Co. London. UK.
- **45.** Corbett, J. (1898). *Drake and the Tudor Navy, with a History of the Rise of England as a Maritime Power*. Longmans, Green and Co. London. UK.
 - **46.** Crossley, P.K. (2008). What is Global History? Polity Press. Cambridge. UK.
- **47.** Dams, B. (2010). *Elias Herckmans. A poet at the borders of Dutch Brazil*. En: Huigen, S.; de Jong, J. L.; KolÞn, E. (Ed). The Dutch trading companies as knowledge networks. Intersections. Interdisciplinary Studies in Early Modern Culture. Leiden, The Netherlands. Vol. 14: 19-38.
- **48.** De Paula, A. (1995). El Real Cuerpo de Ingenieros Militares y la cultura artística en el sur de América. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Seminario de Critica Año N°56.

- **49.** De Aguirre, M. (1647). *Población de Valdivia. Motivos y medios para aquella fundación. Defensas de Reino del Perú, para resistir las invasiones enemigas en mar y tierra*. Impreso en por Jorge López de Herrera. Lima. Perú.
- **50.** De Ramón, A. (1996). *Urbanización y dominación. Reflexión acerca del rol de las ciudades de América Latina. 1535-1625*. Boletín de Historia y Geografía. Chile. (12): 5-31.
- **51.** De Orueta, L. (2018). *Antonio Olaguer Feliú. En: Los Virreyes de América del Sur II.* (*Nueva Granada y Río de la Plata*). La Imprenta CG, Paterna, Valencia, España. Pág. 223-228.
- **52.** Dinator, R. (2021). *Los O'Higgins: Su Historia Íntima*. Academia de Historia Militar. Santiago. Chile.
- **53.** Donoso, R. (1941). *El Marqués de Osorno Don Ambrosio O'Higgins. 1720-1801*. Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
 - 54. Elliott, J.H. (2002). Imperial Spain 1469-1716. Penguin Books. New York. USA.
- **55.** Elliott, J.H. (2006). *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*. Yale University Press. New Haven. USA.
- **56.** EMGE (1987). *General de Brigada Juan Mackenna O'Reilly*. En: EMGE. Galería de Hombres de Armas de Chile. Tomo I. Periodos Hispánico y de la Independencia. 1535-1826. Santiago. Chile. Pág. 369-378.
- **57.** Emmer, P.C. (2003). *The First Global War: The Dutch versus Iberia in Asia, Africa and the New World, 1590-1609.* e.Journal of Portuguese History. 1 (1): 1-14.
- **58.** Ferrer, H. (2005). *Visión Oceanopolitica del Reyno de Chile en el contexto mundial*. 25 de Marzo 2004. Academia de Historia Naval y Marítima de Chile. Boletín N°9: 81-105.
- **59.** Fireman, J.R. (1977). *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764 to 1815.* The Arthur H. Clark Company. Glendale. CA. USA.
- **60.** Frezier, M. (1716). Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile y el Perú durante los años de 1712, 1713 y 1714. Traducción de Nicolás Peña M. de la primera edición francesa de 1716. Imprenta Mejia. 1902. Santiago. Chile.
- **61.** Galindo, J. (2005). El legado técnico de los tratados de fortificaciones en américa hispánica. Revista Apuntes. 17 (2): 101-108.
- **62.** Gándara, N. (2017). Cartografía Textual de Ambrosio O'Higgins. La Valoración Geográfica del Reino de Chile en su proyecto de 1767. Historia 396. 7 (2): 481-506.
- **63.** Garay, C. (2021). Los orígenes de la identidad patria en la obra del padre Gabriel Guarda O.S.B. El alma cristiana de Chile. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 15-38.
- **64.** Goicovich, F. (2002). *La Etapa de la Conquista (1536-1598): Origen y Desarrollo del "Estado Indómito"*. Cuadernos de Historia. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. (22): 53-110.
- **65.** Goodwin, R. (2015). *Spain. The Centre of the World 1519-1682*. Bloomsbury. New York. USA.

- **66.** Guarda, G. (1953). *Historia de Valdivia 1552-1952*. Ilustre Municipalidad de Valdivia. Imprenta Cultura. Santiago. Chile.
 - 67. Guarda, G. (1970). La toma de Valdivia. Editorial Zig-Zag. Santiago. Chile.
- **68.** Guarda, G. (1973a). El Mariscal de Campo don Manuel Olaguer Feliú, director del Real Cuerpo de Ingenieros. En: Homenaje a Guillermo Feliú Cruz. Editorial Andrés Bello, Santiago. Chile.
- **69.** Guarda, G. (1973b). *Las Fortificaciones del Reino de Chile y sus Arquitectos*. Academia Chilena de la Historia. (87): 233-262.
- **70.** Guarda, G. (1980). El Servicio de las Ciudades de Valdivia y Osorno, 1770-1820. Revista Historia PUC. 25 (1): 167-178.
- **71.** Guarda, G. (1985). *El Ingeniero Don Juan Garland y White*. Revista Chilena de Humanidades, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. (7): 31-41.
- **72.** Guarda, G. (1990). *Flandes indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826.* Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile.
- **73.** Guarda, G. (1998). *Los Ingenieros Militares durante el Período Español*. RP. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B. Tesis de incorporación con que fue investido como miembro académico activo, en la Asamblea General, efectuada en el Salón de Honor del E.M.G.E., el 25 de marzo de 1998. Anuario de la Academia de Historia Militar de Chile. AHM. 13: 79-89.
- **74.** Guarda, G. (2001). *Nueva Historia de Valdivia*. Ediciones Universidad Católica. Santiago. Chile.
- **75.** Guarda, G. (2006). *Los Ingenieros Militares en Chile. Parte de un Itinerario Transnacional.* En: Nuria Sanz. Ed. (2006). Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial. UNESCO World Heritage Centre. World Heritage Papers 19: 242-245.
- **76.** Guarda, G. (2008). *Cuatro Siglos de Evolución Urbana. Valdivia 1552-1910*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Astral de Chile, Valdivia. Chile.
- **77.** Guarda, G. (2017). *Un Río y una Ciudad de Plata. Itinerario Histórico de Valdivia*. Ediciones Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile.
- **78.** Guarda, G. y Moreno, R. (2008). *Monumenta Cartographica Chiloensia: Misión, Territorio* y *Defensa: 1596-1826*. Corporación del Patrimonio Cultural de Chile. Andros Impresores. Santiago. Chile.
- **79.** Guarda, G. y Moreno, R. (2010). *Monumenta Cartographica Valdiviensae: Territorio y Defensa: 1551-1820*. Corporación del Patrimonio Cultural de Chile. Salviat Impresores. Santiago. Chile.
- **80.** Gutiérrez, R. (1985). La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas. En: Puertos y fortificaciones en América y Filipinas: Actas del Seminario, 1984: 41-94. Madrid. España.
- **81.** Gutiérrez, R. (2005). *Fortificaciones en Iberoamérica*. Fundación Iberdrola. Ediciones el Viso. 396p. Madrid. España.

- **82.** Gutiérrez Montoya, N. (2014). Los ingenieros del rey en américa durante el periodo de la ilustración. Revista Arte y Diseño, Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño. Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla. Colombia. 12 (2): 29-50.
- **83.** Herzog, T. (2015). Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas. Harvard University Press, Cambridge, USA.
- **84.** Hurtado, H. (1969). *Navegantes y corsarios por los mares chilenos. IV Parte.* (*De Cordes a Sharp*). Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 5: 666-680.
- **85.** Hurtado, H. (1969). *Navegantes y corsarios por los mares chilenos. V Parte. (De Davis a Dampier)*. Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 8: 792-797.
- **86.** Hurtado-Valdez, P. (2022). *The Planked Timber Vaults Built in Seismic Zones of South America between the 17th and 18th Centuries: History and Construction Analysis*. International Journal of Architectural Heritage, 1-19.
- **87.** Ibarra, M. (2019). *La creación de la Academia Militar: Un hito para la educación chilena del siglo XIX*. Cuaderno de Historia Militar N°15. Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército de Chile. 105-130.
- **88.** Irisarri, H. (1854). *D. Juan Mackenna*. En: Desmadryl, N. Galería nacional o colección de biografías i retratos de hombres celebres de Chile: tomo primero. Pág. 57-69.
- **89.** Jara, A. (2011). *El imperio español en América (1700-1820): Una historia económica*. Editorial Sudamericana y Random House Mondadori, Santiago, Chile.
- **90.** Kelsey, H. (2000). *Sir Francis Drake. The Queen's Pirate*. Yale University Press. New Haven. USA.; y Thrower, N. J. W. (1984). Sir Francis Drake and the famous voyage (1577-80). University of California Press. Berkeley. USA.
- **91.** Langins, J. (1990). *The "Ecole Polytechnique" and the French Revolution: Merit, Militarization and Mathematics*. Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. 13 (24): 91-106.
- **92.** Langins, J. (2004). Conserving the Enlightenment: French Military Engineering from Vauban to the Revolution. MIT Press. Cambridge, MA. USA.
- **93.** Laris Pardo, J. A. (2022). *La cadena del mercurio en la Monarquía Hispánica a partir de su historiografía*. Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. 43 (170): 71-94.
- **94.** León, L. (1994). *Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807*. Revista De Indias. 54 (201): 313-354.
- **95.** López Urrutia, C. (2001). *Más allá de la audacia. Vida de Thomas Cochrane, décimo Conde de Dundonald.* Ediciones Andres Bello. Santiago. Chile.
- **96.** Lucena, M. (1992). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*. Colección Mar y América. Editorial MAPFRE. España.
- **97.** Lucena, M.; Fernández-Armesto, F. (2022). *Un Imperio de Ingenieros. Una Historia del Imperio Español a través de sus infraestructuras (1492-1898)*. Editorial Taurus. Barcelona. España.

- **98.** Luengo, P. (2018). *Mares Fortificados. Protección y defensa de las rutas de la globalización en el Siglo XVIII*. Museo del Canal Interoceánico de Panamá. Panamá.
- **99.** Martínez, J. (1990). *Las Fortificaciones en el Reino de Chile*. Revista de Marina. Armada de Chile. (1) 26-53.
- **100.** Martínez Pérez, R. (2016). Los corsarios ingleses y la provisión para el viaje de circunnavegación de Francis Drake, 1577-1580. Boletín Del Archivo General De La Nación, México. 8 (09): 77-115.
- **101.** Martínez Montes, L. F. (2019). *España, Una Historia Global*. Biblioteca Diplomática Española. Sección Estudios 35. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Global Square Editorial S.L. España.
- **102.** Medina, J.T. (1923). *Relación del viaje de Hendrick Brouwer a Valdivia en 1643*. Revista Chilena de Historia y Geografía, (52): 78-127.
- **103.** Mexia y Algar, J.I. (2023). *D. Jorge Próspero de Verboom y los Ingenieros del Siglo XVIII*. Memorial del Arma de Ingenieros. Ministerio de Defensa. España. 111: 80-93.
- **104.** Molina Verdejo, R. (2000). *El camino real entre Valdivia y Chiloé: Su restablecimiento hacia fines del siglo XVIII*. Revista Austral de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. 4: 115-126.
- **105.** Moncada, J. (2011). La Cartografía Española en América durante el siglo XVIII La actuación de los Ingenieros Militares. Revista Navigator. 7 (14): 20-31.
- **106.** Moncada, J. (2018). La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio. Revista de Geografía Norte Grande (69): 9-31.
- **107.** Montandón, R. (2001). *Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia*. Editorial Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas. Santiago, Chile.
- **108.** Moreno, R. (2021.a). *D. Gabriel Guarda O.S.B.* (1928-2020). Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 11-14.
- **109.** Moreno, R. (2021.b). *Hendrik Brouwer y Elias Herckmans: La incursión neerlandesa en Chiloé y Valdivia de 1643 y su legado cartográfico*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Homenaje a D. Gabriel Guarda O.S.B. y D. Luis Lira Montt. 87 (130): 103-120.
- **110.** Moreno, R. (2021.c). *Padre Gabriel Guarda, OSB, y su aporte a la historiografía americanista*. CuadMon 218-219: 493-511.
- **111.** Muñoz, J. (2015). *Jorge Prospero Verboom. Ingeniero Militar Flamengo de la Monarquía Hispánica*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería. Ediciones Fundación Juanelo Turriano. Segovia. España.
- **112.** Navarro, M. (1996). *Carlos de Beranger, un ingeniero militar en el Virreinato del Perú, 1719-1793*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Barcelona.
- 113. O'Higgins, A (1767). Descripción del Reino de Chile, sus productos, comercio y habitantes; reflexiones sobre su estado actual, con algunas proposiciones relativas a la reducción

- de los indios infieles, y adelantamiento de aquellos dominios de Su Majestad, 2 de septiembre de 1767. En: González, A. (1980). El Gobernador Ambrosio O'Higgins, Santiago. Chile.
- **114.** O'Higgins, A. (1793). "Carta de A. Higgins a Cardoqui, 8 de enero de 1793", MM, 21 O, f. 266. En: León, L. (1994). Los Araucanos y la Amenaza de Ultramar, 1750-1807.
- 115. Olaguer Feliú, M. (1989). Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su junta gubernativa. Edición, introducción y notas. Guillermo Bravo Acevedo. Serie Fuentes de la Emancipación. Biblioteca del Instituto O'Higginiano de Chile IV. Santiago. Chile.
- **116.** Olstein, D. (2017). *Latin America in Global History: An Historiographic Overview*. Revista Estudos Históricos. Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil da Fundação Getúlio Vargas. Rio de Janeiro. Brasil. 30 (60): 253-272.
- **117.** Orrego, F. (2020). *Una propuesta histórica de análisis policéntrico para el Reino de Chile* (*siglos XVII -XVIII*). Cuadernos de Historia Cultural. Revista de Estudios de Historia de la Cultura, Mentalidades, Económica y Social. Viña del Mar. Chile. (9): 59-82.
- **118.** Ossa, J.L. (2010). *La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810.* Historia. 43 (2): 413–448.
- **119.** Pacheco, A. (2009). *Convento Franciscano de Lima: uma obra seiscentista de um engenheiro e arquitecto português.* Itinerarium. Revista Quadrimestral de Cultura. 194: 205-218.
- **120.** Palazzi, N.; Favier, P.; Rovero, L.; Sandoval, C.; de la Llera, J.C. (2020). *Seismic damage and fragility assessment of ancient masonry churches located in central Chile*. Bulletin of Earthquake Engineering, 18, 3433-3457.
- **121.** Paladini, A. (1989). *Cartografía militar española de Indias*. Militaria. Revista de Cultura Militar, Editorial Universidad Complutense. Madrid. España. (1): 57-89.
- **122.** Pereira, E. (1965). *Historia del Arte en el Reino de Chile*. Ediciones Universidad de Chile. Santiago. Chile.
- **123.** Picon, A. (2007). French Engineers and Social Thought, 18-20th Centuries: An Archeology of Technocratic Ideals. History and Technology. 23 (3): 197-208.
- **124.** Pizzi, M. (2014). Fortification system in Valdivia, Chile: relevant Spanish colonial urban settlement expressions transferred to America. WIT Transactions on The Built Environment. (143): 353-363.
- **125.** Puigmal, P.; Arcos, S. (2009). *Antonio Santiago de Arcos Arjona. Un hombre de excepción en la independencia de Chile*. Cuaderno de Historia Militar N°5. Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército de Chile. 103-113.
- **126.** Purton, P. (2018). *The Medieval Military Engineer: From the Roman Empire to the Sixteenth Century.* The Boydell Press, Woodbridge. Suffolk. UK.
- **127.** Rendel, M., Lüders, C., Greer, M., Vial, I., Westenenk, B., de la Llera, J.C., Perez, F., Bozzi D, Prado, F. (2014). *Retrofit, using seismic isolation, of the heavily damaged Basílica del Salvador in Santiago, Chile*. Paper Number O45. Proceedings of 2014 NZSEE conference, Auckland, New Zealand.

- **128.** RHM (2012). Los ingenieros militares en la historia de España. III Centenario de la creación del Arma de Ingenieros. Revista de Historia Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar. España.
- **129.** Rigone, R. C. (2017). Las fortificaciones proyectadas en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI. Revista Historia Autónoma. (10): 49–65.
- **130.** Rodriguez, H. (2003). *Quincha architecture: The development of an antiseismic structural system in seventeenth century Lima*. Proceedings of the First International Congress on Construction History. Madrid. España.
- **131.** Rodríguez Casado, V.; Pérez-Embid, F. (1949). *Construcciones Militares del Virrey Amat.* Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla. España.
- **132.** Ruiz, J. (2016). *Una historia más allá del paradigma centro-periferia*. Texto inédito. Programa Interuniversitaria de Historia Política. Universidad de Murcia. España.
- **133.** Sánchez, M.I. (2013). *Vulnerabilidad sísmica de construcciones patrimoniales históricas de mampostería en Chile: Aplicación a los torreones españoles de Valdivia*. Tesis Ing. Civil., Universidad Austral de Chile, Valdivia. Chile.
- **134.** Sánchez, M. (2018). Consideraciones terminológicas sobre la evolución del léxico de la fortificación abaluartada. Revista Lexis. XLII (2): 443-472.
- **135.** Salcedo, J.C., Jiménez Barrado, V. (2022). *Estrategias antisísmicas de las iglesias del Altiplano andino chileno, cinco siglos resistiendo terremotos*. Informes De La Construcción, 74 (568), e474.
- **136.** Serrera, R.M. (1992). *Una obra inédita de Constantino Vasconcellos: el Claustro del Colegio de San Pedro Nolasco de Lima*. Laboratorio de Arte. 5 (2): 347-351.
- **137.** Silvestre, M.; Almansa, E. (2021). *La odisea del azogue. El largo camino de Almadén a América en la Edad Moderna*. Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea. 41: 263-308.
- **138.** Soen, V., De Ridder, B., Soetaert, A., Thomas, W., Verberckmoes, J. y Verreyken, S. (2017). *How to do Transregional History: A Concept, Method and Tool for Early Modern Border Research.* Journal of Early Modern History. 21(4): 343-364.
- **139.** Soto, J. (2006). *La defensa hispana del Reino de Chile*. Revista Tiempo y Espacio. Depto. Ciencias Sociales Universidad del Bío-Bío. Chillán. Chile. (16).
- **140.** Stein, S. J..; Stein, B. H. (2003). *Apogee of Empire. Spain and New Spain in the Age of Charles III.* The Johns Hopkins University Press. Baltimore. USA.
- **141.** SURCO. (2021). *Número Homenaje dedicado al P. Gabriel Guarda, OSB, en el aniversario de su fallecimiento (23.10.2020)*. SURCO: Conferencia de Comunidades Monásticas del Cono Sur. Cuadernos Monásticos N°218-219, año LVI, julio-diciembre 2021, págs. 277-539.
- **142.** SURCO. (2021a). *II. Bibliografía. Gabriel (Fernando) Guarda, O.S.B.* CuadMon. 218-219: 341-382.
- **143.** Téllez, R. (1952). *El General Juan Mackenna: Héroe del Membrillar. Ensayo histórico*. Editorial Alonso de Ovalle. Santiago, Chile.

- **144.** Thomas, D. (2021). *Cochrane. El Almirante del Diablo*. Traducción de Carlos Goñi Garrido. Editorial Academia de Historia Militar. Santiago. Chile.
- **145.** Thomas, H. (2005). *Rivers of Gold. The Rise of the Spanish Empire, from Columbus to Magellan*. Random House Trade Paperbacks, New York. USA.
- **146.** Thomas, H. (2010). *The Golden Empire. Spain, Charles V, and the Creation of America*. Random House, Inc., New York, USA.
- **147.** Thomas, H. (2014). World Without End: The Global Empire of Philip II. Penguin Books. New York, USA.
- **148.** Thompson. M. S. (2015). *Wellington's Engineers: Military Engineering in the Peninsular War 1808-1814*. Pen and Sword Military. Barnsley, South Yorkshire. England.
- **149.** Urbina, M. (2009). La Frontera de Arriba en Chile Colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos 1600-1800. Ediciones Universidad Católica de Valparaíso y Centro de Estudios Diego Barros Arana. Valparaíso, Chile.
- **150.** Urbina, M. (2017). La expedición de John Narborough a Chile, 1670. Defensa de Valdivia, rumores de indios, informaciones de los prisioneros y la creencia en la ciudad de los césares. Magallania. Chile. 45 (2): 11-36.
- **151.** Urbina, S. y Adán, L. (2012). *La ciudad de Valdivia y su jurisdicción: elementos para una Historia Indígena en el período Colonial Temprano (ca. 1544-1606).* En: Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Buenos Aires Argentina. 175-204.
- **152.** Urbina, S. y Chamorro C. (2016). *Cartografía histórica comparada de los castillos de Valdivia, el estuario (bahía de Corral) y el río Cruces, siglos XVII-XVIII*. En: Arqueología de la Patagonia. De mar a mar. Ediciones CIEP. Santiago, Chile.
- **153.** Vargas, J. (2006). *El Antemural del Pacifico y el Archipiélago e Isla Grande de Chiloé en el Periodo Indiano*. Cuaderno de Historia Militar. Departamento de Historia Militar, Ejército de Chile. (2): 151-170.
- **154.** Vargas, J. (2011). *Campaña de Lord Cochrane sobre Valdivia y Chiloé en 1820*. Revista de Marina. Armada de Chile. Valparaíso. Chile. 5: 462-481.
- **155.** Vicuña Mackenna, B. (1856). *La vida del jeneral D. Juan Mackenna*. Imprenta el Ferrocarril. Santiago. Chile.
- **156.** Vicuña Mackenna, B. (1884). El coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1° de abril de 1811, i su proceso. Rafael Jover Editor. Santiago. Chile.
- **157.** Vila, L. (1990). *Amadee François Frezier. Un viajero por las costas de Chile y Perú en el Siglo XVIII.* Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Sevilla. España.
- **158.** Villalobos, S. (1990). *Historia de la Ingeniería en Chile*. Centenario Instituto de Ingenieros de Chile. Ediciones Hachette. Santiago. Chile.

- **159.** Yun, B. (2018). *Social Networks and the Circulation of Technology and Knowledge in the Global Spanish Empire*. En: Global History and New Polycentric Approaches. Europe, Asia and the Americas in a World Network System. 352p. Palgrave Macmillan. Springer Nature. Singapore.
- **160.** Yun, B. (2019). *Historia Global, Historia Transnacional e Historia de los Imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*. 402p. Institución Fernando el católico. Zaragoza. España.
- **161.** Zamora, P. (2014). Circulación del Poder en la Finis Terrae: Etiqueta y ceremonial en el Virreinato Peruano Según Dos Manuscritos. En: Felipe II y Almazarrón: La construcción local de un Imperio Global. Sostener, Gobernar y Pensar la Frontera. Ediciones de la Universidad de Murcia. España.
- **162.** Zamora, P. (2017). Reyes y Virreyes de la Monarquía Hispana a la luz de las significaciones políticas del siglo XVII: circulación de un modelo de poder en el marco de la Monarquía Global. En: Pardo Molero, J.F. coord. (2017). El gobierno de la virtud: política y moral en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII). Fondo de Cultura Económica de España. Madrid. España.
- **163.** Zamorano, R.; Rogel-Salazar, R. (2013). El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault Luhmann. Política y Sociedad. 50 (3): 959-980.
- **164.** Zapatero, J.M. (1963). *Síntesis Histórica de la Fortificación Abaluartada*. Revista de Historia Militar. Madrid, España. 7 (13): 85-109.

El Ejército de Chile como herramienta de control social. 1946-1952.

Héctor Bustamante Bravo*

Introducción

La participación de los militares en política y en el control social durante la historia de la República de Chile, es extensa y disímil, principalmente a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

En este sentido y posterior al primer gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo, las Fuerzas Armadas, y principalmente el Ejército de Chile, continuaron su retirada del escenario político, aunque sin que se lograra una completa disociación entre estos dos ámbitos, manteniéndose el involucramiento político a través de la participación de uniformados en variadas carteras ministeriales, en la sofocación de huelgas y en la participación directa o indirecta de diferentes conatos revolucionarios.

Bajo este mismo contexto, durante el gobierno del presidente Gabriel González Videla la participación política y social del Ejército de Chile aparece en la historiografía militar en forma difusa y parcializada, como así también los efectos producidos en los uniformados debido a la adición de tareas y responsabilidades que les tocó afrontar en dicha época.

Por tanto, se estima que debiera establecerse cuál fue la real participación del Ejército de Chile dentro de la administración del último presidente radical, donde existió: inclusión de sus altos oficiales en tareas gubernamentales y acciones de control social durante periodos de excepcionalidad constitucional decretados entre 1946 y 1952. Todo lo anterior, dentro de la política anticomunista establecida durante su gobierno.

La administración del presidente González Videla se valió principalmente de dos herramientas legales para poder utilizar a las Fuerzas Armadas y particularmente el Ejército de Chile en sus objetivos políticos: las Leyes de Facultades Extraordinarias y la Ley N° 8.987 conocida como de Defensa Permanente de la Democracia.¹

El presente trabajo transita por las acciones y situaciones donde el Ejército de Chile debió participar con su contingente para cumplir acciones de control social, amparado en las Leyes de

* Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico (ACAGUE).

¹ Ley N° 8.987, "Modifica la Ley N° 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado". Publicado en el Diario Oficial (Santiago de Chile), el 03 de septiembre de 1948.

74

Facultades Extraordinarias que se le entregaron al último presidente radical, no considerando aquellas específicas que se realizaron bajo el amparo de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, debido a que estas se enfocaron principalmente en sofocar y proscribir el Partido Comunista de Chile, a través de detenciones y traslados de sus dirigentes, y la posterior eliminación de los registros electorales. La aplicación y efectos de la Ley N°8.987, tanto en el Ejército de Chile como en la sociedad en su conjunto, requiere de un análisis propio y específico.

Si bien existe acuerdo que las facultades extraordinarias no era una novedad durante el gobierno del presidente González Videla, su uso excesivo por parte de los gobiernos radicales generan distintas interpretaciones por parte de los autores que se han introducido y estudiado este periodo con mayor profundidad.

Por ejemplo, los investigadores Brian Loveman y Elizabeth Lira plantean que: "Todos los gobiernos radicales, desde 1938 hasta 1952, acudieron varias veces a los regímenes de excepción, (...)",² estableciéndose de esta manera el uso frecuente de esta herramienta constitucional. Refiriéndose a este tipo de apreciación, el profesor Carlos Huneeus Magde plantea que la generalidad utilizada en esta afirmación "no guarda relación con la realidad y tiene el inconveniente de aminorar la importancia que tuvo la utilización excesiva de este mecanismo por González Videla".³

Por tanto, el presente trabajo pretende ser un aporte a la discusión respecto de la relevancia que tuvo el uso de estas facultades extraordinarias en las mentes y la formación de los militares de la segunda mitad del siglo XX.

Contexto Político-Militar

La participación militar tanto en la contención de huelgas, como en funciones especiales en servicios públicos civiles y en la contingencia política, ⁴ fue una situación recurrente durante gran parte del periodo radical, no siendo la excepción durante la administración del gobernante serenense. Durante dicho gobierno, la participación de las Fuerzas Armadas y particularmente del Ejército de Chile, abarcó desde intervenciones para controlar las huelgas y revueltas obreras, su participación en el control y administración de servicios públicos, y su participación como miembros integrantes del propio Poder Ejecutivo. Todo lo anterior, con la finalidad de solucionar momentos de crisis política y aportar a la lucha anticomunista.

En este sentido, el general Guillermo Barrios Tirado señala que fue el propio Presidente de la República —en reunión sostenida en el domicilio del Primer Mandatario el 28 de julio de 1947—quién le indicó de que debía "permanecer en alerta para el caso de tener que organizar un gabinete militar como solución a la crisis política".⁵

Por su parte, el presidente González Videla señaló que luego de intentar un infructuoso acuerdo con los diferentes partidos políticos que sostenían su gobierno, el cual fracasó debido a las imposiciones interpuesta por el Partido Liberal, 6 tenía el deber de gobernar y que lo haría "con

⁴ Por ejemplo: "los generales Roberto Larraín Gundián, Miguel Quezada Calvo y Silvestre Urízar Banderas, los que tuvieron que enfrentar numerosas huelgas, algunas muy largas y violentas.72 Durante todo el período, altos oficiales de las Fuerzas Armadas asumieron ministerios. Entre ellos, el vicealmirante Julio Allard Pinto (1943) y el vicealmirante Vicente Merino Bielich (1946) como ministros del Interior. En el Ministerio de Economía y Comercio, el general de división Froilán Arriagada Herrera (1942-1943) y el auditor Alejandro Tinsly Prieto (1944- 1945). Cómo ministros de Defensa, el general Oscar Escudero Otárola (1943-1944) y, finalmente, el general Arnaldo Carrasco Carrasco (1944-1946)." Luis Valencia, Avaria, *Anales de la República*. [pp. 105-119] Citado en Arancibia Clavel, Roberto, *Vientos de Rebelión 1932-1973*. Academia de Historia Militar. 2020. [En línea]

⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. vol. V. n.d. [p. 4]

⁶ Durante la reunión sostenida con diferentes representantes de los partidos Radical, Conservador, Socialista Unificado, Democrático y Liberal, el Presidente había ofrecido diferentes ministerios a los partidos para tratar de conformar un "Gabinete de carácter nacional". Habiendo llegado a un acuerdo con la mayoría de los partidos, el Presidente recuerda que: "Después que todos habían aceptado mi ofrecimiento, Gustavo Rivera —con la sorpresade todos los asistentes—me pidió la palabra y me informó que tenía instrucciones precisas de la Junta Liberal paraplantear, como cuestión previa a la aceptación, que se fusionarán las Carteras de Hacienda y Economía y se designara como Ministro de ellas a Gustavo Ross". Posteriormente el presidente González Videla, señala y hace presente que no condicionará a un acuerdo político sus "facultades privativas, tanto de la designación de los Ministerios como el nombramiento de mis Secretarios de Estado". González Videla, Gabriel, *Memorias*. Santiago-Chile; Editorial Nacional Gabriela Mistral vol. I. 1975 [p. 599]

el apoyo de la opinión sana del país, con el respaldo incondicional de las Fuerzas Armadas, seguro de contar con el concurso generoso y comprensivo del pueblo".⁷

De esta manera, y a partir del 2 de agosto de 1947, se incorporaron en los ministerios de Interior y Defensa, el vicealmirante Immanuel Holger Torres y el general Guillermo Barrios Tirado, respectivamente. Ambos uniformados tuvieron una larga permanencia en sus respectivas carteras, logrando un promedio superior a lo que habían obtenido otros secretarios de Estado en estos mismos ministerios durante gobiernos anteriores.

En el caso del vicealmirante Holger Torres, y considerando los dos periodos en los cuales se desempeñó como Ministro del Interior durante el gobierno del presidente González Videla, ejerció el cargo por más de veintinueve meses,⁸ un tiempo muy superior al promedio de las últimas administraciones, donde los secretarios de Estado permanecieron al mando de sus carteras en promedio 8,4 meses.⁹ De esta forma, si se considera el intervalo de tiempo que va desde 1932 hasta 1952 —es decir, desdeel segundo mandato del presidente Arturo Alessandri Palma y hasta el final del ciclo radical —el vicealmirante Holger Torres fue el Ministro del Interior que más tiempo permaneció en su cargo, siendo el ministro Matías Silva Sepúlveda —en el segundo gobierno de el *León de Tarapacá*— quien más se acercó a esta marca, con una duración de un poco más de veinte meses.

Adicionalmente, se debe considerar al vicealmirante Carlos Torres Hevia, que también se desempeñó en esta cartera —pero en condición de retiro— durante la administración del radical serenense, desde el 30 de julio de 1952 hasta el 3 de noviembre de 1952.

Por su parte, el general Barrios Tirado desempeñó el cargo de Ministro de Defensa por poco más de 63 meses, ¹⁰ es decir, sobre un 87% del tiempo total de duración del gobierno del presidente González Videla, tiempo muy por sobre el promedio de 16,2 meses de duración de los anteriores ministros en esta cartera, considerando el mismo intervalo de tiempo planteado con anterioridad.

⁷ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 601]

⁸ El vicealmirante Holger Torres desempeñó el cargo de ministro del Interior entre el 02 de agosto de 1947 hasta el 07 de julio de 1948 en una primera instancia, para posteriormente ejercerlo nuevamente desde el 25 de agosto de 1948 hasta el 27de febrero de 1950.

⁹ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 65]

¹⁰ El general Barrios Tirado se desempeñó como ministro de Defensa desde el 02 de agosto de 1946 hasta el 03 de noviembre de 1952.

El hecho de contar con un oficial general activo como Ministro de Defensa y que desempeñaba paralelamente el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, simplificó las relaciones del Jefe de Estado con los mandos militares, en el sentido de ser el general Barrios Tirado el único canal por el cual el Ejecutivo se relacionó con el Ejército y con las otras ramas castrenses, lo que hasta esa fecha no se había cumplido a total cabalidad. En este sentido, el profesor Huneeus Madge señala que el alto prestigio militar con que contaba el Comandante en Jefe dentro del Ejército, "le permitió cohesionar a los militares en un momento complejo y evitar que se produjeran tensiones al interior de las (sic) institución, como consecuencia de la participación de efectivos del Ejército en el control de la acción sindical (...)"¹¹

Lo anterior, a pesar de que la situación institucional no era del todo tranquila y que los uniformados tampoco pasaban por la mejor situación económica, tanto en lo personal como en lo profesional. La precaria situación económica de las Fuerzas Armadas generó las condiciones para que siguiera existiendo —principalmente durante los primeros años del gobierno del presidente González Videla— la instigación de diversas fuerzas políticas en las filas del Ejército, las que buscaron potenciar el malestar en los uniformados, basadas en la precaria condición de los sueldos¹² y la insuficiencia existente de elementos necesarios para el desarrollo de sus labores profesionales.¹³

Esta situación puso en un complejo escenario al Ministro de Defensa y sus comandantes en jefe, los cuales veían como elementos comunistas y anticomunistas incitaban y "desarrollaban

¹¹ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 134]

¹² Conforme lo señala el auditor general Leónidas Bravo: "el problema más apremiante era el que se relacionaba conla situación económica del personal. Desde el año 1947 no se había hecho ningún reajuste en los emolumentos delas Fuerzas Armadas, y el valor adquisitivo del peso había iniciado su vertiginoso descenso". Además, señala que: "Los cálculos financieros indicaban que el aumento debía ser de un 20%" pero que la aplicación directa de esto "habría constituido la más grande de las injusticias, pues, habría aumentado en una cifra irrisoria los sueldos bajosen tanto que habría elevado extraordinariamente los emolumentos del personal superior". Lo anterior se suscitaba "Debido a la dictación de sucesivas leyes, todas muy precipitadas, se había llegado a una anarquía completa en materia de remuneraciones, pues no había ningún sueldo igual al otro; existía el sueldo base, el derecho a sueldo del grado superior, los quinquenios, las gratificaciones de alojamiento, de ordenanza y de mando, el rancho, el rancho complementario y el tercer rancho, fuera de las asignaciones especiales y las gratificaciones de vuelo, de embarcado, de submarinista, etc. Entre los empleados civiles la situación era mucho peor, pues, a todos los factorescitados, se agregaba la circunstancia de que para 500 empleados, en total había 70 sueldos base. Además, no existíanescalafones, salvo uno o dos servicios, de manera que desde la calle se podía entrar a puestos relativamente elevados, mientras el personal muy antiguo podía vegetar en cargos totalmente secundarios." Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. Santiago-Chile; Editorial del Pacífico S.A. 1955 [pp. 219-220]

¹³ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 75]

campañas entre los jóvenes oficiales, invitándolos a la rebelión en contra del ministro y el alto mando a quiénes se les culpaba de falta de preocupación por la solución de sus problemas económicos".¹⁴

En este sentido, el Ministro de Defensa recuerda en relación a las acusaciones que se le hicieron de su eventual despreocupación hacia la situación económica de los uniformados, que el escenario no era fácil de manejar en el Ejecutivo, debido a que el ministro de Hacienda—y futuro Presidente de Chile, Jorge Alessandri Rodríguez— era contrario a promover un aumento salarial en forma sectorial, ya que, a juicio del ministro, el resto de los funcionarios de la administración del Estado poseían necesidades análogas. Paralelamente, estimaba que un proyecto de estas características "produciría el derrumbe del plan económico y de la labor que personalmente desarrollaba el Presidente sobre fijación de precios y equilibrio presupuestario". Adicionalmente, visualizaba que "una ley sólo para los uniformados sería resistida en el Congreso porque involucraría un privilegio odioso".¹⁵

Finalmente, se acordó un aumento general del 22,6%, pero éste tuvo un impacto mucho menor en las Fuerzas Armadas, debido a que los servicios públicos civiles ejercieron presiones políticas y sindicales logrando que se les asignara un incremento aún mayor. En palabras del Auditor General del Ejército, general Leonidas Bravo: "El resultado fué (sic) un proyecto que nació principalmente, para solucionar la situación de las Fuerzas Armadas, dejó a éstas en situación más desmedrada que antes, concediéndoles menos que a los que tenían más." ¹⁶

Además el Gobierno resolvió, en forma paliativa, la instauración de casas de emergencias para el personal de tropa y un aumento del valor del rancho complementario. Además, a nivel institucional, se impulsaron ayudas al personal a través de las respectivas comisiones de bienestar, a fin de apaliar los problemas económicos más complejos.¹⁷

Finalmente, en cuanto a la intromisión del Primer Mandatario en materias de carácter profesional de las instituciones castrenses —lo que fue habitual en otras administraciones—, el general Barrios Tirado recuerda que: "Jamás el Presidente se interesó por un nombramiento o

¹⁴ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 76]

¹⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 76]

¹⁶ Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. Santiago-Chile; Editorial del Pacífico S.A. 1955 [p. 221]

¹⁷ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. vol. V. n.d. [pp. 76-77]

designación por determinada persona. Tuvo la fuerza moral suficientes (sic) frente a los políticos, al no acceder a sus peticiones, de manera que, a muy corto plazo, los integrantes de las Fuerzas Armadas, se compenetraron de que nada podían obtener al margen de las respectivas Jefaturas". ¹⁸

Pero, sin lugar a duda, aquello que marcó el gobierno del presidente González Videla fue la intensa lucha anticomunista que impulsó a partir del séptimo mes de su mandato, donde la polarización comunismo/anticomunismo afectó a todos los sectores políticos y sociales del país, y donde losmilitares no se encontraban ajenos a ello, tanto por influencias del propio poder Ejecutivo, como por elementos políticos ajenos al Estado.

¹⁸ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años en el Ministerio de Defensa Nacional. vol. VIII. n.d. [p. 12]

El Ejército de Chile y sus acciones de control social durante el gobierno del presidente Gabriel González Videla

Es indiscutible el uso —y quizás abuso— que se hizo de los militares en diferentes tareas gubernamentales durante la administración del presidente González Videla, estableciéndose por ejemplo que: "las FFAA fueron recurrentemente llamadas a cumplir funciones de policía del orden interno", 19 con la finalidad, por un lado, de eliminar los movimientos huelguísticos de los obreros, que eran considerados ilegales por parte del Gobierno, y por otro lado, perseguir a los dirigentes de los sindicatos. Bajo otro enfoque, para el nuevo Ministro de Defensa: "A las Fuerzas Armadas [les] iba a corresponder en este período una misión decisiva, no sólo en el campo social sino también económico, en la lucha sin cuartel iniciada y sostenida por S.E. en contra de la especulación", 20 llegando el presidente González Videla a decretar adicionalmente "zonas de emergencias económicas" con la finalidad que a través de los Jefes Militares se controlara "a los comerciantes especuladores y acaparadores". 21

Pero, sin lugar a duda, la aminoración de los movimientos huelguísticos fue la principal causa por la que se utilizó al Ejército de Chile. Solo basta recordar que, al inicio del tercer gobierno radical, más de treinta mil trabajadores se encontraban involucrados en 146 conflictos laborales que afectaban a industrias vitales para el desarrollo nacional.²²

Además, posteriormente —es decir, entre enero y julio de 1947— "persistían los conflictos laborales en El Teniente y también en Chuquicamata, creando una fuente casi permanente de tensión ente el gobierno de González Videla, el Partido Comunista, la Confederación de

¹⁹ Portales Cifuentes, Carlos, *Instituciones Políticas y Fuerzas Armadas en Chile*. Como parte del libro "Estado y Fuerzas Armadas" de FLACSO. Publicado por *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. [p. 20]

²⁰ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 10]

²¹ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 70]

²² González Videla, Gabriel. Mensaje de S.E. el Presidente de la República don Gabriel González Videla al Congreso Nacional al inaugurar el período ordinario de sesiones. 1947. [En línea]

Trabajadores de Chile, la Embajada de Estados Unidos y los representantes de las empresas cupríferas". Adicionalmente, la política tampoco escapó como actividad para los militaresdurante esta administración, ya que, tal como señala el general Leónidas Bravo, la tarea del Ejecutivo estuvo enfocada en "la campaña contra el comunismo, y en la cual el gobierno, como único recurso, tuvo la asistencia de las Fuerzas Armadas". ²⁴

La utilización del Ejército de Chile como instrumento del control social, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, se sostuvo en la aplicación de herramientas jurídicas de excepcionalidad, como los distintos estados de excepción, leyes de facultades extraordinarias y zonas de emergencias. Con respecto a esto, los investigadores Brian Loveman y Elizabeth Lira señalan que: "Chile vivía sujeto a recurrentes regímenes de excepción, implementados por todos los presidentes para mantener el orden en momentos de "crisis". Desde 1919 a 1930, el país estuvo en estado de sitio o afecto a las facultades extraordinarias durante 64 días en total; en los veintisiete años siguientes hubo 16 leyes o decretos de leyes de facultades extraordinarias, que impulsaron restricciones a la libertad y permitieron una suerte de "dictadura constitucional" durante casi cuatro años en total, es decir, aproximadamente el veinte por ciento de ese periodo." ²⁵

La Ley 7.200 —gestada durante el gobierno de Juan Antonio Ríos— que nació de la necesidad que tenía el Estado de Chile de protegerse en uno de los momentos más álgidos de la Segunda Guerra Mundial, amplió los estados de excepción a uno de "zona de emergencia". En el primer inciso de su artículo 23 la normativa señala:

Art. 23. Se autoriza al Presidente de la República para declarar, previo informe del Consejo Superior de Seguridad Nacional, Zonas de Emergencia, partes determinadasdel territorio en los casos de peligro de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional; casos en los cuales se podrán aplicar las disposiciones del número 13 del artículo 44, y 17 del artículo 72 de la Constitución contra las personas u organizaciones que realicen actividades de tal naturaleza. ²⁶

²³ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 431]

²⁴ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 185]

²⁵ Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las Ardientes Cenizas del Olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago-Chile; LOM Ediciones. 2000 [p. 27]

²⁶ Ley Nº 7.200, "Otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo para dictar disposiciones de carácter administrativo, económico y financiero". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 21 de julio de 1942.

Fue la dictación del reglamento regulatorio de la mencionada ley el que dispuso que las zonas de emergencias debían ser dirigidas por un militar, a quien se le entragaba el mando military administrativo de dicha jurisdicción, señalando:

Artículo 2°. Por lo hecho de declararse zona de emergencia una o más subdelegaciones, quedan éstas bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Navalde la División o Apostadero correspondiente, quien asume el mando militar y administrativo con los deberes y atribuciones que fija el presente Reglamento. Para el ejercicio de sus funciones en las distintas zonas de emergencia podrá delegar sus facultades en oficiales de cualquiera de las tres instituciones, que estén bajo su jurisdicción.

Las autoridades administrativas de las zonas de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y llevando a cabo sus labores ordinarias, sin perjuicio de quedar subordinados al jefe militar correspondiente, para los efectos del presente Reglamento.²⁷

Es precisamente por esta razón que el profesor Huneeus Madge señala que la norma "tenía enormes consecuencias políticas, ya que significaba entregarles facultades políticas a los uniformados. (...) Esto quería decir que los militares podían dar instrucciones a funcionarios políticos diferentes a las recibidas de sus superiores civiles; tomar decisiones que afectaran los derechos de los dirigentes políticos. Incluyendo a los parlamentarios; todo lo cual implicaba llaverla (sic) al límite de deliberar, lo que está prohibido a los militares."²⁸

Al inicio de la aplicación de la Ley 7.200, se entendió que, para que el Presidente de la República ejerciera la potestad de declarar zonas de emergencias, esta debía estar inseparablemente ligada al otorgamiento por parte del Congreso Nacional de una Ley de Facultades Extraordinarias.²⁹ Fue por tanto a través de este mecanismo: Ley 7.200 / Declaración de Zona de Emergencia / Ley deFacultades Extraordinarias, que se estableció la participación de los militares en el control de huelgasy protestas sociales durante las décadas venideras.

²⁷ Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría y Administración General de Guerra; Decreto N° 34/2.245 del 17de noviembre de 1947, "Aprueba Reglamento para la aplicación del artículo 23 de la Ley de Emergencia N° 7.200, de 18 de julio de 1942". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 27 de noviembre de 1942.

²⁸ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [pp. 62-63]

²⁹ Esto duró hasta la cuarta ley de facultades extraordinarias entregadas al presidente González Videla donde "se reconoció la existencia de zonas de estado de emergencia decretadas antes de su vigencia y posteriores a la caducidad de la ley precedente y, además, dio carácter permanente, con algunas modificaciones, a las atribucionesconsignadas en el art. 23 del reglamento." Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. [p. 64]

Durante el gobierno del presidente González Videla, el Congreso le otorgó estas prerrogativas en cinco oportunidades,³⁰ las que completaron una duración total de más de dos años y dos meses,³¹ estableciéndose que el último gobernante radical transitó por sobre el 37% de su mandato en condiciones de excepcionalidad constitucional en parte del territorio nacional, sin considerar las facultades que le entregó durante el resto de su gobierno la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Promulgación de la primera Ley de Facultades Extraordinarias.

Durante la primera quincena del mes de agosto de 1947, se produjo un "paro ilegal" en la zona carbonífera.³² Lo anterior se produjo en respuesta a la fijación del precio de la harina y el pan que realizó el Gobierno, y que buscaba resolver la crisis de abastecimiento que se vivía, producto de las especulación que se hacía con este elemento de primera necesidad.³³ La protesta sindical se extendió a otras zonas del país, como fue el caso de los obreros ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo³⁴ y los colaboradores de la locomoción colectiva de Antofagasta, los que se adhirieron a la huelga.³⁵ Paralelamente, otros sindicatos carboníferos como también de ferrocarriles amenazaron con sumarse a la paralización de las faenas. Finalmente, la huelga fue depuesta, aunque "causando enorme daño a la producción".³⁶

³⁰ Las zonas de emergencias fueron declaradas en reiteradas oportunidades por los gobiernos, las cuales se amparabanen las prerrogativas de las leyes de Facultades Extraordinarias entregadas por el Congreso al Ejecutivo, tanto en laLey N°8.837 del 22 de agosto de 1947; Ley N° 8.940 del 16 de enero de 1948; Ley N°8.960 del 15 de julio de 1948; Ley N° 9.261 del 15 de noviembre de 1948 y la Ley 9.362 del 18 de agosto de 1949. *Cfi*: Nogueira Alcalá, Humberto, *Derecho Constitucional Chileno*. Santiago-Chile; Editorial Abeledo Perrot Legal Publishing vol. II. 2013 [p. 358]

³¹ Caffarena De Jiles, Elena, *El recurso de amparo frente a los regimenes de emergencia*. Santiago-Chile; San Francisco. 1957 [p. 119]

³² Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 12]

³³ El presidente González Videla explica que esta medida fue aprobada por variados políticos y personeros técnicos, incluido el representante comunista del Instituto de Economía Agrícola, diputado Ciprano Pontigo. El objetivo deesta restricción, se basó en el hecho de establecer "un solo precio para el kilo de este alimento, cualquiera fuera suforma o corte, precisamente para evitar el abuso por parte de los industriales, que, mediante la confección de un pan llamado de "corte especial", vendido a precios mucho más elevados, eludían la fabricación del pan de precio corriente, de un valor inferior. En el hecho, este decreto venía a abaratar el precio del pan". González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 629]

³⁴ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 629]

³⁵ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 135]

³⁶ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 13]

En cuanto a la esencia del problema de los obreros carboníferos, se ha señalado que "nunca el gobierno negó las difíciles condiciones en que vivían los trabajadores y sus familias en la zona del carbón, ni tampoco dirigentes de los partidos de derecha lo desconocieron. Sin embargo, había visiones muy distintas para identificar sus causas y definir las alternativas de solución". ³⁷ Para el Ejecutivo, el problema radicaba en el uso político que se le daba a este problema social, lo que inquietó al Gobierno, llegando a declarar el presidente González Videla que: "No permitiré que con una falaz demagogia el Partido Comunista pretenda asumir la responsabilidad exclusiva de la clase trabajadora". ³⁸

Bajo estas condiciones, fue presentado el 20 de agosto de 1947 el proyecto que le otorgaba atribuciones especiales al Ejecutivo, el cual fue aprobado³⁹ con "extraordinaria velocidad, en apenas 24 horas en ambas cámaras".⁴⁰ De esta manera, veía la luz la primera de las leyes de facultades extraordinarias del gobierno del presidente González Videla, la Ley N° 8.837.⁴¹

Algunos historiadores como Ricardo Donoso, han considerado la dictación de esta norma, como: "el punto de partida de la lucha contra la acción del Partido Comunista, que González Videla encaró con la vehemencia natural de su carácter, y que llevó a los secuaces de ese partido a zaherirlo con los más sangrientos dicterios".⁴²

En términos legales, esta norma —amparada en la Ley 7.200— entregaba al Presidente de la República la facultad para declarar "zonas de emergencias, partes determinadas del territorio

³⁷ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 121]

³⁸ Donoso Novoa, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoledor. Cincuenta años de Historia Política de Chile.* México D.F.-México; Fondo de Cultura Económica vol. II. 1954 [p. 444]

³⁹ Estas facultades extraordinarias fueron aprobadas en la Cámara de Diputados con 82 votos a favor y 29 en contra. En cuanto al Senado, esta fue aprobada por 22 votos a favor y 5 en contra. *Cfr.* González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 636]

⁴⁰ Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita.* [p.141]. Consistentemente, el presidente González Videla señala que: "Después de intervenir varios diputados, a las 3.50 (sic) de la madrugada del día 20 de agosto, el Presidente de la Cámara declaró cerrado el debate y puso el proyectoen votación (...). El Senado estaba citado esa misma tarde para tratar el proyecto con trámite de extrema urgencia. Esta alta Corporación celebró tres sesiones en el mismo día. (...). Después de la intervención de varios senadores, el Presidente declaró cerrado el debate a las 2.10 (sic) de la madrugada del día 21 de agosto, (...). El Presidente delSenado, a petición mía, ordenó que esa misma madrugada, a las tres horas, se remitiera el proyecto al Ministerio elInterior para su promulgación como Ley de la República. La nueva ley apareció en el Diario Oficial el mismo día 21 de agosto con el N°8.837." González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 636]

⁴¹ Ley Nº 8.837, "Concede facultades extraordinarias al Presidente de la República". Publicado en el Diario Oficial (Santiago de Chile), el 22 de Agosto de 1947.

⁴² Donoso Novoa, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoledor. Cincuenta años de Historia Política de Chile.* vol. II. [p. 447]

nacional en los casos de peligro de ataque exterior o conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional."⁴³ Así mismo, lo autorizaba para declarar estado de sitio y usar las facultades referidas en el N°13 del Art. 44 de la Constitución Política de la República vigente en esa fecha.⁴⁴

El Artículo 4° de la Ley N° 8.837 señala adicionalmente que: "En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción de salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, y los transportes, por efecto de conmoción interna, huelgas ilegales o actos contrarios a las leyes, el Presidente de la República podrá ordenar su continuación, en las mismas condiciones existentes, bajo la dirección o intervención de autoridades civiles o militares del Estado". Finalmente, se señala que las facultades autorizadas regirían hasta el 15 de enero de 1948.

El presidente González Videla recuerda que la entrega de facultades extraordinarias impactóa los huelguistas, principalmente producto de la velocidad en su tramitación y la amplitud de sus poderes, haciendo girar la razón de la misma, desde el alza del pan hacia un petitorio de orden económico. El vicealmirante Hoffmann, quien había sido designado como Jefe Militar de la zona de emergencia, rechazo de toda petición económica de parte los huelguistas hasta que no volvieran a su trabajo. Posteriormente, en la asamblea celebrada el 25 de agosto por parte de los huelguitas, estos decidieron retornar a sus actividades laborales poniéndole fin —momentáneamente— al conflicto en la zona del carbón.⁴⁵

Indistintamente de haber logrado la reanudación de las faenas, los conflictos políticolaborales no se detuvieron, y prontamente se decretaría una nueva huelga, ahora en la zona norte del país.

Esta vez sería la huelga de los empleados de Chuquicamata durante los primeros días de septiembre de 1947, determinando que se decretara zona de emergencia el departamento del Loa

⁴³ Artículo 1° de la Ley N° 8.837, "Concede facultades extraordinarias al Presidente de la República".

⁴⁴ "Sólo en virtud de una ley se puede: (...) 13° Restrinjir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restrinjir el ejercicio del derecho a reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del rejimen constitucional o de la paz interior, y solo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre en los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna lei podrá dictarse para suspender o restrinjir las libertades o derechos que la Constitución asegura; (sic)"

⁴⁵ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 637]

el 9 del mismo mes, designándose —por recomendación del Ministro de Defensa⁴⁶— al general Silvestre Urízar Banderas como su Jefe Militar.⁴⁷ Este decreto, que se dictó en conformidad alas disposiciones de la Ley N° 8.837, permitió con su implementación que el movimiento fuera depuesto al día siguiente de establecido el estado de excepcionalidad. Al recordar este hecho, el general Barrios Tirado señala que el movimiento huelguístico había dejado dos lecciones importantes que no podían olvidar "los hombres de gobierno": "1° La secta comunista está dispuesta a vencer o ser vencida después de emplear a todos sus efectivos. (...), 2° Las directivas sindicales se evidencian como organismos decorativos, sin personalidad, sin responsabilidad ni autoridad".⁴⁸

La Batalla del Carbón de 1947

Indiscutiblemente, una de las acciones huelguísticas de mayor significancia ocurrida durante el año 1947 dice relación con la "La Gran Huelga del Carbón" comenzada el 3 de octubre y que tuvo una duración —en una primera instancia— de dos semanas,⁴⁹ reactivándose posteriormente el 21 del mismo mes hasta el día 23 aproximadamente.

En relación a lo anterior, y específicamente producto de la huelga del carbón, el embajador norteamericano Claude Bowers señaló que: "Chile se vio entonces expuesto a un desastre de grandes proporciones al amenazar los mineros del carbón de Lota con declarar la huelga a menos que aceptaran sus demandas", ⁵⁰ agregando que, a pesar de los esfuerzos del Ejecutivo por llegar a un acuerdo con los huelguistas —el que consideraba el aumento en los salarios de un 40% para los mineros y de un 30% para los obreros de superficie⁵¹— los "comunistas buscando la Revolución,

⁴⁶ Tomada la decisión de decretar la zona de emergencia en el Departamento del Loa, el Presidente de la República describe en relación a la designación del Jefe Militar que: "Pedí al General Barrios el nombre de un militar enérgicoy resuelto para designarlo jefe de la zona de emergencia. Para tal misión se designó al prestigioso General SilvestreUrízar, por sus conocidas condiciones de mando y ponderación". González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 639]

⁴⁷ Ministerio del Interior; Decreto N° 5.179 del 09 de septiembre de 1947, "Decreta Zona de Emergencia el Departamento del Loa". Posteriormente esta disposición fue anulada mediante Ministerio del Interior. Decreto N° 5.389 del 17 de septiembre de 1947, "Deroga Zona de Emergencia del Departamento del Loa". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 08 de octubre de 1947.

⁴⁸ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [pp. 21-22]

⁴⁹ Se ha establecido que el fin de la huelga se produce primeramente el 18 de octubre. Bowers, Claude, *Misión en Chile 1939-1953*. Santiago-Chile; Editorial del Pacífico S.A. 1957 [p. 186]

⁵⁰ Bowers, Claude G., *Misión en Chile 1939-1953*. [p. 184]

⁵¹ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 457]

pidieron que el movimiento se hiciera efectivo", concluyendo entonces que: "esta huelga puso al Gobierno frente a un grave peligro, tanto político como económico".⁵²

Era evidente entonces que la crisis del carbón ponía a la administración del presidente González Videla en una delicada situación energética, ya que era sabido que las reservas del mineral durarían pocos días y entonces la vida industrial nacional podría sufrir su paralización general. La falta de esta materia prima produciría, entre otras consecuencias, el estancamiento del sistema ferroviario, que tenía en el carbón su principal combustible, provocando por consiguiente la paralización del aprovisionamiento de alimentos hacia las ciudades, principalmente a las zonas mineras en el norte del país, y además, el cierre de los servicios de utilidad pública.⁵³

Para el Jefe de Estado la estrategia era clara, "el control sobre las huestes comunistas debía ser total",⁵⁴ de tal forma que: "para ganar esa Guerra contra el comunismo había que ganar primero la "Batalla del carbón.""⁵⁵

Para el caso particular de este conflicto, el general Barrios Tirado recuerda que el gobierno del presidente González Videla contaba con antecedentes previos que le anticipaban la posible subversión comunista, pero "no conocía ni el día ni la hora". Ante esto, se preparó un plan de acción mediante una serie de disposiciones que se denominó como "Plan Gamma", ⁵⁶ el cual consideraba, entre otras cosas, la dictación de decretos donde se nombraba al vicealmirante Alfredo Hoffman Hansen como Jefe de la Zona de Emergencia de las provincias de Concepción y Arauco, el nombramiento del general Santiago Danús Peña —Comandante en Jefe de la III División— como Comandante Militar de las comunas carboníferas de Lota y Coronel, y al coronel Humberto

N° 2 de 2012. [p. 97]

⁵² Bowers, Claude, *Misión en Chile 1939-1953*. [p. 184]

⁵³ En este sentido el presidente González Videla expresa: "el problema de abastecimiento del carbón era peligrosamente grave: las plantas térmicas de Mapocho, Laguna Verde y Aldunate, generadoras de corriente eléctrica para Santiago, por falta de carbón debían paralizar al día siguiente. También la mayor parte de las industrias verían agotadas sus reservas en un plazo de cinco días; y dentro de diez días, los Ferrocarriles y los barcos mercantes". Posteriormente, relata que se debió comenzar con la racionalización del consumo de luz y de gas, se restringieron las salidas de los trenes y se disminuyó el alumbrado público en cinco horas. *Cfr.* González Videla, Gabriel, *Memorias.* vol. I. [p. 642] ⁵⁴ Venegas Valdebenito, Hernán, "Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia de los trabajadores del carbón en Lota y Coronel, a mediados del siglo XX". Publicado en *de Historia Social y de las Mentalidades.* (Santiago),

⁵⁵ Bowers, Claude, *Misión en Chile 1939-1953*. [p. 184]

⁵⁶ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 27]

Riquelme Espinoza en la comuna de Concepción;⁵⁷ ordenándose, además, la movilización de 4.500reservistas a las filas del Ejército.⁵⁸

En relación a esto, el Decreto señala:

- "1° Llámese a reconocer cuartel a los reservistas que hicieron su servicio militar en el año 1946 en las diferentes Unidades del Ejército, cuyos nombres figuran en las listas confeccionadas por la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas. 2° Llámese, asimismo, al servicio del Ejército a los reservistas especializados que se indica en la nómina adjunta;
- 3° El personal reservista indicado en el N°1 deberá presentarse en la Unidad en que efectuó su servicio militar o al Cantón de Reclutamiento de su residencia el Lunes 20del presente, a las 8 horas.
- 4° Los reservistas indicados en el N°2 deberán presentarse en las Unidades que en lamisma nómina se indica, el Miércoles 8 de Octubre a las 8 horas.
- 5° Denúnciese a los Tribunales Militares a los que no concurrieren a este llamado."59

Consecuente con la planificación realizada, el Gobierno dispuso a través de los decretos N° 977 y N°978 —de la Dirección General del Trabajo, dependiente del Ministerio del mismo nombre—la designación del vicealmirante Hoffman Hansen como Jefe de la Zona de Emergencia deConcepción y Arauco, para que a nombre y en representación del Gobierno tomara a su cargo la explotación transitoria de las minas del carbón de las compañías e industrias de Lota, Carboníferas y Fundición de Schwager —en el primer decreto— y la Carbonífera de Lirquén —en el segundo—, a fin de reanudar las faenas.

Conjuntamente, dentro de las facultades entregadas se le autorizó a contratar obreros y aplicar nuevas condiciones salariales, dentro de las que se encontraban:

"I.- Se aumentarán en un cuarenta por ciento (40%) los salarios básicos de todos los obreros que trabajen al interior de las minas y en un treinta por ciento (30%) los salarios básicos de todos los obreros que trabajan en la superficie; II Se aumentará en un treinta y tres treinta y tres (sic) por ciento (33,33%) la asignación familiar por la cónyuge y por cada hijo menor de dieciocho años; III Se otorgará una asignación

⁵⁷ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [pp. 457-458]

⁵⁸ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 188]

⁵⁹ Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría y Administración General de Guerra; Decreto N° 2.191 del 06 de octubre de 1947, "Llama al servicio de las Fuerzas de Defensa Nacional a reservistas del contingente de 1946 y a reservistas especializados". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 08 de octubre de 1947.

de setenta y cinco pesos mensuales (\$75) a los obreros casados a quienes la Compañíano les proporcione vivienda".⁶⁰

El nombramiento del vicealmirante Hoffman se realizó con la finalidad de: "hacer funcionar la industria del carbón; seleccionar al personal que debe participar en las labores de las empresas y adoptar las medidas necesarias para la evacuación del personal declarado no apto para el trabajo; establecer el régimen disciplinario entre el personal sometido a su jurisdicción de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Disciplina y Código de Justicia Militar; tomar medidas contra el sabotaje; fijar los recintos militares; adoptar medidas para proveer de alimentos, higiene, habitación y bienestar a la población" ⁶¹

Para el Ejecutivo no cabía duda que estas movilizaciones huelguísticas se encontraban bien organizadas, dirigidas e impulsadas por elementos del Partido Comunista. En este sentido, el general Barrios Tirado es claro en indicar que: "Desde el año 1946 el Comunismo había perfeccionado su técnica revolucionaria con los personeros extranjeros de distintas nacionalidades que ex profeso llegaban al país"62; por tanto, una de las grandes inquietudes que tenía el Ministro de Defensa se relacionó con el nivel de involucramiento que había logrado la ideología moscovita dentro de las filas de las Fuerzas Armadas y particularmente en el Ejército. Ante esto, el secretario de Estado señalaó más tarde que la penetración del comunismo a las instituciones castrenses fue menor, ya que no existió ni una sola deserción de los uniformados.⁶³

Producto de la delicada situación que vivía la región carbonífera del país, el también Comandante en Jefe del Ejército se trasladó a la zona del conflicto con la finalidad de conocer en terreno tanto el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Ejecutivo, como para también poder tomar contacto con autoridades civiles y militares. El discurso con el que llegó el secretario

⁶⁰ Ministerio del Trabajo - Dirección General del Trabajo; Decreto N° 977 del 4 de octubre de 1947, "Designa al Vicealmirante Alfredo Hoffman H. para que tome a su cargo la explotación transitoria de las minas de carbón dela Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y de la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager." Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 08 de octubre de 1947. Ambas disposiciones ministeriales serán modificadas posteriormente, en lo relacionado a los premios por asistencia, a través del decreto Ministerio del Trabajo - Dirección General del Trabajo; Decreto N° 1014 del 21 de octubre de 1947, "Modifica el Decreto N° 977 de 1947, que ordenó reanudar las faenas en las minas de carbón de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y de la Compañía Carbonífera y Fundación Schwager". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 05 de noviembre de 1947.

⁶¹ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 40]

⁶² Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 26]

⁶³ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias, El Ministerio de Sensibilidad Social. vol. VI. n.d. [p. 7]

de Estado a la zona carbonífera era claro: no se claudicaría ante las presiones comunistas y que la actual administración se encontraba ahora a la ofensiva, señalando expresamente que "El Gobierno no está interesado en la reanudación de las faenas, lo que persigue es la extirpación del comunismo".⁶⁴

Adicionalmente a la serie de reuniones que sostuvo en la zona con diferentes autoridades regionales, el Comandante en Jefe del Ejército se reunió también con el "personal de Oficiales y Tropa de los Regimientos Chacabuco, Guías y Silva Renard", a los cuales alentó en el "cumplimiento de su deber" en relación a la lucha que mantenía el Gobierno en contra el comunismo organizado, haciendo énfasis en que: "cueste lo que cueste, se impondrá el principio de autoridad, porque se trataba de una lucha franca entre una secta internacional y la nacionalidad."

Como alternativa para la reanudación de los trabajos en la zona carbonífera, el Ejecutivo ya había encargado un proceso de enganche en el sur, a fin de trasladar a los campesinos interesados en desempeñarse como obreros en la zona de conflicto y reemplazar a los mineros que no estaban dispuestos a retomar las faenas.⁶⁶

Los nuevos mineros fueron trasladados desde diversas zonas del territorio en trenes cubiertos con banderas chilenas. El diario "El Sur", en su edición del 18 de octubre, recalcó en su portada que "Miles de obreros de varios puntos del país acudieron al llamado del Gobierno para salvar la situación." ⁶⁷ A la llegada de este contingente, que serán denominados como "los con banda" ⁶⁸y "los merluza" ⁶⁹ por el resto de los mineros, existió la sensación en el Gobierno que se asomaría

⁶⁴ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 31]

⁶⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 32]

⁶⁶ Cfr. Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile: 1925-1958). [p. 459]

⁶⁷ Citado en Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958). [p. 459]

⁶⁸ Corresponde a la denominación que se les dio a los nuevos mineros provenientes del sur y que llegaron a Coronel. Esta denominación habría sido otorgada producto de que, en el día de su llegada a la zona en conflicto, una vez recibidos por el ministro de Defensa, "formados militarmente iniciaron la marcha hacia la mina, en tanto que una banda militar encabezaba la columna". Diario el Sur, 17 de octubre de 1947. *Citado en* Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 458]

⁶⁹ Los obreros que llegaron a reemplazar a los mineros de Lota, fueron conocidos con este nombre "debido a que la llegada de estos trabajadores provenientes de los campos del sur se produjo en la misma época en que se dio una "varazón" masiva de peces [merluzas] en las costas del Golfo de Arauco". Aguayo Cornejo, Luis, *Memoria e identidad en dos barrios de la zona del carbón. Narrativas de "Fundición" (Lota) y "Puchoco -Schwagger" (Coronel).* 2007. [p. 84]

prontamente la solución al conflicto del carbón. En este sentido, el general Barrios Tirado relata que el principio de la solución comenzó con "la entrada triunfal a Lota de mil mineros reclutados en el Sur del País (sic) y en la evacuación de cientos de cabecillas [comunistas] con sus familias.⁷⁰ Fue sólo entonces cuando la masa se dio cuenta de la firmeza del Gobierno y la desmoralización comenzó rápidamente".⁷¹

Lamentablemente para el Ejecutivo y para el país también, la lucha política y social en la zona carbonífera no acabaría ahí, ya que posterior a la reanudación de las faenas carboníferasa mediados del mes, el 21 de octubre se reinició la huelga. Aquel día, los turnos de noche de la mina Schwager decidieron mantenerse al fondo del mineral, y exigían que: "Las fuerzas armadas (sic) debían retirarse; el estado de emergencia debía ser derogado; los dirigentes y agitadores comunistas puestos en libertad". Ante esta situación, el general Santiago Danús Peña ordenó a un grupo de soldados al mando del teniente Eleodoro Neumann Gebauer —de dotación del Regimiento Chillán— bajar a las faenas, a fin de instar a los mineros a desalojar la mina.

Tanto la *Historia del Ejército de Chile*, como las *Memorias* del presidente González Videla, cuentan con las transcripciones de los hechos acontecidos en la mina, a través del relato entregado por el propio teniente Neumann, ⁷⁵ en los cuales se describe cómo los uniformados debieron enfrentar las intimidaciones de los mineros, lo que incluyó amenazas y detonaciones de dinamita. Ambas fuentes indican como el joven oficial logró contener a las fuerzas uniformadas para que no iniciaran los disparos⁷⁶ y como logró que los huelguistas accedieran a parlamentar con el general

⁷⁰ "Entre el 4 de octubre y el fin de febrero de 1948, al menos siete mil personas fueron deportadas de la zona, incluyendo unos 600 trasladados a Pisagua". Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 461]

⁷¹ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 29]

⁷² Molina Johnson, Carlos, *Chile: Los Militares y la Política*. Santiago-Chile; Editorial Andres Bello. 1989 [p. 130]

⁷³ Bowers, Claude, *Misión en Chile 1939-1953*. Santiago-Chile; Editorial del Pacífico S.A. 1957 [p. 186]

⁷⁴ El grupo de soldados estaba conformado por "los Subtenientes Hernán Ramírez Ramírez, Ernesto Hald Herrera, Gastón Cruz Quintana y Víctor Sforzini Luna, el Sargento 1° Carlos Acuña Sepúlveda y 50 soldados del Regimiento Chillán, (...)" Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952)*. Santiago-Chile; Instituto Geográfico Militar vol. IX. 1985 [p. 51]

⁷⁵ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952)*. [pp. 52-53]

⁷⁶ Este es un hecho destacado tanto por los historiadores, como los escritos dejados por los involucrados, en el sentido de que todos concuerdan que, de haberse iniciado un enfrentamiento, esto hubiese tenido "insospechables consecuencias" para el desarrollo del conflicto carbonífero y de la lucha anticomunista. *Cfr.* González Videla, Gabriel, *Memorias.* vol. I. [p. 669]

Danús Peña fuera de la mina. Una vez depuesta la actitud de los amotinados y de que una delegación de los huelguistas se reuniera con el citado oficial general, éste logró que los mineros desistieran finalmente de su movilización. Seguidamente salieron 2.200 huelguistas, los que fueron sometidos a interrogatorios por separado, lográndose establecer que cerca de 300 de ellos eran dirigentes comunistas que lideraron el conato desde las sombras de la masa obrera.⁷⁷

Posteriormente, "al teniente Neumann se le rindió un homenaje público en la Plaza de Chillán, donde el ministro de Defensa, lo condecoró con la medalla "Al Valor", como igualmente a los subtenientes y soldados del Regimiento Chillán que lo acompañaron en su histórica jornada".⁷⁸

Esta situación no sólo repercutió a nivel del Ejecutivo, sino que también en la arena política, ya que estas acciones dieron paso a una acusación constitucional en contra del Ministro del Interior —el vicealmirante Holger— producto de supuestos delitos cometidos por el Ejecutivo durante el desarrollo del conflicto del carbón. Acusación constitucional que finalmente no prosperó, a pesar de la insistencia de los diputados patrocinantes.⁷⁹

Lamentablemente, los problemas con los obreros no acabarían allí, debiendo el Ejecutivo "combatir" en dos frentes, producto de que paralelamente se activó otro movimiento huelguístico en la zona norte del país. Con esto, se intensificaron las presiones sociales y políticas para el Gobierno, debiéndose decretar como zona de emergencia diversas provincias nortinas mineras. Se nombró en Tarapacá al general de división Guillermo Aldana Stegemoller, en Antofagasta al

⁷⁷ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 44]

⁷⁸ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 674]

⁷⁹ Con fecha 28 de octubre de 1947, se presenta con el patrocinio de los diputados J. Vargas Puebla, B. Araya Zuleta, L. Valenzuela Valenzuela, Víctor Contreras Tapia, C. Pontigo Urrutia, N. Berman Berman, A. Escobar Díaz, A. Escobar Zamora, C. Rosales Gutiérrez y O. Baeza Herrera, una acusación constitucional en contra del vicealmirante Holger el que se desempeñaba como ministro del Interior. Dentro de las faltas de las cuales se le acusa, se encuentrala de: violación a la Constitución, supresión de autoridades administrativas, expulsión de poblaciones obreras y genocidio. Al siguiente día se constituyó la comisión para informar si procedía la acusación, la cual después de escuchar la defensa del vicealmirante, decide desestimar la acusación, presentando para la aprobación de la Cámarael respectivo proyecto de rechazo. Finalmente, el 5 de noviembre del mismo año fue rechazada la acusación por 91 votos, 16 a favor y 8 abstenciones. *Cfr.* Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [pp. 462-463]

general de brigada Silvestre Urízar B., en Atacama al coronel Oscar Orrego Renard y en O'Higgins al teniente coronel Rafael Ordóñez Pumarino. ⁸⁰

En esa misma instancia y producto de la magnitud del movimiento, así como también debido al alto número de dirigentes comunistas detenidos, se autorizó al general Aldana Stegemoller para organizar un campamento en Pisagua, que tuvo por finalidad servir de alojamiento para los detenidos en virtud de las facultades extraordinarias vigentes que poseía el Ejecutivo.⁸¹

En relación a esto y según se ha establecido, desde la promulgación de la primera Ley de Facultades Extraordinarias en agosto de 1947 a la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia —en septiembre de 1948—, se emitieron cientos de decretos de traslado de personas, lo que trajo consigo un número importante de presentaciones ante la justicia en contra de estas disposiciones.⁸² Presentaciones que finalmente resultaron inútiles ya que "el Poder Judicial había reconocido la legalidad de esta medida en fallos que databan desde la década del 1930."⁸³

Posteriormente, y una vez reinstaurado el orden tanto en el norte como en el sur del país, fue el propio general Barrios Tirado quien expresó —en discurso pronunciado en la sesión de la Cámara de Diputados del 28 de octubre de 1947— los principios y valores que sustentaron la intervención militar en "Conflicto del Carbón", donde se destaca que:

(...) Esta acción se ajustó a dar cumplimiento, con estricta puntualidad, a lasdisposiciones del Decreto Supremo N°2191, del 6 de octubre de 1947, (...) Digo que las Fuerzas Armadas han encuadrado su accionar dentro de los marcos severos de su tradición, porque todos sus componentes, desde el ministro de Defensa hasta el conscripto, grumete o aprendiz, se han unido férreamente a S.E. el Presidente de la República, quien es por imperio de la Constitución Política del Estado, el Generalísimo de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire. (...) Nuestra Carta Fundamental

⁸⁰ Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría y Administración General de Guerra; Decreto N° 2.284 del 23 de octubre de 1947, "Declara Zonas de Emergencia las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higginsy nombre Jefes Militares de dichas zonas". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 24 de octubre de 1947.

El propio presidente González Videla comenta que, una vez decretada la zona de emergencia en el norte del país, se dispuso la detención de setenta dirigentes comunistas. Del mismo modo, estampa en sus memorias que "El puerto de Pisagua, que es la capital del departamento del mismo nombre, quedo bajo la tuición del jefe de la zona de emergencia y a cargo directo del personal del Ejército perteneciente al "Grupo de A.C. 1 – Salvo", el que se encargó del acondicionamiento para la estadía de los relegados y de sus mujeres e hijos, a quienes se les autorizó avivir con ellos en dicho puerto". González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 692]

^{82 &}quot;Entre el 4 de octubre y el fin de febrero de 1948, al menos siete mil personas fueron deportadas de la zona, incluyendo unos 600 trasladados a Pisagua. Entre ellos había dirigentes sindicales, militantes del Partido Comunista, regidores y ex funcionarios de Gobierno". Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicialy Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 461]

⁸³ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile: 1925-1958*). [p. 487].

prohíbe deliberar a las Fuerzas Armadas; en consecuencia, ellas no han hecho otra cosa que cumplir las órdenes, cuya finalidad era detener y ahogar un movimiento quehabría llevado a la República a su total liquidación. (...) El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior (...), las Fuerzas Armadas se pusieron sindebilidades al lado de S.E. el Presidente de la República para salvar la vida institucional, amenazada por una huelga planeada, sostenida y orientada para herir de muerte la contextura republicana y democrática de la Nación. (...), las Fuerzas Armadas, como paso a demostrarlo, no hicieron sino cumplir con los deberes que le imponen la Constitución, las leyes, los reglamentos vigentes y las órdenes que les fueron dictadas para mantener el principio de autoridad, (...) Por la presente exposición, dejo claramente establecido que las Fuerzas Armadas sólo han cumplidocon el deber, sin vacilaciones, con prudencia y a la vez con energía; lo cual ha permitido hacer respetar el principio de autoridad, base de todo régimen democrático. (...). 84

Posteriormente y transcurrido casi cinco meses de la dictación de la primera Ley de Facultades Extraordinarias, el Ejecutivo remitió al Congreso Nacional —el 6 de enero de 1948—el proyecto de ley por el cual solicitó la renovación de las facultades ya entregadas, presentando como principal argumento para dicho alargamiento "la eficacia de las medidas anteriores" y el hecho que las acciones subversivas y revolucionarias del Partido Comunistas aún se mantenían "vivas y latentes, agazapadas en las sombras".85

El proyecto de ley fue calificado para su tramitación como de "suma urgencia" por partedel Gobierno, y fue aprobado —en una primera instancia— en la Cámara de Diputados por 84votos contra 26, el 12 de enero de ese mismo año. 86 Al día siguiente, la cámara alta aprobó el proyecto de ley sin ninguna modificación, remitiéndolo al Ejecutivo para que fuera firmado por el Presidente de la República, siendo ratificado por el Primer Mandatario el día 15. Finalmente, el proyecto fue promulgado el día 16 de enero como Ley de la República bajo el número 8.940.87

⁸⁴ González Videla, Gabriel, Memorias. Santiago-Chile; Editorial Nacional Gabriela Mistral vol. II. 1975 [pp. 1471-1477]

⁸⁵ Cámara de Diputados, 32^{va} Sesión Extraordinaria del 6 de enero de 1948. Citado en Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 480]

⁸⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Cámara de Diputados. Sesión 35.a Extraordinaria, en Lunes 12 de enero de 1948. 2005 [p. 1452]. [En línea]

⁸⁷ Ley Nº 8.940, "Renueva Facultades Extraordinarias al Presidente de la República". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 16 de enero de 1948.

Huelgas y conatos bajo las siguientes Leyes de Facultades Extraordinarias.

Las actividades revolucionarias no disminuyeron durante el año 1948, manteniéndose en forma latente las huelgas e intervenciones comunistas en los centros industriales vitales de la nación, como por ejemplo el movimiento obrero ocurrido a inicios de marzo en Coquimbo y el plan de subversión detectado en abril del mismo año.

Tal como lo describe el general Barrios Tirado: "En abril se descubre un vasto plan de subversión para llevarlo a cabo en el mes siguiente. Este plan estaba inspirado por la central comunista y comprendía lo siguiente: La Juventud del moscovismo debía apresar y mantener como rehenes a los familiares del Presidente, a los dirigentes políticos contrarios al comunismo, a los ministros, intendentes, a altos Jefes de las FF.AA. y hombres de negocios. Con el objeto de proporcionarse de armas y municiones y organizar brigadas se atacaría cuarteles y reparticiones militares, constituyendo objetivos principales el cuartel Silva Palma, los Arsenales de Marina y los depósitos de las Salinas en Valparaíso y bases de aviación del Bosque, Quintero y Chamiza". Ante esta situación el Ejecutivo autorizó por primera vez el uso de armas de fuego ante cualquier ataque hacia las Fuerzas Armadas o la propiedad pública y privada. 88

Sin lugar a duda, estas y otras acciones subversivas revolucionarias, como también el hecho de no haber podido exterminar al comunismo con las leyes de facultades extraordinarias que se habían dictado y que se mantenían vigentes, impulsó la decisión de presentar el proyecto de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia a mediados de abril de 1948.

Sin embargo, y producto de la dificultosa tramitación del proyecto de ley, el presidente González Videla comprendió que a pesar que existía un sector político que ideológicamente debería haber favorecido y apoyado el proyecto, por el contrario, había presentado una actitud adversa a éste durante su tramitación. Lo anterior determinó el convencimiento del PrimerMandatario sobre la necesidad de contar con un gobierno que contara con una sólida mayoría parlamentaria.⁸⁹

⁸⁸ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 70]

⁸⁹ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 954]

Ante esto, el último presidente radical decidió reorganizar su gabinete, dando origen al popularmente denominado "Gabinete de Concentración Nacional", 90 manteniendo —en un principio— solo a un militar como secretario de Estado, el general Guillermo Barrios Tirado en la cartera de Defensa. Posteriormente, casi al mes de haberse constituido el nuevo gabinete, retornó al Ministerio del Interior el vicealmirante Holger Torres, 91 manteniéndose los mismos uniformados del gabinete anterior en el interior de La Moneda.

Seguidamente y ante la necesidad de prolongar las atribuciones conferidas por el Congreso Nacional, y vislumbrando que el proyecto de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia no alcanzaría a promulgarse antes del término de las prerrogativas especiales entregadas en enero de 1948, el Ejecutivo presentó un tercer proyecto de prórroga de facultades extraordinarias el 24 de junio del mismo año, siendo aprobadas por el Senado de la República el 30 de junio y promulgándose como norma de la República el 15 de julio de 1948 a través de la Ley N° 8.960, 3 la que fue autorizada por un plazo de cuatro meses. 4

Por otro lado, se desarrolló paralelamente el conato revolucionario conocido en la historiografía como el "Complot de las Patitas de Chancho", 95 el que correspondió a un intento de

⁹⁰ El gabinete quedo formado por "cuatro radicales, dos liberales, dos conservadores, dos democráticos y dos técnicos". Su misión principal fue la de hacer aprobar y aplicar posteriormente la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 955] En el caso de los conservadores, estos pertenecían a la parte más tradicionalista del partido, debido a que el Partido Conservador se habían fraccionado entre éstos y el ala socialcristiana, producto de la discusión en la tramitación de la Ley de Defensa Permanente dela Democracia y en la forma en que se desarrollaba la lucha comunista. *Cfr*: Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. [pp. 185-186]

⁹¹ El vicealmirante Immanuel Holger reingresó al Gabinete el 25 de agosto de 1948 en remplazo del radical Alfonso Quintana Burgos, el cual "creyó atraerse (sic) al comunismo con una política de apaciguamiento. Muy caro pagó sus buenas intenciones, porque fue obligado a renunciar antes del mes de desempeño en el puesto". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 127]

⁹² "Fue aprobada en el Senado con 21 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención. En la Cámara de Diputados fue aprobada por 55 votos a favor y 20 en contra". Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. [p. 185]

⁹³ Ley Nº 8.960, "Autoriza al Presidente de la República para declarar Zonas de Emergencia partes determinadas del territorio nacional en los casos que indica". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 15 de julio de 1948.

⁹⁴ "Artículo 3º- La presente ley regirá por el plazo de cuatro meses, a contar desde el 16 de Julio del presente año". Ley Nº 8.960 "Autoriza al Presidente de la República para declarar Zonas de Emergencia partes determinadas del territorio nacional en los casos que indica".

⁹⁵ El peculiar nombre fue establecido debido a que los complotados se reunían en un restaurant de San Bernardo a compartir de este popular "causeo" chileno, invitados por los dirigentes civiles del complot. Por ejemplo, el general Leonidas Bravo comenta que quedo establecido en la investigación la cancelación de un cheque por la suma de \$1.500 "girado por don Carlos Ferrer a la orden de don Rogelio Cuéllar", este último, dueño del mencionado local. Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 203]

derrocamiento del gobierno del presidente González Videla, por parte de un grupo heterogéneo de civiles y militares, desarrollado pocos meses después de promulgada la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y que fue desbaratado en noviembre de 1948.

Este complot no logró llegar a la fase de ejecución, debido a que el Primer Mandatario fue advertido con anterioridad de la planificación subversiva a través de diferentes fuentes, las que fueron desde amigos que le informaron directamente, esposas de los complotados y el propio comandante de una de las unidades militares involucradas.

Según lo relatado por los conocedores del hecho, existieron variadas vertientes por las cuales se informó al Presidente de la República acerca de lo que se estaba tramando. Por su parte el general Leonidas Bravo —que se desempeñó como auditor en la investigación realizada por la Fiscalía Militar— señaló que fue el periodista Miguel Serrano Fernández, amparado en la amistadque le unía con el Presidente, quien a través de una audiencia ocurrida el 4 de septiembre de ese año, "le informó confidencialmente de que existía un movimiento sedicioso, en el cual participabanciviles y militares, que tenía como finalidad la de derribar al Gobierno" ⁹⁶

Por su parte, el general Barrios Tirado señaló que el Sr. Serrano "se negó terminantemente a dar nombres", lo que hizo dudar de la sinceridad de su amistad con el Primer Mandatario, indicando: "Si este caballero efectivamente era amigo del Presidente y ante un acto delictuoso que le era conocido por los propios conspiradores, su deber le exigiría dar nombres".⁹⁷

Adicionalmente, el general Leonidas Bravo señaló que un mes después de la denuncia realizada personalmente al Presidente, el Director de la Escuela de Infantería, el entonces coronel Carlos Mezzano Camino, "se presentó a sus superiores a dar cuenta de que por informaciones privadas había tenido conocimiento de que el personal de su unidad participaba en la gestación de un complot revolucionario". 98

Finalmente, fue el propio presidente González Videla el que agregó otra fuente al indicar que habría obtenido la información a través de su hija, la cual habría recibido la denuncia por parte de una "señora de modesta apariencia", la que le habría advertido del movimiento revolucionario, agregando la señora —la cual se presentó como cónyuge de uno de los suboficiales complotados—que la motivación para realizar la denuncia era producto de que "estaba en desacuerdo con su

⁹⁶ Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 201]

⁹⁷ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 94]

⁹⁸ Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 202]

marido, porque era devota partidaria del Presidente de la República y estaba dispuesta a hablar para revelarle el plan de conspiración"; agregando además que éste era dirigido por el retirado coronel de la Fuerza Aérea, Ramón Vergara Montero, y que el movimiento tenía por objeto derrocar al Gobierno y llevar al poder al ex presidente y general Carlos Ibáñez del Campo⁹⁹.

Posteriormente, el presidente González Videla informó a sus ministros acerca de su preocupación con respecto a los hechos que se estaban desarrollando, 100 ordenando de inmediato la respectiva investigación sumaria en la unidad denunciada —la Escuela de Infantería— "la que permitió establecer los nombres de los suboficiales comprometidos en la aventura y que dio lugar a la instrucción de una causa judicial". En la Justicia Militar tomó la causa el Fiscal Militar de Santiago, el teniente coronel José Norgués Larraín. 101

En una visión integral del complot, el auditor general señaló que se debía comprender que "concurrieron a él [el complot] varios grupos, que primero habían proyectado efectuar una acción independiente, y que, con posterioridad, se unieron en un esfuerzo común", ¹⁰² señalando de esta manera que existía en la participación del conato grupos integrados tanto por civiles, como otros por militares. Dentro de estos, por parte de los civiles se indicó a la logia masónica "La Montaña" y miembros de la ACHA; y, por el lado de los uniformados, a grupos de oficiales y suboficiales tanto del Ejército como de la Fuerza Aérea de Chile. ¹⁰⁴ Entre los militares involucrados se encontraba personal de la Escuela de Infantería, de la Escuela de Unidades Motorizadas y de la Escuela de Aviación. ¹⁰⁵

La incitación hecha hacia los militares por parte de ex uniformados y personeros políticos, se logró a través de potenciar y exaltar la precaria situación en que se encontraban los sueldos del

⁹⁹ González Videla, Gabriel, Memorias. vol. II. 1975 [pp. 1016-1017]

¹⁰⁰ El general Barrios Tirado recuerda que: "El 7 de septiembre de 1948 el Presidente se reúne con los Ministros del Interior, de Defensa y de Salubridad, [donde] se manifiesta inquieto y preocupado por la denuncia del Señor Serrano". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 94]

¹⁰¹ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 202]

¹⁰² Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 202]

^{103 &}quot;Hacia 1946, militares chilenos profundamente influidos por el fenómeno nacionalista del peronismo argentinofundaron la logia desde la masonería tradicional llamada "La Montaña", una rama a la que acabarían por integrarse varios militares y también algunos civiles miembros de la aristocracia chilena, todos "hermanos" de distintas columnas de la masonería a los que no les fue necesario renunciar para formar parte de esta nueva Logia". Corporación de Defensa de la Soberanía, Estructura íntima del entreguismo: la secreta influencia de las sectas. 2008

¹⁰⁴ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 202]

¹⁰⁵ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [pp. 202-203]

personal militar, principalmente de los grados más bajos, donde "se les tentó con mejores remuneraciones inmediatas y que la carencia de los elementos esenciales de subsistencia se obtendría mediante la apertura de la cordillera". ¹⁰⁶

Lo anteriormente descrito vislumbraba una arista altamente discutida en la época por la opinión pública y que hacía referencia a la intervención del gobierno trasandino en el complot.

Por otro lado, y en cuanto a la "idea general de maniobra" de los complotados, se estableció una peculiar forma de actuar, la cual, en visión retrospectiva no deja de llamar la atención:

El plan de acción que se había ideado era sencillo en extremo: La Moneda sería rodeada por los tanques de la Escuela de Unidades Motorizadas, en tanto que los aviones de la FACH. (sic) sobrevolarían el Palacio, a baja altura, para producir un gran efecto moral. La Escuela de Infantería, por su parte, se trasladaría a Santiago en camiones proporcionados por la Escuela de Aviación,a fin de colaborar en la ocupación del Palacio de Gobierno. 107

El plan de operación militar era claro y sin duda quedó en la mente de más de algún uniformado; pero lo que no estaba claro y generaba la disociación de los grupos complotados, tenía relación con el accionar después de haberse hecho con el poder.

En este sentido, existieron importantes diferencias entre ellos, debido a la decisión de quién debería asumir el mando de la nación, trasladando las opciones desde la permanencia del propio Presidente en ejercicio bajo la autoridad de un gabinete "de carácter dictatorial", ¹⁰⁸ hasta el regreso del *León de Tarapacá*. Finalmente, se logró acordar por el ex presidente Carlos Ibáñez del Campo, transformándose esta decisión en el último punto de concordancia que encontraron los complotados.

Dentro de los diferentes desacuerdos existentes entre los grupos, se encontraba el nombramiento de los diferentes secretarios de Estado y la creación de nuevos ministerios. En este sentido, por ejemplo, oficiales de la Fuerza Aérea propiciaban la creación del Ministerio del Aire, y que se designara ministro a uno de los generales de aquella institución, entonces en servicio activo¹⁰⁹ En estas condiciones y desde ahí hacia adelante, "todo el movimiento se convirtió en una

¹⁰⁶ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 52]

¹⁰⁷ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 203]

¹⁰⁸ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 203]

¹⁰⁹ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 204]

red de intrigas y ambiciones personales en que cada grupo sólo pensaba en supeditar a los demás", ¹¹⁰ sin lograr llegar a un consenso general antes de que fueran descubiertos.

Finalmente, los participantes fueron detenidos bajo los cargos de realizar "actividades previstas y penadas por la ley de Defensa Permanente de la Democracia y Código de Justicia Militar".¹¹¹

A través del proceso N° 1523-1498, caratulado como "Contra Enrique Cox Chaves y Otros", ordenado instruir por sedición de distintos cuerpos armados del Bosque y San Bernardo, se decretó la detención de inculpados, 112 entre de los que se encontraban el general Ibáñez del Campo y el coronel Ramón Vergara Montero. Consecutivamente, el Fiscal Militar de la causa elevó sus conclusiones a través de dictamen fechado el 29 de noviembre de 1948, mediante el cual solicitó variadas penas para los reos, incluyendo en estas, tanto al ex presidente Ibáñez como al oficial en retiro de la Fuerza Aérea. Posteriormente, bajo una "gran expectación, el proceso fue elevado para sentencia del Juez Militar de Santiago, general Santiago Danús Peña". 114

Dentro de uno de los enfoques más relevantes que se dio a la investigación, se encontraba el real involucramiento del general Carlos Ibáñez del Campo en la conspiración, y el nivel de participación del gobierno argentino en el mismo, administración que se encontraba liderada en ese momento por el general Juan Domingo Perón.

Estas orientaciones de la investigación fueron confirmadas por el general Barrios Tirado al comentar que: "El jueves 28 informé al Presidente de los acontecimientos y que el sumario

¹¹⁰ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 204]

¹¹¹ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 503]

^{112 &}quot;Los acusados fueron algunos cabos, sargentos segundos, vice sargentos y un sargento del Ejército, dos sargentos de Aviación, dos brigadieres de Ejército, dos mayores en retiro, un teniente coronel en retiro, un comandante de escuadrilla en retiro, dos comandantes de grupo en retiro, Ramón Vergara Montero, Carlos Ibáñez y tres civiles". Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 503]

¹¹³ Estas consideraron: "1) Al General en retiro Carlos Ibáñez del Campo, como autor del delito previsto en el número 10 del art. 2 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, a la pena de tres años y un día de extrañamiento, y, además, a pagar una multa de cincuenta mil pesos. 2) A Ramón Vergara Montero, como autor de los delitos previstos en los números 1 y 10 del artículo segundo de la misma ley, a la pena de cinco años de presidio y a pagaruna multa de cincuenta mil pesos". El autor añade que la culpabilidad del general Carlos Ibáñez del Campo radicaríaen el hecho de "haberse realizado en su casa particular una reunión de suboficiales encabezados por Cox Chávez, a la que también asistió Ramón Vergara y en la cual, según declaraciones de algunos testigos, se habría hablado del movimiento subversivo y de la mala situación económica del Ejército, habiéndoles pedido Ibáñez: "que tuvieran tino y reserva y abrigarán confianza, pues, triunfando el movimiento, se les arreglaría la situación" ". Montero Moreno, René, Confesiones políticas: autobiografía cívica. Santiago-Chile; Editorial Zig-Zag. 1959 [p. 117]

¹¹⁴ Montero Moreno, René, Confesiones políticas: autobiografía cívica. [p. 117]

administrativo pasa a la Justicia Militar. El Presidente con una visión aguda, pide al Fiscal [que] oriente su investigación para determinar: 1°.- La participación comunista; 2°.- La posible participación del general Ibáñez, de don Jaime Larraín, del Dr. Cruz-Coke y de don Alfredo Duhalde.; 3°.- Si se puede evidenciar la participación de dinero argentino".¹¹⁵

Dentro de este primer aspecto, el Juez Militar de la causa —en sentencia del 21 de diciembre¹¹⁶— absolvió de toda responsabilidad al ex Presidente, lo que generó discrepancias con el propio auditor que lo asesoraba, ¹¹⁷ el cual consideraba "que debía condenársele". ¹¹⁸ Lo anterior, debido a que —conforme lo relata el propio general Leónidas Bravo— quedó acreditado en el proceso, a través de diferentes declaraciones de los inculpados, que existió el conocimiento y la aprobación del general Ibáñez del Campo al movimiento revolucionario. Sin embargo, estos elementos no convencieron finalmente al Juez Militar, estableciendo en su sentencia que:

"toda vez que si bien de ellos se puede desprenderse que el General Ibáñez tuvo conocimiento que se encontraba en gestación un movimiento revolucionario, este hecho no permite concluir que el expresado General le hubiera dado su aceptación o patrocinio, o que estuviera dispuesto a asumir en él situaciones deprivilegio en caso que triunfara." ¹¹⁹

Para el caso del coronel Vergara Montero, el Juez Militar también modificó la sentencia inicial del Fiscal. ¹²⁰ Seguidamente, el proceso pasó a revisión de la Corte Marcial, tribunal que con fecha 21 de enero de 1949 entregó su fallo, en el cual ratificó la sentencia dictaminada por el general Danús Peña, en relación al ex presidente Carlos Ibáñez del Campo.

¹¹⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 102]

¹¹⁶ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 504]

¹¹⁷ "De acuerdo con las normas del Código de Justicia Militar, en tales casos [divergencia entre la opinión del Auditor y del Juez Militar] prima la opinión del Juez Militar, pero en la sentencia debe consignarse el voto del Auditor, y las razones que ha tenido el Juez Militar para no seguirlo". Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 204]

¹¹⁸ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 204]

¹¹⁹ Cita de la sentencia del Juez militar, en Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 207]

¹²⁰ La sentencia fue rebajada a cuatro años de extrañamiento y multa de diez mil pesos. *Cfr.* Montero Moreno, René, *Confesiones políticas: autobiografía cívica*. [p. 118]

Adicionalmente, en cuanto a las otras penas,¹²¹ "reducía la de algunos, absolvía a otros y confirmaba la impuesta al señor Vergara Montero".¹²² Posteriormente, y casi al final del gobierno del presidente González Videla, algunos de los inculpados fueron indultados a través del Decreto Supremo N° 4.969 del 17 de septiembre de 1952.¹²³ El resto de ellos fueron amnistiados finalmente mediante la Ley N° 10.957.¹²⁴

En relación al segundo enfoque, también existió discrepancia con respecto a la real participación del gobierno trasandino en cuanto a la planificación y posterior ejecución del conato militar. Esta discrepancia era más bien de tipo jurídico, debido a que, si bien existían diversos antecedentes que vincularon de una u otra manera a elementos argentinos con el intento revolucionario de octubre de 1948, éstos no fueron suficientemente jurídicamente sólidos para reflejarlos como hechos ciertos de la causa investigada. A pesar de esto, existió el total convencimiento por parte del Ejecutivo, como también del Fiscal que investigó los hechos, que existió participación trasandina mediante la incitación al derrocamiento del Gobierno, como a través del apoyo económico necesario para una actividad de estas características.

En este sentido, y bajo esta arista, el Ministro de Defensa fue claro en señalar que: "Afirmo, porque me consta, que no hubo en Chile un sólo movimiento, fueran estos vestidos con el ropaje del gremialismo o revolucionarios, que no fuera alentado y ayudado pecuniariamente por nuestro vecinos justicialistas". Conjuntamente señaló que: "el Fiscal después de enumerar hechos, dice que en conciencia estaría comprobada la inspiración extranjera, pero como hombre de derecho declara

¹²¹ En este sentido, la Corte Marcial absolvió conjuntamente con el general Ibáñez del Campo a otros siete acusados. Junto con el coronel Vergara, también fue condenado a penas de extrañamiento el capitán en retiro Octavio O'Kingston a tres años y un día. Ambos oficiales fueron condenados por violar el primer y decimo numeral del art.2° de la Ley N°8.987. Otros 10 conspiradores fueron sancionados solo por infringir el N°10 del art. 2° de la mismaLey y otros cuatro fueron condenados por infracción al art. 280° del Código de Justicia Militar. *Cfr.* Fantini Mejías, Juan, *Octubre 1948: el fracaso de un complot. El intento revolucionario de Ramón Vergara Montero en contra del gobierno de Gabriel González Videla.* 1992. [pp. 109-112]

¹²² Montero Moreno, René, *Confesiones políticas: autobiografía cívica*. [p. 119]. En este sentido, existen diferencias con lo establecido por el profesor Juan Fantini Mejías, el cual señala que el fallo de la Corte Marcial bajó en un año la pena impuesta al oficial superior en retiro. Fantini Mejías, Juan, *Octubre 1948: el fracaso de un complot. Elintento revolucionario de Ramón Vergara Montero en contra del gobierno de Gabriel González Videla*. [pp. 109-112]

¹²³ Se encuentra la transcripción completa del Decreto Supremo en Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las Ardientes Cenizas del Olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. [pp. 143-145]

¹²⁴ Ley N° 10.957, "Concede amnistía a condenados o procesados por delitos contra Seguridad Interior del Estado y por infracción a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia." Publicado en el Diario Oficial, el 31 de octubrede 1952.

no haber antecedentes para presumir que ella haya emanado del gobierno o de grupos extranjeros determinados". ¹²⁵

Bajo la mirada de otro abogado, el auditor Leónidas Bravo indicó que: "Acerca de la intervención extranjera en el movimiento, cabe advertir que es muy difícil, por no decir imposible, delimitar hasta donde llegó; aún más, no se puede precisar si se efectuó o nó (sic) una acción directa, pero la actuación de diversas personas, algunas de las cuales ocupaban en su nación cargos de importancia, no permitió dudar que esa influencia realmente existió". 126

Posteriormente, el 27 de octubre de 1948, el Ejecutivo solicitó por cuarta oportunidad la entrega de facultades extraordinarias. Esto, seis semanas después de la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y solo unos pocos días después de haber detectado el "Complot de la Patitas de Chancho".

El cuarto proyecto de ley de facultades extraordinarias "fue aprobado en general por el Senado el 3 de noviembre por 25 votos a favor, 10 en contra y un pareo. (...); la Cámara de Diputados hizo lo mismo una semana más tarde, con 71 votos a favor y 31 en contra". Finalmente, el proyecto fue promulgado el 13 de mismo mes bajo la denominación de la Ley N°9.261. 128

En particular, el Congreso precisó que esta nueva norma de emergencia se suspendería quince días antes del proceso eleccionario planificado para marzo de 1949 y que continuaba en vigencia una vez terminadas las elecciones parlamentarias. Además, la norma presentó una diferencia con las anteriores leyes, debido a que en esta ocasión se "reconoció la existencia de zonas de estado de emergencia decretadas antes de su vigencia y posteriores a la caducidad de la ley precedente y, además, dio carácter permanente, con algunas modificaciones, a las atribuciones consignadas en el art. 23 del reglamento". 129

¹²⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 122]

¹²⁶ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 207]

¹²⁷ Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. [p. 189]

Ley N° 9.261, "Autoriza al Presidente de la República para usar de la Facultad de restringir la Libertad Personal contemplada en la Constitución Política del Estado". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 15 de noviembrede 1948.

¹²⁹ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 64]

La última ley de Facultades Extraordinarias.

Entre los días 16 y 18 de agosto de 1949, sucedió en Santiago uno de los hechos de mayor peligro que había vivido el país hasta esa fecha —como lo catalogó el general Leónidas Bravo—conocido en la historiografía nacional como la "Revolución de la Chaucha" 130.

El ex auditor general del Ejército de Chile relacionó esta situación con las diferentes acciones acaecidas en la capital colombiana, conocidas como "el Bogotazo". 131 De esta manera mencionó que: "El Partido Comunista sabía que se jugaba el todo por el todo, e intentó efectuar una acción de gran estilo: reproducir el asalto e incendio de Bogotá, y amparado del desorden que sobrevendría, derribar al Gobierno para sustituirlo con hombres que pudiese manejar con facilidad". 132

La agitación social, comenzó producto del alza de dos centavos en los precios de la locomoción colectiva¹³³ —"la chaucha"— y se propagó inicialmente a través de las movilizaciones de los estudiantes, situación que fue aprovechada por los revolucionarios comunistas para mezclarse y agitar a las masas. El momento para los revolucionarios era altamente propicio, debido a que el Presidente de la República se encontraba en Viña del Mar, convaleciente de una operación.¹³⁴

Según la apreciación del Ministro de Defensa, el miércoles 17 fue el día más grave, ya que, por una parte, ante la ausencia del Primer Mandatario existió confusión entre los ministros, los

¹³⁰ Cfr. Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 195]

¹³¹ El auditor general Leónidas Bravo se refiere en este caso a los sucesos iniciados el 1 de abril de 1948 en la capital colombiana y que incluyeron el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaytán. El resultado de este levantamientodejó como saldo la destrucción del centro de Bogotá, diversos alzamientos en distintas regiones de Colombia, miles de muertos apilados en el Cementerio Central de la ciudad y el incendio de importantes oficinas públicas. Es considerado como el punto de inicio del período histórico colombiano conocido como "La Violencia". Acosta Olaya, Cristian, "El centauro moribundo. Populismo, gaitanismo y violencia política en Colombia (1944-1948)". Publicado en *Identidades*. (Comodoro Rivadavia, Chubut - Argentina), Nº 2 (Dossier), Año 6 de 2016. [p. 82]. Porsu parte, el presidente González Videla recuerda estos hechos indicando que: "Las turbas cometieron toda clase dedesmanes, destruyeron los comercios, saquearon las casas y atacaron y mataron a mansalva, creando un caos que conmovió profundamente al país y a América. (...) El presidente de Colombia, señor Ospina Pérez, que fue sorprendido por este criminal atentado, entregó a las Fuerzas Armadas la defensa de la ciudad, quienes, después deun duro y cruento enfrentamiento, que costó más de cuatrocientos muertos y miles de heridos, lograron sofocar larebelión". González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. I. [p. 723]

¹³² Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 195]

¹³³ Según lo relatado por el general Barrios Tirado, "La Dirección del Tránsito Público después de sancionar los estudios de sus organismos técnicos autorizó el alza de la locomoción de Santiago en \$ 0,20, medida que encendióla mecha de la subversión". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 89] ¹³⁴ *Cfr.* Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 87]

cuales "se limitaban a vociferar incoherencias y a alarmarse entre sí"¹³⁵; y, por otro lado, la situación en las calles alcanzó un elevado nivel de violencia, donde los revolucionarios se dedicaron a incendiar buses de la locomoción colectiva y atacar la propiedad pública y privada.

Ante esta situación, el presidente González Videla, conocedor de las verdaderas intenciones de los comunistas, decidió regresar a Santiago, reuniéndose de inmediato con el Comandante en Jefe del Ejército y el Director General de Carabineros a los cuales ordenó "restablecer el orden antes de las doce del día, haciendo uso de sus armas si ello fuera necesario". 136

Por su parte, el general de división Ramón Cañas Montalva coordinó rápidamente con el general de brigada Santiago Danús Peña —que se desempeñaba como Comandante en Jefe de la II División— el correspondiente plan de acción, el que contemplaba la protección de la ciudad a base de una defensa perimétrica en el centro cívico de Santiago. 137

Ante la persistencia de los disturbios, los que incluían incendios, volcamientos de buses y destrozos, se dispuso adicionalmente que los vehículos de la locomoción colectiva salieran con la protección de personal del Ejército y Carabineros. Conjuntamente, en el propio Consejo de Gabinete presidido ya por el Primer Mandatario, se acordó solicitar nuevamente facultades extraordinarias al Congreso, las cuales fueron aprobadas por el Parlamento en menos de veinticuatro horas, a través de la Ley N°9.362. La Ley permitió apresar y someter a proceso a los cabecillas del levantamiento subversivo, entre otras atribuciones entregadas.

Una vez concluida la asonada estudiantil y obrera, después de seis días de intenso estado

¹³⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 87].

¹³⁶ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 978]

¹³⁷ Bravo Ríos, Leonidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [p. 195]

¹³⁸ Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 196]

¹³⁹ "La ley fue aprobada rápidamente. Había sido presentada al Congreso el 17 de agosto y fue promulgada al día siguiente. En el Senado fue aprobada por 25 votos contra 4, con una abstención y un pareo. En la Cámara de Diputados fue aprobada por 95 votos contra 10". Huneeus Madge, Carlos, *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. [p. 195]

¹⁴⁰ Ley Nº 9.362, "Autoriza al Presidente de la República para hacer uso de Facultades Extraordinarias". Publicado en el Diario Oficial (Santiago), el 18 de Agosto de 1949.

¹⁴¹ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 87]

¹⁴² Bajo el amparo de la Ley N° 9.362, "se dictó el decreto 3.615 que estableció censura previa para el diario *Las Noticias Gráficas* y *El Pueblo* de la ciudad de Santiago y se designaron censores". Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [p. 542]

revolucionario¹⁴³ se pudo concluir que "los enfrentamientos arrojaron un saldo de tres muertos, una gran cantidad de heridos y daños a la propiedad pública y privada". ¹⁴⁴

La revuelta significó que se vivieran días difíciles para los militares, pero el Ministro de Defensa consideró que se logró salir "victorioso gracias a la firmeza del presidente (sic) y de la abnegación de las FF.AA. que una vez más cumplieron con el deber con lealtad y firmeza". ¹⁴⁵ En relación a lo anterior, el ministro de Defensa de la época expresó que:

La asonada fue sometida y doblegada gracias a la inquebrantable solidez y abnegación de las FF.AA. que cumplieron una de las más duras jornadas. La estabilidad del Gobierno descansó en ella, las que haciendo honor a sus juramentos cumplieron con el deber sin omitir esfuerzos ni sacrificios. 146

Adicionalmente comentó como "cuando aún no terminaba la asonada en Santiago, en la zona del carbón un turno de más de 1000 (sic) mineros se apoderaron de uno de los piques en actitud subversiva". Ante esto, el general Barrios Tirado señal que Ejecutivo actuó con "gran rapidez y energía" a fin de desbaratar la nueva intentona comunista. De esta manera, fue decretada el área del carbón nuevamente como zona de emergencia, siendo esta "ocupada por tropas de Concepción y por barcos enviados desde el Sur". 147

Conjuntamente, señalaó que se ordenó la detención de los mineros, los que fueron puestos a disposición de la Justicia. Además, se dispuso el apresamiento de los dirigentes comunistas y sindicales del carbón, ordenándose a los mandos militares aplicar "con estrictez las Facultades Extraordinarias a todo individuo, cualquiera fuera su partido o posición social, que ayudara a mantener huelgas o promovieran desórdenes. La tropa recibió la orden de hacer uso de sus armas sí no son acatadas las órdenes de las autoridades". 148

En cuanto a la quinta Ley de Facultades Extraordinarias esta rigió por seis meses, es decir, hastael 18 de febrero de 1950. En relación a esta norma, el profesor Carlos Huneeus señala que esta tuvomayores alcances que las anteriores, debido a que a través de ella "se declararon siete provincias

```
<sup>143</sup> Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 91]
```

¹⁴⁴ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [p. 191]

¹⁴⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 88]

¹⁴⁶ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 91]

¹⁴⁷ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 89]

¹⁴⁸ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 89]

en estado de emergencia — Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Santiago, O'Higgins, Concepción y Arauco— y 21 departamentos, desde La Serena hasta Magallanes, lo que implicó la participación de un altísimo número de altos oficiales de Ejército y Marina". ¹⁴⁹

La tendencia de los movimientos huelguísticos en las diferentes zonas industriales del país no decayó; es más, se endurecieron producto de la adhesión y organización de los sindicatos en gremios de trabajadores, los que llamaron en reiteradas ocasiones a movilizaciones a nivel sectorial, ampliando el margen de acción y volumen de las movilizaciones, y complicando aún más al Ejecutivo.

Desde 1949 en adelante, y hasta el término del gobierno del presidente González Videla, el Ejército de Chile y las Fuerzas Armadas en su conjunto siguieron prestando su auxilio al Ejecutivo, para contener y mitigar los efectos de estas movilizaciones obreras, lo que era destacado en todos los niveles de la administración gubernamental, fomentándose que se siguiera considerando estas acciones como parte del cumplimiento de sus tareas profesionales y, por tanto, parte de sus deberes militares.

El inicio del año 1950 tampoco se presentó auspicioso para el presidente González Videla, ya que la situación económica en el país no mejoraba, agravándose el panorama con la devaluación de la libra esterlina en septiembre de 1949 y el menor precio del cobre que comenzó a pagar Estados Unidos por dicha materia prima.

Si bien la situación inflacionaria del país había mejorado en los últimos años, los vaivenes internacionales hicieron remontar al temido indicador, ¹⁵⁰ debiendo el Primer Mandatario, en su búsqueda de dar solución a los problemas económicos del país, ejecutar algunas medidas paliativas en el aspecto económico.

Producto de lo anterior, el presidente González Videla presentó ante el Congreso Nacional un proyecto de ley en relación a la estabilización de precios, sueldos y salarios, el que "ponía término al sistema legal de reajuste de sueldos vitales anuales de los empleados particulares y

¹⁴⁹ Huneeus Madge, Carlos, La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita. [pp. 190-191]

La política económica emprendida durante el gobierno del presidente González Videla, junto a su ministro de Hacienda Jorge Alessandri Rodríguez, "produjo los primeros excedentes en el presupuesto fiscal desde mediados de la década de 1930 y la inflación cayó de 23,8% en 1947 a 16,8% el año siguiente, para repuntar a más de 20% en 1949". Ministerio de Hacienda, 200 Años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile. 1814-2014. 2014 [pp. 115-116]

suspendía los aumentos de remuneraciones, tanto del sector público como privado, por un largo periodo de tiempo". ¹⁵¹

Lo anterior generó malestar en los gremios, que se encontraban aglutinados en la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH),¹⁵² organización que estaba compuesta por empleados fiscales, semifiscales y particulares.¹⁵³ Estos expresaron su desaprobación al proyecto económico remitido por el Ejecutivo al Congreso Nacional, decidiendo impulsar huelgas tanto en Santiago como a lo largo de todo país, las cuales se vieron endurecidas cuando se tomó conocimiento de la favorable acogida que había hecho el Senado a dicho proyecto económico.¹⁵⁴

Las huelgas comenzaron el día 20 de enero de 1950 y se presentaron, como lo recuerda el Primer Mandatario, con "todas las características de un movimiento revolucionario", ¹⁵⁵ ya que en las movilizaciones se evidenciaba "la labor de agitación de los partidos opositores, principalmente socialistas populares e ibañistas". ¹⁵⁶

Seguidamente a las primeras manifestaciones, se estableció "la huelga ilegal de los empleados del Banco Estado, y el día 23, con una paralización de las labores de los trabajadores de la Compañía de Electricidad y los de Correos y Telégrafo", ¹⁵⁷ transformando el movimiento obrero en una manifestación revolucionaria de proporciones.

¹⁵¹ Gómez Ruiz, Hugo y Sánchez Bouffanais, Tania, Evolución de la Normativa Social en Chile durante el periodo 1950-1973. Breve análisis de las Políticas Económicas implementadas entre 1950 y 1970, en especial en materia laboral. 2010. [p. 365]

^{152 &}quot;En 1948 la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, la Confederación Nacional de Empleados y la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares concurren a la unidad creando la Confederación Nacional de Empleados Particulares de Chile (CEPCH). Por su parte los empleados fiscales se organizaron en la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), y los semifiscales en la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES). En diciembre de 1948 estas asociaciones, más la de Educadores, crearon la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH), siendo electo como su primer presidente Clotario Blest, en ese entonces dirigente nacional de la ANEF". Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Historia de Chile*. Santiago-Chile; Andres Bello vol. III. 1990 [p. 130]

¹⁵³ Bravo Ríos, Leonidas, Lo que supo un Auditor de Guerra. [p. 230]

¹⁵⁴ *Cfr.* Villalobos Rivera, Sergio; Silva Galdames, Osvaldo; Silva Vargas, Fernando, et al., *Historia de Chile*. Santiago-Chile; Editorial Universitaria. 2011 [pp. 858-859]

¹⁵⁵ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 979]

¹⁵⁶ Garay Vera, Cristián y Soto Gamboa, Ángel, *Gabriel González Videla: "No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos"*. Santiago-Chile; Centro de Estudios Bicentenario. 2013 [p. 184]

¹⁵⁷ Garay Vera, Cristián y Soto Gamboa, Ángel, *Gabriel González Videla: "No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos".* [p. 184].

Debido a la importante erosión del orden público que significaba la paralización de estas empresas, el gobierno señaló que no aceptaría este tipo de imposiciones y, en consecuencia, "ordenó ocupar militarmente los Servicios de Electricidad con personal especializado de la Armada y los Teléfonos con personal del Ejército". ¹⁵⁸ Adicionalmente, el Presidente de la República ordenó incluso "hacer uso de la fuerza a los altos directivos del Ejército y Carabineros". ¹⁵⁹ Para esto, "se dispone la intervención militar de los coroneles Francisco Díaz y Abdon Parra", ¹⁶⁰ obteniendo adicionalmente el Ministro de Defensa, la autorización para "concentrar en Santiago el máximo de efectivos militares y aéreos". ¹⁶¹

Por su parte, el general Barrios Tirado señaló que: "la situación era dura y una vez más se ponía a prueba la solidez moral y espiritual de las Instituciones Armadas". ¹⁶²

Por otro lado, el 26 de enero, en sesión extraordinaria en el Congreso, el expresidente Arturo Alessandri Palma —quien se desempeñaba como presidente de la cámara alta— solicitó a los parlamentarios suspender indefinidamente el proyecto de gratificaciones para el sector público, de tal manera de presionar a los huelguistas, propuesta que fue aprobada por el Senado. Esto generó un efecto contrario, ya que: "Los gremios respondieron a esto endureciendo su postura, dando una mayor intensidad al movimiento y decretando una huelga general de empleados". Ante esto, el Ejecutivo orientó toda su actividad a no claudicar ante el movimiento gremial "contando sólo con la lealtad y abnegación de las FF.AA".

En este sentido, el general Barrios Tirado señaló que, una vez dictados los Decretos Supremos,

—que disponían la reanudación forzosa de las labores en las empresas que se encontraban en huelga, como también la intervención militar para asegurar la libertad de trabajo, el orden y la autoridad—se reunió el 1 de febrero con los comandantes en jefes del Ejército, la Fuerza Aérea y el Jefe

¹⁵⁸ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 979]

¹⁵⁹ Garay Vera, Cristián y Soto Gamboa, Ángel, Gabriel González Videla: "No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos". [p. 184]

¹⁶⁰ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 136]

¹⁶¹ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 138]

¹⁶² Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 138].

¹⁶³ "La indicación del Presidente del Senado fue aprobada por 22 votos a favor y 5 en contra". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 139]

¹⁶⁴ Garay Vera, Cristián y Soto Gamboa, Ángel, Gabriel González Videla: "No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos". [p. 185]

¹⁶⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 140]

de la Zona de Emergencia de Santiago, para disponer las siguientes medidas: "1°- Aprestar la Escuela de Infantería para ser trasladada a Santiago si las circunstancias así lo exigen; 2°- Las tropas deben armarse como fuerzas de choque con equipo liviano, armamento y munición; 3°- El Jefe de la Zona de Emergencia deberá proporcionar protección militar al servicio de movilización colectiva; 4°- A los primeros disturbios deberá procederse a la materialización del cordón de seguridad en las calles próximas a la Moneda (sic), en forma que aconseja la experiencia del mes de agosto; 5°- El Cmdte. (sic) en Jefe del Ejército debe alistar los tanques y carros blindados y agregarlos al Regimiento "Buin"; 6°- La Fuerza Aérea debe organizar un Batallón de 400 hombres que serán trasladados al ex-cuartel del "Pudeto" en Santiago; 7°- El Cmdte. (sic) en Jefe del Ejército deberá preocuparse de aumentar la dotación de granadas de mano; 8°- La Sub-Secretaría de Guerra deberá redactar un D/S llamando a reconocer cuartel a 1.200 hombres de los últimos contingentes licenciados. Se reforzarían los Regimientos "Yungay", "Andino N°2", "Ingenieros N°2", "Buin" y "Tacna". Se dispuso, finalmente, que los Oficiales alumnos de las Academias fueran destinados a las Unidades de Santiago. ¹⁶⁶

En términos políticos, el levantamiento de los gremios fiscales removió las bases del acuerdo partidista que sostenía al Gobierno hasta esos años. El radicalismo, participe de la coalición de administración, concluyó "que era el momento de romper su alianza con la derecha, e inspirados en los mismos principios de izquierda con que habían suscrito el pacto parlamentario, [decide] llegar a una nueva fórmula que les permitiera reconciliarse con los gremios y atender sus peticiones". ¹⁶⁷

Debido a esto, y en consecuencia a la nueva postura del Partido Radical, los ministros liberales y conservadores tradicionalistas renunciaron el 2 de febrero a sus respectivas carteras, produciendo el quiebre del gabinete. Posteriormente, fueron los propios personeros radicales, ahora fuera del Ejecutivo, los que tomaron contacto con los dirigentes gremiales a fin de llegar un acuerdo más bien político, ¹⁶⁸ el cual puso fin a las movilizaciones de los empleados fiscales, semifiscales y particulares.

¹⁶⁶ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [pp. 150-151]

¹⁶⁷ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 980]

La solución del conflicto se selló bajo las siguientes bases: "1º- El proyecto de Estabilización de precios, sueldos y salarios volvería a Comisión donde los empleados harían oír sus puntos de vista los que se incorporarán al textodel proyecto como aspiraciones de los gremios; 2º- A la petición de retiro de los procesos y órdenes de detenciónde los dirigentes se acepta bajo la garantía de palabra y firma de parlamentarios; 3º- Se accede a la petición de inamovilidad de todos los personales en conflicto. 4º- Se acepta la aprobación del proyecto de gratificación

Debido a la crisis ministerial que se vivía, producto de la renuncia de diversos ministros de Estado, el presidente González Videla dió a conocer su intención de organizar un Gabinete Militar. Lo anterior, ya que consideraba que "no existía otra solución ante la quiebra (sic) de los partidos políticos que constituían la combinación de Gobierno y la subversión laboral". Adicionalmente, añadió que este Gabinete era de transición y que estaría sujeto a dos consideraciones: "primero, la consolidación del orden interno hasta alcanzar la tranquilidad pública perdida; y segundo, lograr una nueva combinación de Gobierno". ¹⁶⁹

La decisión de instaurar de un Gabinete puramente militar encontró una férrea resistencia por parte de los ministros —tanto civiles como uniformados—, los que dieron a conocer al Primer Mandatario las complicaciones que una designación de estas características acarrearía tantopara el Gobierno, como para las propias Fuerzas Armadas.¹⁷⁰

Indistintamente de aquello, el presidente González Videla estaba convencido de que esta era la solución que necesitaba, y sólo accedió a que los ministros Alessandri Rodríguez y Juan Bautista Rossetti realizaran las últimas gestiones con los diversos partidos, a fin de llegar a un acuerdo que evitara llamar a los uniformados a ocupar las carteras ministeriales. Paralelamente, —ese mismo día 2 de febrero— el Primer Mandatario le manifestó al general Barrios Tirado y al vicealmirante Holger Torres, que: "si a las tres de la tarde no tenía una contestación de los ministros que habían ofrecido sus buenos oficios en este delicado asunto, a esa hora haría jurar al nuevo Gabinete, que sería integrado con personalidades militares". ¹⁷¹

conforme al auspicio de la CEPCH; 5°- Se accede a la petición de solución inmediata a todos los pliegos de peticiones presentados por los sindicatos y sobre la fijación del sueldo vital de \$ 4.000.- se tratará de obtenerlo; 6°-Se accede a la petición de que el Ejecutivo pedirá suma urgencia para el proyecto de jubilación y cumplimiento delacta suscrita en 1945 en el Ministerio del Interior que establece un 25% de gratificación anual para los obreros". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 141]

¹⁶⁹ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 982]

¹⁷⁰ Por su parte el general Barrios Tirado recuerda haber expresado la poca conveniencia de formar un Gabinete Militar, debido a que, bajo su punto de vista, el país no se encontraba aún en una situación de extremo caos como para una medida de este estilo. Adicionalmente señala que la instauración de un Gabinete Militar podría provocar"una huelga general de brazos caídos", la cual, alentada por las diversas fuerzas políticas, enfrentaría a los militaresa una situación donde nada podrían hacer, "cayendo en una situación de ridículo, de desprestigio institucional, quese traduciría fatal e inmediatamente en la desmoralización de las Fuerzas Armadas". Conjuntamente añadía, entreotros elementos, que la incapacidad de ciertos militares para desempeñar cargos ministeriales les haría solicitar ayuda a personeros civiles, propendiendo a fatales consecuencias. *Cfr.* Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cincoaños de Ministro de Defensa Nacional.* [pp. 153-154]

¹⁷¹ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [pp. 983-984]

El presidente González Videla estructuró el posible Gabinete Militar junto al vicealmirante Holger y el general Barrios de la siguiente forma: "Interior: Almirante Holger; Relaciones: Almirante Torres; Economía: Comandante Malbec; Hacienda: General Danús; Educación y Justicia: General Gómez; Agricultura y Tierras: General Celedón; Vías y Obras: General Riesle; Trabajo y Salubridad: General Urízar." 172

Finalmente, y a pesar de contar con la aprobación de ciertos sectores políticos para la instauraciónde un Gabinete Militar, ¹⁷³ el Presidente González Videla desistió de la idea de llamar a más uniformados a formar parte del Ejecutivo, ¹⁷⁴ resolviendo organizar un "Gabinete transitorio de Administración", el cual tenía la finalidad de "dar tiempo a la comisión designada por el CongresoNacional del Partido Radical para que pudiera llegar a acuerdo con los partidos de oposición para organizar un Gabinete de izquierda". ¹⁷⁵

En cuanto a la participación política de uniformados en los nuevos gabinetes, el vicealmirante Holger Torres se mantuvo como ministro durante el Gabinete de Administración, entregando posteriormente su alto cargo al señor Pedro Alfonso Barrios el 27 de febrero. Por su parte, el general Barrios Tirado continuó al mando del Ministerio de Defensa.

El desarrollo político del Gabinete de "Sensibilidad Social", tampoco fue una tarea fácil. Éste debió afrontar una seguidilla de importantes movimientos huelguísticos de obreros durante todo el resto del periodo presidencial del gobernante radical, como fue la huelga ilegal de los Oficiales de la Marina Mercante en marzo de 1950, la huelga ilegal de las Compañías de Electricidad Industrial de Concepción y Talcahuano en mayo de 1950, y la huelga de los obreros de la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo en enero de 1951; en las cuales, evidentemente, y concordante con la voluntad del Presidente, se llamó principalmente al Ejército de Chile y a las Fuerzas

¹⁷² González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [pp. 983-984]

¹⁷³ "El Partido Radical se mostró favorable a la designación de un gabinete militar, como también lo fue el Presidente del Senado Sr. Arturo Alessandri, el partido Socialista de Chile, la C.T.CH. (sic) controlada por los socialistas de esta tendencia". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 157]

¹⁷⁴ En este sentido, el general Barrios Tirado deja un manto de dudas, en relación a que si realmente el Presidente quería hacer realidad un Gabinete Militar o "fue una inteligente como audaz maniobra para alcanzar una finalidad política" Dice finalmente inclinarse por esta última opción. Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.* [p. 156]

¹⁷⁵ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 985]

Armadas en general, para sofocarlas, mantener por la fuerza el principio de autoridad y que se hicieran cargo del funcionamiento de los servicios detenidos.

En cuanto a las conspiraciones en contra del gobierno durante este periodo, conocido fue el caso del "Complot de Colliguay", desarrollado en agosto de 1951, donde confluyeron —conforme lo descrito por el propio presidente Gonzalez Videla— fuerzas de "origen nazi, fraguadas en el otro lado de la cordillera de los Andes, y a la cual se unieron en Chile todas las fuerzas revolucionarias y muy especialmente el Partido Comunista". Estas fuerzas buscaron derrocar al Primer Mandatario mediante la exaltación de la clase obrera, a través del establecimiento de un falso secuestro de importantes personeros de la oposición. 177 El conato fue descubierto a tiempo, y quedó demostrado la inexistencia de participación de personeros activos del Ejército en el movimiento revolucionario. 178

En cuanto a los cambios ministeriales, el 30 de julio de 1952 se produjo la última rotación en el gabinete del presidente González Videla, debido a la ofensiva iniciada por los candidatos a la Presidencia, producto a que, según ellos, la proveniencia política de los secretarios de Estados "no les daba garantías electorales", ¹⁷⁹ debiendo el Primer Mandatario conformar un gabinete que, según él, quedaba "integrado por hombres alejados de las luchaspartidistas y que habían destacado en sus actividades particulares o funcionarias". ¹⁸⁰ Entre ellos se encontraba el general Guillermo Barrios Tirado, quien acompañó al Presidente hasta la entrega del mando del país al general Carlos Ibáñez del Campo, quien dio inicio a su segundo mandato presidencial, cerrando en forma definitiva el periodo de los presidentes radicales.

¹⁷⁶ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 1021]

¹⁷⁷ Tal como lo relata el presidente González Videla, el objetivo del complot buscaba el derrocamiento del gobierno y la "instauración de una dictadura controlada por los gremios". González Videla, Gabriel, *Memorias*. Santiago- Chile; Editorial Nacional Gabriela Mistral vol. II. 1975 [p. 1021]. Los hechos se desarrollaron a partir de la manifestación que se llevó a cabo en el centro de Santiago el miércoles 22 de agosto de 1951, denominada "Marchadel Hambre". Al día siguiente, se difundió que Dominicano Soto y Edgardo Maass Jensen —oradores en el acto del día anterior—habían sido detenidos por personal de Investigaciones, hecho que era desmentido por la policía civil. Finalmente, y luego de un importante revuelo político y social, los desaparecidos fueron encontrados el 26 de agosto en una casa cerca de una mina abandonada en el sector de Colliguay, en excelentes condiciones y con clara evidencia de no encontrarse allí en contra de su voluntad. *Cfr*: Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [pp. 561-565]

¹⁷⁸ Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [pp. 561-565]

¹⁷⁹ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 1041]

¹⁸⁰ González Videla, Gabriel, *Memorias*. vol. II. [p. 1042]

Se cerraba un ciclo en la historia política chilena, el cual se caracterizópor la presencia de importantes alianzas político-partidistas en el Ejecutivo, las que eran construidas sobre la base de acuerdos y negociaciones entre las cúpulas dirigentes de los partidos, los que eran, además, mediadores de los intereses y demandas de los sectores sociales con mayor poder y capacidad de presión en el país.¹⁸¹

Esta situación política ha llevado a establecer que al final del gobierno del presidente González Videla se vivió "una situación histórica objetiva de descomposición —crisis— del sistema de partidos políticos", ¹⁸² desembocando evidentemente en la victoria política de uncaudillo antipartido.

En términos militares, como se puede apreciar con relativa facilidad, fue a través de éstos y otros conflictos que se involucró al Ejército en la solución a los problemas sociales y políticos, incluyéndolo adicionalmente en la lucha anticomunista que comenzaba el gobierno del presidente Gabriel González Videla, el cual pretendía —como es descrito por el Ministro de Defensa de la época—"liquidar, con la cooperación de las FF.AA. y de la ciudadanía sana, al comunismo sectario y destructor".¹⁸³

El Estado en su conjunto —los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial— se coordinó para que, a través de las Leyes de Facultades Extraordinarias y de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se involucrara a las Fuerzas Armadas y particularmente al Ejército de Chile a un nivel de hacerlos desempeñarse como verdaderos "policías políticos",¹⁸⁴ todo con la anuencia del propio Ministro de Defensa y Comandante en Jefe del Ejército.

¹⁸¹ Cfr. Correa Sutil, Sofía; Figueroa Garavagno, Consuelo; Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo, et al., Historia del siglo XX chileno: Balance paradojal. Santiago; Editorial Sudamericana Chilena. 2001 [p. 193]

¹⁸² Fariña Vicuña, Carmen, "El pensamiento corporativo en las Revistas "Estanquero" (1946-1955) y "Política y Espíritu" (1945-1975)". Publicado en *Ciencia Política*. (Santiago), N° 1-2 de 1990. [p. 124]

¹⁸³ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 34]

¹⁸⁴ El general Barrios Tirado relata cómo dispuso las autoridades civiles y militares, en su visita a la zona carbonífera en conflicto que: "de inmediato se organizarán patrullas de carabineros, investigaciones, de ejército, (sic) de carabineros de civil para proceder a los arrestos de las listas entregadas por las compañías, procediéndose al arrestode aquellos que se resistieran". Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional.*vol. V. n.d. [p. 33]

Conclusiones

Se estima que, indistintamente de la frecuencia o de la temporalidad en la aplicación de las facultades extraordinarias que se realizó durante los gobiernos radicales, y en particular durante la administración del presidente Gabriel González Videla, es un hecho que los tres gobernantes utilizaron este elemento de excepcionalidad durante sus respectivos periodos presidenciales; por lo tanto, existió la costumbre de utilizar a los militares en el control social durante situaciones de excepcionalidad vividas en esa época, así como también para sofocar las crisis políticas.

En el caso puntual del gobierno del presidente González Videla, existió la particularidad de que su administración concordó con el inicio de la Guerra Fría, permitiendo que se intensificase la lucha ideológica contra el Partido Comunista, que ya se cultivaba hacía un tiempo en una parte importante de la clase política chilena.

El último presidente radical sabía que necesitaba del convencimiento de los militares para llevar a cabo su empresa anticomunista, por lo que era necesario dar legitimad ideológica a su accionar. De esta forma, el presidente González Videla utilizó la vieja estrategia de transformar la lucha política de su gobierno en una "lucha por la nación", volcando hacia su favor el apoyo de los uniformados a través de la manipulación de los valores militares y del noble ideario del "llamado en defensa de la patria", para poder dar cumplimiento de su objetivo político. Estrategia que no fue, ni será en el futuro, algo excepcional en la historia política del país, atrayendo de esta manera a los militares hacia la participación política con la finalidad de evitar un conflicto mayor.

La legitimidad buscada por el gobernante serenense la encontró en las Leyes de Facultades Extraordinarias y en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, siendo estos dos elementos jurídicos las principales herramientas utilizadas para que se pudiese contar con los militares, sofocar lashuelgas, detener la paralización de las zonas industriales y mantener el control del orden público ante las revueltas sociales; las que eran asociadas en su conjunto por parte del Ejecutivo como un levantamiento revolucionario del Partido Comunista.

Es relevante recalcar que las acciones de control social se llevaron a cabo producto de decisiones políticas emanadas directamente desde el Ejecutivo, con anuencia del Poder Legislativo y Judicial, no existiendo bajo ningún punto de vista una autonomía de los militares en cuanto a la decisión de cuándo accionar o de la real conveniencia de restringir libertades ciudadanas para solucionar los problemas huelguísticos y devolver el orden. Por tanto, se estima sesgado y poco preciso cuando se describen estas situaciones como acciones propias e individuales del Ejército o de las Fuerzas Armadas, presentando a las instituciones como elementos independientes en su accionar, deslindándoles tácitamente la parcial o total responsabilidad en esta problemática o de sus efectos futuros.

Lo anterior se sustenta en el hecho de que era el gobierno, y en particular el presidente Gabriel González Videla, quien tenía el total convencimiento de la utilización de las Fuerzas Armadas como herramienta de control sobre los desórdenes y huelgas, impulsando cada vez más a los militares en el involucramiento en el orden social ante problemas internos.

Lamentablemente para el Ejército de Chile y para los uniformados en general, estas actividades de control social —que se enmarcaron dentro de disposiciones emanadas desde el Ejecutivo por atribución del Parlamento— los alejaron de sus actividades profesionales y los inmiscuyeron muchas veces en conflictos político-partidistas y en luchas sindicales, dejándolos como la "cara visible" de la guerra contra el comunismo y como opresores de la clase obrera.

En este sentido, el Ejecutivo no escatimó en esfuerzos humanos y materiales para darle cumplimiento a su objetivo de sofocar a sus enemigos políticos, de manera que, y conforme lo relatado por el propio ministro general Guillermo Barrios Tirado: "Las FF.AA. debieron afrontar solas las más ingratas labores como la de mantener el orden en las zonas productoras; arrestar y vigilar a los presos políticos; administrar el campo de Pisagua; y borrar los elementos comunistas de los registros electorales". 185

Por tanto y en relación a todo lo descrito a lo largo del presente trabajo, no es complejo lograr comprender que —para los militares de esa época— las intervenciones y tareas de control social realizadas en las distintas zonas de emergencia; el involucramiento en las funciones y tareas de los

¹⁸⁵ Barrios Tirado, Guillermo, Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional. [p. 66]

servicios públicos y la lucha anticomunista; comenzaron a fusionarse con las tareas y acciones propias de su quehacer como soldados.

Esta mutación de tareas —las netamente militares con las de orden público— fueron transformando el pensamiento sobre los principios y las obligaciones de los hombres de armas chilenos del siglo XX, ya que el hecho de realizar este tipo de acciones de seguridad interior, como parte integrante de sus funciones —legitimidas jurídica e institucionalmente— permitió que a la gran mayoría de los uniformados les fuera imperceptible tantoel involucramiento político del cual fueron parte, como de las futuras consecuencias que acarrearíaeste tipo de intervenciones bajo el alero de la seguridad interior.

Como se deja claro a lo largo de estas páginas, el involucramiento político de que fueron parte los militares y específicamente el caso del Comandante en Jefe del Ejército, en su dualidad de funciones como Ministro de Defensa Nacional, no hizo más que validar el accionar de las Fuerzas Armadas en este periodo, permitiendo que no lograran distinguir las acciones militares de la lucha política partidista y la guerra anticomunista que impulsó tenazmente el presidente Gabriel González Videla.

Referencias Bibliográficas

Leyes

- **1.** Ley N° 7.200 [1942]. Otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo para dictar disposiciones decarácter administrativo, económico y financiero. Publicado en el Diario Oficial el 21 de julio. Recuperado [En línea] el 13 de diciembre de 2022 desde http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=25457.
- **2.** Ley N° 8.837 [1947]. *Concede facultades extraordinarias al Presidente de la República*. Publicadoen el *Diario Oficial* el 22 de agosto. Recuperado [En línea] el 14 de diciembre de 2022 desde*http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.
- **3.** Ley N° 8.940 [1948]. *Renueva Facultades Extraordinarias al Presidente de la República*. Publicado en el *Diario Oficial* el 16 de enero. Recuperado [En línea] el 22 de noviembre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.
- **4.** Ley N° 8.960 [1948]. Autoriza al Presidente de la República para declarar Zonas de Emergenciapartes determinadas del territorio nacional en los casos que indica. Publicado en el Diario Oficial el 15 de julio. Recuperado [En línea] el 23 de noviembre de 2022 desde http://www.diariooficial.interior.gob.cl/.
- **5.** Ley N° 8.987 [1948]. *Modifica la Ley N*° 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado. Publicado enel Diario Oficial el 03 de septiembre. Recuperado [En línea] el 23 de noviembre de 2022 desde http://www.diariooficial.interior.gob.cl/.
- **6.** Ley N° 9.261 [1948]. Autoriza al Presidente de la República para usar de la Facultad de restringirla Libertad Personal contemplada en la Constitución Política del Estado. Publicado en el Diario Oficial el 15 de noviembre. Recuperado [En línea] el 29 de octubre de 2022 desde http://www.diariooficial.interior.gob.cl/.
- 7. Ley N° 9.362 [1949]. Autoriza al Presidente de la República para hacer uso de Facultades Extraordinarias. Publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto. Recuperado [En línea] el 29de diciembre de 2022 desde http://www.diariooficial.interior.gob.cl/.
- **8.** Ley N° 10.957 [1952]. Concede amnistía a condenados o procesados por delitos contra Seguridad Interior del Estado y por infracción a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Publicado en el Diario Oficial el 31 de octubre. Recuperado [En línea] el 12 de octubre de 2022 desde http://www.diariooficial.interior.gob.cl/.

Decretos

Ministerio del Interior

9. Decreto N° 5.179 del 09 de septiembre de 1947 [n.d.]. *Decreta Zona de Emergencia el Departamento del Loa*. Publicado en el *Diario Oficial* el 09 de septiembre. Recuperado [En línea] el 19 de octubre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.

10. Decreto N° 5.389 del 17 de septiembre. [1947]. *Deroga Zona de Emergencia del Departamento del Loa*. Publicado en el *Diario Oficial* el 08 de octubre. Recuperado [En línea] el 19 de octubre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.

Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría y Administración General de Guerra.

- **11.** Decreto N° 34/2.245 del 17 de noviembre. [1942]. *Aprueba Reglamento para la aplicación del artículo 23 de la Ley de Emergencia N° 7.200, de 18 de julio de 1942*. Publicado en el *Diario Oficial* el 27 de noviembre, vol. Año LXV. Recuperado [En línea] el 13 de noviembre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.
- **12.** Decreto N° 2.191 del 06 de octubre de 1947 [1947]. *Llama al servicio de las Fuerzas de Defensa Nacional a reservistas del contingente de 1946 y a reservistas especializados*. Publicado enel *Diario Oficial* el 08 de octubre. Recuperado [En línea] el 19 de octubre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.
- **13.** Decreto N° 2.284 del 23 de octubre. [1947]. *Declara Zonas de Emergencia las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins y nombre Jefes Militares de dichas zonas.* Publicado en el *Diario Oficial* el 24 de octubre. Recuperado [En línea] el 29 de diciembre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/versiones-anteriores*.

Ministerio del Trabajo - Dirección General del Trabajo

- **14.** Decreto N° 977 del 4 de octubre de 1947 [1947]. *Designa al Vicealmirante Alfredo Hoffman H. para que tome a su cargo la explotación transitoria de las minas de carbón de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y de la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager. Publicado en el <i>Diario Oficial* el 08 de octubre. Recuperado [En línea] el 29 de diciembre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/versiones-anteriores*.
- **15.** Decreto N° 1014 del 21 de octubre de 1947 [1947]. *Modifica el Decreto N*° 977 de 1947, que ordenó reanudar las faenas en las minas de carbón de la Compañía Carbonífera e Industrialde Lota y de la Compañía Carbonífera y Fundación Schwager. Publicado en el *Diario Oficial*el 05 de noviembre. Recuperado [En línea] el 29 de octubre de 2022 desde *http://www.diariooficial.interior.gob.cl/*.

Discursos

- **16.** Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [2005]. , *Cámara de Diputados. Sesión 35.a Extraordinaria*, en Lunes 12 de enero de 1948; en Historia Política y Legislativa del Congreso Nacional de Chile. Recuperado [En línea] el 29 de agosto de 2022 desde http://historiapolitica.bcn.cl/historia_legislativa.
- **17.** González Videla, Gabriel [1947]., *Mensaje de S.E. el Presidente de la República don Gabriel González Videla al Congreso Nacional al inaugurar el período ordinario de sesiones*; en *Memoria Chilena*. Recuperado [En línea] el 18 de julio de 2012 desde *http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8774.html*.

Memorias

- 18. Barrios Tirado, Guillermo
- **19.** [n.d.]. *Memorias. Cinco años de Ministro de Defensa Nacional*, vol. V de IX vols. *Memorias Inéditas*.
- **20.** [n.d.]. *Memorias. El Ministerio de Sensibilidad Social*, vol. VI de IX vols. *Memorias Inéditas*.
- 21. [n.d.]. Memorias. Cinco años en el Ministerio de Defensa Nacional, vol. VIII de IX vols.
- **22.** *Memorias Inéditas*.
- **23.** Bowers, Claude G. [1957]. *Misión en Chile 1939-1953*. [Segunda ed.]. (Santiago Chile; *Editorialdel Pacífico S.A.*); traducido por BLANCO, GUILLERMO. *Título del original en Inglés: Chile through Embassy windows 1939-1953*.
- **24.** Bravo Ríos, Leonidas [1955]. *Lo que supo un Auditor de Guerra*. [Primera ed.]. (Santiago Chile;
- **25.** Editorial del Pacífico S.A.).
- **26.** González Videla, Gabriel
- **27.** [1975]. *Memorias*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *Editorial Nacional Gabriela Mistral*), vol. I de II vols.
- **28.** [1975]. *Memorias*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *Editorial Nacional Gabriela Mistral*), vol. II de II vols.
- **29.** Montero Moreno, René [1959]. *Confesiones políticas: autobiografía cívica*. [Segunda ed.]. (Santiago Chile; *Editorial Zig-Zag*).

Libros

- **30.** Caffarena De Jiles, Elena [1957]. El recurso de amparo frente a los regímenes de emergencia. (Santiago Chile; San Francisco). Prólogo de Patricio Aylwin Azócar. Recuperado [En línea] el 05 de septiembre de 2022 desdehttp://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0058965.pdf.
- **31.** Correa Sutil, Sofía; Figueroa Garavagno, Consuelo; Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo; Rolle Cruz, Claudio; Vicuña Urrutia, Manuel [2001]. *Historia del siglo XX chileno: Balance paradojal*. [Sexta ed.]. (Santiago; *Editorial Sudamericana Chilena*).
- **32.** Donoso Novoa, Ricardo [1954]. *Alessandri, agitador y demoledor. Cincuenta años de Historia Política de Chile*. [Primera ed.]. (México D.F. México; *Fondo de Cultura Económica*), vol.II de II vols.; editado por GONZALEZ ARAMBURO, FRANCISCO. *Colección Tierra Firme*.
- **33.** Estado Mayor General del Ejército [1985]. Historia del Ejército de Chile. El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952). (Santiago Chile; Impreso por el Instituto Geográfico Militar (IGM)), vol. IX de X vols.
- **34.** Garay Vera, Cristián y Soto Gamboa, Ángel [2013]. *Gabriel González Videla: "No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos"*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *Centro de Estudios Bicentenario*). ISBN 978-956-8979-42-3.

- **35.** Huneeus Madge, Carlos [2009]. *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la LeyMaldita*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *Editorial Random House Mondadori S.A*).
- **36.** Izquierdo Fernández, Gonzalo [1990]. *Historia de Chile*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *AndresBello*), vol. III de III vols. ISBN: 956-13-0759-5. *Inscripción N*° 72.006.
- 37. Loveman, Brian y Lira Kornfeld, Elizabeth
- **38.** [2000]. Las Ardientes Cenizas del Olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1932-1994.[Primera ed.]. (Santiago Chile; LOM Ediciones). ISBN 9562822877.
- **39.** [2014]. *Poder Judicial y Conflictos Políticos (Chile:1925-1958)*. [Primera ed.]. (Santiago Chile:
- **40.** LOM Ediciones Universidad Alberto Hurtado). ISBN: 978-956-00-0495-6.
- **41.** Ministerio de Hacienda [2014]. 200 Años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile. 1814-2014. [Primera ed.]. Registro de Propiedad Intelectual: 236.963. Edición de 1.500 ejemplares. Recuperado [En línea] el 16 de diciembre de 2022 desde http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/handle/11626/9048.
- **42.** Molina Johnson, Carlos [1989]. *Chile: Los Militares y la Política*. [Primera ed.]. (Santiago Chile;
- **43.** Editorial Andres Bello). ISBN 956-13-0820-6.
- **44.** Nogueira Alcalá, Humberto [2013]. *Derecho Constitucional Chileno*. [Primera ed.]. (Santiago Chile; *Editorial Abeledo Perrot Legal Publishing*), vol. II de III vols. ISBN 978-956-346-417-7. Recuperado [En línea] el 13 de marzo de 2016 desde *http://dspace.utalca.cl:8888/bibliotecas/primo_digital/66722v2-5.pdf*.
- **45.** Portales Cifuentes, Carlos [1982]. *Instituciones Políticas y Fuerzas Armadas en Chile*. Como parte del libro "Estado y Fuerzas Armadas" de FLACSO. (Santiago Chile; *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*). Recuperado [En línea] el 22 de junio de 2015 desde http://www.flacsochile.org/publicaciones/estado-y-fuerzas-armadas/.
- **46.** Villalobos Rivera, Sergio; Silva Galdames, Osvaldo; Silva Vargas, Fernando; Estellé Méndez, Patricio [2011]. *Historia de Chile*. (Santiago Chile; *Editorial Universitaria*). ISBN 978-956-11-1903-1.

Artículos de Revistas

- **47.** Acosta Olaya, Cristian [2022]. El centauro moribundo. Populismo, gaitanismo y violencia políticaen Colombia (1944-1948). Publicado en Revista Identidades N° 2 (Dossier), Año 6. (Comodoro Rivadavia, Chubut Argentina; Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco). Recuperado [En línea] el 01 de septiembre de 2022 desde https://iidentidadess.files.wordpress.com/2022/05/00-dossier-2-identidades-2022.pdf.
- **48.** Revista electrónica semestral.
- **49.** Fariña Vicuña, Carmen [1990]. *El pensamiento corporativo en las Revistas "Estanquero"* (1946- 1955) y "Política y Espíritu" (1945-1975). Publicado en Revista Ciencia Política N° 1-2, vol.
- **50.** XII. (Santiago; *Pontificia Universidad Católica de Chile*). Recuperado [En línea] el 28 de junio de 2022 desde http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-

content/uploads/2013/09/06_vol_12_1_2.pdf

51. Venegas Valdebenito, Hernán [2012]. *Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia delos trabajadores del carbón en Lota y Coronel, a mediados del siglo XX*. Publicado en Revista *de Historia Social y de las Mentalidades* N° 2, vol. XVI. (Santiago; *Departamento de Historia - Universidad de Santiago de Chile*). Recuperado [En línea] el 21 de agosto de 2022 desde *http://www.rhistoria.usach.cl/sites/historia/files/1040-2303-1-SM.pdf*.

Trabajos de Investigación

- **52.** Aguayo Cornejo, Luis [2007]. *Memoria e identidad en dos barrios de la zona del carbón. Narrativas de "Fundición" (Lota) y "Puchoco -Schwagger" (Coronel)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología Social; Escuela de Antropología Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (Santiago; *Área de Ciencias Sociales*). Recuperado [Enlínea] el 16 de agosto de 2022 desde *http://bibliotecadigital.academia.cl*.
- 53. Arancibia Clavel, Roberto [2020]. , *Vientos de Rebelión 1932-1973*. Academia de Historia Militar.Recuperado [En línea] el 14 de octubre de 2022 desdehttp://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/wp-content/uploads/2020/01/Vientos-de-Rebelio%CC%81n-1932-1973.-RAC.-24.ENE_.2020.pdf. Concurso de Historia Militar paraMiembros Académicos años 2018-2019.
- **54.** Corporación de Defensa de la Soberanía [2008]. , *Estructura íntima del entreguismo: la secreta influencia de las sectas*; en Manipulación Histórica del sentimiento americanista de los próceres libertadores y su uso como Caballo de Troya para el entreguismo Internacionalistaen Chile. Recuperado [En línea] el 23 de mayo de 2017 desde *http://www.soberaniachile.cl*.
- 55. Fantini Mejías, JuanLuis [1992]. Octubre 1948: el fracaso de un complot. El intento revolucionariode Ramón Vergara Montero en contra del gobierno de Gabriel González Videla. Memoria para optar al Título de Profesor de Historia y Geografía; Departamento de Ciencias Históricas y Sociales Facultad de Humanidades y Arte. (Santiago; Universidad de Concepción). Recuperado [En línea] el 25 de junio de 2018 desde http://www.archivochile.com/Historia_de_Chile/ante_1950/HCHante19500011.pdf.
- **56.** Gómez Ruiz, Hugo y Sánchez Bouffanais, Tania [2010]. Evolución de la Normativa Social en Chile durante el periodo 1950-1973. Breve análisis de las Políticas Económicas implementadas entre 1950 y 1970, en especial en materia laboral. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; Departamento de Ciencias del Derecho
- **57.** Facultad de Derecho. (Santiago; *Universidad de Chile*). Recuperado [En línea] el 16 de agosto de 2017 desde http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/de-gomez_h/pdfAmont/degomez_h.pdf

El Coronel Gustav Betzhold y la Dirección de Fortificaciones de la Costa, 1889-1896

Alexander Betzhold Formigli*

Introducción

Terminada la Guerra del Pacífico (1879-1883), el Gobierno de Chile decidió reemplazar el modelo militar francés en el Ejército y modernizarlo en base al Ejército Real de Prusia (Königliche Preußichen Armee), potencia militar vencedora en la Guerra Franco-prusiana (1870-1871), iniciando en el periodo del presidente José Manuel Balmaceda una serie de negociaciones con Alemania, que dieron origen a la contratación de instructores, pasantías de oficiales, adquisición de armamento, asimilación de doctrina, uniformes, etc., incluyendo como parte de aquel proceso los avances en el diseño y armamento del sistema de fortificaciones de la costa, con el objetivo de mejorar la capacidad para resistir eventuales ataques en los puertos de Valparaíso, Talcahuano e Iquique.

Para cumplir este objetivo, el año 1889 se le solicitó al Agregado Militar y Naval de la Legación de Chile en Francia seleccionar y contratar un ingeniero especialista para la dirección técnica del diseño y construcción de la fortificaciones de la costa, y de la instalación y prueba de nuevas piezas de artillería, el que quedaría a las órdenes de una Comisión Especial formada por miembros del Ejército y de la Marina, que ya habían elegido a la fábrica alemana Fried Krupp como proveedor de dicho armamento, entre varias empresas postulantes.

En cumplimiento de la tarea asignada y por recomendación de la fábrica Friedrich Krupp, que fuera seleccionada para la compra del material, el Agregado Militar y Naval de la Legación de Chile en Francia, contraalmirante Juan José Latorre, contrató al mayor Gustav Betzhold, "Comandante retirado del cuerpo de ingenieros del Ejército Real de Prusia, como ingeniero a cargo de las fortificaciones de la costa y profesor de fortificaciones en la Academia de Guerra", quien había trabajado en Alemania en el diseño y construcción de las

^{*} Teniente coronel Alexander Betzhold, Oficial de Veterinaria, Médico Veterinario (Universidad de Chile), Magister en Gestión y Planificación Ambiental (U. de Chile), Postítulo en Higiene Ocupacional (U. de Chile), Postítulo en Análisis y Evaluación Ambiental (U. de Chile), Curso Defensa CBRN en *ABCSelbstschutzschule Bundeswehr*.

fortalezas más modernas en el oeste (*Köln, Saarlouis*) y tenía experiencia en el diseño e instalación de la moderna artillería costera Krupp de 28 cm de largo.

De esta forma se inició el año 1889 en Chile una Oficina técnica, que pronto derivaría en Dirección de Fortificaciones de la Costa y más adelante en Dirección General de Fortificaciones y Sección 5^{ta} del Estado Mayor General del Ejército, con una función de ingeniería, que complementaba la tareas de la artillería de costa y que, posteriormente, serían traspasadas desde el Ejército a la Armada de Chile. Del mismo modo, se desarrolló la asignatura de Fortificaciones en la Academia de Guerra del Ejército, cuyos mejores alumnos egresados fueron incorporados a esta Dirección.

En Alemania, la figura de jefe de ingeniería militar para los proyectos de fortificaciones en las guarniciones militares correspondía al Oficial Ingeniero de Plaza (Ingenieur-Offizier vom Platz)89, responsable de redactar los proyectos y realizar las obras de fortificación, en consulta con el Comandante de Artillería de la zona y la opinión del Comandante de Guarnición. En cuanto a la realización de la obra, el departamento de ingeniería era el responsable de la misma; para ello, estos Oficiales o Jefes Ingenieros eran asistidos por oficiales de ingenieros, capataces (Postenoffiziere), capitanes o tenientes. El trabajo se hacía por contrato y adjudicación de empresas, ya sea total o parcial. La liquidación se realizaba sobre la base de las cuentas presentadas por los contratistas y luego verificadas por el jefe de obra y el jefe de ingeniería. Las cuentas las llevaba el secretario de la Jefatura de Ingenieros (Fortifikations-Sekretär), empleado militar a las órdenes del jefe de ingenieros. Los documentos contables quedaban sujetos a verificación por parte del Inspector de fortificaciones, quien controlaba el aspecto técnico y la tasa de precios. Además, los documentos contables eran controlados, en relación con la exactitud de las cuentas y la regularidad administrativa, por el Intendente de la región militar y finalmente por el Tribunal de cuentas.

Dentro de la estructura del Ejército Real de Prusia (Königliche Preußichen Armee), este Ingeniero de Plaza, era controlado por un nivel directivo, que se organizaba bajo una Inspección General del Cuerpo de Ingenieros y Zapadores y de Fortificaciones (General-

⁸⁹ Revue du Génie Militaire, tome IV, Mars-Avril 1890, p. 147.

Inspection des Ingenieur und Pionier-Corps und der Festungen), en Berlín, de la cual dependían los siguientes organismos⁹⁰:

 Las Inspecciones de Ingenieros (*Ingenieur-Inspection*), que controlaban a su vez a las Inspecciones de Fortificaciones (*Festungs-Inspection*) y estas últimas el diseño de los fuertes.

Ingenieur, und Pionier, Corps.

General-Infpection bes Ingenieur- und Bionier-Corps und ber Feftungen. Berlin.

1. Ing	enieur-Inspection.	Berlin.	2. 3	Ingenieur-In	spection.	Berlin.
1.	2.	8.	3.		4.	9.
3	feftungs-Infpectio	n.		Jeftungs-	Inspectio	n.
Konigsberg i. Br.	Danzig.	Riel.	Posen.	198	Berlin. Thor	
Königsberg i.Br. L. Billau I. Remel I. Feste Boyen I.	Danzig I. Colberg II. Swinemunde II. Stralfund II.	Sonderburg IX. Friedrichsort IX. Eughaven IX. Geeftemunde IX. Bilhelmshaven X.	Bosen V. Glogau V. Reiße VI. Glaß VI.	Spandau III. Magdeburg IV. Torgau IV. Caftrin III.		Thorn II. Beichselübergänge b. Grandenz II. Marienburg I. Dirschau I.
3. Ingenieu	r-Inspection. Gi	raßburg i. E.	4. 9	Ingenieur Ir	spection.	Mains.
6.		10,	5.		7.	
8	feftungs-Infpectio	on.		Feftungs.	Inspection	t.
Men.	6	ötraßburg i. E.	Mainz.		Coeln.	
Mes XV. Diedenhofen XV. Bitich XV.		urg i. E. XV. reijach XIV.	Maing XI. Ulm XIII. Raftatt XIV.		Coeln VIII. Coblenz VIII. Befel VII. Saarlouis VIII.	

^{*} Die romifden Bablen bezeichnen ben Bereich bes Armee-Corps.

Inspecciones de Ingenieros, Inspecciones de Fortificaciones y Fortificaciones dependientes, 1889.

 b. Las Inspecciones de Zapadores (*Pionier-Inspection*), para el control de los batallones de Zapadores o ingenieros de combate, encuadrados en los diferentes Cuerpos de Ejército.

⁹⁰ Hopfer, August, Vollständige Anciennetäts-Liste der Offiziere der Königlich Preussischen Armee mit Angabe des Datums der Ernennung zu den früheren Chargen und der Armee-Eintheilung, nach den verschiedenen Waffengattungen zusammengestellt und herausgegeben. Verlag von August Hopfer, Burg, 1888.

```
1. Bionier-Infpection.
                                                                                              2. Bionier-Inspection.
                                                 Berlin.
Garbe-Bion.-Bat.
                          Berlin.
                                                                              Beftfälifches Bion.-Bat. Rr. 7.
Oftpreußisches Bion.-Bat. Rr. 1. Dangig.
                                                                              Rheinisches Bion. Bat. Rr. 8.
Bommeriches Bion .- Bat. Rr. 2.
                                                                              Dannoveriches Bion. Bat. Dr. 10.
Brandenburgisches Bion.-Bat. Ar. 3. Torgau.
Wagdeburgisches Bion.-Bat. Ar. 4. Wagdeburg.
Riederschless Bion.-Bat. Ar. 5. Glogau.
Schlessiches Bion.-Bat. Rr. 6. Reiße.
                                                                               gefiliches Bion.-Bat. Rr. 11.
Badifches Bion.-Bat. Rr. 14.
                                                                             Bion. Bat. Rr. 15.
                                                                                                         Strafburg i.
                                                                              Bion.-Bat. 97r. 16.
Schleswig-Solfteiniches Bion. Bat. Dr. 9.
                                                         Renbeburg.
```

Inspecciones de Zapadores y Batallones dependientes, 1889.

- c. Comité de Ingenieros (*Ingenieur-Comité*), Escuela de Construcción de Fortificaciones (*Festungs-Bau-Schule*), Comisión Examinadora del Cuerpo de Ingenieros y Zapadores (*Prüfungs-Commission des Ingenieur und Pionier Corps*), Inspección de Telégrafos Militares (*Inspection der Militair-Telegraphie*) y Escuela de Telégrafos Militares (*Militair-Telegraphen-Schule*).
- d. La Real Dirección de Ferrocarriles Militares (*Königliche Direction der Militair-Eisenbahn*), los Regimientos de Ferrocarriles (*Eisenbahn-Regimenten*) y el Departamento de Dirigibles (*Luftschiffer-Abtheilung*).

En Chile, entre 1889 y 1891, el mayor Betzhold inició los trabajos de fortificaciones, pero fueron interrumpidos durante la Guerra Civil de 1891, etapa en la que este oficial prusiano se declaró neutral, conforme su contrato, y los oficiales chilenos que trabajaban con él fueron movilizados.

El año 1892 continuaron las tareas, ahora bajo la tutela del general Emil Körner, contratado anteriormente como instructor extranjero, con el grado de teniente coronel asimilado, cuando era capitán en el Ejército de Prusia, y que participó en la Guerra Civil, del lado del Ejército Congresista, el que derrotó al Presidente Balmaceda, ascendiendo posteriormente a general de brigada al término de ese conflicto.

En 1894 el mayor Betzhold, después de negociaciones realizadas por el general Körner ante el Gobierno, e influenciadas por la empresa Fried Krupp, renovó su contrato y fue nombrado coronel, con derecho a uso de uniforme y prerrogativas del grado, permaneciendo en Chile hasta 1896, año en que regresó a Alemania y fue reemplazado como Director de

Fortificaciones por el coronel asimilado Gilbert O'Grady, con quien se habían conocido el año 1879 en las fortificaciones de Strassburg.

Para profundizar en los datos descritos, la presente investigación se divide en cuatro capítulos: uno sobre antecedentes biográficos y de carrera militar del mayor Betzhold en el Ejército Real de Prusia; otro referido a la etapa en Chile entre 1889 y 1896, con el desarrollo de la Dirección de Fortificaciones de la Costa; seguido por su regreso a Alemania en 1897; y, finalmente, los cambios en las fortificaciones de la costa posteriores a 1897.

Antecedentes biográficos y militares del Mayor Betzhold en el Ejército Real de Prusia.

Gustav Adolph Karl Nikolaus BETZHOLD⁹¹ nació el 21 de septiembre de 1843 en Krakau (Cracovia, Polonia), como el mayor de cinco hijos de Franz Friedrich Christian Betzhold, de la nobleza de *Rothenburg*, Doctor en Economía (*Staatslichewirtschfat Doktorgrad*) de la Universidad de Würzburg y asesor forestal y económico (*Fort und Wirtschaftsrat*) del Gran Ducado (*Grossherzog*) de *Mecklenburg-Strelitz*, nacido en 1811 en *Brohm bei Friedland* con nacionalidad del Ducado *Mecklenburg-Strelitz* y posteriormente nacionalizado en Prusia; y de Julie VON URY, noble húngara nacida en *Steinamanger* en 1823, casados en *Sárvár* (Hungría) en 1840.





Dr. Franz Friedrich Betzhold y Julie von Ury, padres de Gustav Betzhold. Betzhold, Fritz, Die Familie Betzhold, Panses Verlag, Weimar, 1931.

⁹¹ Betzhold, Fritz, Die Familie Betzhold, Panses Verlag, Weimar, 1931.



Escudos nobiliarios Betzhold (católico y luterano) y von Ury (Hungría).

Siebmacher, Johann, Grossess und vollständiges Wappenbuch. 5. Teil 9. Ausgabe, Nürnberg, 1772, p. 247.

Siebmacher, Johann, Grossess und algemeines Wappenbuch. Der Adel von Ungarn, Géza von Csergheö,

Nürnberg, 1893

Con nacionalidad alemana del Gran Ducado *Mecklenburg-Strelitz*, Gustav vivió sus primeros doce años de vida en Polonia, donde su padre era propietario de campos de remolacha azucarera, en Krakau (Cracovia) y Warschau (Varsovia); radicándose en 1856 en la finca señorial *Rittergut Grabow*, de propiedad de su padre, en *Neumark* cerca de Frankfurt a. d. Oder, en Prusia.



Schloss (castillo patronal) de la Rittergut Grabow in der Neumark. https://zamkilubuskie.pl/grabow/

En 1861 llegó a Berlín para estudiar en el *Friedrich Wilhelmstädttische Gymnasium*, y graduarse de la escuela secundaria en 1863, ingresando a estudiar Derecho en la Universidad de Berlín, participando además en la cofradía estudiantil *Kösener Corps Neo-Borussia*.





A la izquierda el Friedrichs Wilhelmstädttische Gymnasium (Friedrichstrasse 126) y a la derecha la Facultad de Derecho de la Universidad de Berlin (Bebelplatz), 1863.

El 25 de enero de 1862 su familia renunció a la ciudadanía de *Mecklenburg-Strelitz* y se nacionalizó el 5 de febrero de 1862 en Prusia.

En 1864 los Cosacos Rusos invadieron Polonia y expropiaron los campos de remolacha de su padre, quien debió trasladar la familia a *Frankfurt an der Oder*, en Prusia, interrumpiendo el financiamiento y continuidad de estudios de Gustav.

Como alternativa y conforme su posición social, Gustav ingresó como aspirante a Oficial al Ejército Real de Prusia, siendo nombrado Alférez (*Portapee Fähnrich*)⁹² del arma de Ingenieros, el 13 de enero de 1864 en el *Brandenburgisches Pionier-Bataillon N*° 3, en Torgau, ascendido a Subteniente (*Second-Lieutenant*)⁹³ el 1 de noviembre de 1864 en el *Niederschlesisches Pionier-Bataillon n*° 5, en Glogau, y enviado por la 2^{da} Inspección de Ingenieros a un curso en la Escuela de Artillería e Ingenieros (*Vereinigte Artillerie und Ingenieurschule*), en Berlín⁹⁴, volviendo al *Niederschlesisches Pionier-Bataillon n*° 5, en

⁹² Militär-Wochenblatt 1864 n° 4, p. 19.

⁹³ Militär-Wochenblatt 1864 n° 46, p. 417.

⁹⁴ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1866, p. 364, 584.

Glogau⁹⁵, donde se encontraba al ocurrir el fallecimiento de su padre, en la *Rittergut Grabow*, el 26 de diciembre de 1865.



Vereinigte Artillerie und Ingenieurschule, 1864.

Durante la Guerra Franco-prusiana (1870-1871), se desempeñó como Ayudante (*Adjutant*)⁹⁶ 97 del coronel Dieterich, 1^{er} Oficial de Ingenieros (*1. Ingenieur-Offizer*), en el *Stab* (estado mayor) del Gobierno General de la Costa (*General-Gouvernament der Küstenlande*), en Hannover, cuyo Comandante y Gobernador de la Costa era el general de infantería Vogel von Falckenstein.

-

⁹⁵ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1867, p. 373, 379. 1868, p. 414, 421.

⁹⁶ Geschichte des Preussischen Ingenieur und Pionier-Korps von der Mitte des 19. Jahrhunderts bis zum Jahre 1886. Band II, 1870-1886, p. 70.

⁹⁷ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1870/71, p. 484.



Costa de Prusia (Küstenlande) con Francia, Bégica y Holanda, en el Río Rhin y Mar del Norte, 1870.

El subteniente Betzhold fue desmovilizado el 25 de abril de 1871 y regresó a la 2^{da} Inspección de Ingenieros en Glogau.

Nr. 63.	Militair - Bochenblatt. 418						
	Den 25. April. 1871						
	Ben. Bouvernement der Rüftenlande:						
1) ber erfte 3 2. Bion. In	ng. Off., Oberft Dieterich, Infpett. ber						
2) deffen Adj.	Sec. St. Benhold von der 2. 3ng.						

Desmovilización del 25 de abril de 1871 del subteniente Betzhold. Militär-Wochenblatt 1871 nº 63, p. 413.

El 24 de junio de 1871 fue ascendido a Teniente (*Premier-Lieutenant*)⁹⁸, recibió la Medalla conmemorativa de la guerra de 1870/71, de hierro para no combatientes en el frente (*Kriegsdenkmünze 1870/71 aus Eisen für Nichtkämpfer*), y fue destinado como Ayudante

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

⁹⁸ Militär-Wochenblatt 1871 n° 83, p. 600. 1870/71, p. 484.

(Adjutant)⁹⁹ del coronel Dieterich, en la 2^{da} Inspección de Zapadores (2. Pionier-Inspection), en Glogau. Después fue transferido a la 3^{ra} Inspección de Zapadores (3. Pionier-Inspection)¹⁰⁰.

En 1872, en Glogau, contrajo matrimonio con la noble alemana Anna Lisette Auguste Heinrichs, nacida el 28 de febrero de 1851 en Hannover, hija de August Philipp Wilhelm Heinrichs, Jefe del Departamento del Interior prusiano en Hannover y de Auguste Karoline von Lüpke, de la corte de Hannover, y dueños de Bilm y Everloh, a quien había conocido durante su servicio en Hannover. Posteriormente, estuvo destinado en el Servicio de Fortificaciones de Saarlouis¹⁰¹ en 1874/75, ciudad donde falleció su esposa el 8 de agosto de 1875.





Premier-Lieutenant (teniente) Gustav Adolph Betzhold y Anna Lissette Auguste Heinrichs.

Fotos colección particular de Alexander Betzhold.

El 18 de mayo de 1876 fue ascendido a Capitán (*Hauptmann*)¹⁰² y destinado al Servicio de Fortificaciones (*Fortification-Dienst*), en Strassburg, de la 3^{ra} Inspección de Ingenieros

⁹⁹ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1872, p. 430.

¹⁰⁰ Militär-Wochenblatt 1873 n° 45, p. 397. 1873, p. 381.

¹⁰¹ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1874, p. 384. 1875, p. 107, 376.

¹⁰² Militär-Wochenblatt 1876 n° 43, p. 756. 1876/77, p. 107, 376.

(3. Ingenieur-Inspection), donde conoció a Johanna Margarethe Elizabeth Panse y contrajeron matrimonio el 11 de noviembre de 1878. Margarethe nació el 30 de abril de 1856 en Weimar y era hija del Coronel de infantería Panse, Comandante del 2^{do} Batallón del 5. Brandenburgisches Landwher-Regiment n° 48 en Woldenberg (Dobiegniew), en 1875, y Comandante del 1^{er} Batallón del 4. Thüringisches Infanterie-Regiment n° 72 en Torgau, como Teniente coronel en 1874, condecorado con la cruz de hierro de 2^{da} clase (Eisener Kreuz 2^{ter.} Klasse), la Cruz de 25 años de servicio de Prusia (Dienstauszeichnungs-Kreuz) y la Cruz de Servicio de 1^{ra} Clase del Gran Ducado de Sajonia (Dienstkreuz 1. Klasse del Grossherzoglich Sächsische).





Fortificación de Strassburg a la orilla del río Rhin.

En 1879, en la destinación en Strassburg coincidió con el teniente (*Premier-Lieutenant*) O'Grady¹⁰³, quien, dicecisiete años después lo reemplazó en el cargo de Director de Fortificaciones en Chile, en 1896.

El 11 de diciembre de 1879 fue designado Comandante de la 4^{ta} Compañía del Batallón de Ingenieros N°11 de Hesse (*Hessisches Pionier-Bataillon n° 11*)¹⁰⁴, en Mainz, unidad dependiente del XI Cuerpo de Ejército y control técnico de la 3^{ra} Inspección de Ingenieros. En ese puesto destacó en las labores de rescate por las inundaciones del río Rin, en 1882 y 1883, recibiendo en febrero de 1883 las condecoraciones "*Roter Adler Orden 4. Klasse*" (Orden del Águila Roja de 4^{ta} clase)¹⁰⁵, "*GHVP 3a. Grossherzoglich Hessiche Verdienst Orden Philipps des Grossmüthigen: Ritterkreuz 1. classe*" (del Gran Ducado de Hesse, Orden de mérito de Felipe el Magnífico, Cruz de Caballero 1^{ra} clase) ¹⁰⁶ y GHsE "*Grossherzoglich*"

¹⁰³ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1879, p. 370.

¹⁰⁴ Militär-Wochenblatt 1879 n° 102, p. 1800. RQL 1884, p. 386.

 $^{^{105}}$ Militär-Wochenblatt 1883 n° 16, p. 295.

¹⁰⁶ *Militär-Wochenblatt 1883* n° 16, p. 295.

Hessiche silbernes Ehrenzeichen für Verdienste während der Wassersnoth 1882/1883" (Gran Ducado de Hesse, medalla de plata por mérito en inundaciones de 1882 y 1883)¹⁰⁷.



Sello y lista de Oficiales del Hessisches Pionier-Bataillon nº 11, año 1883, Mainz.

Wojciechowski, Mariusz, Pruzki Korpus Inzynierów 1816-69, Preussische Ingenieur-Corps, Slupsk, 2020.



Mapa de Mainz y Kastel, en la convergencia de los ríos Rhein y Main.



Cuartel del Hessisches Pionier-Bataillon n° 11, en Mainz.

 $^{^{107}}$ Militär-Wochenblatt 1883 n° 25, p. 471.

El 10 de junio de 1884¹⁰⁸ terminó el Comando de Compañía, producto de un accidente de caza con fractura de pierna, siendo destinado al Servicio de Fortificaciones en Mainz, después a Neu-Breisach y finalmente a Coeln-Deutz (Köln).



Plano de Fortificación de Mainz, firmado por el capitán Betzhold, 1885.

El 12 de diciembre de 1885 fue nombrado Oficial Ingeniero de Plaza (*Ingenieur-Offizier vom Platz*)¹⁰⁹ ¹¹⁰ en las Fortificaciones de Neu-Breisach (XIV Cuerpo de Ejército), dependiente de la 3^{ra} Inspección de Ingenieros, donde permaneció hasta el 14 de febrero de 1888, cuando fue transferido al *Fortification-Dienst* (Servicio de Fortificaciones), de la *4. Ingenieur-Inspection* (4^{ta} Inspección de Ingenieros), en Colonia (Köln/ Coeln)¹¹¹, donde ascendió al grado de Mayor (*Major*)¹¹² ¹¹³, el 17 de abril de 1888, y recibió la medalla *Dienstauszeichnung Kreuz* (Cruz al mérito por 25 años de servicio).

¹⁰⁸ Militär-Wochenblatt 1884 n° 51, p. 1012.

¹⁰⁹ *Militär-Wochenblatt 1885* n° 101, p. 2052; *Militär-Wochenblatt* 1886, n° 33, p. 670.

¹¹⁰ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1887, p. 94.

¹¹¹ Militär-Wochenblatt 1888 n°16, p. 339.

¹¹² Militär-Wochenblatt 1888 n°36, p. 768.

¹¹³ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1889, p. 365.

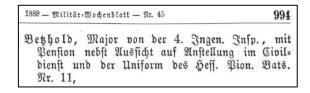


Sello (Siegelmarke) y lista de Oficiales de la IV Inspección de Ingenieros, año 1889. Wojciechowski, Mariusz, Pruzki Korpus Inzynierów 1816-69, Preussische Ingenieur-Corps, Slupsk, 2020.



Fortificación de Colonia a la orilla del río Rhin.

El 22 de mayo de 1889 se oficializó su retiro (*Abschied*)¹¹⁴ del Ejército Real de Prusia, con veinticinco años de servicio, derecho a pensión y autorización para el servicio civil y uso del uniforme del *Hessisches Pionier-Bataillon N°11*, con denominación como *Major a. D.* (*ausser Dienst* o en retiro).



Retiro del Ejército Real de Prusia, 22 de mayo de 1889.

_

 $^{^{114}}$ Militär-Wochenblatt 1889 n° 45, p. 994.





Mayor Gustav Betzhold, IV. Inspección de Ingenieros, Ejército Real de Prusia, 1889.



Roter Adler Orden 4.

En agosto de 1889, en la prensa europea¹¹⁵ se anunciaba la Primera Exposición Internacional de Armas y suministros militares (*Internationale Ausstellung für Kriegkunst und Armeebedarf*), que se realizaría en 1890 en Köln, incluyendo en la organización al mayor en retiro Gustav Betzhold, como Director del Departamento de Fortificaciones e Ingenieros (*Festungsbauwesen und Pioniere*).

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

¹¹⁵ Allgemeine Schweizerische Militärzeitung n° 34, Basel, 24. august 1889.



Publicidad de la Feria internacional de Armamento de Köln, con mención al mayor Betzhold.

Creación y desarrollo de la Dirección de Fortificaciones en Chile.

Como parte del plan de modernización del Ejército, el año 1888 se le solicitó al Agregado Militar y Naval de la Legación de Chile en Francia seleccionar y contratar un ingeniero especialista para la dirección técnica del diseño y construcción de la fortificaciones de la costa, y de la instalación y prueba de piezas de artillería para dichas instalaciones, tarea que quedó registrada en la Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional del año 1889, donde se señalaba que:

"Se ordenó al contra-almirante don Juan José Latorre, en comisión en Europa, que pidiera propuestas para la provisión de cañones de grueso calibre. Cinco grandes establecimientos se presentaron en competencia. Recibidas en Chile dichas propuestas, fueron sometidas al examen de una comisión compuesta del general de división don Marcos Maturana, de los contra-almirantes don Juan Williams Rebolledo y don Luis Uribe O., del general de brigada don José Velásquez, de los coroneles don Diego Dublé Almeida y don Carlos Wood, del capitán de navío graduado don Enrique M. Simpson y del teniente coronel graduado don Jorge Boonen Rivera.

La Comisión presentó su informe con fecha 2 de marzo del corriente año, y en vista de las conclusiones que en él se consignan, y de los demás datos, antecedentes y opiniones autorizadas que el Ministerio pudo reunir, se optó por la propuesta de la casa Fried Krupp, modificando el diámetro, calibre y peso de los cañones. La construcción de las nuevas baterías y reconstrucción de las

antiguas y el montaje de los cañones se encomendará a una Comisión Especial formada de los miembros del Ejército y de la Marina que más se hayan dedicado y distinguido en esta clase de estudios y trabajos. A las órdenes de esta comisión se pondrá un Ingeniero competente que se contratará próximamente en Europa."





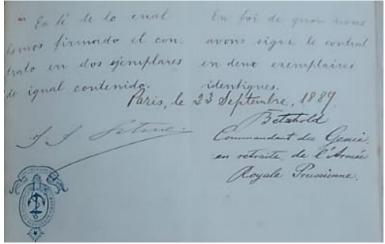
Fábrica Krupp, Essen¹¹⁶.

En cumplimiento de la tarea asignada, e influenciado por la recomendación y *lobby* de la fábrica Fried Krupp, el Agregado Militar y Naval de la Legación de Chile en Francia, contraalmirante Juan José Latorre, firmó el 23 de septiembre de 1889, en París¹¹⁷, un contrato con el mayor Gustav Betzhold, "Comandante retirado del cuerpo de ingenieros del Ejército Real de Prusia, como ingeniero a cargo de las fortificaciones de la costa y profesor de fortificaciones en la Academia de Guerra", que fue oficializado por Decreto N°2.209 del Ministerio de Guerra de Chile, de 7 de diciembre de 1889.

¹¹⁶ Imágenes públicas de Wikicommons.

¹¹⁷ Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, Decreto n° 2.209 del 07 de diciembre de 1889, oficializa contrato firmado en Paris.





Contraalmirante Juan José Latorre y firma de contrato en Paris, 23 de septiembre de 1889.

Gustav Betzhold y su familia se embarcaron en el puerto francés de *Bordeaux* (Burdeos), en primera clase en el Vapor *Aconcagua*, llegando a Valparaíso en noviembre de 1889, fijando su primer domicilio en Pasaje Prieto Nº12, con la anécdota que con fecha 11 de noviembre nació en alta mar su hija Ana Catalina Aconcagua, quien lamentablemente fallecería en febrero de 1890, de disentería.



Vapor Aconcagua, 1890.

En 1890, la Memoria del Ministro de Guerra¹¹⁸ daba cuenta de los inicios de los trabajos en fortificaciones, de acuerdo a la siguiente transcripción textual:

"Los trabajos preliminares de la fortificación de la costa se iniciaron en el puerto de Valparaíso en los últimos meses del año anterior. El distinguido Ingeniero retirado del Ejército Prusiano, contratado para dirigir su ejecución, don Gustavo A. Betzhold, presentó, a mediados de Enero, un detenido y luminoso informe acerca de la manera cómo debe hacerse la defensa de dicho puerto. En la actualidad la oficina que tiene a su cargo, se ocupa de mensurar las diversas secciones en que se construirán obras de defensa y en levantar los planos correspondientes, a fin de que el Ministerio pueda apreciarlas mejor y pronunciarse sobre ellas con el mayor acopio de datos.

El armamento destinado a servir en las fortificaciones, cuya fabricación se encomendó a la casa Fried Krupp, se empezará a entregar en pocos meses más y, después de ser sometido a las pruebas convenidas, se remitirá a Chile. Mientras llega se tratará de adoptar toda clase de medidas y precauciones

-

¹¹⁸ Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1890, Imprenta Nacional, Santiago de Chile.

para poder desembarcarlo y conducirlo sin inconveniente a los puntos en que debe ser colocado.

Para ayudar al señor Betzhold en sus tareas, se le nombró secretario al sargento mayor de Ejército don Alberto de la Cruz G., y posteriormente se pusieron a sus órdenes algunos de los alumnos más sobresalientes de la Academia de Guerra y del curso de oficiales alumnos de la Escuela Militar. El Ministerio seguirá llevando a esta oficina, a medida que los trabajos lo requieran, a los oficiales del Ejército que hayan hecho estudios que tengan relación inmediata con la clase de tareas enconmendadas a ella, o que se hayan distinguido por su competencia especial, a fin de que adquieran los conocimientos prácticos que tan útiles pueden ser para el país más adelante. Cooperador eficaz del señor Betzhold ha sido también el ilustrado jefe de nuestra Marina, don Enrique M. Simpson, el cual desde largo tiempo se dedica, con laudable empeño, a practicar reconocimientos y preparar proyectos para la acertada defensa de la costa y a estudiar la aplicación de los diversos descubrimientos e innovaciones que en la materia se han hecho."

Este periodo que va entre 1889 y 1896 en Chile, coincidió con las administraciones de los presidentes José Manuel Balmaceda y vicealmirante Jorge Montt Álvarez, los embajadores alemanes Felix von Gutschmied (1887-1892) y Ernst von Treskow (1892-1899), la guerra civil de 1891, el ascenso a general del capitán prusiano Emil Körner y la reorganización del Ejército, junto con las compras de piezas de artillería a la fábrica Krupp de Essen, coordinado por su agente comercial Alfred Schinzinger.









De izquierda a derecha, Embajadores de Alemania en Chile, Felix von Gutschmied (1887-1892) y Ernst von Treskow (1892-1899); Agente Krupp Albert Schinzinger (1886-1896) y general Emil Körner (1885-1910).

En 1889, por gestión del embajador alemán von Gutschmied, la empresa Krupp invitó al coronel chileno Diego Dublé Almeyda a que fuera a inspeccionar su artillería en Essen, centrando su atención en la artillería costera para Valparaíso y consiguiendo después el contrato de diez cañones costeros de 28 cm¹¹⁹, aprovechando los buenos oficios del general Körner y del mayor Gustav Betzhold. El coronel Dublé, había sido el primer Comandante del Batallón de Artillería de Costa, creado el 7 de diciembre de 1887 a partir del Batallón de Marina, y estaba a cargo de los fuertes de Valparaíso¹²⁰.

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

¹¹⁹ Sater W., Holger H. The grand illusion, the prussianization of the Chilean Army. University of Nebraska Press. 1999.

¹²⁰ Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.



Coronel Diego Dublé Almeyda, 1889.

El coronel Dublé escribió el 4 de octubre de 1889 un artículo sobre "La construcción de nuestra artillería en los talleres de Essen" donde publicó la siguiente carta dirigida al major a. D. Betzhold, sobre su visita a la fábrica Krupp:

"Essen, Octubre 4 de 1889, Sr. Comandante don Gustavo A. Betzhold, Valparaiso:

Muy estimado Sr. Betzhold, anoche he llegado de Meppen donde hemos estado varios días con el Sr. Krupp, los miembros del directorio de la fábrica y varios generales y jefes de Ejército de distintas naciones, con el objeto de estudiar y experimentar diversos modelos de cañones de todos los calibres.

La construcción de los cañones de costa de 28 cm marcha rápidamente, ha entrado en el periodo de las operaciones que permiten simultáneamente acelerar el trabajo, y estarán concluidos y entregados en el tiempo estipulado por el contrato. Excusado me parece decir a Ud., que conoce la fábrica y sus productos, la manera delicada y cuidadosa con que se ejecutan todas las operaciones de la fabricación.

Nuestros cañones llamaron la atención de los artilleros que visitan el establecimiento. En diciembre próximo serán entregados tres, listos para las pruebas de recepción y para ser trasladados a Chile, Los demás se concluirán

¹²¹ Revista "El Ensayo Militar", año II, n° 23, 15 de diciembre de 1890, Sociedad El Ensayo Militar, Santiago, p. 473.

una cada tres semanas. Las baterías de campaña y montaña estarán listas en ocho meses.

He seguido con interés los trabajos que Ud. ejecuta y leído la noticias que de ellos da la prensa. Espero que ellos correspondan a su competencia y al buen nombre que Ud. tiene en Alemania en esta especialidad.

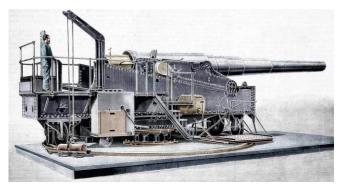
No olvide, muy estimado Sr. Betzhold, la construcción de muy buenos almacenes en las fortalezas. Las condiciones climáticas de nuestro país exigen en estas construcciones mayores gastos que en cualquier otro a fin de que permanentemente conserven las que son indispensables para que las municiones y artificios no experimenten detrimento alguno. Del mismo modo le recomiendo las buenas habitaciones para oficiales y tropa. El buen alojamiento del personal que está a cargo de una fortaleza contribuye por mucho a la buena conservación del material y buen servicio de aquella. Algunos se imaginan que es suficiente tener cañones montados para creerse defendidos y bien servidos. Es un error, como Ud. lo sabe; es necesario que la gente que los sirve esté contenta y le tenga amor al material y al oficio. Esto se obtiene dándole comodidades, habitaciones sanas y demás elementos para la conservación de la salud. Aquí en Alemania, donde no me canso de admirar su Ejército, también me causa admiración los espléndidos cuarteles cuya sola vista y examen, dan ganas de ser un soldado.

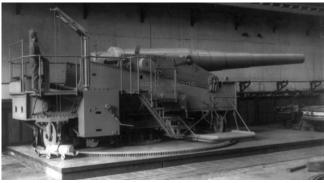
Los alojamientos en las fortalezas, donde el militar encuentra toda clase de comodidades, hace que el personal que las sirve esté en ellos contento y satisfecho. Así no me extraña oír que hay oficiales que en un año no han salido del recinto del Fuerte. Quisiera que en mi tierra sucediese lo mismo.

Aquí en la fábrica hacemos constantes recuerdos de Ud., y con frecuencia me preguntan si he sabido de Ud., y si está contento en Chile. Desearía tener noticias de Ud., para poderlas comunicar a los amigos que Ud. ha dejado por acá, entre los cuales se encuentra su muy afectísimo Diego Dublé Almeyda."

Al final de dicho artículo, la editorial de la revista agregaba:

"Las recomendaciones del coronel Dublé con respecto a las condiciones para el buen alojamiento de las tropas que guarnecen las fortificaciones, ya habían sido previstas por el comandante Betzhold, como puede verse y estudiarse en los planos levantados para la construcción de las fortificaciones en Valparaiso y que desde el mes de Agosto de este año (1890) están depositados en el Ministerio de Guerra. Habitaciones espaciosas y resguardadas del fuego con que se podría ofenderlos el enemigo, local para almacenes de pólvora y víveres, etc., todo ha sido consultado teniendo en vista los progresos hechos últimamente en Europa y las condiciones climáticas de nuestro país."





Cañon Krupp de 28 cm para defensa de costa.

El 15 de enero de 1890, en la sección "Crónica general" de la revista "El Ensayo Militar" se publicaba la siguiente información sobre destinaciones a la Oficina de Fortificaciones de la Costa:

"Se han destinado a la Oficina encargada de los estudios y trabajos de las Fortificaciones de la Costa, a los sargentos mayores don Alberto de la Cruz, como secretario del ingeniero, director, don Gustavo Betzhold, don Juan Meyerholz, don Alberto Herrera y el graduado de igual clase don Oscar Torres, y a los subtenientes don Juan Bennet, don Ernesto Medina, don Nicéforo Stuardo y don Luis A. Vásquez".

Según la revista "El Ensayo Militar" de 14 de marzo de 1890¹²³, fue establecido el uniforme y distintivo de la Oficina de Fortificaciones de la Costa, de acuerdo al siguiente detalle:

"El uniforme de diario y de parada de los jefes y oficiales pertenecientes a la Oficina de Fortificaciones de la Costa, será el que prescribe para el Cuerpo de Ingenieros Militares, de decreto de 19 de octubre de 1878, con la diferencia que el cuello y bocamanga no serán de terciopelo. El distintivo lo formarán un castillo sobre 2 ramas de laurel cruzadas, sin encerrarlo completamente".

En los documentos emitidos comenzó a utilizarse un timbre propio, con un castillo rodeado por la frase "Dirección de las Fortificaciones de la Costa".



Timbre de la Dirección de las Fortificaciones de la Costa, 1890.

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

 $^{^{122}}$ Revista "El Ensayo Militar", año II, nº 12, 15 de enero de 1890, Sociedad El Ensayo Militar, Santiago, p. 31

¹²³ Revista "El Ensayo Militar", año II, nº 15, 15 de abril de 1890, Sociedad El Ensayo Militar, Santiago, p. 133.

En la Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional del año 1890¹²⁴, el Director de Fortificaciones de la Costa presentaba el siguiente informe con los avances:

"Valparaiso, 20 de marzo de 1890

Señor Ministro,

Cumpliendo con lo ordenado por US. en la circular de 15 de enero último, tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha de los trabajos de fortificación de la costa, cuya dirección ha tenido a bien confiarme el Supremo Gobierno.

Por ahora son escasísimos los puntos sobre los cuales podré dar cuenta a US., dado el corto tiempo que ha mediado entre mi llegada al país, iniciación de los trabajos preliminares y la confección de esta Memoria.

Inmediatamente después de mi llegada a este puerto y una vez en posesión de algunas cartas geográficas y de las instrucciones del Supremo Gobierno, inicié los estudios preliminares sobre las fortificaciones o baterías de esta plaza y sus alrededores. Resultado de estos estudios es el extenso y detallado informe de 14 de enero del presente año, que tuve el honor de elevar al Ministerio del cargo de US., y sobre el cual no entro aquí en detalles, por ser, a mi juicio, de aquellos documentos oficiales que deben mantenerse en completa reserva.

Con fecha 7 del mismo mes había ya remitido a US., un Memorandum de los puntos que requieren una pronta resolución superior. Tanto aquel informe como este Memorandum fueron traducidos al castellano por uno de los ayudantes de esta Dirección.

En el precitado informe propongo a la consideración del Supremo Gobierno el número de baterías que deben construirse en este puerto y sus cercanías, los cañones con que debe dotarse cada fuerte, el calibre y sistema de dichas piezas y las reformas que convendría efectuar con ciertos sistemas de cañones de grueso calibre que existen actualmente en este puerto. La resolución de estos puntos se encuentra aún pendiente, a lo menos oficialmente.

_

¹²⁴ Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1890, Imprenta Nacional, Santiago de Chile.

En todos estos trabajos preliminares me ha acompañado el distinguido y competente jefe de la Marina Nacional, capitán de navío don Enrique Simpson, el cual ya había practicado reconocimientos y estudios de algún aliento y que han servido eficazmente para fijar mis ideas sobre el cabal conocimiento de esta plaza.

Por decreto supremo de 7 de enero del corriente año fue nombrado secretario de esta Dirección el sargento mayor de Ejército don Alberto de la Cruz G., haciéndose cargo de su empleo un mes después por hallarse desempeñando el puesto de Gobernador de Victoria, y por decreto de 14 del mismo mes fueron nombrados ayudantes de la oficina de mi cargo los sargentos mayores don Alberto Herrera, don Juan P. Bennett, don Nicéforo Stuardo, don Luis A. Vásquez y don Ernesto Medina.

De modo, pues, que esta Dirección cuenta con ocho empleados, los cuales se distribuyen entre los trabajos de secretaría, confección de planos y mensuras sobre el terreno.

Por el momento, para los trabajos preliminares de mensuras es suficiente el personal enumerado; pero a medida que adelanten los trabajos, será menester aumentar el personal de ayudantes.

A mi juicio, es de suma importancia la permanencia de los señores jefes y oficiales del Ejército que forman parte de esta oficina, tanto por la eficaz cooperación que están prestando en los trabajos, como también por la práctica, experiencia y especiales conocimientos que van adquiriendo en esta clase de estudios y trabajos, estudios y conocimientos que serán de gran utilidad al país en el porvenir.

El 13 de febrero próximo pasado quedó instalada esta oficina, para la cual hubo que efectuar ciertos arreglos en las piezas destinadas al efecto en el tercer piso de los Tribunales de Justicia y adquirir los muebles y útiles de dibujo más necesarios. Estos trabajos y adquisiciones se han hecho con suma economía, importando todo un desembolso de 1.293 pesos 3 centavos. Adjunta a esta Memoria se acompaña una relación o inventario de todo lo que posee la oficina hasta la fecha. En la actualidad se están comprando los

instrumentos y útiles para las mensuras y los elementos necesarios para la confección de los planos. Estos gastos se están haciendo con la suma de 1.000 pesos que el Supremo Gobierno ha puesto a disposición de la Dirección de mi cargo. Creo que esta suma será insuficiente para atender a los gastos extraordinarios que se originan a cada paso en los trabajos de la naturaleza de los que se están practicando. En consecuencia, oportunamente daré cuenta a US., cuando se haya agotado la suma que por ahora hay disponible.

Por invitación de US., he asistido a las pruebas de los cañones Krupp y Bange que se han estado verificando en Batuco y las cuales ha concurrido también mi secretario y los ayudantes de la Dirección, sin desatender la continuación de las mensuras que se están practicando en la bahía de este puerto.

En resumen, señor Ministro, los trabajos de mensura y nivelación en este puerto se están haciendo con toda actividad. En cuanto a las primeras, son indispensables como trabajo preliminar por ni existir planos completos o por no ser completamente exactos los que existen; y en cuanto a las segundas, esto es, las nivelaciones, se están practicando en los puntos mismos en que deben construirse las baterías.

Al mismo tiempo que una parte del personal ejecuta los referidos trabajos, otra parte se ocupará de la formación de los planos con todos sus detalles, y de la formación de los presupuestos de construcción de baterías que requieren estos mismos planos, para conocer con exactitud el valor de los trabajos que van a llevarse a cabo en este puerto.

También es urgente proceder a determinar y mensurar el terreno en que debe tenderse una línea férrea provisional entre Viña del Mar y Punta Sirena para el transporte de los cañones que deben colocarse en la batería de ese nombre. Después habrá que hacer el mismo trabajo para prolongar la línea férrea provisional desde Punta Sirena hasta Punta Cabra y con el mismo objeto.

Dios guarde a US.,

Gustavo A. Betzhold".



Capitán de navío Enrique Simpson, Oficial de la Armada de Chile, promotor de la instalación de artillería de costa Krupp de 28 cm en Valparaiso y Talcahuano.

El 15 de octubre de 1890, en la sección "Crónica general" de la revista "El Ensayo Militar" se difundía el personal de la Dirección de Fortificaciones en Talcahuano, que:

"La comisión encargada de hacer los estudios preparatorios para fortificar este puerto y hacer de él un puerto militar de primer orden, la componen las siguientes personas: don Gustavo Betzhold, Comandante; don Enrique M. Simpson, Capitán de Navío; don Domingo E. Sarratea, Teniente Coronel; don Juan Meyerholz y don Alberto de la Cruz, Sargentos Mayores; don Ernesto Medina, don Juan Bennet y don Nicéforo Stuardo, Subtenientes".

El 15 de diciembre de 1890, el presidente José Manuel Balmaceda, en su visita a Talcahuano para la inauguración de los trabajos del dique y fortificaciones, mencionaba en su discurso lo siguiente¹²⁶:

"Encargado por mis conciudadanos del gobierno de la República he creído que, junto con adquirir nuevos armamentos de tierra y nuevas y poderosas naves de guerra, debía construir el dique dársena, fortificar el puerto de Talcahuano y dejar iniciada la construcción del futuro puerto de Llico.

-

¹²⁵ Revista "El Ensayo Militar", año II, n° 21, 15 de octubre de 1890, Sociedad El Ensayo Militar, Santiago, p. 386.

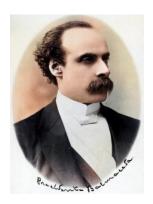
¹²⁶ Diario El Correo del Sur, 17 de diciembre de 1890, *Discursos de Jose Manuel Balmaceda, iconografía*, Vol. III, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Editorial Universitaria, 1992.

Para la ejecución de las fortificaciones y colocación de la correspondiente artillería, pedimos un ingeniero especial al gobierno alemán. El príncipe Bismarck ordenó la venida del señor Betzhold.

En esta vez o en otras verdaderamente graves y delicadas, el príncipe nos ha dado testimonio de adhesión que lo hacen acreedor a nuestro respeto y a mi reconocimiento como el mejor amigo de Chile. Iniciadas las obras con rapidez, podrán terminarse en dieciocho meses".

Entre 1889 y 1891 el mayor Betzhold se dedicó a la elaboración de planos, conferencias en la Academia de Guerra, formación de oficiales y viajes de estudio al norte, sur y cordillera de Chile.

En 1891 tuvo lugar la Guerra Civil y tanto el bando gobernante del presidente Balmaceda como el bando de oposición se acercaron a Gustav Betzhold para que asumiera una posición de liderazgo en alguno de ellos; sin embargo, respetando el contrato, y por instrucciones del embajador alemán Von Gutschmied, Betzhold se negó a cooperar con ambas partes en la lucha, porque no podía conciliarlo con su dignidad de oficial de estado mayor prusiano, ni evadir su contrato. Permaneció neutral durante los pocos meses hasta el establecimiento del orden y se ocupó de los estudios privados y la preparación de nuevas conferencias para la Academia de Guerra.

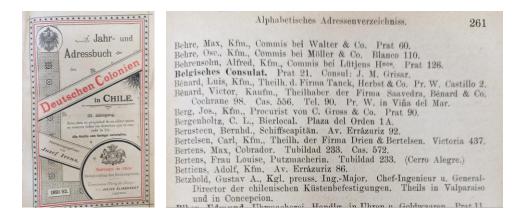




Presidentes José Manuel Balmaceda y vicealmirante Jorge Montt, Chile, 1889-1896.

No obstante su neutralidad, el 18 de enero de 1891 la prensa chilena¹²⁷ acusó a Betzhold de apuntar y disparar cuatro cañones de grueso calibre sobre el buque "Blanco Encalada", hundiéndolo, como parte de una fiesta del 15 de enero a las tres y media de la mañana, junto con el Ministro Vicuña, y los oficiales Blanlot, Holley y Pérez, de artillería de costa. Posteriormente, se emitió una declaración aclaratoria, respecto de que el responsable de aquel incidente había sido el coronel Francisco Pérez y no el comandante Betzhold, quien no se encontraba en Valparaíso.

En ese tiempo, Gustav figuraba para la colonia alemana como Mayor de Ingenieros del Ejército Real de Prusia, Ingeniero Jefe y Director General de las Fortificaciones de la Costa chilena, con oficinas en Valparaíso y Concepción (Königleiche Preussisches Ingenieur-Major, Chef-Ingenieur und General Director der chilenischen Küstenbefestigungen. Theils in Valparaiso und in Concepcion)¹²⁸.



Directorio de la Colonia Alemana en Valparaíso, 1892.

En la Memoria del Ministro de Guerra de 1892, la Dirección de las Fortificaciones de la Costa presentó el siguiente informe sobre los trabajos durante y después de la Guerra Civil de 1891:

"Sr. Ministro.

¹²⁷ Velasco F. La Guerra Civil de 1891, Memorias de Fanor Velasco. Sociedad e Imprenta Universo Santiago, 1914.

¹²⁸ Ivens J. Jahr und Adressbuch der Deutschen Colonien in Chile. III. Jahrgang 1891/1892. Santiago de Chile, pp. 261.

Cumpliendo con lo ordenado por V.S. en la circular de 28 de marzo último, tengo el honor de dar cuenta a V.S. de los trabajos de esta oficina durante el año 1891.

En general, puede decirse que en el año citado los estudios de la oficina de mi cargo han sido paralizados durante todo el tiempo que duró la guerra interna; su personal fue separado de ella desde el 9 de enero, quedándome sin ayuda de nadie y dedicado a los estudios del ramo, que más tarde pudieran ser utilizables para el país, una vez que éste volviera a su situación normal, dando así cumplimiento estricto a la misión honorosa que tuvo a bien confiarme la Nación.

Con el mismo motivo no se pudo cumplir con la orden dada en 31 de diciembre de 1890, por el Supremo Gobierno en el cual se ordenaba la traslación de esta oficina a Talcahuano, con el objeto de estudiar y dar principio a los trabajos de fortificación de dicha bahía.

Una vez reestablecido el régimen constitucional e instalado el gobierno legal, fui comisionado para hacer los estudios respectivos e informar al Supremo Gobierno, sobre la defensa del puerto de Iquique por medio de fortificaciones, aprovechando a la vez mi estadía en el norte para informarme sobre la topografía de los otros puertos principales, en cuya comisión permanecí desde el 12 de diciembre del año próximo pasado, hasta el principio de febrero del presente año.

Cumpliendo con la orden antedicha, tuve el honor de remitir a V.S. con fecha 5 de enero último, e informe respectivo sobre la fortificación de Iquique, en el que me permití indicar los medios por los cuales se podía establecer la mejor defensa para dicho puerto, según las experiencias más modernas. Esta defensa consistiría según mis proposiciones, en la construcción de un fuerte principal en la isla Serrano, dotado este fuerte, en vista de la situación muy baja de la isla, con dos torres giratorias blindadas, artillada cada una con un cañón de gran alcance y peso, como también de una batería de obuseros de

igual calibre, y auxiliada esta posición central, por un fuerte al norte y otro al sur.

Aceptando el Supremo Gobierno mis propósitos, tendremos en la parte aislada de la costa del norte, una posición bastante asegurada que serviría a la vez como base de operaciones y puerto de refugio para la Escuadra, o sea una parte de ella, como al mismo tiempo, una puerta de seguridad para garantizar la entrada y salida de nuestras tropas, dado caso que la provincia de Tarapacá fuera ofendida por una invasión de un enemigo que tuviera ocasión de desembarcarse en otro puerto vecino. En cuanto a esta última indicación, me permito exponer a V.S. que aceptando la colocación de dos cañones en torres blindadas y de los obuseros para la posición central, en vista del ángulo circular de tiro de que sería dotada esta artillería, como también del tiro indirecto de los obuseros, quedaría garantizada la posesión de la plaza de Iquique, aún en el caso de ser atacada por el lado de tierra, tomando en este caso bajo sus fuegos, fuera de la ciudad, el litoral y los caminos de bajada de las pampas.

Una vez fortificada la bahía de Iquique de la manera indicada, tendría este puerto de guerra ya su valor propio, aunque por ahora no sea también fortificado el puerto de Pisagua.

El Supremo Gobierno, creyendo conveniente a los intereses del país estudiar debidamente este asunto, antes de tomar una resolución definitiva y recabar del Congreso Nacional los fondos necesarios para esta obra, ha nombrado una Comisión con el fin de informar sobre mi proyecto de que se trata.

A la rehabilitación de esta Oficina solo se nombró como ayudante y secretario interino al sargento mayor don Juan R. Orbeta, quien me ha acompañado durante mi comisión al norte y hasta la fecha. Últimamente se ha nombrado, según comunicación que acabo de recibir, como secretario en propiedad, al teniente coronel don Elías Yáñez, y como ayudante en igual condición al sargento mayor don Juan R. Orbeta; el cambio de los nombramientos se efectuará en estos días. Con respecto al resto del personal necesario para la

prosecución de los trabajos pendientes, creo conveniente retardarlo hasta que se efectúe la traslación de esta Dirección a la capital, como se ha resuelto últimamente.

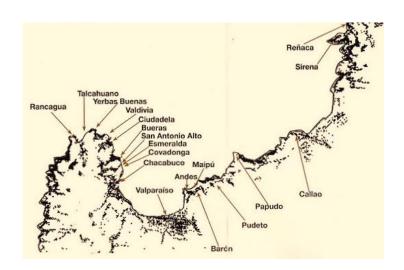
Antes de concluir esta Memoria, solo me resta exponer a V.S. ligeramente el estado de los estudios en que ellos se encontraban hasta el principio del año 1891, antes de estallar la guerra interna.

Los estudios de la fortificación de Valparaiso, quedaron bastante adelantados y elaborados en general los planos detallados, con los respectivos presupuestos de los nuevos fuertes principales que deben construirse en Playa Ancha, como también del lado de Viña del Mar. Para la construcción del fuerte Papudo (al Oeste de Viña del Mar) que es uno de los más importantes, en combinación del que debe construirse en la Punta Sirena (más al norte de Viña del Mar) para proteger la parte Este de la bahía, la cual carece hasta la fecha casi de toda defensa, ha sido necesario entrar en trato de la compraventa del terreno respectivo, en vista de que en dicho local principiaban a levantarse casas que podrían dar más tarde muchas dificultades para su adquisición. Esta compra se encuentra hasta la fecha pendiente y los cinco contratos respectivos que se han hecho por orden suprema deben hallarse en el archivo del Ministerio del cargo a V.S., desde el 10 de noviembre de 1890, esperando que sean firmados.

Con lo que respecta a los estudios que se han hechos en la bahía de Talcahuano en los últimos meses del año 1890, en conformidad de un decreto supremo, ellos consisten solo en las mensuras de terrenos de algunos puntos principales, trabajos que desgraciadamente se han perdido, con motivo de la situación anormal por la cual atravesaba el país. Las baterías que en la actualidad existen en dicha bahía son provisionales y construidas por oficiales que se encontraban al servicio del Gobierno dictatorial. Dichas construcciones, en las cuales mi Dirección no ha tenido participación, se han hecho en madera con rieles, por cuyo motivo no tienen más que un valor pasajero.

Dios guarde a V.S., Gustavo A. Betzhold"

El 12 de abril de 1892¹²⁹, el Director de la Academia de Guerra, coronel Patricio Larraín, informaba al Jefe del Estado Mayor General del Ejército que "para la clase de fortificación pasajera fue nombrado profesor paisano (civil) el señor don Gustavo Betzhold, pero actualmente es desempeñada por el señor General don Emilio Körner, pues el señor Betzhold sigue hasta ahora ocupado en comisiones de servicio fuera de Santiago".



Mapa de fortificaciones de Valparaíso, 1890

Entre 1892 y 1893, la Academia de Guerra realizó el 3^{er} curso Estado Mayor, incluyendo al teniente coronel asimilado Gustavo Betzhold como profesor de Fortificaciones¹³⁰, que participó en el viaje de instrucción de 1893, según la siguiente reseña¹³¹:

"En Valdivia y Corral los alumnos visitaron acompañados por el profesor de Fortificación, los antiguos fuertes construidos por los españoles y se hicieron importantes reminiscencias históricas a la vez que se consignaban provechosas consideraciones a propósito del enorme progreso de la fortificación moderna".

¹²⁹ Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1892, Imprenta Nacional, Santiago de Chile.

¹³⁰ Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.

¹³¹ Reseña histórica de la Academia de Guerra 1886-1915, Talleres del Estado Mayor General, Santiago, 1915.

La Memoria del Ministerio de Guerra del año 1893, presentó el siguiente informe de trabajos efectuados por la Sección 5^{ta} "Fortificación" del Estado Mayor General del Ejército:

"En los primeros días de mayo de 1892 esta Sección se trasladó de Valparaiso a esta capital (Santiago). En esa época la sección contaba sólo con el Director, don Gustavo A. Betzhold, el secretario, teniente coronel don Anibal Yáñez y un ayudante, sargento mayor don Juan Orbeta, nombrándose poco después con fecha 14 de septiembre a tres Oficiales como ayudantes. Los trabajos llevados a cabo por el personal de esta sección son los siguientes:

- 1° Triangulación del puerto de Valparaiso, en lo referente a Punta Sirena, lugar donde debe construirse el fuerte Vergara;
- 2° Conclusión de los proyectos, planos, etc., de los nuevos fuertes Vergara y Portales, en el lugar donde existe el fuerte Papudo. No creo necesario demostrar la importancia que para la defensa y seguridad de Valparaiso, tiene la construcción de los fuertes en proyecto;
- 3° Construcción en el puerto de Talcahuano de un galpón en que están depositados los cuatro cañones Krupp de 28 centímetros y sus anexos, traídos últimamente de Europa para la defensa de ese puerto;
- 4° Desarme del fuerte Villarrica, también en Talcahuano, y almacenaje de su material de artillería en el citado galpón;
- 5° Nivelación y mensura del terreno en que deben colocarse los cuatro cañones mencionados y estudios preparatorios para la construcción de las líneas férreas provisionales para la ejecución de este trabajo."

En julio de 1892, el vapor "Spartan", de la compañía Kosmos, llegó con siete cañones costeros de 28 cm y ocho baterías de cañones de montaña de 7,5 cm. Cada cañón costero costaba 297.000 marcos y pesaba cuarenta y tres toneladas, ocurriendo que mientras se descargaba el primer cañón, la cadena de la grúa se rompió y el arma cayó por la escotilla de

carga del barco, sin alcanzar a perforar el casco de acero, solo porque el "Spartan" llevaba una pesada capa de lastre de arena que lo protegió¹³².



Vapor Spartan, 1893

En 1893 se efectuó una visita a Chile del teniente coronel en retiro (*Oberstleutnant a. D.*) Karl Leydhecker, asesor senior de artillería de la fábrica Krupp, que incluyó visitas a Valparaíso y Santiago, para verificar el avance de temas comerciales con el Ejército de Chile y de la instalación de las piezas.



Comisión Leydhecker (Krupp) y cañón de artillería de costa 28 cm, Fuerte Vergara, Valparaiso, 1893.

13

¹³² Sater W., Holger H. The grand illusion, the prussianization of the Chilean Army. University of Nebraska Press. 1999.

Con la visita de Leydhecker, el general Körner solicitó que el Director de las Fortificaciones de la Costa, Gustav Betzhold, participara en las pruebas de cañones Krupp en Batuco, lo que fue dispuesto mediante Decreto N°1.240, del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 26 de junio de 1893.



Prueba de tiro de cañones Krupp en Batuco, 13 de agosto de 1893, de izquierda a derecha, teniente coronel Novoa (Inspector de Caballería), Sr. Faust, coronel Ortúzar (sentado, Cdte del Regto Artillería N°1), teniente coronel Berguño (Director Escuela de Tiro), general Körner, mayor Betzhold, capitán de navío Simpson, teniente coronel Leydhecker y subteniente Basso (Cdte Destacamento de Artillería).

En la Memoria del Ministro de Guerra de 1894, se informaba la renovación de contrato del Director de Fortificaciones de la Costa y la creación de la Artillería de Costa, según se transcribe:

"Las condiciones naturales del país y los valiosos elementos que posee para la defensa de sus costas, imponían al Gobierno la obligación de mantener un

cuerpo que exclusivamente se consagrara a la atención y cuidado de nuestros fuertes. Tal fue el objeto de la creación de la Artillería de Costa, creación que se verificó sin entrar en mayores gastos a virtud de decretar su organización junto con disolver uno de los tres regimientos de Artillería que se hallaban entonces en servicio. Tal fue también el propósito con que se retuvo en Chile a la persona que desde 1890 se hallaba contratada para la Dirección de las Fortificaciones de la Costa. Con las reparaciones que se llevarán pronto a efecto a virtud de un decreto reciente que destina para ellas la suma de 16.907 pesos 69 centavos, quedarán los fuertes en el pie que por ahora necesitan, y podrán a ellos trasladarse las baterías de Artillería de Costa que están ahora en un cuartel especial."

En la misma Memoria, la Comandancia General de Armas de Concepción, con fecha 9 de abril de 1894, se refería a los cañones Krupp traídos en el "Spartan" el año 1892 y destinados al fuerte de Talcahuano, indicando que "permanecen almacenados con todo su material en un galpón construido con tal objeto, encontrándose también almacenados en el mismo galpón, el material de guerra que tenía el fuerte "Villarrica", por haberse ordenado su demolición en el año 1893".

Por su parte, la Comandancia General de Armas de Valparaíso, señalaba que el 16 de junio de 1893, por Decreto Supremo N°16, el Regimiento de Artillería N°3 se había transformado en el Regimiento de Artillería de Costa¹³³, con la 3^{ra} batería para los fuertes de Talcahuano y Tomé, y la 1^{ra} y 2^{da} baterías para el servicio de los Fuertes de Valparaíso y del Depósito de Pólvora de Playa Ancha.

A finales de 1893 venció el contrato del mayor Betzhold y el Gobierno no quería invertir en los extensos trabajos de fortificación y tampoco aprobar los términos de un nuevo contrato. Entonces, la familia Betzhold Panse hizo todos los preparativos para el viaje de regreso a Alemania, entregó su casa, vendieron los muebles y se alojaron en un hotel durante semanas. Los boletos para el próximo vapor a Europa estaban listos, cuando el Gobierno chileno tomó

-

¹³³ Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.

a última hora la decisión de renegociar con Gustav, especialmente a instancias del general Körner¹³⁴.

De las gestiones personales del general Körner con el Ministro de Guerra, se logró aprobar el segundo contrato de Gustav Betzhold, esta vez con la asimilación a Coronel de Ejército y un sueldo equivalente a General de Brigada, para desempeñarse como Director General de Fortificaciones y Jefe de la Sección 5^{ta} "Fortificación", dependiente del Jefe del Estado Mayor General del Ejército (general Körner), mediante Decreto N°413 del Ministerio de Guerra, Sección 2^{da}, de 5 de mayo de 1894.





Coronel Gustav Betzhold, 1894.

De esta forma, el coronel Betzhold permaneció en Chile con un nuevo contrato por tres años, con disponibilidad de recursos para las fortificaciones y completando el primero de los grandes fuertes de Talcahuano.

A manera de agradecimiento escribió la siguiente carta a Friedrich Krupp¹³⁵:

-

¹³⁴ Betzhold, Fritz, *Die Familie Betzhold*, Panses Verlag, Weimar, 1931.

¹³⁵ Historisches Archiv Krupp WA 4 / 2036 / 7

"Santiago, 7 de septiembre de 1894

Excelentísimo Sr. Friedrich Krupp, Essen (Prusia)

Muy estimado Sr. Krupp:

Como débil señal de mi agradecimiento por todos los gestos de amabilidad de que he sido objeto de parte suya y en especial por su bondadoso apoyo en mis últimas tratativas con el gobierno local que hicieron posible la continua permanencia en mi puesto en este país, bajo condiciones favorables y honoríficas para mí, me permito adjuntarle la fotografía en que al mismo tiempo me presenta en mi nuevo grado de Coronel. En posesión de su fotografía que a principios de 1892 me regaló el amigo Schinzinger, hace tiempo que fue mi deseo enviarle una mía, aunque siempre me cuesta tomar la decisión de sentarme en el estudio fotográfico del señor Artigue¹³⁶.

De acá sólo puedo informar que el negocio sólo avanza muy lentamente, ya que todo aún sufre bajo los efectos de la baja del tipo de cambio. Es que se pone, pues, la esperanza en la conversión del metal que ha de ser implementada a mediados de 1896. Mientras, espero algo de fondos, aunque sólo poco al principio, para el pronto inicio de mis obras. Por ello he tenido ya algunas conferencias con el Ministro de Guerra, que participa activamente, y el Presidente de la República.

Le ruego me despida de su muy honorable Señora esposa y con la seguridad de mi muy especial estima, le saluda su lealmente agradecido

Gustav A. Betzhold"137.

En la Memoria del Ministro de Guerra del año 1895¹³⁸, el Jefe de Estado Mayor General se refería a los avances en los fuertes de Valparaíso y Talcahuano, según se transcribe a continuación:

¹³⁶ Rodriguez, Hernán, Historia de la fotografía, fotógrafos en Chile durante el siglo XIX, Centro nacional del patrimonio fotográfico, 2001, p. 72, se refiere al fotógrafo Luis M. Artigue, ubicado en calle Victoria nº 43, Valparaiso.

¹³⁷ Traducción del manuscrito gentileza de Dietrich Kern, Brigitte Schmelzer y Erika Astorga.

¹³⁸ Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1895. Imprenta Nacional, Santiago, 1895.

"La Sección de Fortificaciones ha entrado en un periodo más activo que el que tenía en la fecha de la última Memoria. Su Jefe ha visitado las costas, haciendo estudios especiales que este Estado Mayor General transmitió al Ministro del digno cargo de US.

Se continuaron los proyectos y plazos de los fuertes de Punta Parra y Punta Larga, haciendo la nivelación del terreno y de la demarcación de la línea férrea que conducirá a los cañones de grueso calibre que se destinan a su defensa hasta los puntos en que deben ser colocados.

Ha atendido a las radicales reparaciones que hubo necesidad de hacer en el fuerte Andes en Valparaiso, minado en su base por la acción del mar, y formó presupuestos para reparar también las plataformas del fuerte Callao, que el uso había destruido y para la reconstrucción del mismo fuerte.

En la actualidad su atención se haya contraída a esos trabajos, y a construir el ferrocarril que debe transportar en Talcahuano los cañones que hoy se guardan en una bodega a los sitios en que van a ser montados. Dos compañías del Batallón de Ingenieros Militares ayudan a esa obra, que es la primera de las que deben emprenderse para dejar fortificados y al abrigo de un golpe de mano los más importantes centros del comercio y del poder marítimo de la República."

Respecto de los años 1895 y 1896, en la Memoria del Ministro de Guerra de 1897¹³⁹, se incluía lo siguiente sobre el personal y trabajos de la 5^{ta} Sección "Fortificación":

"Esta Sección trasladó una parte de su oficina a Valparaiso y otra a Talcahuano para atender más de cerca a la construcción de las fortificaciones que debía emprender simultáneamente en los puertos indicados.

En el primero de ellos, se ocupa en reconstruir los fuertes Andes y Callao conforme a las fortificaciones permanentes más modernas; en las

-

¹³⁹ Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1895-1896. Imprenta Nacional, Santiago, 1897.

reparaciones que se efectúan en las plataformas de los demás fuertes y en la preparación de las posiciones donde se instalarán las nuevas baterías de piezas de 28 centímetros.

Los trabajos llevados a cabo demuestran la competencia del personal de la sección de que me ocupo y justifican la esperanza de que dentro de poco tiempo más los puertos citados estarán seguros contra cualquier emergencia marítima que pueda tener una plaza fortificada."

También se incluye en el Anexo N° 2 "Personal del Estado Mayor General", la siguiente nómina correspondiente a la Sección de Fortificaciones:

Sección de Fortificaciones

- Director, Coronel asimilado, Sr. Gustavo Betzhold
- Subdirector, Teniente Coronel asimilado, Sr. Julio Behrens
- Secretario, Sargento Mayor, Sr. Juan Orbeta
- Ayudante, Capitán, Sr. Ramón Cambiazo
- Ayudante, Teniente, Sr. Neftalí Bravo
- Ayudante, Teniente, Sr. Carlo Carvajal

Oficina de Valparaiso

- Ingeniero 1°, Jefe de Oficina, Sr. Urbano Sawatan
- Ingeniero 1°, Sr. Oscar Torres
- Ingeniero 1°, Sr. Carlos Clauzen
- Ingeniero 2°, Sr. Carlos Cebillá
- Contador, Sr. David Rodriguez
- Oficial de pluma, Sr. Walsh Barry

Oficina de Talcahuano

- Ingeniero, Jefe de Oficina, Sr. Einar Rosenquinst
- Ingeniero 1°, encargado de trabajos de ferrocarriles, Sr. Jorge Lyon
- Ingeniero 1°, Sr. Maximiliano Siebute
- Ingeniero 2°, Sr. Santiago Marin
- Ingeniero 2°, Sr. Alfredo Molina

- Ingeniero 3°, Sr. Julio Othlenghans
- Ingeniero 3°, Sr. Ernesto Escala





Timbre de la Sección 5º "Fortificación", Dirección General de Fortificaciones.

Por su parte, el informe elaborado por la Sección 5^{ta} "Fortificación", con fecha 19 de marzo de 1896, detallaba lo siguiente:

"Señor General,

Cumpliendo con la circular de US., n° 22 de 24 de febrero de 1895, me permito dar cuenta de la marcha de los trabajos ejecutados por la Sección de mi cargo durante el tiempo transcurrido desde la fecha de mi última Memoria.

A contar de la traslación de esta oficina de Santiago a Valparaiso el 1° de abril de 1895, se ha dado nuevo impulso a los trabajos de fortificación, anteriormente paralizados por falta de fondos.

En Valparaiso se ha reconstruido el interior del fuerte Andes, dotándolo con los traveses-abrigos indispensables para su buen servicio, según las reglas modernas, de cuyas construcciones carecía hasta ahora. También se dio principio a la reconstrucción del fuerte Callao, junto con la reparación de algunas plataformas.

En Talcahuano, el trabajo se ha concentrado en la construcción de la línea férrea que debe transportar a Punta Larga dos de los cañones que todavía se guardan en un galpón, y a la vez se ha dado principio a la construcción de las plataformas que deben recibir los cañones mencionados. A estos trabajos se les ha podido dar un impulso más activo mediante el aumento de los fondos que se han proporcionado con tal objeto. En el cumplimiento de esta tarea

han cooperado las dos compañías del Batallón de Ingenieros Militares que guarnecen en Talcahuano.

Dios guarde a US.

Gustavo A. Betzhold."



Membrete de la Oficina Valparaíso, de la Dirección de Fortificaciones.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 1896 se generaron una serie de conflictos derivados del cambio de dependencia de la Dirección desde el Estado Mayor al Ministerio de Guerra, los intentos de la Armada por controlar las fortificaciones de la costa, las modificaciones a los proyectos instruidas por el subdirector Julio Behrens, junto con el recorte de presupuesto asignado, situaciones que se sumaron y llevaron al coronel Betzhold a tomar la decisión de solicitar el término anticipado de su contrato, antes de su término en diciembre de ese año.

Es así, que por Oficio N°303, de 14 de septiembre de 1896, de la 5^{ta} Sección Fortificación en Valparaíso, el coronel Betzhold planteaba al Ministro de Guerra su renuncia en los siguientes términos:

"Aunque la nota de US., de fecha 12 del actual, contiene más que una respuesta de mi Oficio nº 290 de 16 de agosto pasado, las instrucciones que ese Departamento me tramite en orden a la forma de mis procedimientos e instrucciones al subdirector Julio Behrens, creo del caso formular todavía algunas respetuosas observaciones relativas a la materia, ya que estimo que

ciertos conceptos de la Comunicación de ese Ministerio importan una modificación importante del contrato que tengo celebrado con el Supremo Gobierno de Chile.

US., consigna en su nota por dos veces el hecho de que el señor Behrens ha sido nombrado Subdirector principalmente en atención a haber sido propuesto por mi. A este respecto, debo participar a US., que al proponerlo deferí a insinuaciones del señor capitán de navío don Arturo Fernández Vial, quien me lo presentó y me significó que podía yo proponer a Behrens, porque en el Ministerio estaba todo arreglado en ese sentido.

La conducta del señor Behrens, a quien no puedo considerar sino como un subalterno mío, deja mucho que desear y así lo he significado a US., en las diversas ocasiones que me he visto obligado a quejarme de este empleado y a solicitar su remoción del cargo que desempeña, a causa de faltas de respeto y de disciplina y de inconvenencias de carácter grave como, por ejemplo, la enmendatura de planos de fortificaciones formados por mi, a pesar de carecer de conocimientos especiales en el arte de fortificación.

El Ministerio cree sin embargo, que sin relevarme a mi de la responsabilidad directa que me afecta como Director General de Fortificaciones, el Subdirector debe contar con el apoyo y la confianza del Supremo Gobierno, que le reconoce facultades propias y aplaude la actividad que ha desplegado en servicio de la República.

Entretanto, el decreto de 25 de septiembre de 1894, incorporado en el contrato ajustado por mi con el Gobierno de Chile, establece para este último la obligación de poner a mis órdenes los elementos necesarios en personal y material, y esas facultades no han sido tampoco modificadas sustancialmente, como no podían serlo, por el Supremo Decreto de 29 de mayo del presente año, que me autoriza en el nº 6 del Art. 5º para pedir la cancelación de los contratos de aquellos empleados que por cualquier causa sea conveniente hacer cesar en las funciones que desempeñan. Todavía, el artículo 6º del mismo decreto señala al Subdirector la obligación de subrogar al Director

General, pero no la de alterar sus órdenes y proceder respecto de él como un

funcionario independiente, de igual jerarquía y de distinto ramo del servicio

público.

US., no lo estima así y al contrario, en su recordada nota de antes de ayer,

justifica la conducta y actitud del empleado Behrens y desautoriza con ello,

por consiguiente la mía, significándome de una manera clara y terminante

que somos empleados de la misma categoría y que debemos proceder

armónicamente, o sea de acuerdo, en lo que se relaciona con el servicio de

que estamos encargados, destruyéndose con esto, a mi humilde juicio, la

prerrogativas que como jefe me corresponden y de que creí estar revestido.

Para no dar cabida a mayores dificultades y animado por el deseo de acatar

cumplidamente las resoluciones de US., concluyo esta nota con la súplica de

que me acuerde el Supremo Gobierno para el 31 de octubre próximo, la

expiración de mi contrato, y me permita fijar esa fecha porque es el tiempo

que considero indispensable para disponer mi regreso a Europa sin descuidar

mis obligaciones.

Confio en que los términos de esta comunicación, no habrán de ser

interpretados en forma desfavorable para el infranscrito ni irrespetuosa para

US., a quien, como representante de este respetable Gobierno, he guardado

siempre y quiero guardar todos los miramientos y consideraciones a que es

justamente acreedor.

Dios guarde a US.,

Gustavo A. Betzhold".

Con fecha 26 de septiembre de 1896, a través de Oficio Nº320 de la 5^{ta} Sección

"Fortificaciones", en Valparaíso, el coronel Betzhold reclamaba formalmente al Ministro de

Guerra por la intromisión de la Inspección de Artillería de la Armada, al intentar controlar el

avance de las obras desarrolladas por el Ejército, según se transcribe a continuación:

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

170

"Sr. Ministro,

Solamente hoy llega a mi poder, por conducto del Ministerio de Marina y firmada por el Subsecretario con fecha 14 del actual, la transcripción de un decreto supremo del Gobierno extinguido, que dice que el Inspector General de Artillería, Contra-Almirante de la Armada, don Enrique M. Simpson desempeñará las funciones de Inspector de las obras de fortificaciones.

Rindo cuenta a US., de esta comunicación por no depender yo del Ministerio de Marina y no poder aceptar por consiguiente ningún decreto, y mucho menos de tal gravedad, de dicho Ministerio. Según mi contrato que convine con el entonces Ministro de Guerra, don Santiago Aldunate B., el 5 de mayo de 1894, me reservé especialmente la condición de no depender sino directamente del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, lo que quedó claramente expresado en el artículo 1ºº del referido contrato.

Con mi expreso consentimiento se modificó este artículo últimamente, por el siguiente decreto supremo:

Santiago, 27 de junio de 1896. S.E. decreta lo siguiente: He acordado y decreto, la Dirección General de Fortificaciones dependerá en lo sucesivo directamente del Ministerio de Guerra. Tómese razón y publíquese. Montt, Luis Barros Borgoño.

El nuevo decreto que motiva la presente, estaría en directa contradicción con mi contrato, respectivamente con el citado decreto supremo de 27 de junio último, lo que me permito exponer a US.

Agradecería a US., sirviera imponerme sobre el particular, antes de dirigir una solicitud correspondiente al nuevo Gobierno, pidiéndole dejar sin efecto dicho nombramiento.

Dios guarde a US.,

Gustavo A. Betzhold".

En ese contexto de conflicto, la solicitud de renuncia del coronel Betzhold fue acogida por el Ministro de Guerra y se puso término a su contrato, mediante Decreto Nº 1.585 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 24 de octubre de 1896, que se transcribe a continuación:

"Se cancela el contrato celebrado entre el Ministro de Guerra, en representación del Gobierno y don Gustavo Betzhold para prestar sus servicios como Director General de Fortificaciones y Jefe de la Sección correspondiente, aprobado por decreto de 5 de mayo de 1894, Sección 2^{da} n^o 413. Dicho funcionario cesará en sus funciones el 31 del presente (octubre), debiendo entregar la oficina de su cargo al Comandante General de Armas de Valparaiso en la forma establecida en el decreto de esta fecha Sección 1^{ra} n^o 1.584".

En forma complementaria, el Decreto Nº 1.584 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 24 de octubre de 1896, establecía la necesidad de reorganizar el servicio de la Dirección General de Fortificaciones, disolviendo la Sección Fortificaciones, dependiente del Ministerio de Guerra y autorizando a los Comandantes Generales de Armas de Valparaíso y Concepción para poner término a los contratos del Subdirector, Ingenieros y demás empleados civiles que prestaban sus servicios en las oficinas particulares de Valparaíso y Talcahuano de la Dirección General de Fortificaciones.

Inmediatamente, por Oficio N°345 de 26 de octubre de 1896 de la 5^{ta} Sección "Fortificación", dirigido al Sr. Ministro de Guerra, el coronel Gustavo A. Betzhold escribía:

"Acuso recibo de la nota de US., de fecha 24 del presente, sección 1^{ra}, nº 1585, por la cual me comunica el Decreto Supremo que acepta mi proposición que efectué el 14 de septiembre pasado, de hacer expirar mi contrato antes que concluya el año en curso. En mi nota referida del 14 del mes pasado fijé la fecha del 31 de octubre agregando textualmente porque el tiempo que considero indispensable para disponer mi regreso a Europa. US., comprenderá que llegando solamente ayer a mi poder la decisión del Supremo Gobierno, me es completamente imposible disolver mi casa y hacer los preparativos para el viaje con la familia, en los pocos días que me restan del

presente mes. Tampoco puedo cancelar el contrato de arrendamiento de la casa sino a fines del mes de noviembre.

Por estas consideraciones ruego a US., se sirva ordenar que la Comisaría de Guerra y Marina de esta plaza me siga pagando mi sueldo, como asimismo el arriendo de la casa que ocupo con mi oficina hasta fines del próximo mes.

Antes de concluir, me hago un deber de expresar al Supremo Gobierno mis agradecimientos por haber acogido benévolamente mi súplica referente a la cancelación de mi contrato.

Dios guarde a US."

Esta solicitud también fue acogida y a través del Decreto Nº 1.626 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}, de 2 de noviembre de 1896 se dispuso que "la Comisaría de Marina y de Guerra pagará al coronel Gustavo A. Betzhold el sueldo del mes de noviembre que le corresponde por desahucio de un mes de su contrato, cuya cancelación se ordenó por Decreto nº 1.585, Sección 1^{ra}, de 24 de octubre pasado. La citada oficina pagará también el cánon de arrendamiento por el presente mes de la casa que ocupa el ex - Director General de las Fortificaciones".

Regreso a Alemania del Coronel Betzhold y descendencia en Chile.

La segunda parte de su estadía en Chile, entre 1894 y 1896, coincidió con la presencia de otros oficiales alemanes que sirvieron durante dos o tres años como instructores, durante el proceso de profesionalización bajo el modelo prusiano. La contribución de Gustav a esta reorganización consistió en la asesoría constante al general Körner, con quien tenía una gran amistad¹⁴⁰, y su actividad en la Academia de Guerra a través de conferencias para los oficiales de Estado Mayor, tarea que emprendió con gran celo, además de su tarea principal, la construcción de los fuertes de Valparaíso y Talcahuano.

-

¹⁴⁰ Betzhold, Fritz, *Die Familie Betzhold*, Panses Verlag, Weimar, 1931.





Coronel Gustav Betzhold, en uniforme dormán de gala, Valparaíso, 1896.

En 1896, cuando se terminaba su segundo contrato, no pudo decidirse a firmar un tercer contrato, porque tanto él como su familia se sintieron atraídos por volver a su tierra natal. También pensó en la educación de sus hijos y anhelaba una vida más tranquila. Después de despedirse de Chile y de todos los compañeros, amigos y conocidos que allí se habían hecho muy queridos, se produjo el regreso a Alemania, por ferrocarril a través de la Cordillera de los Andes, que en ese momento estaba recién terminado. En Buenos Aires visitó a su amigo, el coronel Jorge Rohde, ex oficial prusiano que trabajaba como reorganizador del Ejército Argentino y fue fundador de San Martín de Los Andes en 1898¹⁴¹.

En su paso por Argentina, se publicó una entrevista que le realizó el diario "La Nación" de Buenos Aires, el 4 de enero de 1897, que también fue publicada por el diario "El Sur", de Concepción, con fecha 13 de enero de 1897, donde se refirió a su partida de Chile y que se transcribe a continuación:

_

¹⁴¹ Betzhold, Fritz, *Die Familie Betzhold*, Panses Verlag, Weimar, 1931.

"La Nación, Buenos Aires, 4 de enero de 1897.

En una entrevista puramente casual y sin mediar la intención de someter a un reportaje al coronel Gustavo A. Betzhold, Director de las Fortificaciones comenzadas en los puertos de Chile, nuestro huésped desde el viernes último, hemos conversado con él sobre puntos generales de la actual organización militar de nuestros vecinos allende los Andes.

El coronel Betzhold regresa a su patria, Alemania, después de haber cumplido dos contratos con el Gobierno de Chile, uno por cuatro años y otro por tres.

Deja sus proyectos de fortificaciones, recién en su comienzo, pues en los últimos tiempos ha encontrado muchos obstáculos para su pronta realización, no habiendo encontrado por parte del Gobierno la cooperación que en un principio se le había dispensado.

Mientras que el presupuesto para el año que empieza solo tiene una partida de 200.000 pesos para las obras de fortificaciones, distribuida por partes iguales entre los puertos de Valparaiso y Talcahuano, en cambio se gastan sin miramientos muchos millones en la adquisición de buques de guerra.

Esto último ha sido siempre la gran aspiración del pueblo y Gobierno chileno, aumentar la Escuadra para tener el predominio del poder naval sobre los demás países sudamericanos.

Una reciente noticia, llegada de Valparaiso, asegura que para 1897 permanecerán armados 11 buques de combate, 19 torpederas, además de algunos transportes y barcos de menor importancia, todo con una dotación de 4.500 hombres.

Este solo dato, aunque exagerado, revela el propósito de hacer los mayores esfuerzos por el adelanto de la Escuadra.

El coronel Betzhold cree que los progresos hechos en el Ejército chileno no son de la importancia que se esperaba, para la oficialidad alemana, traída como instructora, ha tenido serias resistencias de parte de los jefes y oficiales, a quienes se les obligaba a someterse a los consejos y enseñanzas de aquellos.

Pocos son los que han podido encontrar fácil acomodo en los cuerpos, y la mayoría ha actuado en los institutos militares y en la parte técnica del Estado Mayor.

Dificilmente esta oficialidad prorrogará su contrato una vez que termine.

En los últimos días de su permanencia en Chile, el coronel Betzhold ha visto maniobrar algunos cuerpos, comprobando a pesar de todo, un adelanto increíble en la instrucción y organización.

Con respecto a nuestro poder militar, el distinguido huésped no puede aún abrir opiniones, por no haber tenido ocasión de conocer nuestros elementos y organización.

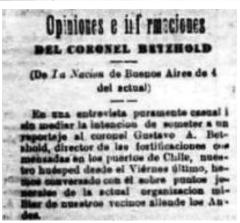
Recién hoy visitará, acompañado del coronel Rohde, algunos establecimientos como el arsenal de guerra y los cuarteles de la guarnición. Al mismo tiempo verá al batallón 6º de infantería y estudiará su régimen interno.

No conoce el coronel Betzhold el proyecto de puerto militar que ha estudiado el ingeniero Luiggi, pero sin duda que él será de gran importancia, dado el esfuerzo pecuniario que se propone hacer el Gobierno Argentino; estando por otra parte confiada la obra a una persona de reconocida competencia.

Para terminar, diremos que nuestro huésped tiene creencias optimistas sobre las relaciones entre la Argentina y Chile; pues ha podido notar, sobre todo en Chile, que es la parte que mejor conoce, que las veleidades belicosas han disminuido considerablemente.

Al volver a Alemania, el coronel Betzhold se presentará a la casa Krupp, con la que ha tenido siempre relaciones, habiendo sido mediadora para su contrato con el Gobierno de Chile"





Entrevista al coronel Betzhold, diario "La Nación" de Buenos Aires, 4 de enero de 1897.

En el viaje de regreso a Alemania, pasó por Italia (tres meses) y Weimar (tres meses donde la familia Panse), luego regresó a su antigua y querida ciudad guarnición de Mainz. Allí compró la "Villa Schulz", en Raupelsweg, en medio del distrito en cuyo rescate había jugado un importante papel en las inundaciones de 1882/83; allí se ocupó en planes de construcción e hizo varios trabajos voluntarios para la ciudad de Mainz¹⁴². Sin embargo, su salud se agravó por una enfermedad hepática, renal y cálculos biliares, con tratamientos en Karlsbad y Kissingen, que derivaron en una cirugía en Halberstadt, de la que no logró sobrevivir, falleciendo el 29 de enero de 1902 y siendo sepultado en Mainz.

¹⁴² Betzhold, Fritz, *Die Familie Betzhold*, Panses Verlag, Weimar, 1931.



Tumba de Gustav Betzhold, cementerio Hauptfriedhof Aureus, Mainz, 2009.

En 1931, su viuda Margarethe Panse, escribió las siguientes memorias respecto de su paso por Chile¹⁴³:

"Gustav pronto fue conocido y amado en los círculos alemanes de Chile. Tanto Valparaíso como Santiago tienen una gran colonia alemana. Muchos comerciantes de Hamburgo tienen sucursales y tiendas independientes allí. Los alemanes se mantienen bien unidos y se ayudan mutuamente en lo que pueden. Escuela alemana, iglesia alemana, club de gimnasia alemán, hospital, clubes y sociedades. Pronto llegamos a casa en todas partes. Como ex oficial de estado mayor del ejército prusiano en el país, Gustav fue llamado en cada oportunidad por la Embajada y el Consulado General de Alemania, así como por el Club Alemán y se le pidió consejo y asesoría. ¡Sin lugar a dudas, Gustav hizo mucho por los alemanes en Chile! Tanto en los círculos chilenos como en los alemanes se nos vio con mucha renuencia dejar Chile. Nosotros mismos fuimos muy reacios a partir, pero los niños tuvieron que ir a Alemania para aprender, porque en ese momento las escuelas alemanas en Chile y también las universidades chilenas no ofrecían lo que hubiéramos considerado suficiente educación. Hoy es diferente, ya que las escuelas alemanas en Chile tienen derecho a los exámenes Abitur."

-

¹⁴³ Betzhold, Fritz, *Die Familie Betzhold*, Panses Verlag, Weimar, 1931.



Familia Betzhold Panse y sus hijos (de izquierda a derecha) Kurt, Anita, Elsa, Franz y Hans, Valparaíso, 1896.

Su descendencia en Chile se originó de su hijo mayor, Franz Wilhelm August Betzhold Heinrichs, nacido en 1872 en Glogau, educado en Berlín y que llegó en 1896; se casó con Emma Hess King (de padre alemán y madre norteamericana) y se radicó en Santiago, como agente bancario, tesorero y vicepresidente del Club Alemán de Santiago (*Deustscher Verein zu Santiago*), recibiendo la condecoración *Verdienstkreuz für Kriegshilfe* (Cruz al mérito por ayuda de Guerra) por sus gestiones de apoyo económico a Alemania durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Entre sus hijos, destacan el Dr. Hans Betzhold Hess, médicocirujano de la Universidad de Chile, autor del libro "Eugenesia" y el capitán Franz Betzhold Hess, retirado en 1931 del Regimiento de Artillería N°4 "Miraflores", alcalde de Traiguén (1935) y quien es abuelo del autor de este artículo.



Familia Betzhold Hess. De pie, de izquierda a derecha, Ully, Fritz, teniente Franz Betzhold, Dr. Hans Betzhold y Elsa; sentados de izq. a der., Anna, Emma Hess King y Franz Wilhelm Betzhold Heinrichs, Santiago, 1930.



Franz Wilhelm August Betzhold Heinrichs

Situación de las fortificaciones de la costa desde 1897.

Con posterioridad a la partida del coronel Betzhold, en la Memoria del Ministro de Guerra de 1896-1897¹⁴⁴, se mencionan cambios de prioridades y en la planificación respecto de las fortificaciones de la costa, con el siguiente personal a cargo de la Sección de Fortificaciones:

Sección de Fortificaciones

- Director, Coronel asimilado, Sr. Gilberto O'Grady
- Sargento Mayor, Sr. Juan R. Orbeta
- Capitán, Sr. Ramón E. Cambiazo
- Capitán, Sr. Ernesto Pearson
- Capitán, Sr. Nicéforo Stuardo
- Teniente, Sr. Neftalí Bravo

El coronel Gilbert O'Grady había sido contratado como Teniente coronel asimilado el 25 de julio de 1895¹⁴⁵ en Alemania, donde era Mayor, Oficial Ingeniero de Plaza en Küstrin¹⁴⁶. Cuando era Teniente (Premier-Leutnant), estuvo destinado en el Servicio de Fortificaciones de Strassburg durante los años 1879 y 1880, en la misma época del entonces capitán Gustav Betzhold¹⁴⁷, quien lo conocía y lo recomendó al general Körner para contratarlo en 1895. En Chile, se desempeñó como Profesor de Fortificaciones en la Academia de Guerra y fue nombrado Jefe de la Sección Fortificaciones, por Decreto Nº1.625 del Ministerio de Guerra, Sección 1^{ra}.

En la Memoria del Ministro de Guerra del año 1898¹⁴⁸, la Comandancia General de Armas de Concepción presentó el siguiente informe del 29 de abril de 1898, respecto de las Fortificaciones:

¹⁴⁴ Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1896-1897. Imprenta Nacional, Santiago, 1897.

¹⁴⁵ Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.

¹⁴⁶ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee, Berlin, 1895.

¹⁴⁷ Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee, Berlin, 1879.

¹⁴⁸ Memoria del Ministro de Guerra 1898. Imprenta Nacional, Santiago, 1898.

"Este servicio abandonado como estaba por la paralización de todos los trabajos con motivo de circunstancias conocidas de US., tomó un verdadero impulso desde el momento en que se hizo cargo de la dirección de este importante ramo el señor General don Arístides Martinez.

En el breve tiempo que corrieron a su cargo los trabajos, se ha conseguido primeramente liquidar casi la totalidad de las cuentas pendientes de las direcciones anteriores. Como es sabido, el sinnúmero de cargos que existían contra el Fisco, formaban un verdadero nudo gordiano, que ha sido deshecho mediante oportunas disposiciones de su antecesor, quien ordenó a esta Comandancia pagar todas las cuentas que aparecían debidamente comprobadas.

Al mismo tiempo que se conseguía este resultado, se apuraban los estudios para la construcción del camino de acceso a Punta Larga, abandonándose definitivamente la vía elegida por el exdirector Señor Betzhold, trazada por todo el dorso de la península de Tumbes. Es conocido que no era solo la dificultad de construir el camino en condiciones de economía, la única razón que determinó esta acertada medida, sino también la idea de dar remate al negocio de las numerosas expropiaciones que debían hacerse, para concluir este trazado con la circunstancia agravante de que a la sombra de este estado de cosas, se habían formado muchos intereses, cuyas expectativas parecían tomar cuerpo.

El abandono de este proyecto exigía la elección de otro medio que produjera el mismo resultado, con mayor rapidez, seguridad y gran economía.

Al efecto, el señor general Martinez hizo avanzar el estudio de dos ideas que parecían aceptables: era la primera la construcción de un ferrocarril que siguiera la orilla de la playa hasta llegar al pie del emplazamiento de Punta Larga, adonde se subirían los cañones por medio de un plano inclinado; el otro proyecto, insinuado por importantes opiniones de la Marina, consistía en llevar los cañones por mar hasta el pie del mismo del fuerte, donde subirían igualmente por un plano inclinado. Para desembarcarlos se construiría un

muelle. El estudio de ambos medios, trajo por resultado la aceptación del último y se principió su ejecución, con tan buen éxito, que su excelente resultado importa un triunfo para las fortificaciones de Talcahuano. Mucho tiempo hacía que se deseaba por el Gobierno y la opinión pública que se hiciera algo práctico, y que se encaminaran definitivamente estos urgentes trabajos.

Al presente, los cañones de 28 centímetros de Punta Larga están al pie de la caleta del "Manzano" en cuya quebrada se hace en cuatro zigzag el plano inclinado que deberá servir para subirlos. Este trabajo está por terminarse.

En el fuerte "Punta Parra", se lleva a efecto igualmente la construcción del ferrocarril que servirá para conducir los cañones de 28 cm, que ya esperan también al pie y en las inmediaciones de la construcción; este trabajo está más atrasado y andando muy ligero, se podrá terminar con buen tiempo en dos meses más.

Otra de las cuestiones muy importante que se ha resulto satisfactoriamente durante la administración del general Martinez, es todo lo referente a las expropiaciones para todos los fuertes que deben construirse. Todo el terreno expropiado cuesta al Fisco la módica suma de 19.311 pesos 26 centavos, encontrándose distribuido de la siguiente forma: Fuerte del Morro, 14,170 mt2; Punta Amarilla, 4 hectáreas; Punta Tumbes, 8 há; Punta Larga, 42 há, Oficina de Fortificaciones, 950 mt2; San Vicente, 10 Há; Punta Lirquen, 8 Há; Punta Parra, 40,7 Há; camino de acceso a Punta Parra, 1 Há; caleta Matanzas, 8 Há, todo lo cual arroja la cifra de 1.282,120 mt2. Este espléndido resultado, conseguido mediante el concurso de la honorable Comisión expropiadora y la buena voluntad del Señor del Campo, intendente de la Provincia, importa para los intereses fiscales uno de los triunfos más positivos, pues es conocido que muchos interesados tenían esperanza de obtener pingües beneficios en este negocio a costa del Erario Nacional.

Los trabajos continúan a cargo del mayor Herrera, con actividad, y parece que al fin serán un hecho real la defensa de nuestro apostadero naval. La obra

más atrasada es la construcción del camino al fuerte Punta Parra, y sería muy conveniente que se impulsara por todos los medios que tenga el Ministerio de US. a su alcance.

La Memoria del Ministro de Guerra del año 1899¹⁴⁹, señalaba que

"Las Fortificaciones que se ejecutan en Valparaiso y Talcahuano están ya por terminarse. Se encuentran montados en Valparaiso todos los cañones de que constarán sus fortalezas y en Talcahuano quedarán colocados todos en el resto del año. Para el próximo se consultarán solo los fondos que sean necesarios para ir terminando los trabajos de los edificios anexos a los mismos puertos como habitaciones de sus fuerzas, polvorines y demás indispensables para su buen aseo y conservación.".

En el mismo documento, la Comandancia General de Armas de Concepción, con fecha 15 de abril de 1899, detallaba lo siguiente respecto de los fuertes de Talcahuano:

"El trabajo de las fortificaciones de la bahía de Talcahuano ha sido dirigido el año último (1898) con bastante empeño y competencia por el Sargento Mayor don Alberto Herrera. Las obras se encuentran considerablemente adelantadas, habiéndose montado ya catorce bocas de fuego de grueso calibre. Pueden estimarse terminadas las construcciones de los fuertes Morro y San Vicente, a donde falta que hacer ligeros trabajos. En los otros fuertes puede anotarse el siguiente estado:

Monte Cristo: Por el momento se ha abandonado toda idea de construcción en este lugar, no obstante se paga arriendo para atender a la conservación del material que hay aquí y se ha levantado el plano del terreno con el propósito de solicitar una expropiación que se hará de todo punto necesaria.

¹⁴⁹ Memoria del Ministro de Guerra 1898. Imprenta Nacional, Santiago, 1898.

Punta Parra: Están montados los cañones de 28 centimetros y los polvorines muy adelantados. En breve quedará completamente terminado.

Marinao: Los trabajos están casi terminados, solo faltan los alojamientos para la guarnición.

Punta Larga: Hay montado un cañon de 28 cm y se continúan activamente los trabajos de instalación del segundo. Se han construido polvorines en la quebrada del Peral.

Punta Túmbes: Se han hecho las excavaciones y el plano inclinado con su respectiva línea férrea. Se comenzará luego el trabajo de albañilería.

Quiriquina: En su parte sur se ha construido una batería doble de cuatro cañones, material que se ha llevado a su posición también por un plano inclinado.

La Dirección de Fortificaciones se comunica con los fuertes de tierra por una línea telefónica propia y con la isla Quiriquina por medio del heliógrofo Maugin, estableciendo la comunicación desde Punta Larga al fuerte de la isla. Se tiene pensado establecer también una línea de telégrafo submarino."

Posteriormente, el año 1903¹⁵⁰, el Regimiento de Artillería de Costa dejó de depender del Ejército, pasando a integrar la Armada de Chile, bajo el nombre de Regimiento de Artillería de Marina, que derivaría en Cuerpo de Artillería de Costa hasta 1938, después a Cuerpo de Defensa de Costa y finalmente Cuerpo de Infantería de Marina en 1964¹⁵¹.

De las fortificaciones de la costa que dirigió el coronel Betzhold entre 1889 y 1896, actualmente se mantiene una pieza de artillería de costa Krupp de 28 cm en la Escuela Naval, en Valparaíso.

La Dirección de Fortificaciones creada en el Estado Mayor General del Ejército, fue traspasada el año 1896 al Ministerio de Guerra, como Sección Fortificaciones, para posteriormente pasar al Ministerio de Defensa.

¹⁵¹ Hawa, Samy y Tavolari, Andrés, *Historia y situación de los fuertes de artillería de marina en Concepción*, Revista de Marina nº 4, 2009, p. 377-385.

_

¹⁵⁰ Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.









Cañon Krupp 28 cm (Ex Batería Valdivia), Patio del Cañón, Escuela Naval, Playa Ancha, Valparaíso.











Batería Sirena y cañon Krupp de 28 cm (actual Fuerte Vergara), Valparaiso, 1899.

Conclusiones

El proceso de modernización de las fortificaciones de la costa de Valparaíso y Talcahuano, iniciado en 1889 por el mayor de ingenieros (en retiro) Gustav Betzhold, junto con la compra de material de artillería de la fábrica Friedrich Krupp, se desarrolló en un momento histórico de influencia económica de Alemania a nivel global, propio del periodo denominado imperialismo o de expansión colonial (*Weltmachtpolitik*), cuyos intereses fueron representados en Chile por el capitán Emil Körner (posteriormente General), los embajadores, agentes comerciales y círculos alemanes.

En Alemania, Körner había llegado hasta el grado de Capitán, oficial subalterno de la categoría *Hauptleute*, mientras que Betzhold se retiró como Oficial Jefe (*Stabsoffizier*), en el grado de Mayor, para ser contratado por el Gobierno de Chile; consecuentemente, entre 1889 y 1896 era el oficial prusiano más antiguo en Chile, motivo por el que contaba con la deferencia y amistad del general Körner y de los embajadores alemanes, sumado al apoyo e influencia de la empresa Krupp.

Hacia 1889, el Ejército Real de Prusia, contaba con una Inspección General del Cuerpo de Ingenieros y Zapadores y de Fortificaciones, de la que dependían inspecciones de ingenieros y de fortificaciones, con presencia en plazas y guarniciones, cuyas obras defensivas cubrían el frente occidental con Francia, la costa y el frente oriental con Polonia, junto con el empleo de piezas de artillería de largo alcance, fabricadas en la propia Alemania, principalmente por la empresa Krupp; mientras que en Chile no existía tal desarrollo de la especialidad, proceso que, además de tecnología, requería del aprendizaje de la nueva teoría y práctica de fortificaciones, el que tuvo que ser enseñado por el propio Mayor Betzhold en la Academia de Guerra y cuyos mejores alumnos de Estado Mayor fueron incorporados a la recién formada Dirección de Fortificaciones de la Costa, a objeto de profundizar y poner en práctica dicho conocimiento, tanto en el diseño como la construcción de las obras necesarias para instalar las piezas de artillería.

En 1893 la empresa Krupp entregó los primeros cañones de costa de 28 cm a Chile, enviando al teniente coronel (en retiro) Carl Leydhecker a supervisar su instalación y realizar junto con el agente comercial Albert Schinzinger el lobby necesario para que el general Körner lograra con el Gobierno la renovación del contrato de Betzhold (como Coronel) para el año 1894, mejorando su posición dentro del Estado Mayor General y asegurando la preferencia por la marca Krupp en futuras adquisiciones.

A finales de 1896 el coronel Betzhold y la Dirección de Fortificaciones pasaron a depender directamente del Ministro de Guerra, con cambios que afectaron los proyectos y su autonomía, tales como la disminución del presupuesto y la intromisión de la Armada en los proyectos del Ejército, lo que, sumado a que ya no dependía directamente del general Körner, lo llevaron a solicitar el término de su contrato, regresando en 1897 a Alemania. Posteriormente fue reemplazado por el coronel O'Grady, también alemán, y después por el general Arístides Martínez y el sargento mayor Alberto Herrera, hasta el traspaso de las

fortificaciones el año 1903 desde el Ejército a la Armada de Chile, continuando la Sección Fortificaciones dentro del Ministerio de Guerra (actual Ministerio de Defensa).

En la actualidad, parte del legado del coronel Betzhold queda en el cañón de artillería de costa Krupp de 28 cm en la Escuela Naval y en los restos de las fortificaciones de Valparaíso y Talcahuano, como por ejemplo del fuerte Punta Larga, hoy denominado Fuerte Borgoño, en terrenos del Batallón de Infantería de Marina N°31 "Aldea" (ex Destacamento IM N°3), en la Base Naval de Talcahuano.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

- 1. Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Fondo Ministerio de Guerra:
 - Vol. 2.987, año 1901, Oficio nº 27 de 20 de abril de 1901, con membrete de la Dirección de Fortificaciones de la Costa de Valparaiso.
- 2. Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo Ministerio de Guerra:
 - Vol. 1.754, año 1889, legajo nº 47, contrato firmado en Paris el 23 de septiembre de 1889, embarco en Burdeos, Decreto Nº 2.209 oficializa contrato con Gobierno de Chile.
 - Vol. 1824, nº 13, Oficio nº 29 de 30 de mayo de 1890, timbre de la Dirección de Fortificaciones de la Costa.
 - Vol. 1.821, año 1890: legajo nº 31, Oficio nº 10 propone uniforme de jefes y oficiales de la Dirección de Fortificaciones de la Costa.
 - Vol. 2.139, año 1892: Decreto nº 747, nombramiento de profesores de la Academia de Guerra.
 - Vol. 2.189, año 1893: Decreto nº 1.215, nombramiento del Director de Fortificaciones para integrar la Comisión de prueba de cañones Krupp en Batuco.
 - Vol. 2.274, año 1894: Decreto nº 413 05 de Mayo de 1894, segundo contrato con el Gobierno de Chile.
 - Vol. 2.257, año 1894: Decreto nº 1.153 de 04 de junio de 1894, dispone uso de uniforme y atribuciones de Coronel de Ejército.
 - Vol. 2.403, año 1896: Decretos nº 940, sobre organización de la Sección Fortificaciones y nº 941, nombramiento de autoridades de la Sección Fortificaciones.
 - Vol. 2.416, año 1896: Oficio nº 303 de 14 de septiembre de 1896, coronel Betzhold solicita cancelación de su contrato; Oficio nº 320 solicita aclaración al Ministro de Guerra respecto de nombramiento del contraalmirante Enrique

Simpson como Inspector de las obras de fortificaciones; Decreto nº 1.584, disolución de la 5^{ta} Sección "Fortificaciones"; Decreto nº 1.585, cancelación del contrato del coronel Betzhold; Decreto nº 1.625, nombramiento del coronel asimilado Gilberto O'Grady como Jefe de la 5^{ta} Sección "Fortificaciones".

- **3.** Archivo histórico de la Armada de Chile, fotografías de cañones Krupp de 28 cm para defensa de costa. www.repositorioarchivohistorico.armada.cl
- **4.** Leydhecker, Carl, *Album Chilenische Reise*, *1893*. Hispanic Society Museum and Library, New York.
- Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1890, Santiago, Imprenta Nacional, 1890.
- Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1892, Santiago, Imprenta Nacional, 1892.
- Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1895. Santiago,
 Imprenta Nacional, 1895.
- **8.** Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1895-1896. Imprenta Nacional, Santiago, 1897.
- Memoria del Ministro de Guerra correspondiente a 1896-1897. Imprenta Nacional, Santiago, 1897.
- 10. Memoria del Ministro de Guerra 1898. Imprenta Nacional, Santiago, 1898.
 - Militär-Wochenblatt 1864 n° 46, p. 417.
 - Militär-Wochenblatt 1864 n° 4, p. 19.
 - Militär-Wochenblatt 1871 n° 83, p. 600.
 - Militär-Wochenblatt 1871 n° 63, p. 413.
 - Militär-Wochenblatt 1873 n° 45, p. 397.
 - Militär-Wochenblatt 1876 n° 43, p. 756.
 - Militär-Wochenblatt 1879 n° 102, p. 1800.
 - Militär-Wochenblatt 1883 n° 16, p. 295.

- Militär-Wochenblatt 1883 n° 25, p. 471.
- Militär-Wochenblatt 1884 n° 51, p. 1012.
- Militär-Wochenblatt 1885 n° 101, p. 2052.
- Militär-Wochenblatt 1886, n° 33, p. 670.
- Militär-Wochenblatt 1888 n° 16, p. 339.
- Militär-Wochenblatt 1888 n° 36, p. 768.
- Militär-Wochenblatt 1889 n° 45, p. 994.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1866, Berlin, p. 364, 584.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1867, Berlin, p. 373, 379.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1868, Berlin, p. 414,
 421.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1870/71, Berlin, p. 484.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1872, Berlin, p. 430.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1874, Berlin, p. 384.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1875, p. 107, 376.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1879, Berlin, p. 370.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1884, p. 386.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1887, Berlin, p. 94.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1889, Berlin, p. 365.
- Rang- und Quartier-Liste der Königlich Preussischen Armee 1895, Berlin, p. 97,
 431.

Fuentes secundarias

- 1. Album de los Clubes Sociales de Chile, Editores empresa periodística Luna, Santiago, 1929.
- **2.** Allgemeine Schweizerische Militärzeitung n° 34, 24. August 1889, Basel.
- **3.** Betzhold, Fritz, "Die Familie Betzhold", Panses Verlag, Weimar, 1931. Disponible en Deutsche Nationalbibliothek Leipzig, 1933 B 1409.
- **4.** Diario *El Correo del Sur*, 17 de diciembre de 1890, citado en "Discursos de Jose Manuel Balmaceda, iconografía", Vol. III, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Editorial Universitaria, Santiago, 1992.
- **5.** Diario *El Sur*, Concepción, 13 de enero de 1897, entrevista del diario *La Nación* de Buenos Aires al coronel Betzhold, el 04 de enero de 1897.
- **6.** Diaz, Francisco, *VIII Datos biográficos de algunos instructores militares alemanes, el coronel don Gustavo Betzhold*, La instrucción militar alemana en Chile, recuerdos de cuarenta años (artículos publicados en "El Mercurio" el 11 de octubre de 1925 y reproducidos con la autorización correspondiente), Santiago, 1926, p. 38-39.
- 7. Estado Mayor General del Ejército, Historia del Ejército de Chile, tomo VII, Reorganización del Ejército y la influencia alemana, Santiago, 1985.
- **8.** Geschichte des Preussischen Ingenieur und Pionier-Korps von der Mitte des 19. Jahrhunderts bis zum Jahre 1886. Band II, 1870-1886, p. 70.
- **9.** Hawa, Samy y Tavolari, Andrés, *Historia y situación de los fuertes de artillería de marina en Concepción*, Revista de Marina nº 4, 2009, p. 377-385.
- **10.** Historia del Ejército de Chile, tomo VII, "Reorganización del Ejército y la influencia alemana". Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1985.
- **11.** Ivens, Josef, *Jahr und Adressbuch der Deutschen Colonien in Chile. III. Jahrgang* 1891/1892. Santiago, p. 261.
- **12.** Estado Mayor General del Ejército, *Reseña histórica de la Academia de Guerra 1886-1915*, Talleres del Estado Mayor General, Santiago, 1915.

- **13.** Revista "El Ensayo Militar" (Santiago), año II, n° 12, 15 de enero de 1890, p. 31, Sociedad El Ensayo Militar.
- **14.** Revista "El Ensayo Militar" (Santiago), año II, N°15, 15 de abril de 1890, p. 133, Sociedad El Ensayo Militar.
- **15.** Revista "El Ensayo Militar" (Santiago), año II, N°21, 15 de octubre de 1890, p. 386, Sociedad El Ensayo Militar.
- **16.** Revista "El Ensayo Militar" (Santiago), año II, N°23, 15 de diciembre de 1890, p. 473, Sociedad El Ensayo Militar.
- 17. Revue du Génie Militaire, tome IV, Mars-Avril 1890, p. 147.
- **18.** Sater, William y Herwig, Holger, *The grand illusion, the prussianization of the Chilean Army*. University of Nebraska Press. 1999.
- **19.** Siebmacher, Johann, *Grossess und algemeines Wappenbuch. Der Adel von Ungarn*, Géza von Csergheö, Nürnberg, 1893.
- **20.** Siebmacher, Johann, *Grossess und vollständiges Wappenbuch. 5. Teil 9. Ausgabe*, Nürnberg, 1772.
- **21.** Vásquez, Héctor, *Playa Ancha, fortaleza de Valparaiso, siglo XIX*, Imprenta de la Armada, Valparaiso, 2016.
- **22.** Velasco, Fanor, *La Guerra Civil de 1891, Memorias de Fanor Velasco*, Sociedad e Imprenta Universo, Santiago, 1914.
- 23. Vollständige Anciennetäts-Liste der Offiziere der Königlich Preussischen Armee mit Angabe des Datums der Ernennung zu den früheren Chargen und der Armee-Eintheilung, nach den verschiedenen Waffengattungen zusammengestellt und herausgegeben. Verlag von August Hopfer, Burg, 1888.

Carácter Militar de la Policía Chilena durante el siglo XIX

Elías F. Navarrete Sobarzo*

Introducción

Que la policía siempre ha tenido un carácter militar, que siempre ha sido militarizada, o no ha variado mucho en su organización a lo largo de la historia, es uno de los mitos que más se ha difundido sobre esta institución de la cual se conoce muy poco. El reciente debate relacionado con la nueva propuesta constitucional que se encontraba mediado por la contingencia política y los acontecimientos sucedidos a partir del 18 de octubre de 2019, mellaron la credibilidad y legitimidad de Carabineros de Chile, institución policial técnica y de carácter militar, que ha desarrollado desde 1927 y hasta hoy las labores de policía preventiva en nuestro país.

Sin embargo, al calor de las contiendas política se han realizado muchas afirmaciones carentes de fundamento histórico, siendo ese precisamente el problema de nuestra investigación: ¿qué significa el carácter militar?, ¿siempre la policía lo tuvo?, ¿cuáles fueron las características de las policías en el siglo XIX?

Esta investigación está derivada de la tesis para optar al grado de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico del investigador, realizado en la Academia de Guerra del Ejército y cuyo título es *El carácter militar en la creación de Carabineros de Chile. 1924-1932*. Si bien, gran parte de este artículo deriva de este documento, lo cierto es que se agregaron algunas definiciones importantes sugeridas por la comisión de evaluación y que ayudan a entender en algo esta dicotomía existente entre Ejército y Policía.

Ejército y policía han estado históricamente relacionados, y la similitud de uniformes y el uso de armamento es posiblemente una de las razones por las cuales sus funciones han sido confundidas. Por otro lado, se postula que la policía, al ser una institución mucho más joven en términos históricos que los ejércitos, la definición de sus funciones ha sido también mucho más tardía, asimilándose a las milicias. De hecho, por mucho tiempo tanto los

-

^{*} Licenciado en Historia por la Universidad de Chile, Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Asesor Histórico del Museo Histórico Carabineros de Chile y Profesor de historia institucional en la Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo y en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

ejércitos de línea como las milicias entendidas como las reservas de los países, desempeñaron funciones de orden público que hoy podríamos atribuir exclusivamente a la policía.

Y si analizamos el problema desde una perspectiva más reciente, podemos encontrar que incluso hoy, año 2023, el tema sigue vigente. El despliegue de tropas en la frontera norte con el fin de controlar la inmigración ilegal, tarea que históricamente desarrolló la policía, ha sido encomendada hoy, no sin resistencia, al Ejército.

Entonces el problema se presenta no solo cómo válido sino como contingente: ¿por qué se tiende a creer que la policía ha sido siempre militarizada?, ¿De dónde se origina la confusión de funciones? Son parte de las preguntas que nos hacemos y se pretende resolver aquí solamente analizando las policías urbanas del siglo XIX en Chile, que dieron origen a una de las instituciones policiales más importantes de nuestra historia: las Policías Fiscales, base fundamental para la creación de Carabineros de Chile, el 27 de abril de 1927. La tradición de la policía urbana es la de más amplia raigambre en el país y por eso se ha escogido hablar solo de ella.

Para lo anterior, se ha recurrido a diferentes textos de historiadores tanto institucionales como extrainstitucionales, pero también de algunas fuentes primarias que ayudarán a caracterizar a las policías decimonónicas y determinar su grado de militarización o la existencia de un carácter militar en sentido jurídico.

Previamente, sin embargo, haremos una conceptualización de varios términos que es necesario aclarar para comprender los alcances de esta investigación que, por supuesto, como todo trabajo histórico, es susceptible de seguir siendo perfeccionado.

Carácter militar, doctrina militar, policía y ejército

Para entender a qué nos referimos con identidad militar debemos necesariamente hacer algunas precisiones respecto a algunos conceptos que parecen ser universalmente conocidos.

Por carácter militar entenderemos en este trabajo lo mismo que fuero militar, es decir, una condición legal que diferencia al sujeto militar del sujeto civil.

Para aludir a este tema en particular se ha consultado un artículo publicado en la *Revista Académica* de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile por el entonces mayor de justicia de Carabineros Daniel Soto Muñoz, intitulado *El carácter militar*

en la evolución jurídica de Carabineros de Chile, donde precisamente define qué se entiende – y también qué no – por militar cuando se refiere específicamente a la policía uniformada y de dónde viene este particular atributo.

Cabe destacar que este carácter militar proviene de la herencia militar de Carabineros de Chile. Debemos recordar que la policía uniformada tiene una herencia doble: de un lado, las policías citadinas que al menos desde 1830 recorrieron las calles y, de otro, los soldados del Ejército de Chile a quienes les correspondió desempeñar roles de policía rural.

Señala Soto en la introducción de su artículo:

Al intentar precisar el alcance del "carácter militar", el investigador se enfrenta comúnmente a una serie de nociones inexactas: se ha entendido que la palabra "carácter" denotaría un matiz de lo "militar", de modo que se trataría de acepciones distintas; también que la calificación "militar" estaría conferida por el Código de Justicia Militar y que consecuentemente bastaría con modificar este código para eliminar el carácter militar de Carabineros; que lo militar se referiría únicamente al campo de la defensa, entonces la justificación militar de Carabineros estaría vinculada a su dependencia ministerial¹⁵², o que la formación militar conferiría a los Carabineros cierta aptitud de combate bélico. ¹⁵³

Según Soto, debemos considerar, en primer lugar, que "la organización militar es un tipo de institución vinculada al monopolio de la fuerza estatal", y sus características principales están dadas más que por la estructura jerárquica del mando o el uso de uniformes, y por el hecho de que se trata de "un tipo de organización que está dotada de un sistema de mando que impone particulares deberes de servicio". ¹⁵⁴

Estos "particulares deberes de servicio" fueron aplicados a Carabineros de Chile en tanto nació como parte del Ejército de Chile, el que se regía por estas normas, considerando que la Ordenanza General del Ejército, primero, y luego el Código de Justicia Militar que reemplazó a esta en 1925, no señalan a qué instituciones militares se aplicaba, lo cual quedó

_

¹⁵² Situación que hoy estaría erradicada por cuanto desde 2011 Carabineros volvió a depender de la cartera de la que históricamente había dependido: Interior.

¹⁵³ Soto Muñoz, Daniel, "El carácter militar en la evolución jurídica de Carabineros de Chile", *Revista Académica* (Santiago), n.°49, 2010, p. 102.

¹⁵⁴ Soto Muñoz, Daniel, "El carácter militar en la evolución jurídica de Carabineros de Chile", p. 102.

entonces circunscrito a lo que señalaran las respectivas leyes orgánicas de aquellos cuerpos y al cual sumariamente adhirió el Cuerpo de Carabineros hasta la fusión de 1927. 155

No obstante, lo anterior solo hace referencia a la raigambre rural de Carabineros de Chile. Las Policías Fiscales y las policías comunales, así como la totalidad de las instituciones policiales urbanas que existieron durante el siglo XIX, partiendo desde los serenos, se regían por leyes civiles, comunes a todos los ciudadanos, aun cuando se manejaran por cierta doctrina militar.

En este punto debemos mencionar entonces lo que se entenderá por doctrina militar. De acuerdo con el *NATO Glossary of terms and definitions* publicado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 2013, "doctrina" se define como: "principios fundamentales por los cuales las fuerzas militares guían sus acciones en apoyo de los objetivos. Tiene autoridad pero requiere juicio en la aplicación "156", es decir, el marco referencial mediante el cual los militares desarrollan sus operaciones, dentro de cuyo aspecto se encuentra la organización, entrenamiento, medios de conducción de las operaciones, entre otros.

En lo que respecta a la policía, solo podemos referir a aquellos aspectos de forma que asemejan a las instituciones policiales con las militares, puesto que el objetivo de ambas instituciones está lejos de ser el mismo.

Por esta razón, y con el fin de simplificar la visión de los lectores, se han definido ciertas características dentro de la doctrina militar para establecer un cierto paradigma que se refleje en las instituciones policiales decimonónicas; teniendo en cuenta, además, que la definición de conceptos en la época era bastante menos precisa y, en verdad, lo que la población probablemente identificaba en la época respecto a si una estructura organizacional se parecía más o menos al Ejército, sin tantas distinciones ni conceptualizaciones.

Entonces, para analizar las características de las policías del siglo XIX, se hará referencia a lo militar en base a cuatro características que parecen ser las más importantes y reconocibles cuando se hace referencia a este paradigma: el uso de armamento, de uniformes, la jerarquía y grados, y la disciplina.

-

¹⁵⁵ Soto Muñoz, Daniel, "El carácter militar en la evolución jurídica de Carabineros de Chile", p. 105.

¹⁵⁶ North Atlantic Treaty Organization NATO Standardization Agency (NSA), *AAP-06 Edition 2013 Nato Glossary of Terms and Definitions (English and French)*, Bruselas, 2013, p. 81 (2-D-9).

Ahora, ya mencionamos que policía y Ejército tienen objetivos o funciones que distan de ser las mismas.

El concepto de policía no siempre fue igual a como lo conocemos en la actualidad. Una aproximación al mismo la entrega el coronel Diego Miranda en su libro Policía en el Reyno de Chile donde señala que el concepto de policía "tuvo su origen en Francia en el siglo XIV, al empezar a usarse en el lenguaje jurídico francés el termino police para designar el fin y la actividad total del Estado, esto es, lo que se entiende hoy día por administración." Y agrega: "En sentido estricto, policía expresaba la buena y ordenada situación de los asuntos públicos." Es así como, con el tiempo, el significado referido a la función también se trasladó al de la institución encargada de ello. 157 Entonces, el concepto "policía" siempre estuvo asociado al "orden", de una parte, y a "lo público", de otra.

Ahora bien, el concepto de policía en el idioma español es bastante tardío para lo que se pudiera esperar de una idea tan arraigada en la población. Por ejemplo, el primer diccionario publicado por la Real Academia Española (RAE), fue el Diccionario de Autoridades, cuya edición fue escalonada por letras¹⁵⁸, y él señala en la entrada "policia": "La buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes ù ordenanzas para su mejor gobierno". Una segunda acepción dice: "Vale tambien cortesía, buena crianza y urbanidad, en el trato y costumbres"; finalmente, un tercer significado: "Se toma assimismo por aséo, limpieza, curiosidád y pulidéz". Como vemos, policía tiene que ver con el orden, pero en un aspecto algo distinto al actual: tenía que ver con el aseo y la limpieza, las buenas costumbres y la cortesía, pero también con la cosa pública, ideas que parecen estar siempre relacionadas.

Solo en 1884 aparecieron las acepciones relativas a "policía" que conocemos actualmente: "Cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, á las órdenes de las autoridades políticas". Sin embargo, esta definición sigue supeditada a un segundo plano, predominando aquella que trata del buen orden de las ciudades y de las repúblicas. En la edición de 1914 del diccionario se incluyó también el significado de "agente de policía", es decir, quien pertenece a la institución

¹⁵⁷ Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, Santiago, Instituto Superior de Ciencias Policiales, 1994, p. 199.

¹⁵⁸ El tomo quinto correspondiente a la "P" apareció en 1737.

policial, agregando la entrada de "policía secreta", utilizada fundamentalmente para definir a los policías de civil o encubierto.

Recién en la 22^a edición del *Diccionario de la Real Academia*, que data de 2001, la definición de policía entendida como "Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas", adquiere predominio sobre la que históricamente había sido la primera acepción.

¿De qué da cuenta aquello? De que el concepto *policía* no se entendió siempre igual. En 1875, Benjamín Vicuña Mackenna escribió *La policía de seguridad en las grandes ciudades modernas* para hacer referencia a aquel organismo encargado del control del orden y seguridad públicos en las ciudades. Esto es importante, porque es la bajada del concepto original de policía que llevamos tratado hasta aquí, a aquel que nombra específicamente a una institución.

La Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, conocida popularmente como Ley de Comuna Autónoma, también hace una distinción. Dentro del articulado relativo a las responsabilidades de los municipios señala, en el número 24, que parte de sus funciones son "cuidar de la policía de salubridad"; en el 25, "cuidar de la policía de comodidad, ornato i recreo"; y en el 30, "la organización i sostenimiento de la policía de seguridad". Nótese que se trata de conceptos diferente: mientras la policía de salubridad, de comodidad, ornato y aseo, se *cuidan*, vale decir, se trata de conceptos abstractos, la de seguridad se *organiza* y *sostiene*, es decir, corresponde a una institución. Es precisamente esta institución la que va a monopolizar, con el tiempo, la denominación de *policía*.

Hoy, nadie asocia a los recolectores de basura como una policía o que están desempeñando una "función policial"; sin embargo, en el siglo XIX esa función correspondía a la de policía de salubridad.

Otro punto relevante es el hecho de que el concepto de policía estuvo siempre relacionado a tres concepciones: lo *público*, la *ciudad* y lo *local*. De hecho, la raíz etimológica de la palabra proviene del latín *politia* que significa "organización política" o "gobierno", y a su vez esta deriva del griego *politeía*, que no tiene una traducción clara al español, pero al

que se ha dado el significado de "constitución, ordenamiento o régimen político de la ciudad, y los derechos de ciudadano de los griegos en ella". 159

En otras palabras, podemos decir que el concepto de *policía* comparte vínculos etimológicos con *política* y *polis*, todos asociados a urbanidad, normas que cumplir, régimen político, en fin, la cosa pública. Volviendo al origen de esta discusión: *Policía* se relaciona con lo público, la ciudad y lo local.

Este concepto es uno de los que articula este trabajo asociándolo al significado más actual, es decir, el que refiere a la institución encargada del orden público. Sin embargo, cuando sea necesario remitiremos a las ideas asociadas, porque sin transitar entre ambos conceptos será muy difícil entender algunos procesos históricos.

En lo que concierne al ejército o la milicia, a diferencia de la policía, el concepto está directamente asociado a la guerra. Tanto una como otra palabra derivan del latín teniendo el mismo significado.

Incluso, para efectos de este trabajo, se ha tomado la definición de ambos conceptos de los mismos diccionarios que se revisaron para estudiar policía y el significado siempre está asociado al de la guerra. En el *Diccionario de Autoridades*¹⁶⁰ el lema "exercito" señala: "gran cópia de gente de guerra junta, compuesta de infantería y caballería, y dividida en diferentes esquadrónes y batallones, con sus Cabos y Oficiales, y todos debaxo del mando de un Generál". El lema "milicia", en tanto, aparecido en la publicación de 1734, indica: "El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar a los soldados para ella".

En 1884 *ejército* simplifica la definición, pero el concepto es muy similar, mientras que *milicia* agrega tres acepciones: "servicio ó profesión militar"; "tropa ó gente de guerra" y en plural, "ciertos cuerpos militares destinados á servicio ménos activo que los del ejército, y que se distinguen por las denominaciones de provinciales, nacionales, urbanas, etc.", es decir, esta última refiere a esta especie de servicio militar que existió durante la época colonial en América y España, y que eran la reserva movilizable en caso de conflicto.

En 1914, la definición de *ejército* se mantiene, pero añade una acepción: "conjunto de las fuerzas terrestres de una nación". En tanto, *milicia* hace la aclaración añadiendo el concepto de "milicia nacional", entendida como el "conjunto de los cuerpos sedentarios de

. .

¹⁵⁹ Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, p. 15.

¹⁶⁰ El diccionario de la letra "E" apareció en 1732.

organización militar, compuestos de individuos del orden civil e instituídos por diversas leyes políticas de la monarquía española para defensa del sistema constitucional", distinto del concepto de "milicia provincial": "cada uno de ciertos cuerpos militares destinados a servicio menos activo que los del ejército"; y también de "milicia urbana": "en cierta época, milicia nacional", es decir, este último como sinónimo de la primera aclaración.

En la actualidad, la RAE establece que *ejército* denomina, en primer lugar, al "conjunto de fuerzas aéreas o terrestres de una nación", luego "gran unidad integrada por varios cuerpos de ejército, así como por unidades homogéneas y servicios auxiliares", para luego referir a otras acepciones no atingentes a este trabajo, sin embargo, manteniendo en cuarto lugar la que se mencionó del siglo XVIII. En cuanto a *milicia*, por su parte, las definiciones expuestas se mantienen.

Como vemos, si hay algo que se pueda asimilar siquiera a orden público en el entendimiento general de los conceptos de *ejército* y *milicia*, tiene que ver con esta última llamada a la "defensa del sistema constitucional"; sin embargo, es bastante ambiguo este significado y está radicado en la monarquía española como señala la propia definición.

Por lo tanto, mientras *policía* ha tenido históricamente una definición menos precisa, *ejército* y *milicia*, han tenido una clara tendencia a ser asociadas al oficio de la guerra. Esto es importante, porque la pregunta es clara: ¿por qué entonces el Ejército se ha hecho cargo de labores de orden público? Esto tampoco es del todo cierto, pues, como veremos en los acápites siguientes de este trabajo, existieron organizaciones especiales para desarrollar la labor de policía. Ahora bien, si se organizaron como unidades militares y con disciplina similar, fue porque tampoco existía o se pensaba en aquella época en otro sistema para su organización. Por otro lado, el uso de armas históricamente fue privativo de las Fuerzas Armadas, razón por la que, se estima, se asimiló a la policía a estas, aun cuando la función que cumplían era muy distinta. Creemos que esto justifica las características que se han definido como "militares", para contrastarlas con las organizaciones policiales del siglo XIX y avanzar hacia un mejor entendimiento de aquello que nos convoca como problema de investigación.

Cabe destacar, para finalizar este acápite, que esta indefinición de *policía* versus la definición de *ejército* y *milicia*, se deben precisamente a la antigüedad de estas instituciones. Mientras la policía como concepto es muy "reciente" en el largo tiempo histórico – siglo XIV

como señalamos anteriormente – como institución es todavía más cercana, pues nació con los Estados liberales y/o nacionales con posterioridad a la Revolución Francesa, a finales del siglo XVIII. Los ejércitos, por su parte, han existido desde las primeras grandes civilizaciones y su forma de organización ha variado poco.

Si vemos esto en tiempos actuales, se puede advertir encontrar que las policías en todo el mundo se organizan de manera distinta: hay algunas que dependen de los municipios o los condados, mientras que otras son nacionales; algunas son exclusivas para el manejo de ciertos ámbitos: policía de tránsito, policía de turismo, policía investigativa, mientras que otras se ocupan de todos ellos. En cambio, las Fuerzas Armadas a nivel mundial asimilan grados, estudian más o menos a los mismos pensadores, son capaces de realizar entrenamientos conjuntos asimilando su material de guerra, entre muchas otras cosas.

En Chile, en particular, no se puede dar por sentado que la policía siempre fue igual, y vivió un camino de organización y definiciones de identidad y funciones que trascendió a lo largo del tiempo, particularmente durante el siglo XIX.

Características comunes de la policía decimonónica

La función policial se inicia con posterioridad a la época de independencia bajo la figura de institución encargada del control del orden público, definida en el primer acápite de este artículo. Sin embargo, la identidad propiamente policial que se conoce en la actualidad tardó en llegar, aun cuando existen ciertas características que fueron comunes a la policía durante todo el siglo XIX, algunas de las cuales se profundizarán en los acápites siguientes, mientras que otras se obviarán en tanto se señalan en este punto.

Quizás la característica más importante de las policías del siglo XIX tiene que ver con su dependencia orgánica o política: la municipalidad. En términos generales, tuvieron dependencia tanto administrativa como económica de los municipios, aun cuando a veces esta haya sido nominal, por cuanto el intendente provincial solía tener más autoridad que los alcaldes o regidores de un municipio. No obstante, esto fue determinante en el funcionamiento de las policías en esta época, tanto por sus constantes problemas económicos, de reclutamiento de personal, de organización, entre muchos otros, que fueron claves para el paso de la función al Poder Ejecutivo a finales de la centuria y principios de la siguiente.

Consecuencia de esto fue que la reglamentación por la que se regían era dictada por la municipalidad. Esto puede parecer obvio dado lo mencionado anteriormente, pero no es necesariamente así. Muchas veces el gobierno intervino en la reglamentación que regía a la policía; sin embargo, esta quedaba siempre supeditada a cumplir las normas de policía – valga la redundancia – que establecía el municipio a través de ordenanzas o bandos.

Otra característica común a las policías decimonónicas era su estructura jerarquizada, si bien no necesariamente esta seguía el modelo militar, como veremos en detalle en las secciones siguientes.

Serenos y vigilantes

Serenos y vigilantes de policía fueron parte de uno de los paralelismos policiales más importantes de nuestra historia: los primeros ejerciendo sus funciones durante la noche y los segundos en el día.

El Cuerpo de Serenos fue la primera policía en forma que existió en nuestro país. Fueron creados en 1822 por el Director Supremo del Estado, general Bernardo O'Higgins, según nos informa Daniel Palma en su estudio *El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX* publicado en la revista *Historia* en 2016. Sin embargo, esta afirmación choca con lo señalado por Diego Miranda en *Policía en el Reyno de Chile*, quien afirma que habrían nacido "por decreto de fecha 5 de septiembre de 1780", por iniciativa del entonces gobernador interino de Chile, Tomás Álvarez de Acevedo. 162

Miranda, para realizar su afirmación, cita la *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago* de Benjamín Vicuña Mackenna, *La Patria Vieja* de Augusto Orrego Luco, *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana y *Los Gobernadores del Reino bajo Carlos III* de Fernando Campos Harriet. Sin embargo, ninguno de los anteriormente citados presenta el documento mediante el cual el gobernador Álvarez de Acevedo habría creado este "pequeño número de celadores o guardianes nocturnos, encargados de la vigilancia en los barrios centrales de Santiago". ¹⁶³ Es más, el mismo Miranda señala que "se desconoce el texto del

¹⁶¹ Palma Alvarado, Daniel, "El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX", *Historia* (Santiago), n.°49, 2016, p. 520.

¹⁶² Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, p. 199.

¹⁶³ Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, p. 199.

decreto por medio del cual Álvarez de Acevedo creó los celadores nocturnos a los que el pueblo dio el nombre de serenos, y el reglamento por el cual se rigieron sus servicios". 164

Es, por lo tanto, completamente válida la duda que al respecto plantea Palma al señalar que no es posible tener certeza sobre la creación de los serenos:

pues el decreto en cuestión no es citado textualmente en ninguna de las obras mencionadas y sus autores no indican fuente alguna sobre el momento en que se habría comenzado a utilizar la denominación de "sereno" para designar a estos guardias del comercio. Además, es difícil creer que la pequeña gobernación de Chile se adelantara en esta materia a todas las capitales virreinales —y a la mismísima Madrid—. 165

Además, Palma fundamenta esta situación con sendos documentos que dan cuenta de la necesidad de establecer serenos en la ciudad y de la inexistencia de ellos antes de la década de 1820. 166

Por esta razón y para efectos de este trabajo, se considerará como fecha de creación de los serenos el año 1822, no obstante que exista la duda respecto del punto, pues de todas formas concordamos con Palma en el hecho de que "los serenos representan un eslabón fundacional en la historia de la institución" policial.¹⁶⁷

¹⁶⁴ Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, p. 200.

¹⁶⁵ Palma Alvarado, Daniel, "El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX", p. 517.

¹⁶⁶ Resulta particularmente relevante lo que a este punto señala Palma citando a José Zapiola en *Recuerdos de Treinta Años*: "Antes de 1820, no había más guardianes de la propiedad que los guardas de las tiendas, cuyas funciones se limitaban a cuidar el reducido recinto del comercio" (Zapiola, José, *Recuerdos de Treinta Años*, Santiago, Empresa Editora Zig Zag, 1974, p. 62), lo que calza perfecto con lo que señala Vicuña Mackenna en su *Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago* al decir: "Nuestros serenos eran solo tres o cuatro custodios del comercio, que recorrían nueve cuadras, entre las calles del Rei i de Ahumada hasta la plaza" (Zapiola, José, *Recuerdos de Treinta Años*, p. 248). A nuestro juicio, que se les haya llamado serenos a estos guardias del comercio se debe a que rondaban de noche y, hasta nuestros días, un guardia que hace ronda nocturna tiende a ser llamado "sereno" como una especie de nombre genérico, de hecho, la RAE define al sereno como "encargado de rondar de noche por las calles para velar por la seguridad del vecindario, de la propiedad, etc.". ¹⁶⁷ Palma Alvarado, Daniel, "El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX", p. 512. Es curioso el uso del concepto "eslabón" por parte del autor para referirse a un hito fundacional, pues remite a la idea de encadenar. El encadenamiento se produce claramente hacia el pasado en una línea de instituciones policiales hacia el futuro.

Básicamente, los serenos constituyen el primer cuerpo organizado para desempeñar vigilancia en la ciudad, particularmente nocturna, para lo cual, estaban premunidos de "un par de pistolas, alabarda y sable". 168

El uso de armamento, así como el monopolio de la fuerza legítima en Chile, ha estado históricamente depositado en las fuerzas militares, por lo que esta característica de los serenos los acerca a una de las principales características de lo castrense, aun cuando no se hacía uso del concepto de Fuerzas Armadas, sino de "los ejércitos, armada y milicias", que estaban bajo la autoridad del Director Supremo hacia 1822. ¹⁶⁹ En palabras simples, los serenos usaban de la fuerza legítima representada por las armas, dando cuenta de una de las principales características militares que todas las instituciones policiales desde 1822 en adelante compartieron.

El Reglamento de Serenos del 4 de febrero de 1841, una reestructuración de este importante cuerpo policial del siglo XIX, señala, sin embargo, cierto grado de asimilación a las milicias o guardias nacionales. Según su artículo 7°: "Todos los individuos empleados en el cuerpo de serenos se considerarán como inscritos en los rejistros de la milicia; pero estarán exentos del servicio en los cuerpos cívicos mientras lo presten en el de serenos". 170 El artículo 81 refrenda esta situación al señalar que "el nombramiento original o testimoniado de cualquier empleado del cuerpo de serenos, se considerará suficiente para que la inspección jeneral del ejército i milicias [...] considere al individuo que lo exhiba en la justa exención de servicios señalada por el art. 7°". 171

Este último punto parece relevante si se considera que el uso de armamento y la consecuente fuerza legítima estaba reservada a los militares. El hecho de que se asimilara el servicio en los serenos a la milicia, podía salvar de algún problema de inconstitucionalidad a esta fuerza encargada del control del orden público.¹⁷²

¹⁶⁸ Palma Alvarado, Daniel, "El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX", p. 520.

¹⁶⁹ El concepto de "los ejércitos, armada y milicias" se repite tanto en el Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818 como en la Constitución Política del Estado de Chile de 1822.

¹⁷⁰ Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1982, p. 33.

¹⁷¹ Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte*, p. 40. ¹⁷² El monopolio de la fuerza, según lo señala Daniel Soto, "se encuentra regulado constitucionalmente en Chile desde el origen de la República". (Soto Muñoz, Daniel, "El carácter militar en la evolución jurídica de Carabineros de Chile", p. 102)

Para la organización y funcionamiento de los serenos se utilizaban grados y orgánica militar. El reglamento de 1822 señaló la existencia de una jerarquía similar a la del Ejército: existía un comandante, supeditado a un Inspector General de Serenos, y respondían a él cinco cabos y los ochenta serenos que fueron parte del cuerpo en sus comienzos. 173

Esta orgánica, que parece muy sencilla, hacia 1841 se volvió mucho más militarizada. En el reglamento de ese año se aprecia no solo un comandante, cabos y serenos, sino también un grupo de cuatro tenientes. Se menciona que el número de serenos será de "ciento cuarenta [...] de apié i de acaballo", los cuales se dividirán en "cuatro compañías" cada una de las cuales era mandada por un teniente que a la vez tenía bajo su mando a dos cabos por compañía, por lo tanto, se aumentan los cabos de cinco a ocho.¹⁷⁴

La explicación a esta organización no requiere un análisis tan minucioso: probablemente no había otra conocida que permitiera jerarquización y subordinación, así como la implantación de disciplina para la función específica que se debía cumplir. Hay que recordar que esta es una época de organización nacional en todo aspecto de la vida pública, política, social, económica y hasta religiosa, situación que se venía arrastrando desde la independencia. Si bien hacia 1841 existía un Estado mucho más consolidado, no es menos cierto que lo que se mantuvo fue aquello que funcionó antes. Esta orgánica militar de los serenos hizo que la institución perdurara por veintiocho años.

La disciplina, en tanto, era quizás uno de los aspectos que más preocupaba a las autoridades de la época. En general, mantener a los serenos disciplinados y obedientes debe haber sido una tarea tan compleja como en el Ejército, donde las deserciones y sediciones, si bien no eran una costumbre completamente arraigada, sí ocupaban a los jefes, sobre todo considerando que muchas veces los pagos se atrasaban o eran insuficientes.

No es objeto de este estudio hacer un análisis de sueldos ni tampoco establecer la relación entre éstos y la disciplina. Baste decir que, según el artículo 3° del reglamento de 1822 el sueldo del comandante de serenos era de \$1.500 al año, \$125 mensuales, mientras que los cabos recibían \$25 mensuales, los serenos montados ganaban \$15 y los de infantería obtenían \$10 al mes.¹⁷⁵ Además, el artículo 25 señala que cada uno de los serenos "se

¹⁷³ Peri Fagerström, René, "Los Serenos de O'Higgins", *Revista Carabineros de Chile* (Santiago), n. °460, 1993, pp. 27-30.

¹⁷⁴ Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte*, p. 33 ¹⁷⁵ Peri Fagerström, René, "Los Serenos de O'Higgins", 1993, p. 28

presentarán todas las noches a la oración en el parage de su destino, con un par de pistolas, alabarda, y sable para vigilar las calles rectas, y atravesadas, que recorrerán de media en media hora, á fin de evitar todo desorden". Esto nos hace suponer que todo este material corría por cuenta del sereno.

En el reglamento de 1841 esta situación cambió pues el armamento e incluso parte de la ropa era aportada por el Estado al decir del artículo 10 del reglamento: "con los fondos del cuerpo de sereno se proveerá a cada uno de sus individuos, del cabo para abajo, de un sable i una pistola, un sombrero de ule i una capa de bayeton, cuyos útiles depositarán en el cuartel en sus respectivos lugares al retirarse". ¹⁷⁷ Cabe destacar que los serenos montados debían costear todos los gastos de su cabalgadura, incluyendo el caballo mismo. ¹⁷⁸

Ahora, es interesante considerar que los sueldos no tuvieron una mayor variación en los casi diecinueve años que median entre uno y otro reglamento. El comandante seguía ganando \$1.500 anuales (\$125 mensuales), los tenientes obtenían \$500 anuales (\$41,6 mensuales), los cabos y el escribiente \$300 anuales (\$25 mensuales), serenos de a caballo \$168 al año (\$14 mensuales) y los serenos de a pie \$120 anuales (\$10 mensuales), es decir, lo que tenemos para el caso de los serenos rasos es más bien un aumento mínimo de los sueldos en todo este tiempo, lo que probablemente no incentivaba el ingreso al cuerpo. 179

Lo importante es que, con los sueldos antes descritos, los serenos debían someterse a una disciplina militarizada al igual que la organización que los cobijaba, recibiendo severos castigos por no cumplir con sus deberes, muy similares a los que por esa época se establecían para el Ejército. Se señala en el reglamento de 1822:

- **39.** El sereno que se hallare dormido, ebrio ó desamparado su puesto, sufrirá prisión de tres días por primera vez, anotándose a su filiación; y por segunda incurrirá en prisión doble; será despedido, y quedará inhábil para el propio destino.
- **40.** El sereno que no ocurriese pronto al auxilio y avisos en los casos indicados, será castigado conforme á las resultas que se hayan causado por su

¹⁷⁶ Peri Fagerström, René, "Los Serenos de O'Higgins", 1993, p. 29.

¹⁷⁷ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte, p. 33.

¹⁷⁸ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte, p. 43.

¹⁷⁹ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte, p. 33.

malicia, ó descuydo, depuesto, y declarado inhábil; anotándose así en su respectiva foja.

- **41.** Los de barrios confinantes, que no ocurriesen prontamente á la voz de reunión, sufrirán tres días de arresto, sin perjuicio de castigarles según el daño que se siguiere de su defecto. Esta circunstancia decidirá de su deposición, o permanencia.
- **42.** Apareciendo forado, rotura de puerta de calle, ó escalamiento, serán arrestados los serenos de la calle, donde sucediese, como presuntos autores, ó disimuladores; quedando responsables á la sentencia del juez de la causa, quedando desde luego inaptos para el servicio.
- **43.** Convencido algun sereno de haber insultado, ó cometido hurto, ó rapiña, aunque sea de corta cantidad, será depuesto, inhabil y castigado, confórme á su delito; reagravando la pena como en un infractor de la confianza pública. ¹⁸⁰

Como se aprecia, se trata de castigos y penas tan duras como las establecidas para los militares, aunque para el caso de 1841 el reglamento establecía castigos que incluían la pérdida de sueldo y días de arresto para quienes no cumplieran sus obligaciones, los cuales podían ser impuestos solo por el comandante, siendo éstos menos detallados que los que se encuentran presentes en el reglamento de 1822.¹⁸¹

Como ya mencionamos, los serenos actuaban solo durante las noches. La jornada diurna era asumida por el Cuerpo de Vigilantes de Policía, institución que fue modificando su denominación desde su creación en 1929 bajo el nombre de Compañía de Policía. Sin embargo, se trata de cambios de nombre y algunos cambios menores por lo que se considera que existe una línea de descendencia común de una institución respecto de la otra, que es lo que se verá en detalle a continuación.

¹⁸⁰ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte, p. 30.

¹⁸¹ Cabe destacar que Peri señala que el "reglamento [de los Serenos de Santiago], con las variantes relativas a dotación de personal y sueldos, sirvió de modelo a los demás Reglamentos que, para estos servicios, se establecieron en los diversos Municipios del país", añadiendo que "en los demás Municipios, por lo general, solamente se les proporciona un sable" y no pistolas. Agrega respecto de los uniformes que estos los "proporciona el Municipio; pero lo descuenta totalmente del sueldo del personal, en ocho o diez meses", lo que podría hacer suponer que existe un uniforme, aunque los reglamentos solo hablan de un gorro y una manta y es a aquello a lo que nos ceñiremos para efectos de este análisis (Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones*. *Historia de la función policial en Chile.* 2ª Parte, 1982, p. 43).

Diego Miranda en *Un siglo de evolución policial* señala que la Compañía de Policía sería la materialización del "nuevo concepto de policía del que era precursor el Vice Presidente Francisco Antonio Pinto". ¹⁸² Según este autor, fue Pinto quien marcó el cambio entre la antigua visión de policía, que "continuaba siendo la facultad de evitar las alteraciones de la tranquilidad pública y de garantizar la seguridad individual, así como también la de intervenir en el aseo de las poblaciones y en su comodidad y ornato", a convertirse en "un organismo funcional a la conservación del orden y seguridad públicos", mediante el envío de un proyecto de decreto a la Comisión Nacional que creaba el cargo de Jefe de Policía, con cuatro comisarios bajo sus órdenes y un número de hombres armados y pagados para cumplir esta función, el cual fue enviado el 9 de enero de 1828. ¹⁸³

Este es el origen de la Compañía de Policía, respecto de la cual, desde ya podemos dar cuenta tenía estructura militar – "compañía" – y facultad de cargar armas. Sin embargo, tuvo efimera existencia.

Producto de las dificultades que se producían en Chile con la guerra civil entre conservadores y liberales, que se decidió en Lircay el 17 de abril de 1830 a favor de los primeros, la Compañía de Policía fue transformada en una Compañía de Carabineros de Policía el 13 de enero de 1830 "asociándose, por primera vez en Chile, el nombre de Carabineros a la función netamente policial" que no era más que una transformación accesoria por cuanto los antiguos funcionarios se mantuvieron en su cargo. 184

Al igual que la Compañía de Policía, se organizaba como un cuerpo militar, con un comandante, dos tenientes primeros, cuatro tenientes segundos, un sargento primero, dos cabos primeros, cuatro cabos segundos, un corneta y 26 soldados. Dentro de su reglamento se señalaba, además, que no debían mezclarse en movimientos populares ni pertenecer a

¹⁸² Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, Santiago, Instituto Superior de Ciencias Policiales, 1997, p. 73.

¹⁸³ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 67.

¹⁸⁴ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 76. Cabe destacar que en Carabineros de Chile se da una importancia excesiva al hecho de que el nombre de la Compañía de Carabineros de Policía, asocie las palabras "carabineros" y "policía". Se trata de un hecho casual o anecdótico y que hace referencia al armamento usado por estos funcionarios del orden. De hecho, las dos ediciones del Manual de Doctrina de Carabineros de Chile, cuyo objetivo es dar una orientación ética al trabajo del personal de la institución, da incluso más importancia a esta institución que a otras que tuvieron más relevancia para desarrollo de la función policial en el tiempo, solo por el hecho de llamarse "Carabineros". (Carabineros de Chile, *Manual de Doctrina de Carabineros de Chile*, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, 2017, p. 43)

partidos políticos, lo cual daba cuenta de una característica de sus miembros: no podían deliberar, exigencia que hasta hoy persiste en las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. El mismo Miranda señala que los soldados debían "ser contratados al menos por tres años, bajo el sistema de disciplina militar". Nada se menciona, sin embargo, respecto de uniformes, aunque sí, por supuesto, sus miembros tenían la facultad de portar armas.

El lapso indicado para la contratación quedó en el papel, pues la Compañía de Carabineros de Policía tuvo una existencia incluso menor que su antecesora finalizando sus actividades el 30 de junio de 1830 cuando entró en vigor el decreto mediante el cual el ministro del Interior Diego Portales creaba una nueva institución: el Cuerpo de Vigilantes de Policía.

El Cuerpo de Vigilantes de Policía nació mediante un decreto del Ministerio del Interior de 8 de junio de 1830, mediante el que se enfrentaba uno de los principales problemas de la mantención de un servicio de policía en la ciudad: los recursos económicos. Señalaba el mencionado decreto que "el Gobierno por decreto de esta fecha ha cedido á la Municipalidad de Santiago el ramo de cárnes muertas, con la precisa condicion de que se establezca una policía que con mas vijilancia que hasta aquí; cuide de la seguridad pública, de la decencia de las costumbres y del aseo de la población", con lo cual establecía inmediatamente y en forma clara el objetivo primordial de esta institución. ¹⁸⁶

En lo que respecta a los puntos que se han señalado para caracterizar el nivel de militarización de las policías del siglo XIX, hay que mencionar que el reglamento no contiene disposiciones en torno al uso de armas. Sin embargo, debemos suponer que las usaban no solo por ser los herederos directos de la Compañía de Carabineros de Policía, sino también porque existen testimonios gráficos del uso de armamentos por parte de esta institución (Fig. 1). Por otro lado, el artículo 12 del decreto deja entrever su carácter de fuerza pública al señalar:

En todos los casos en que lo vigilantes tengan que usar de la fuerza, reclamarán mutuamente, si fuese necesario, el auxilio de los otros Vijilantes, llamándose por una señal que tendrán convenida entre sí y podrán tambien

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

¹⁸⁵ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 77.

¹⁸⁶ El reglamento no solo regula aquello que guarda relación con las funciones policiales, sino que también la convivencia social, estableciendo los delitos o crímenes que deben ser perseguidos por la policía. ("Documentos Oficiales", *La Opinión* (Santiago), 1 de julio de 1830, p. 1)

reclamar el auxilio de cualquiera otra clase de fuerza, militar ó municipal, que se les franqueará inmediatamente en los cuarteles y puntos donde ocurran. Pero ademas pueden en todo caso implorar el auxilio público; y desde el momento que un Vijilante revestido de su peculiar uniforme pronuncie en alta voz las palabras FAVOR A LA LEI todo individuo que se halle presente, es obligado, bajo las penas que señalan las leyes, a prestar asistencia al Vijilante. 187

Al tratarse de "fuerza" es posible inferir que aquella corresponde a la "fuerza legítima" que en la actualidad es una facultad que posee la policía con relación a las funciones que desempeña. En este sentido, el ejercicio de la fuerza legítima ha estado siempre relacionado al uso del armamento.

-

¹⁸⁷ No deja de ser interesante el hecho de que para esta época y al no existir una definición clara de lo que debe hacer la policía como institución, pues todavía ese concepto remite a un ordenamiento general, las autoridades estimaban que el control del orden público era una obligación también de otras instituciones como el ejército, por ejemplo, pero también de los ciudadanos comunes. De ahí que se exija que el ciudadano coopere al vigilante, lo que además permite especular respecto de los niveles de delincuencia existentes en la época o, incluso, permite suponer que los personeros del Estado creían o buscaban que los ciudadanos mantengan una conducta moral acorde a su condición, lo cual podría eventualmente chocar con la realidad, por cuanto el delincuente es finalmente un ciudadano que se aparte de las normas sociales. ("Documentos Oficiales", pp. 2-3.)

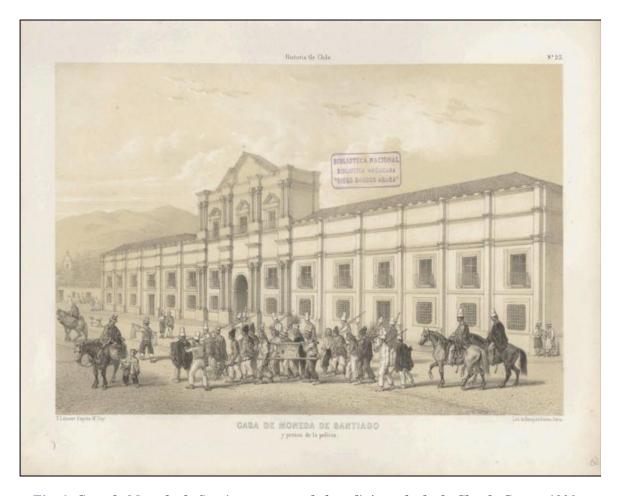


Fig. 1. Casa de Moneda de Santiago y presos de la policía grabado de Claude Gay, c. 1830.

Respecto del uniforme, la situación es similar en el sentido de que no existían reglamentos de uniformes, no obstante, el artículo 11 del decreto señalaba que "los Vijilantes usarán precisamente un uniforme que los distinga y haga conocer á larga distancia", el cual debía ser definido por la Municipalidad. 188 Según Miranda, "se desconocen las características de su uniforme", pero cita a Claudio Gay que dice que por la forma de éste eran llamados los "padrecitos". Además, menciona que si bien Vicuña Mackenna habla solo de una gorra con banda colorada, lo cierto es que "según las actas de la Municipalidad efectivamente usaron uniforme completo, inclusive con tenidas de verano e invierno". 189 Debemos suponer necesariamente que la tenida que aparece en la Figura 1 es el uniforme de verano, dado el color blanco, y que cuando Gay se refiere al término de los "padrecitos" probablemente se

¹⁸⁸ "Documentos Oficiales", p. 2.

¹⁸⁹ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 90.

refiera a un uniforme oscuro de invierno, una tónica que se mantendrá incluso hasta los días de hoy. 190

Respecto a la organización del cuerpo, Miranda señala que "contó con cuatro Tenientes para llevar a cabo sus funciones", además de una dotación que "quedó fijada en 90 hombres" los cuales se repartían entre caballería e infantería. 191 Vemos nuevamente un intento de asimilar una organización con cierto grado de militarización.

No se habla de lo mismo al hacer referencia a la disciplina. Hacia la década de 1840 el Intendente de Santiago representaba a la Municipalidad "los inconvenientes que para el buen servicio de la comunidad veía en, a su juicio, la mala organización, disciplina, moralidad y eficiencia del Cuerpo de Vigilantes", lo que se debería al hecho de que no se encuentren "acuartelados", al igual que los serenos, lo que se sumaba a los siempre escasos recursos municipales para sostenerlos. ¹⁹²

La primera y única reforma a los Vigilantes de Policía se realizó el 6 de junio de 1850 y acentuó la orgánica militar del cuerpo:

La dotación del Cuerpo fue elevada de 110 a 120 hombres de tropa, fuerza que debía aumentarse con 22 plazas más a contar del 1° de enero de 1851. Su oficialidad quedó constituida por un Jefe Superior, un Sargento Mayor Instructor, 4 Comisarios, 4 Tenientes, y 2 Alféreces con funciones de Ayudantes. Jefe nato superior del Cuerpo era el Intendente de la provincia. [...]

Para los efectos del cumplimiento de su misión, el Cuerpo de Vigilantes quedó dividido en 9 escuadras, ocho de las cuales fueron destinadas al servicio de la población, y la restante a la custodia y servicio del cuartel. 193

En general respecto de la disciplina, las modificaciones reglamentarias de 1850 no innovaron y quizás el cambio más trascendente además de lo ya visto tenga que ver con el

ANUARIO Academia de Historia Militar 2023 - 2024

¹⁹⁰ Tanto en las Policías Fiscales como en el Cuerpo de Carabineros se usaron uniformes blancos en período estival o en zonas de altas temperaturas como el norte del país. Esto se mantuvo tras la creación de Carabineros de Chile, cuando también se usó al menos hasta la década de 1950, uniforme blanco en el verano y verde caqui en el invierno. Hoy, solo los aspirantes a oficial y los oficiales usan la tenida clara en ocasiones especiales y el personal de la Guardia de Palacio en verano.

¹⁹¹ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 89.

¹⁹² Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 118.

¹⁹³ Miranda Becerra, Diego, Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez, pp. 124-125.

nombre que se modifica a "Cuerpo de Vigilantes de la Capital de Santiago", con lo que podríamos añadir que se trata de una modificación más bien accesoria.

En resumen, en la trayectoria que va desde los serenos y la Compañía de Policía a los Vigilantes de Policía se ven los siguientes elementos: Todas las instituciones usan armamento; solo respecto de los vigilantes existe el antecedente de que usaron un uniforme que en todo caso no era militar; en cuanto a orgánica todas las instituciones seguían el modelo militar; y en cuanto a la disciplina no existen antecedentes respecto a ella aunque se presume que debió ser similar entre ellas.

Brigada y Guardia Municipal

No pasó mucho tiempo antes de que las autoridades se dieran cuenta que mantener dos instituciones que realizaban las mismas funciones, pero a distintas horas del día, no se presentaba como una buena política desde una perspectiva económica, ni respecto del servicio que debían prestar. Las coordinaciones no debieron ser fáciles y, además, las autoridades políticas que las regían eran las mismas. Se vislumbraban además problemas disciplinarios como ya se mencionó y la solución al problema parecía ser bastante simple en la ejecución: fusionar vigilantes y serenos en una institución de dinámicas militares.

El primer intento se dio en Valparaíso en 1846 y, según Miranda, "ya se había realizado en diversas ciudades del país". ¹⁹⁴ En Santiago, sin embargo, aquello no sucedía.

Aquí queda de manifiesto una tendencia que es reiterativa en cuanto a la función policial en el país y que tiene que ver con el carácter especial de la capital de Chile, en tanto aloja a las sedes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. La mayoría de las veces, eso sí, los cambios se sucedieron primero en Santiago y luego en provincias; en este caso la resistencia estuvo en realizar la innovación primero en la capital. A continuación, se darán algunas claves para entender el punto. 195

-

Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 125. El autor no menciona las ciudades del país en que esta reforma ya se había realizado, sin embargo, no es difícil suponer la veracidad de estos hechos en el sentido de que mantener dos policías debe haber sido mucho más costoso para municipios sin los recursos de la capital o de las grandes ciudades como Concepción o Valparaíso. Como se puede apreciar en este trabajo, uno de los principales problemas históricos de las municipalidades ha sido conseguir los recursos económicos para el sostenimiento de sus funciones.

¹⁹⁵ No obstante lo anterior, Waldo Urzúa en su libro *Las instituciones policiales en Chile* señalaba lo siguiente respecto a la policía en provincias: "Un estudio del desenvolvimiento de las policías en Chile debe limitarse a considerar, casi exclusivamente, el de la policía de Santiago, que ha servido de molde a las organizaciones de las provincias, antes de la unificación de 1924, y de la fusión de Policías y Carabineros, en 1927. Con

La Brigada de Policía nació en Santiago con la disolución de los cuerpos de serenos y vigilantes el 27 de diciembre de 1850, en el contexto de la agitación política reinante en el país, próxima a las elecciones presidenciales, con una oposición al gobierno del general Manuel Bulnes Prieto que lo acusaba directamente de intervencionismo electoral, al haber designado como candidato a la presidencia para el siguiente período al ex ministro Manuel Montt Torres. 196 Precisamente este origen conflictivo llevó a que esa oposición liberal planteara al gobierno conservador sus dudas respecto a esta innovación. En palabras de Miranda:

la creación de la Brigada de Policía fue recibida con duras críticas por la oposición política, que no admitía ver en ella una institución garante de la seguridad y el orden públicos, sino una maquinación del gobierno para aumentar subrepticiamente la fuerza del ejército permanente sin alarmar a los incautos. Se acusaba al mismo tiempo al Gobierno de violar la Constitución y otras leyes que prohibían sufragar a los Soldados, Cabos y Sargentos del ejército permanente por ser la fuerza pública esencialmente obediente, con el simple expediente de llamar policiales a los nuevos cuerpos y ponerlos bajo la dependencia del Ministro del Interior. 197

A esta disposición violada – según la oposición – debemos sumar aquella que "entregaba al Congreso Nacional la facultad de determinar el número a que debía ascender la fuerza pública". ¹⁹⁸ Lo cierto es que, más allá de la aseveración de Miranda de la "institución garante de la seguridad y el orden públicos", había razones justificadas en la

posterioridad a esas fechas, ya no ha habido calco de imitación de la organización y procedimientos de la policía de Santiago; una dirección única ha impuesto una misma organización y unos mismos procedimientos a las diversas unidades repartidas en todo el país. Antes de esa fecha, no hay necesidad de referirse con detenimiento a las diversas entidades policiales que cubrían vigilancia en los departamentos y comunas de la República. A pesar de que procuran imitar a la policía de Santiago, son esas entidades tan rudimentarias y están siempre tan desorganizadas y carentes de recursos y medios materiales para actuar, que, salvo en ciudades como Valparaíso, Concepción, y, en cierta época, la provincia de Atacama, no puede hablarse de que exista un verdadero servicio de policía" (Urzúa Álvarez, Waldo, *Las instituciones policiales en Chile*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1936, p. 78). Es posible discrepar con esta aseveración de Urzúa, por cuanto si bien puede que efectivamente el servicio de provincias fuera más rudimentario, el contexto de organización en cada localidad y justamente este carácter local, es lo que debería ser material de estudio más que suficiente para el conocimiento de la policía en Chile. Por supuesto aquello se complica en el sentido de que las fuentes primarias respecto a estos cuerpos se encuentran dispersas.

¹⁹⁶ Miranda Becerra, Diego, Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez, pp. 125-126.

¹⁹⁷ Miranda Becerra, Diego, Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez, p. 127.

¹⁹⁸ Miranda Becerra, Diego, Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez, p. 129.

época para desconfiar de la reforma. El gobierno se defendió señalando que las policías seguían bajo régimen municipal y que el Congreso tenía potestad para determinar el número del Ejército y Armada, mas no de la fuerza pública general. 199

Todo este contexto de origen que se ha expresado vale en tanto "la Brigada quedó expresamente organizada bajo el mismo pie y orden económico que los cuerpos del ejército veterano" ²⁰⁰, con lo cual se iniciaba un camino de militarización de la policía que no se detendría hasta 1889.

Respecto a los puntos que se han analizado para las demás instituciones, cabe destacar que la Brigada de Policía, al ser sucesora de dos instituciones armadas, lógicamente usaba armamento. Es más, el propio Miranda transcribe textualmente el parte que el comandante Agustín Riesco, jefe de la Brigada de Policía, pasaba al Intendente de Santiago sobre los sucesos acaecidos el 20 de abril de 1851, conocidos como "Motín de Urriola", donde la policía tuvo una destacada participación. De acuerdo con el parte, la policía dio aviso de la sublevación del Batallón Valdivia, falleciendo el "soldado José del Carmen Espinosa".

Riesco señala textualmente en uno de los párrafos:

En seguida toqué a reunión de todo el cuerpo, que se efectuó con una rapidez que recomienda su avanzada disciplina: entre tanto hice poner sobre las armas la tropa que se hallaba en el cuartel i cubrir los techos i ventanas para defenderlo de cualquiera intentona i observar lo que pasaba en la plaza.²⁰¹

Este párrafo da cuenta del uso de armamento, primer punto a tratar, pero además nos presenta la organización y disciplina militar del cuerpo, los dos puntos siguientes. Todo el párrafo está escrito bajo terminología militar como el "llamado a reunión", el "poner sobre las armas a la tropa del cuartel" y el "cubrir techos y ventanas".

Parece innegable que ello debió ser sostenido en el tiempo. No parece creíble que un cuerpo organizado hacía apenas cuatro meses, haya tenido esa "avanzada disciplina" como para actuar tan rápidamente ante los hechos. Es posible que su disciplina militarizada proviniera, en parte, de serenos y vigilantes.

¹⁹⁹ Según la Constitución Política de 1823, la fuerza pública estaba integrada por "todos los chilenos capaces de tomar las armas" (artículo 225). Esta fórmula se repite en la Constitución Política de 1833, la de mayor duración en nuestra historia (artículo 147).

²⁰⁰ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 126.

²⁰¹ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 131.

El propio coronel Pedro Urriola, líder de los sublevados, sería muerto por el soldado de la Brigada, Miguel Guajardo, quien "disparó su carabina" contra un grupo donde se encontraba.²⁰²

Finalmente, respecto al uso de uniformes, esta institución sin duda los usaba. De hecho, el propio Miranda señala que una de las innovaciones de la Brigada fue precisamente que el "vestuario, caballos, monturas y forraje, serían ahora de cuenta del Cabildo, y no de los propios policiales"²⁰³, además de que el propio Gobierno se defendía según palabras del mismo autor señalando que "no hay más punto de contacto entre ambas fuerzas [Ejército y Policía] que el vestir uniforme y cargar armas".²⁰⁴

La Brigada de Policía fue, sin dudas, el cuerpo más militarizado de los que hasta aquí se han revisado. No obstante, no se rigió por la Ordenanza General del Ejército, por lo que legalmente no tenía el carácter o fuero militar de las Fuerzas Armadas. Era una especie de híbrido que tomaba elementos militarizantes, pero los dejaba todavía bajo carácter civil, tema algo distinto a lo que ocurre con su institución sucesora.

El tránsito de Brigada de Policía a Guardia Municipal está bastante remarcado en la historia institucional, aun cuando parece más un cambio de nombre que una transformación significativa. Como es sabido, la historia es finalmente un relato, y a veces es necesario introducir elementos para el entendimiento de otros hechos que se narrarán más adelante.

Tal como había sucedido con la Brigada de Policía, el proceso se dio primero en Valparaíso. De hecho, el cambio de denominación para el caso de la policía porteña se realizó en 1852, es decir, ocho años antes de que se diera en Santiago cuyo reglamento data de 1860.

El reglamento de la Guardia Municipal de Valparaíso es muy relevante por cuanto sentó las bases de lo que ocurrió más tarde en Santiago. En él podemos encontrar los cuatro puntos que han centrado nuestra atención. El texto fue publicado por René Peri en el tomo 2 de *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*, y de él destacamos, inicialmente, los siguientes:

Art. 6.° El uniforme será el que designe el Intendente.

²⁰² Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 133.

²⁰³ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 124.

²⁰⁴ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 129.

Art. 7.º El vestuario, armamento i en jeneral los demas gastos, caballos i monturas para las clases i soldados del Cuerpo serán costeados por la Municipalidad sin cargo alguno a sus haberes, i así mismo la mantencion de los caballos.²⁰⁵

Agreguemos que los mismos artículos dan cuenta de la organización militar de la Guardia Municipal al hablar de los "clases y soldados". De hecho, el reglamento da cuenta de las obligaciones del comandante, mayor, capitanes, tenientes, subtenientes, ayudantes, sargentos, cabos y soldados, es decir, una marcada orgánica militar con orden de precedencia y rígida jerarquía.²⁰⁶

Pero quizás lo más relevante tiene que ver con la disciplina. En el último artículo del reglamento, señalado como "transitorio", se menciona lo siguiente: "la Guardia Municipal se uniformará en su instruccion i disciplina a los cuerpos del ejército". Es, por lo tanto, la primera referencia explícita a una uniformidad entre el Ejército y la Policía respecto a este punto. No obstante, el artículo clarificaba un aspecto importante: "los delitos comunes que cometan los individuos pertenecientes al Cuerpo de Policía, serán juzgados por la justicia ordinaria conforme a las leyes", dejando los de disciplina, es decir, aquellas faltas a los deberes que imponía el reglamento, sujetos a los castigos impuestos por la misma autoridad, según se establecía en el mismo documento. 208

Esto es de especial importancia por cuanto está señalando que la esencia del carácter militar de la policía en la actualidad – ceñirse a la jurisdicción militar –, no la poseía la Guardia Municipal, la más militarizada de las policías que existió en Chile antes del Cuerpo de Carabineros.

En el caso de Santiago, la Ordenanza de fecha 3 de enero de 1860, misma que cambió la denominación de Brigada de Policía por Guardia Municipal, es bastante escueta en comparación con el reglamento de Valparaíso, y de hecho se limita a dar cuenta de los

²⁰⁵ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte, p. 126.

²⁰⁶ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte p. 126.

²⁰⁷ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte p. 128.

²⁰⁸ Peri Fagerström, René, Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile. 2ª Parte p. 127.

sueldos, dotaciones y los horarios de los turnos. Para muestra un botón: el reglamento de Valparaíso poseía 55 artículos, la ordenanza de Santiago poseía tan solo cuatro. ²⁰⁹

De acuerdo con lo señalado por Miranda, la "Guardia Municipal conservó la naturaleza militar de su predecesora", lo que se reguló con una ordenanza para el servicio que dispuso que "en el orden y detalle interior del cuerpo de policía, debían observarse todas las prescripciones establecidas en la Ordenanza General del Ejército para los cuerpos de línea", sin embargo, no era parte de esa institución y no se regía por la justicia militar.²¹⁰

Entonces, en sentido estricto, la existencia de la Guardia Municipal no implicó mayores diferencias con la Brigada de Policía más allá de cambiar el nombre y aumentar su dotación. Sin embargo, se deja explícita su adhesión a la Ordenanza General del Ejército para contar con mejores herramientas para enfrentar problemas disciplinarios.

No obstante, la historiografía institucional concuerda en que las dificultades en este último punto fueron significativamente resueltas por el comandante Manuel Chacón Garay, jefe de la Guardia Municipal de Santiago entre 1864 y 1880, lo que habría permitido a este cuerpo acudir como batallón movilizado a la Guerra del Pacífico desempeñándose en diferentes acciones de guerra.²¹¹

Policía de seguridad

La última institución del siglo XIX policial, que culminó en 1896 con la creación de las Policías Fiscales, fue la denominada Policía de Seguridad de Santiago. El concepto de "Policía de Seguridad" existía desde tiempo atrás. De hecho, en la década de 1870, Benjamín Vicuña Mackenna ya se refería a ella como una forma de distinguirla de otros cuerpos que también eran considerados policiales, pero que desempeñaban funciones distintas. Un ejemplo era la Policía de Aseo, que se podría asimilar a lo que en la actualidad son los recolectores de residuos domiciliarios. Lo anterior, se encuadra en la definición de policía y los cambios que se mencionaron al inicio de este artículo.

²⁰⁹ Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones*. *Historia de la función policial en Chile*. 2^a *Parte* pp. 121-128; pp. 143-144.

²¹⁰ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 149.

²¹¹ Miranda Becerra, Diego, *La Policía y Carabineros. Ensayos Históricos y Biográficos*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 2004, p. 237. También este autor dedica páginas al comandante Chacón y a la participación de la policía en la Guerra del Pacífico en *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, pp. 153-154 y 164-165. No obstante, el texto que mejor refiere a la participación de las policías de Santiago y Valparaíso en el conflicto es *Los batallones Bulnes y Valparaíso* de René Peri Fagertröm.

Sin embargo, este cambio de denominación de la Guardia Municipal, por una más genérica, no fue tan sutil como los cambios realizados con anterioridad. De acuerdo con Miranda (1997), en 1889 la policía de Santiago sufrió "su más trascendental reforma, cuya profundidad y alcances le dan carácter fundacional".²¹² Curiosamente es el único autor que destaca el significativo cambio que implicó la creación de la Policía de Seguridad mediante un Decreto Supremo de 25 de mayo de 1889 firmado por el presidente José Manuel Balmaceda.²¹³

En efecto, la Policía de Seguridad resulta ser muy distinta respecto de sus antecesoras. Si bien siguió usando uniforme, éste poseía características que "le diferenciaron por completo del usado por el ejército", cuestión que nos hace suponer que el vestuario utilizado anteriormente era bastante similar al de esta institución.²¹⁴

Tenían también derecho al porte y uso de armas. De acuerdo con lo señalado por Miranda, quien tuvo a la vista una memoria del Intendente de Santiago de 1890, el "armamento quedó constituido por 300 rifles Comblain, 500 carabinas Remington, 500 sables y 250 yataganes".²¹⁵

No obstante, la gran innovación radica en lo que respecta a la orgánica y la disciplina. En este sentido, el autor recién citado expresa en forma clara el significado de la reforma de 1889:

Se dijo antes que las reformas introducidas a la policía de Santiago por la Ordenanza del 25 de mayo de 1889 tenían carácter fundacional. En efecto, el cambio de las denominaciones de Comandante en Jefe, Sargento Mayor, Compañías, Capitanes, Tenientes, Sargentos, Cabos y soldados, por las de Prefecto y Prefectura, Comisarías y Comisarios, Inspectores y Guardianes, van más allá de un simple cambio de nombre. Constituyen el comienzo de la profesionalización policial en Chile, al asimilarse la organización, cargos y servicios imperantes en las policías más adelantadas y eficientes de la época.

²¹² Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 172.

²¹³ Daniel Palma resalta el hecho de que el único autor institucional que le dio importancia a la Policía de Seguridad es Diego Miranda. En efecto, ni René Peri ni Waldo Urzúa ponen énfasis en las características particulares y distintas de esta institución respecto de sus antecesoras (p. 22). Palma Alvarado, Daniel, "Favor a la ley": cartografía de las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896), Santiago, p. 22.

²¹⁴ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 175.

²¹⁵ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, p. 175.

La policía chilena adquirió una identidad policial única e inconfundible, e inició un proceso de modernización, que sufrirá un traspié con motivo de la Revolución de 1891, pero que ya no se detendrá, ni involucionará.²¹⁶

En efecto, se estableció una orgánica distinta a la militar, con incluso menos grados y una forma descentralizada de dirigir lo policial que por esencia debe permitir la flexibilidad en el ejercicio del mando, debido a la naturaleza específica de su función. Otro aspecto que este autor destaca es la generación de una identidad policial en Chile, por cuanto la terminología utilizada en gran parte persiste hasta nuestros días, sobreviviendo a la militarización intentada durante la fusión de 1927, que dio vida a Carabineros de Chile.

No obstante, la presencia de ciertos aspectos netamente militares, como las ideas de jerarquización y existencia de un mando vertical, existía la idea de diferenciar lo militar de lo policial, noción que ya Benjamín Vicuña Mackenna hacía notar en *La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*, libro publicado en 1875 y que contenía varios elementos que fueron incluidos en la reforma que dio vida a la Policía de Seguridad.

Vicuña Mackenna adelantaba ya en esa época que:

En la policía de seguridad de la capital hai que revolucionarlo todo, desde el cuartel central (que está ya en construccion) hasta los capotes de los soldados; desde los sueldos de la tropa hasta el carácter público de ésta, que no debe ser ya mas militar sino civil, i cuando mas, i solo por via de transaccion con los hábitos i aclimatacion de las innovaciones, de un temperamento misto.²¹⁷

Precisamente esta mutación de un carácter militar al civil es lo que se produjo en 1889. Por ello Miranda le atribuyó un carácter revolucionario a esta reforma.

Vicuña Mackenna, en otra publicación, aseveraba que no debía existir una policía militarizada en Chile, argumentando cuestiones que tienen que ver con aspectos orgánicos y de despliegue operativo de la fuerza:

²¹⁶ Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, pp. 176-177. Cabe destacar que, para Diego Miranda, la historia de la policía presenta una evolución permanente asimilable a un progreso permanente. A nuestro juicio, esta posición es bastante cuestionable porque si fuera así no se habrían producido los cambios que se produjeron. Al parecer lo que ha ocurrido es que se crearon instituciones que van mermando su eficacia paulatinamente y eso hizo reformarlas apareciendo nuevas.

²¹⁷ Vicuña Mackenna, Benjamín, *La transformación de Santiago*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872, p. 123.

Se ha calculado que para que Santiago con su inconmensurable área sea medianamente atendido por la policía de seguridad, necesita no menos de mil ochocientos hombres a fin de cubrir los cuatro turnos de ordenanza de seis horas cada uno en que está dividido el servicio, i distribuyendo sus mil cuatrocientas cuadras de calles de modo que cada policial en faccion cubra i vijile seis cuadras. Porque es preciso que no se eche en olvido que un cuerpo de policía no tiene ni puede tener la misma espedita organizacion de un rejimiento o de un batallon del ejército. En éstos todas las plazas están siempre presentes, i cinco minutos despues del toque de lista pueden presentarse formadas todas las compañías sin la falta de un solo hombre. Pero en los cuerpos de policía sucede todo lo contrario. Puede decirse que son cuatro cuerpos en uno solo, porque cada uno, segun los turnos designados, presta su servicio por separado. Jamas puede estar mas de la mitad de la tropa en la calle, i de la otra mitad que queda en el cuartel, un tercio por lo menos reposa o duerme. La policía es una fuerza que siempre está en campaña. 218

Es decir, no se trata solamente de un capricho levantado por la mente liberal de Vicuña Mackenna, sino que existían importantes aspectos organizacionales asociados a los turnos y al hecho de que la policía "es una fuerza que siempre está en campaña", frase que nos parece clave para entender la reforma.

Si se toman en cuenta los aspectos disciplinarios, parece lógico que el transformar la policía en una fuerza menos militar y más civil, relajase relativamente la disciplina, no obstante, era un hecho que esta no era muy respetada por los guardianes ya desde tiempos de Vicuña Mackenna.²¹⁹

²¹⁸ Vicuña Mackenna, Benjamín, *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que deberia ser*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio de Tornero i Gárfias, 1873, p. 78.

²¹⁹ Vicuña Mackenna atribuía los problemas disciplinarios al origen de los guardianes y a los bajos sueldos que ganaban. Se preguntaba cómo un guardián podía perseguir y aprehender a un delincuente siendo que a veces ganaban menos que un simple gañán perteneciendo incluso a la misma clase social, eso sin contar que debía someterse al rigor de la ley, los reglamentos y la disciplina militarizada (Vicuña Mackenna, Benjamín, *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que deberia ser*, p. 83). Este problema se mantuvo en la Policía de Seguridad e incluso hasta 1927. Si se revisan las hojas de servicio de funcionarios tanto de Policías Fiscales y Cuerpo de Carabineros, los problemas de ebriedad, faltas a los reglamentos y de disciplina, son constantes, tanto por parte de la tropa como de los Oficiales. Algunos de estos documentos se pueden encontrar en el Archivo Histórico del Museo Histórico Carabineros de Chile.

Ahora, lo importante en este punto es que hay un cambio de visión sobre la policía que es clave en la formación de la identidad de la policía urbana hasta 1927 e, incluso, varios aspectos de ella perduran hasta nuestros días en Carabineros de Chile. Esta policía alcanza al año 1896 y desaparece solo con la creación de las Policías Fiscales, aunque únicamente en las ciudades cabeceras de cada Departamento.

El sistema que dio vida a la Policía de Seguridad de Santiago sobrevivió en las comunas que no eran cabecera de Departamento hasta la creación de Carabineros de Chile, aunque con una reputación muy desmejorada.

Conclusiones

A modo de conclusión, se hace necesario recapitular sobre los puntos tratados en esta sucinta descripción de las instituciones policiales en el siglo XIX en los aspectos militares que podríamos atribuir en ellas, con las consideraciones que se hicieron en los acápites introductorios a este artículo.

Para entender estos puntos se ha elaborado una tabla que resume los puntos considerados para realizar el análisis anterior:

Tabla 1. Tabla comparativa de las características militares de las policías decimonónicas (*Fuente*: Elaboración propia con datos antes mencionados)

Varias					
Carac. Policía	Uso de armamento	Organización y jerarquía	Disciplina	Uso de uniformes	Carácter militar (jurídico)
Cuerpo de Serenos	Sí, armas de fuego y armas blancas.	Militarizada, orgánica basada en grados militares y jerarquía vertical.	Militarizada, los castigos se asemejan a los militares.	No	Sin carácter militar
Compañía de Policía	Sí, armas de fuego y armas blancas.	Militarizada, orgánica basada en grados militares y jerarquía vertical.	Se desconoce, efímera existencia no lleva a concluir, se supone militarizada	No	Sin carácter militar
Compañía de Carabineros de Policía	Sí, armas de fuego y armas blancas.	Militarizada, orgánica basada en grados militares y jerarquía vertical.	Militarizada, se señala en forma explícita que se contratan bajo disciplina militar	No	Sin carácter militar
Cuerpo de Vigilantes de Policía	Sí, armas de fuego y armas blancas.	Militarizada, orgánica basada en grados militares y jerarquía vertical.	No militarizada, no requieren de acuartelarse lo que relajó la disciplina	Sí, que los distingue a distancia, diferente del militar.	Sin carácter militar

Brigada de	Sí, armas de	Militarizada,	Militarizada,	Sí,	Sin
Policía	fuego y armas	orgánica	se	parecidos	carácter
	blancas.	basada en grados militares y jerarquía	encuentran en igual pie que los cuerpos del	a los militares.	militar
		vertical.	Ejército.		
Guardia	Sí, armas de	Militarizada,	Militarizada,	Sí,	Sin
Municipal	fuego y armas	orgánica	se	parecidos	carácter
	blancas.	basada en	encuentran	a los	militar,
		grados	en igual pie	militares.	aunque se
		militares y	que los		regía por la
		jerarquía	cuerpos del		Ordenanza
		vertical.	Ejército.		General
					del
					Ejército,
					no pasaba
					a Justicia
					Militar a
					sus miembros.
					illielliblos.
Policía de	Sí, armas de	No	No	Sí, con	Sin
Seguridad	fuego y armas	militarizada,	militarizada,	identidad	carácter
	blancas.	basada en	la reforma	propia	militar.
		grados	eliminó todo	distinto de	
		policiales	lo que tenía	lo militar.	
		aunque de	que ver con		
		jerarquía vertical.	lo militar.		

Como es posible apreciar en la tabla, todas las organizaciones policiales descritas para el siglo XIX, tienen al menos una característica de las que se definieron como propias de los militares: el uso de las armas es la más persistente de ellas. Esto da cuenta que desde siempre se tuvo la idea de que la policía debía estar armada, a raíz de los peligros que enfrentaba. Obviamente era un requisito de importancia por cuanto los delincuentes también estaban armados.

En todas las instituciones existía un cierto grado de militarización en cuanto a la organización y jerarquía. No obstante, la Policía de Seguridad asumió grados propios que la llevaron a diferenciarse del Ejército, aun cuando conserva la jerarquía vertical que permite el ejercicio del mando y la relación entre tropas/guardianes y oficiales.

La disciplina es un punto mucho más complejo de abordar, pues si bien todos los cuerpos policiales poseían una estricta disciplina, esta era, en algunos casos más cercana a lo militar y en otros más alejada. Es lo que sucedió con los Vigilantes de Policía y la Policía de Seguridad que, si bien tendieron a alejarse sustantivamente del Ejército en lo formal, pues obedecían a una decisión política de no ser similares a esa institución, tendieron también a mantener medidas disciplinarias estrictas debido a la función que cumplía una policía. Aquí cabe preguntarse si no era posible que, en algún momento, la disciplina policial fuese superior a la militar, por cuanto se exigían atributos morales, y no solo legales, a un funcionario de policía, lo que no necesariamente ocurría con las Fuerzas Armadas, al no ser necesario para su trabajo un contacto estrecho con la comunidad.

El uniforme es otro punto trascendente. Hasta la existencia de los Carabineros de Policía ningún cuerpo policial los había utilizado, lo que debe haber redundado en problemas de identificación por parte de los ciudadanos, principal objetivo del uniforme. Nuevamente, tanto los Vigilantes como la Policía de Seguridad tienen diferencias, por cuanto si bien usaron uniforme, también fue explícitamente diferente del militar, lo que contrastaba con el caso de la Brigada de Policía y la Guardia Municipal que eran notoriamente parecidos, lo que sin duda debió generar confusión entre la población.

Se agrega a la tabla una quinta categoría que es el carácter militar, en la forma señalada al inicio de este artículo. Básicamente es un estatus jurídico que ninguna de las instituciones antes mencionadas tiene, aun cuando la Guardia Municipal se haya regido por la Ordenanza General del Ejército de 1839 y haya participado de un conflicto bélico como cuerpo movilizado.

A partir de estos antecedentes, se concluye que todas las instituciones policiales estudiadas compartían ciertas características con las fuerzas militares. La más cercana a estas sería la Guardia Municipal y la más lejana la Policía de Seguridad, siendo la primera la más militarizada, y la segunda la menos militarizada.

Finalmente, es posible apreciar un paso de lo militar a lo no militar que representa una búsqueda de identidad. La policía no era una institución claramente definida hacia la época en que nacieron serenos y vigilantes de policía, sin embargo, se entendía que eran diferentes de los militares. Luego se militarizan con la Brigada de Policía y la Guardia Municipal, para regresar a un estado diferente a lo militar con la Policía de Seguridad que constituyó un punto clave en la identidad institucional de la policía urbana.

Sin embargo, el tema identitario persiste hasta hoy. A veces Carabineros de Chile como institución tiende a ocultar u olvidar su raigambre propiamente policial, heredada de la tradición urbana que hemos presentado en este trabajo y que dio origen a las Policías Fiscales que persistieron en el país entre 1896 y 1927, y de la cual la institución obtuvo prácticamente la totalidad de su reglamentación interna, por dar privilegio a las características militares que muchas veces no conforman más que su apariencia exterior y no han tenido una trascendencia histórica tan relevante, excepto para ser considerados como "sujetos militares" en términos jurídicos, con lo que ello implica según se apreció en la conceptualización del primer acápite.

Se estima que lo que se ha señalado a lo largo de este trabajo da cuenta de cómo el hecho de que la policía es una institución reciente en el ordenamiento de los nuevos Estados nacionales a finales del siglo XVIII y principios del XIX, fue dando lugar a las indefiniciones tanto de funciones como de organización que se apreciaron a lo largo de este escrito.

Por otro lado, el hecho de que se haya usado frecuentemente a lo largo de la historia a los militares para labores de orden público, también ha sido perjudicial en el entendimiento de la función que hoy es propia – y privativa a nuestro juicio – de la policía. Los militares han reclamado también a lo largo de la historia por desempeñar labores de orden público, pero tampoco se quieren poner bajo jurisdicción policial cuando la autoridad política les ordena desarrollarlas, y siempre termina siendo la policía supeditada a las Fuerzas Armadas. ¿Cambiará esa lógica cuando entendamos y respetemos que cada institución en el ordenamiento estatal tiene sus propias e importantes funciones? Seguramente será parte del desarrollo histórico que todavía le queda por transitar a la policía.

Referencias Bibliográficas

- 1. Carabineros de Chile, *Manual de Doctrina de Carabineros de Chile*, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, 2010.
- **2.** Carabineros de Chile, *Manual de Doctrina y Código de Ética de Carabineros de Chile*, Santiago, Dirección de Educación, Doctrina e Historia de Carabineros de Chile, 2017.
- 3. "Documentos Oficiales", La Opinión (Santiago), 1 de julio de 1830.
- **4.** Miranda Becerra, Diego, *Policía en el Reyno de Chile*, Santiago, Instituto Superior de Ciencias Policiales, 1994.
- **5.** Miranda Becerra, Diego, *Un siglo de evolución policial. De Portales a Ibáñez*, Santiago, Instituto Superior de Ciencias Policiales, 1997.
- **6.** Miranda Becerra, Diego, *La Policía y Carabineros. Ensayos Históricos y Biográficos*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 2004.
- 7. Navarrete Sobarzo, Elías, El carácter militar en la creación de Carabineros de Chile. 1924-1932, Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico.
- **8.** North Atlantic Treaty Organization NATO Standardization Agency (NSA), *AAP-06 Edition 2013 Nato Glossary of Terms and Definitions (English and French)*, Bruselas, 2013.
- **9.** Palma Alvarado, Daniel, "El Cuerpo de Serenos y los orígenes de las modernas funciones policiales en Chile, siglo XIX", *Historia* (Santiago), n.°49, 2016, pp. 509-545.
- **10.** Palma Alvarado, Daniel, "Favor a la ley": cartografía de las policías de Santiago de Chile en el siglo XIX (1822-1896), Santiago.
- **11.** Peri Fagerström, René, *Los batallones Bulnes y Valparaíso*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1981.
- **12.** Peri Fagerström, René, *Apuntes y transcripciones. Historia de la función policial en Chile.* 2^a *Parte*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1982.
- **13.** Peri Fagerström, René, "Los Serenos de O'Higgins", *Revista Carabineros de Chile* (Santiago), n.°460, 1993, pp. 27-30.
- **14.** Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, en línea, https://dle.rae.es/
- **15.** Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en línea, https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle

- **16.** Soto Muñoz, Daniel, "El carácter militar en la evolución jurídica de Carabineros de Chile", *Revista Académica* (Santiago), n.°49, 2010, pp. 99-140.
- **17.** Urzúa Álvarez, Waldo, *Las instituciones policiales en Chile*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile, 1936.
- **18.** Vicuña Mackenna, Benjamín, *La transformación de Santiago*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.
- 19. Vicuña Mackenna, Benjamín, *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital i lo que deberia ser*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio de Tornero i Gárfias, 1873.
- **20.** Vicuña Mackenna, Benjamín, *La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*, Santiago, Imprenta de la República, 1875.
- 21. Zapiola, José, Recuerdos de Treinta Años, Santiago, Empresa Editora Zig Zag, 1974.

